

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE ARQUITECTURA



**Centro de Rehabilitación Integral e Inclusión
Social Infantil en Izúcar de Matamoros.**

“CRIISIM”

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

Deisi Lizbet Aguilar Sandoval
201516273

DIRECTOR DE TESIS:

Mtra. Arq. Hilda Patricia Reyes Sánchez 100501366

ASESORES:

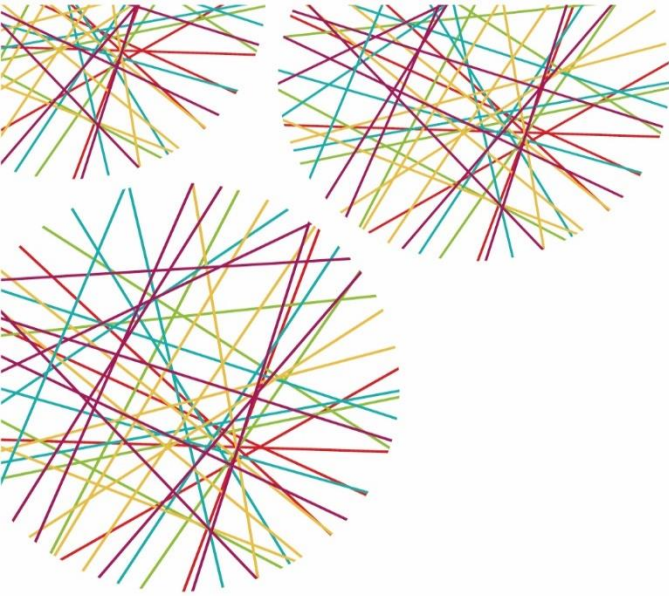
Mtro. Arq. Israel Díaz Rojas 100304255

Mtra. Arq. Ivonne V. Angers Plata 100377322

PUE, PUE.

FEBRERO 2020





Agradecimientos

En primer lugar, a DIOS por permitirme llegar a este momento y nunca abandonarme durante el proceso.

A mis padres: Presiliano Aguilar Sánchez e Irma Sandoval Ubaldo porque son las personas más importantes en mi vida, por darme en un inicio la motivación para ejercer una profesión y a mi hermano Alfredo Aguilar Sandoval, a los tres por el sacrificio que hicieron para ayudarme.

A Marvin Pineda Hernández, por estar conmigo, apoyarme y motivarme en los momentos más complicados de la carrera y de mí vida, por quererme tanto y ser una persona tan especial e importante para mí, sin olvidar también a su familia, que estuvieron conmigo en todo momento.

A Agustín Villegas Corona, por ser mi compañero y mi mejor amigo, por las risas, tristezas y tantas experiencias que vivimos juntos durante todo este tiempo y a Maripaz Ruíz Martínez, a los dos por la colaboración de esta presente tesis.

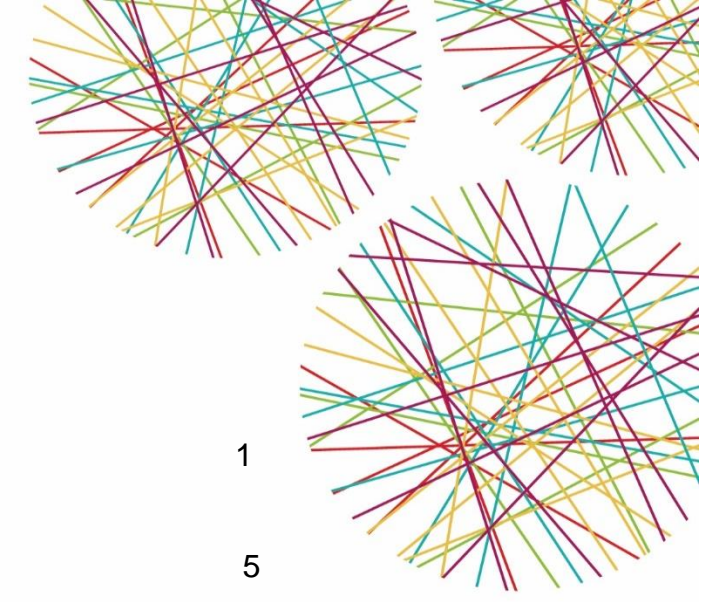
A Iván Rojas Vázquez, mi amigo incondicional, por apoyarme y motivarme en todo momento a pesar de la distancia.

A la Arq. Hilda Reyes Sánchez y mis asesores de tesis, porque gracias a ellos logré concluir este proyecto; a todos los arquitectos, ingenieros y licenciados que fungieron como docentes durante mi formación profesional.

Y finalmente a mis amigos: Esther, Citlali, Yenny, Géminis, Isabel, Delyair, Víctor, Martín, Obed y Oviedo, a todos ellos por hacer más agradable mi estancia en la universidad.

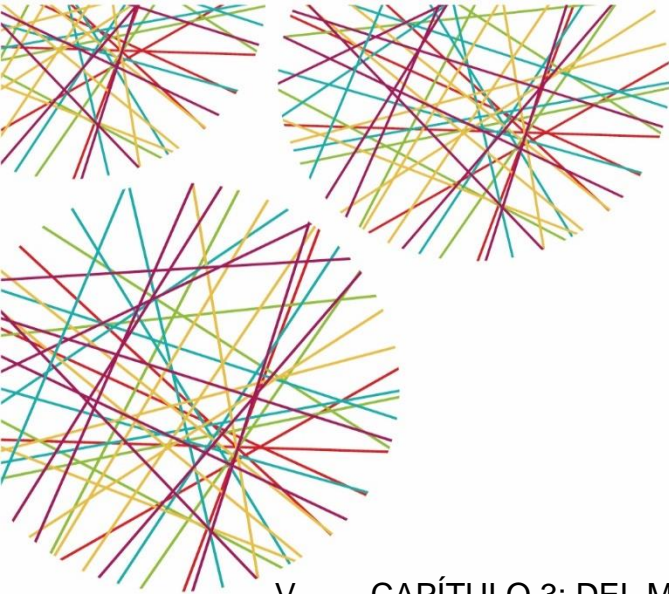
A todos, de corazón, gracias.

Liz Aguilar Sandoval, febrero 2020.

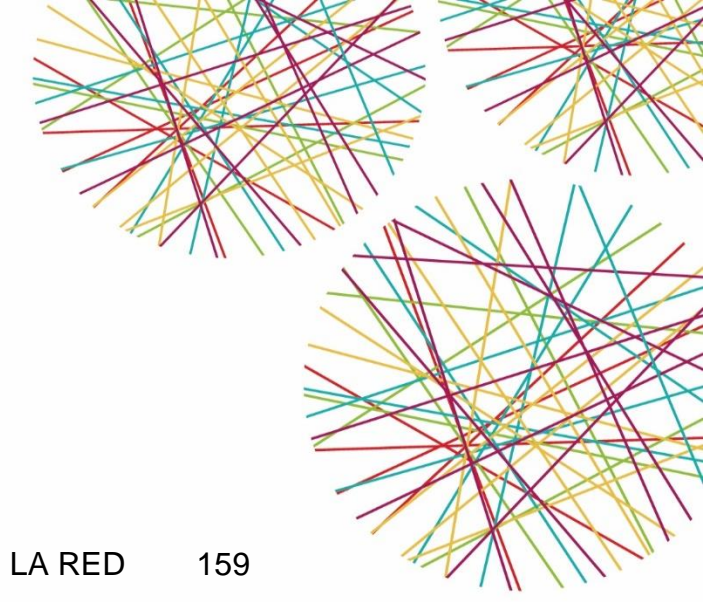


Índice

	AGRADECIMIENTOS	1
I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	PROTOCOLO	
	1. Planteamiento del problema.	7
	2. Justificación.	8
	3. Objetivos.	9
	i. Objetivo general.	
	ii. Objetivos específicos.	
	4. Hipótesis.	10
	5. Alcances y limitantes.	10
	6. Metodología.	10
III.	CAPÍTULO 1: DEL MARCO HISTÓRICO	
	1.1 Antecedentes Internacionales de la Discapacidad.	12
	1.2 Antecedentes Nacionales de la Discapacidad.	13
	1.3 Antecedentes de Rehabilitación.	14
	1.4 Antecedentes de Inclusión.	15
	1.5 Antecedentes Centro de Rehabilitación.	16
	1.6 Antecedentes de la Atención a la Discapacidad.	17
	1.7 Antecedentes Izúcar de Matamoros	18
IV.	CAPÍTULO 2: DEL MARCO CONCEPTUAL	
	2.1 Mapa de conceptos.	26
	2.2 Tipos de discapacidad.	27

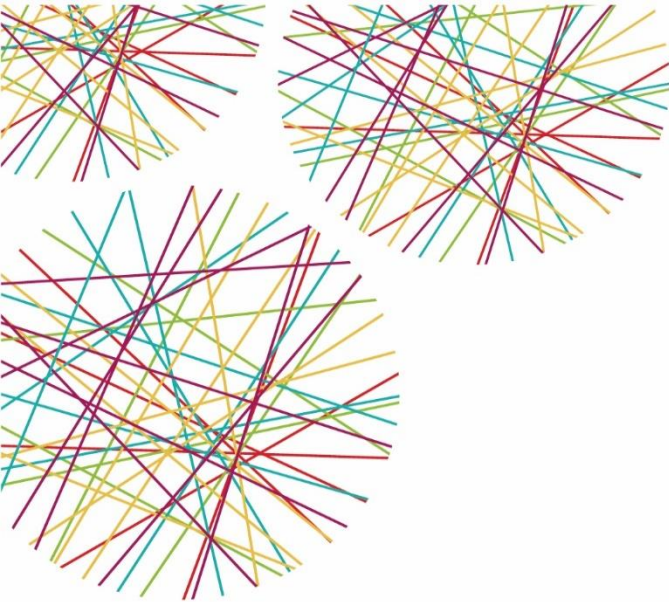


V.	CAPÍTULO 3: DEL MARCO LEGAL				
	3.1 Marco Legal Teórico.	29			
	3.1.1 Organizaciones Internacionales.	29			
	3.1.2 Organizaciones Nacionales.	31			
	3.2 Marco Legal Constructivo.	33			
VI.	CAPÍTULO 4: DEL MARCO ESTADÍSTICO				
	4.1 Estadísticas de discapacidad mundial.	37			
	4.2 Estadísticas de discapacidad en México.	37			
	4.3 Estadísticas de discapacidad en Puebla.	38			
	4.4 Estadísticas por región del Estado de Puebla.	39			
VII.	CAPÍTULO 5: DE LAS ANALOGÍAS				
	5.1 Tabla comparativa de analogías.	41			
	5.2 Analogías (Ecotecnias).	51			
VIII.	CAPÍTULO 6: DEL ANÁLISIS URBANO				
	6.1 Medio físico.	57		6.7 Flora y Fauna	58
	6.2 Localización.	58		6.8 Minería	58
	6.3 Extensión Territorial	58		6.9 Características del suelo.	59
	6.4 Orografía.	58		6.10 Organización política.	59
	6.5 Hidrografía.	58		6.11 Toponimia.	59
	6.6 Clima.	58			
IX.	CAPÍTULO 7: DEL ANÁLISIS FÍSICO – GEOGRÁFICO				
	7.1 Suelo dominante.		61		
	7.2 Asoleamiento.		62		
	7.3 Vientos dominantes.		62		
	7.4 Vialidades.		63		
	7.5 Equipamiento Urbano.		63		
	7.6 Infraestructura.		63		
	7.7 Lugares cercanos.		63		
	7.8 Precipitación Pluvial.		64		
	7.9 Perfiles Topográficos.		65		
X.	CAPÍTULO 8: DEL PROYECTO				
	8.1 Programa arquitectónico.		67		
	8.2 Diagramas de funcionamiento.		76		
	8.3 Matrices de interacción.		78		
	8.4 Idea Rectora y Zonificación.		80		
	8.5 Planta de Conjunto		82		
	8.6 Planos Arquitectónicos		83		
	8.7 Cortes		86		
	8.8 Fachadas		87		
	8.9 Planos de Cimentación		88		
	8.10 Planos Estructurales		94		
	8.11 Instalación Hidráulica		99		
	8.12 Instalación Contra Incendios		102		



8.13	Instalación Sanitaria	104
8.14	Instalación Eléctrica	108
8.15	Instalación de Gas	112
8.16	Instalación Geotérmica	113
8.17	Instalación De Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	115
8.18	Instalación de Voz y Datos	117
8.19	Acabados de Conjunto	118
8.20	Acabados en Fachadas	119
8.21	Planos de Albañilería	120
8.22	Planos de Acabados en Pisos	121
8.23	Planos de Acabados en Muros	122
8.24	Planos de Acabados en Plafones	123
8.25	Planos de Herrería	127
8.26	Planos de Cancelería	128
8.27	Corte por Fachada	130
8.28	Renders	131
XI.	CAPÍTULO 9: DEL PRESUPUESTO	
9.1	Presupuesto a Precio Alzado.	134
9.2	Costo Inversión.	136
9.3	Costo Paramétrico.	136
9.3	Presupuesto por m2.	136
XII.	ANEXOS	
	Capítulo 3: Del Marco Legal	138
1.	Siglas	151
2.	Índice de mapas	151
3.	Índice de imágenes	151
	Capítulo 8: Del Proyecto	154
	Capítulo 9: Del Presupuesto	158

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y SITIOS DE LA RED 159



I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis es una investigación con el objetivo de implementar un Centro de Rehabilitación Integral e Inclusión Social Infantil para la Región de Atlixco y Valles Centrales (Izúcar de Matamoros) Puebla (CRIISIIM), que atenderá a niños con discapacidad de 0-14 años de edad, con la finalidad de brindar mejores condiciones de atención mediante espacios bien diseñados que faciliten su recuperación.

Según el censo realizado en 2010 del INEGI, Puebla tiene **5, 779,829** habitantes de los cuales **224 mil 90** tienen algún tipo de discapacidad parcial, total y/o permanente, esto equivale al **3.87%** de la población, sin embargo, las instancias que brindan este servicio no cuentan con la capacidad adecuada ante la demanda generada, además para acudir a los centros de atención, la distancia que deben recorrer las regiones aledañas es larga, a consecuencia el traslado es complicado.

Contemplando los datos que el INEGI maneja, la Región de Atlixco y Valles Centrales (Izúcar de Matamoros) es donde más incidencia hay, además, que no cuenta con un espacio específico para brindar este servicio, por lo tanto, el proyecto será ubicado específicamente en el Municipio de Izúcar de Matamoros, siendo un punto estratégico para que las regiones aledañas también puedan asistir y recibir tratamiento, teniendo instalaciones que permitan un buen desarrollo.

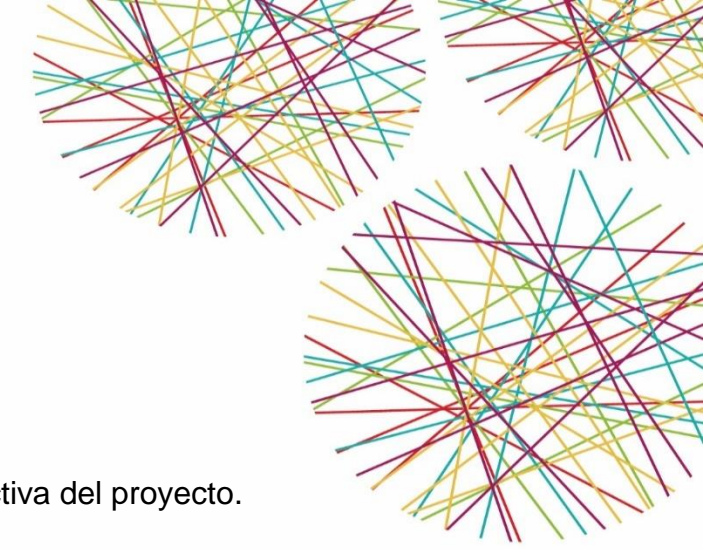
Para eso contamos con los siguientes capítulos, los mismos que desarrollan la investigación y de esta manera, facilite la comprensión en cuestión al desarrollo que conllevará este proyecto.

Capítulo 1. Marco Histórico

En este capítulo se aborda la evolución de la discapacidad, misma que ha llevado un largo proceso de desarrollo, en el cual se ha dado una perspectiva diferente según cada sociedad y su cultura.

Capítulo 2. Marco Teórico-Conceptual

Se abordan conceptos que relacionan los ejes principales de la discapacidad, que van de la terminología hasta la interpretación de las organizaciones dedicadas al sector de la salud.



Capítulo 3. Marco Legal

Para la elaboración del proyecto, las leyes y normas son indispensables, de esta manera se pueden conocer los parámetros que permitirán llevarlo a cabo, cumpliendo con cada una de ellas, además para diseñar espacios adecuados, que sean funcionales para el uso requerido.

Capítulo 4. Marco Estadístico

Para conocer el porcentaje de personas con discapacidad, se realizó un estudio en las 7 regiones del Estado de Puebla, con la finalidad de encontrar un lugar específico para asentar el proyecto y de esta manera se pueda brindar espacios adecuados a su Rehabilitación.

Capítulo 5. Analogías

En este marco se hizo un análisis a fondo sobre algunos centros similares al proyecto para conocer y retomar puntos importantes de estas analogías.

Capítulo 6. Análisis Urbano.

En este marco se comienza de lo macro a lo micro, desde la Región V Valle de Atlixco y Matamoros, hasta llegar al terreno donde estará asentado el proyecto.

Capítulo 7. Marco Físico- Geográfico

Se realizó un análisis del sitio, ubicando equipamiento urbano, infraestructura, vialidades, etc. Para conocer los servicios con los que cuenta el terreno y con esto empezar a considerar un diseño.

Capítulo 8. Proyecto

Este capítulo muestra la propuesta de diseño y constructiva del proyecto.

Se da a conocer el programa arquitectónico, de ahí se derivan matrices y diagramas que llevan a obtener una idea rectora y posteriormente todos los planos del proyecto, comenzando por la planta de conjunto y arquitectónica hasta los acabados de este.

Capítulo 9. Presupuesto

Presupuesto a precio alzado del proyecto, considerando valores de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y tablas catastrales del municipio.



II. PROTOCOLO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las personas con capacidades diferentes a lo largo del tiempo han sufrido diversos problemas en su vida cotidiana, discriminación, desprecio, exclusión social entre otros.

De acuerdo con la ONU, existen mil millones de personas en el mundo que viven con discapacidad y enfrentan muchas barreras para que se les incluya en aspectos sociales. (OMS, 2011).

Según la **OMS, discapacidad** es un *“término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.*

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo y las características de la sociedad en la que vive.” (OMS, 2019).

En países de primer mundo como lo es Estados Unidos, “Una de cada cinco personas tienen una discapacidad, sin embargo, existen programas y recursos del gobierno que ayudan a superar las limitaciones que presentan dichas condiciones. (...)” Alvarado I. (Mayo 08, 2016)¹

En México se muestra la falta de programas de gobierno y ante esto la sensibilidad por parte de la sociedad frente a todas estas dificultades que ellos presentan, especialmente el grupo más vulnerable en los cuales se encuentran los **niños de 0 a 14 años**. A esa edad es de suma importancia recibir rehabilitación física y psicológica para ayudar al niño que padece una discapacidad para que alcance y tenga una buena calidad de vida. (OPS, 2013).

¹ Artículo: Conoce los derechos y la ayuda disponible para personas discapacitadas.

En el país al año 2010 se registró una población de **113.40 millones** de habitantes de los cuales las personas con algún tipo de discapacidad fueron **5 millones 739 mil 270**, lo que representa **5.1% de la población total**. (INEGI, 2010).²

En el estado de Puebla, de acuerdo con el Censo de 2010 la cantidad de habitantes fue de **5 millones 779 mil 829**, teniendo **224, 090 personas** con algún tipo de discapacidad parcial, total y/o permanente, lo que representa **3.87% de la población total**. (INEGI, 2010).³

La población con discapacidad en el Estado de Puebla, de acuerdo con su edad se distribuye de la siguiente forma: el 47% de la población (105, 175 personas) tiene 60 años o más; **menores de 14 años representan el 10.8%** del total (150,711 personas).

El resultado del análisis por región de niños discapacitados fue el siguiente:⁴

REGIÓN	No. De niños con discapacidad (0-14 años de edad)
Sierra Norte (Huachinango)	8, 361
Sierra Nororiental (Teziutlán)	9, 960
Serdán y Valles Centrales	21, 841
Angelópolis (Puebla)	74, 452
Valle de Atlixco y Matamoros (Izúcar de Matamoros)	25, 273
Mixteca	8,032
Tehuacán y Sierra Negra	2, 792

Ver anexo 1

En la tabla anterior se expone que Valle de Atlixco y Matamoros (Izúcar de Matamoros) es la segunda región con mayor número de niños discapacitados seguido de Serdán y Valles Centrales.

En el municipio de Puebla existen espacios gubernamentales especializados en rehabilitación física, como son el DIF y el CAM e instituciones privadas como lo es el CRIT, mismos que ante la demanda existente, no cubren en su totalidad las necesidades de los usuarios. Esta demanda engloba también a habitantes de otras regiones del estado, cabe mencionar lo complejo que resulta la movilidad de las personas para llegar a este tipo de espacios.

2. JUSTIFICACIÓN

Actualmente las personas discapacitadas sufren diversos problemas como lo es la discriminación provocada por la sociedad en distintos entornos (político, cultural, etc.) pero principalmente en el entorno laboral, ya que, por falta de cultura y conocimiento, parte de la población los ve incapaces de realizar actividades, excluyéndolos de sus derechos.

Por otro lado, se encuentran los obstáculos físicos (por ejemplo, la falta y el mal empleo de la ubicación de rampas; la ausencia de señalamiento de brailles y emisores de sonido para invidentes) que existen en el espacio a los cuales se tienen que enfrentar.

Un centro de rehabilitación es transcendental para que las personas con discapacidad puedan integrarse en diversos ámbitos, como el educativo, cultural, laboral y social. Este grupo vulnerable demuestra que posee capacidades que les permiten tener cierta autonomía e independencia para integrarse en la sociedad.

² Censo Población y Vivienda 2010. (INEGI)

³ Censo Población y Vivienda 2010. (INEGI)

⁴ Censo Población y Vivienda 2010. (INEGI) y equipo de la presente tesis.

La atención temprana en niños de 0 a 14 años de edad que sufren una discapacidad es importante, ya que a esta edad se lleva a cabo un proceso de adaptación en el organismo, el cual le permite obtener una rehabilitación adecuada por medio de estimulaciones, misma que no solo consta de rehabilitación física, sino también psicológica y al mismo tiempo de una integración a la sociedad, por lo cual se propone crear un “Centro de Rehabilitación Integral” diseñado adecuadamente con espacios confortables para una óptima recuperación ya que los existentes no cuentan con infraestructura para una rehabilitación adecuada, y finalmente, de esta manera puedan recibir Rehabilitación física, Terapia Psicológica y Orientación a la inclusión social.

A partir de análisis estadísticos, se propone un **Centro de Rehabilitación Integral para la Inclusión Social Infantil en Izúcar de Matamoros, “CRIISIIM” (denominado así de ahora en adelante)**, mismo que atenderá específicamente a niños de 0 a 14 años de edad, de esta manera, la población beneficiada con la implementación de este espacio es de **25, 273** habitantes, siendo beneficiada la región con mayor índice de discapacidad infantil que es **Valle Atlixco y Matamoros**.

Se plantea este proyecto, en Izúcar de Matamoros, ya que es la segunda región con mayor incidencia en discapacidad infantil, de esta manera las personas tendrán un lugar más cercano y con la infraestructura adecuada al cual puedan acudir a rehabilitación, y lo más importante, que al terminar esta, el niño/joven se integre en las actividades de inclusión social.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Proponer el proyecto de un Centro de Rehabilitación Integral e Inclusión Social en la Región VI: Valle de Atlixco y Matamoros, en el municipio de Izúcar de Matamoros para personas que presenten discapacidades: **motriz, visual, auditiva y de lenguaje** con un diseño innovador y adecuado para la rehabilitación de los usuarios, que contribuirá a mejorar la calidad de vida y tiempos de traslado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender a población con capacidades diferentes de un rango de 0 a 14 años de edad de la región Valle de Atlixco y Matamoros.
- Facilitar la movilidad y reducir los tiempos de traslado de la población beneficiada. (Valle de Atlixco y Matamoros).
- Identificar la relación que existe en un espacio confortable y adecuado para recibir rehabilitación física y psicológica, contemplando el impacto emocional (mediante el uso de colores en los espacios), que se desarrolla en niños de 0 a 14 años de edad.
- Diseñar espacios térmicos y acústicos apropiados para una mejor rehabilitación según sea requerido por el usuario.
- Aplicar el uso de ecotecnias como lo es una planta de tratamiento de aguas residuales, paneles y calentadores solares, todo con la finalidad de un mejor rendimiento y mantenimiento del espacio, así como la disminución de costos en servicios.
- Diseñar arquitectura del paisaje que permita interactuar a los niños con el medio físico – natural.
- Incluir espacios dedicados a talleres que permita a los niños desarrollar sus capacidades y habilidades.

4. HIPÓTESIS

El Centro de Rehabilitación Integral para la Inclusión Social Infantil de 0 a 14 años con discapacidades en el municipio de Izúcar de Matamoros podrá resolver parcialmente el problema de la falta de atención a la discapacidad como lo son la **motriz, visual, auditiva y de lenguaje** incluyendo un diseño innovador, adecuado para la rehabilitación de los usuarios y mejorar su calidad de vida.

5. ALCANCES Y LIMITANTES

ALCANCES:

- Se beneficiará una población con capacidades diferentes de un rango de 0 a 14 años de edad de la región Valle de Atlixco y Matamoros.
- Reducción de tiempos de traslado y movilidad de la población beneficiada del Valle Atlixco y Matamoros
- Identificación de la relación que existe en un espacio confortable y adecuado para recibir rehabilitación física y psicológica contemplando el impacto emocional (mediante el uso de colores en los espacios) que se desarrolla en niños de 0 a 14 años de edad.
- Propuesta de espacios térmicos y acústicos apropiados para una mejor rehabilitación según sea requerido por el usuario.
- Aplicación de ecotecnias como lo son: el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la captación de aguas pluviales, así como la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales, paneles y calentadores solares, todo con la finalidad de un mejor rendimiento y mantenimiento del espacio, así como la disminución de costos en servicios.
- Inclusión de ecotecnias que permitan interactuar a los niños con el medio físico – natural.
- Impacto político, social, económico e ideológico en Izúcar de Matamoros.

LIMITANTES:

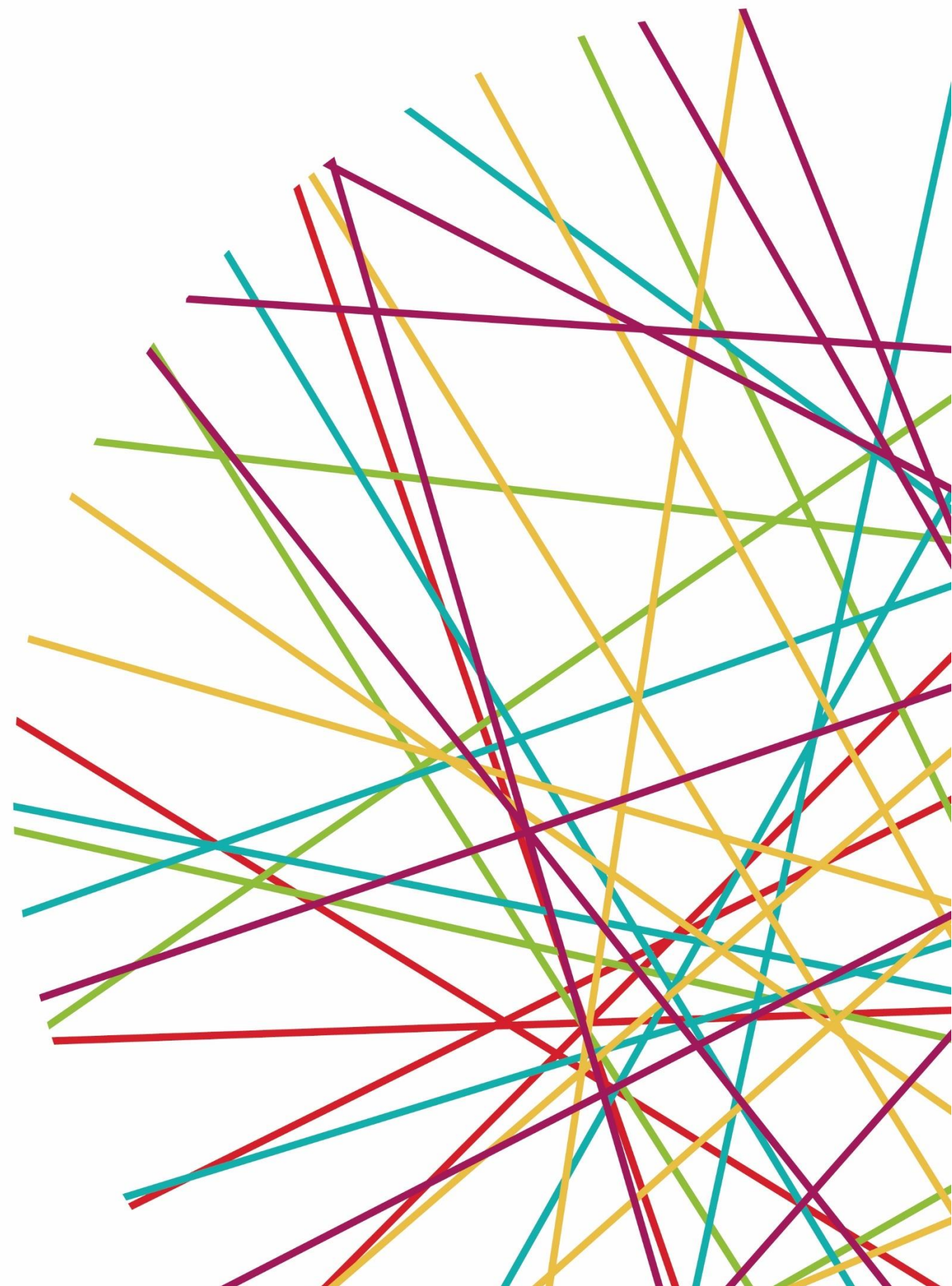
- Falta de actualización de datos estadísticos ya que el último censo completo que realizó el INEGI fue en el año 2010.
- El periodo de tiempo de recolección de la información de la última actualización hasta hoy. (2010 – 2019).

6. METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se está realizando es a base de justificación e hipótesis.

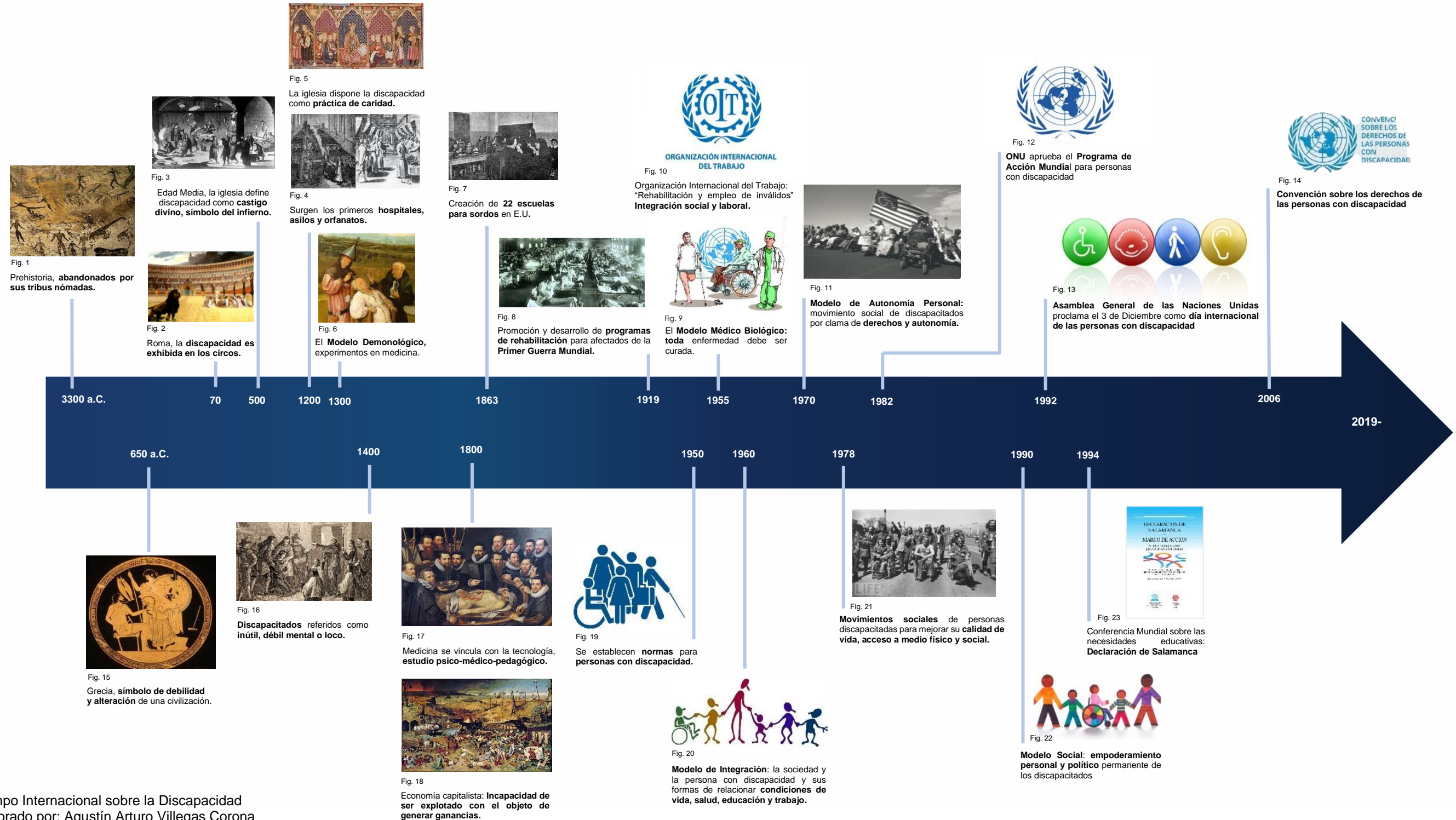
Capítulo 1

DEL MARCO HISTÓRICO



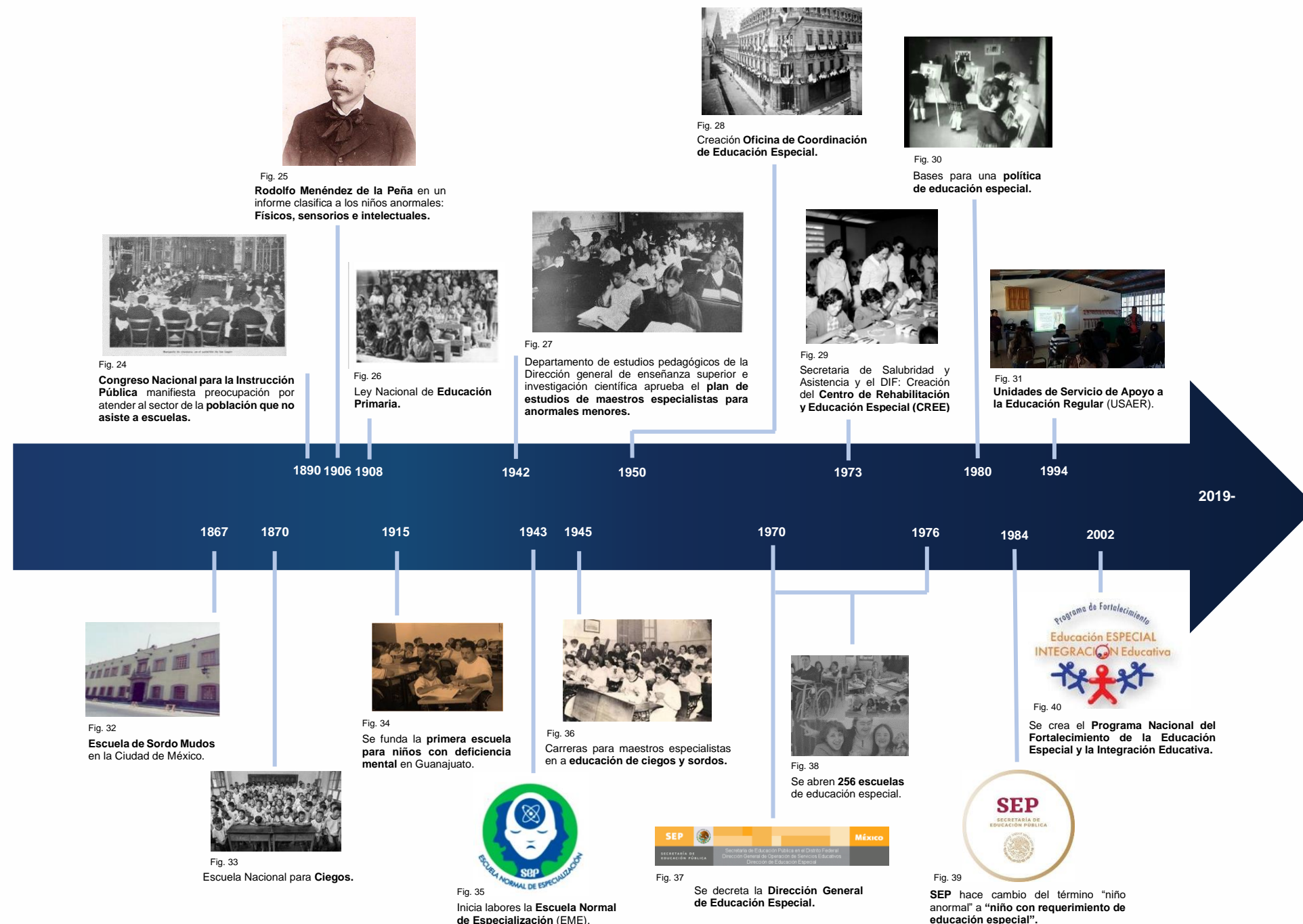
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DISCAPACIDAD

La discapacidad no constituye un fenómeno del surgimiento en la historia de la humanidad, por el contrario, ha estado presente desde la aparición misma del hombre sobre la tierra. Es una cuestión de derechos humanos; parece en la actualidad ser una afirmación no factible de ser cuestionada. Sin embargo, hasta tiempos no muy lejanos, la mirada hacia la discapacidad partía desde una concepción caritativa, que no llegaba a comprender la complejidad social de este fenómeno. Ello, sin duda, es el resultado de una historia de **persecución, exclusión y menosprecio** | las personas con discapacidad. La imperfección humana en cuanto a los aspectos físicos, fisiológicos y psicológicos del cuerpo ha creado para las personas con discapacidad una historia contrastante, en algunas sociedades es trágica y en otras completamente magnífica.



Como vimos, la discapacidad para el mundo siempre formó parte de la creación natural donde de acuerdo a cada concepción de vida y perspectiva cultural de cada sociedad sería la forma en la que se trataría a las personas y al tema mismo, concluyendo en la formulación de diferentes modelos que fueron base para el estudio y comprensión de la atención hacia este sector de la población, así como la creación de bases jurídicas-normativas que permitieron abrir un panorama sobre el trato, cuidado, rehabilitación, readaptación de las personas y el asegurar su acceso en todos los ámbitos posibles.

Por otra parte, en México, la discapacidad tomó un rubro distinto a la visión mundial, debido a que se le prestó mayor atención a la educación, requisito para poder ingresar a la globalización, obligando que se abordara el tema con apoyos y espacios donde se trataran a las personas con discapacidad según el tipo que presentaran.

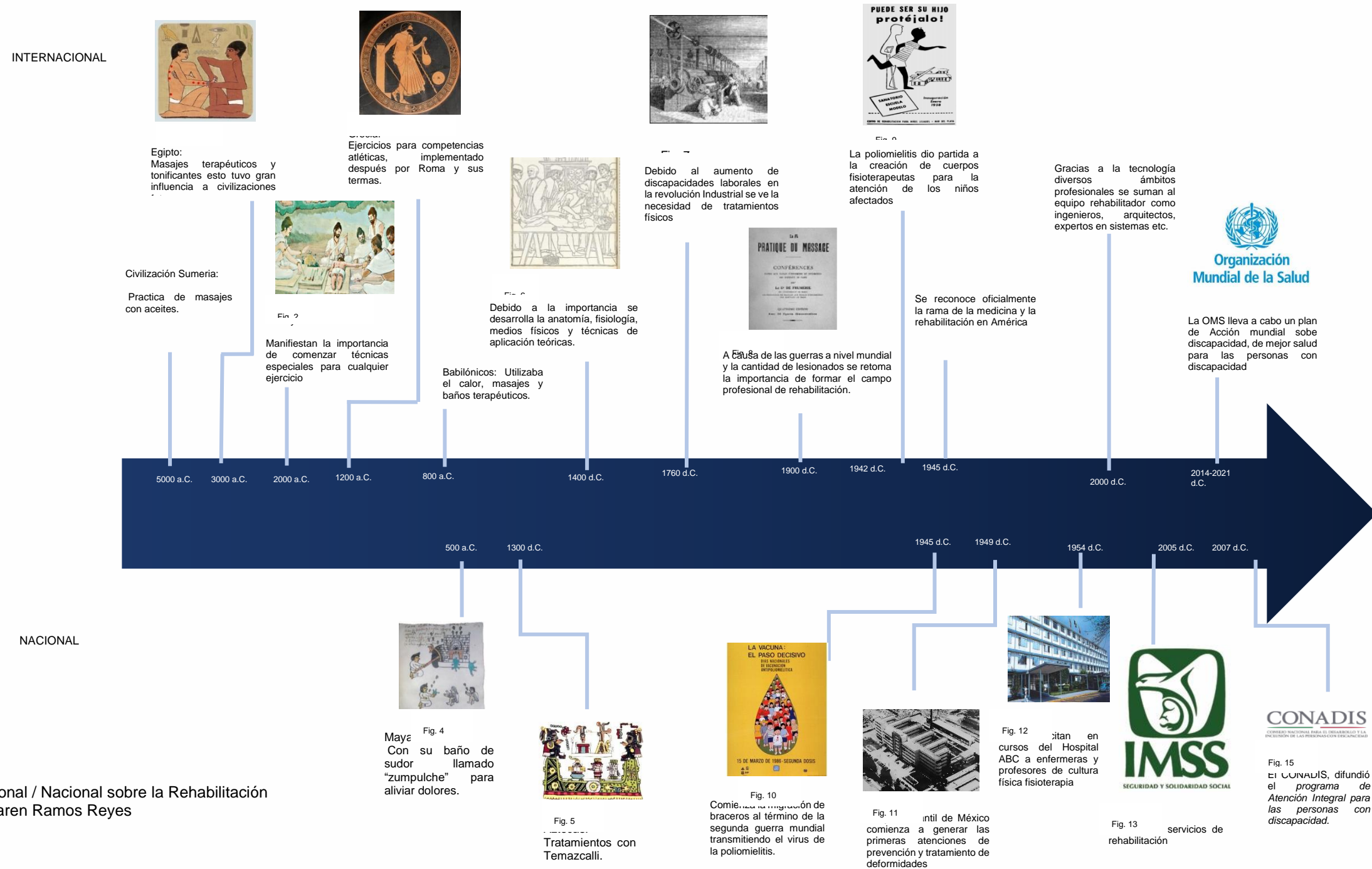


Es así como desde finales del siglo XX y principios del XXI, en México, se le da suma relevancia a la atención de las personas con discapacidad, tomando prioridad en el seguimiento e integración de las personas mediante espacios especializados y de nuevas bases educativas que apoyaban y capacitaban a la sociedad.

Actualmente existen diversos programas de apoyo que contribuyen al desarrollo de las personas que padecen de alguna discapacidad, pero, no son suficientes pues aún no se ha logrado una inclusión e integración completa de los discapacitados en el ámbito social, familiar, cultural y laboral.

1.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REHABILITACIÓN

Los antecedentes de la rehabilitación se remontan en las bases de la fisioterapia, desde tiempos antiguos donde se sabe que las civilizaciones ya utilizaban métodos y técnica naturales y de movimiento corporal, masajes y ejercicios que curaban cierto tipo de enfermedades, algunas de las cuales se asociaban a la religión.

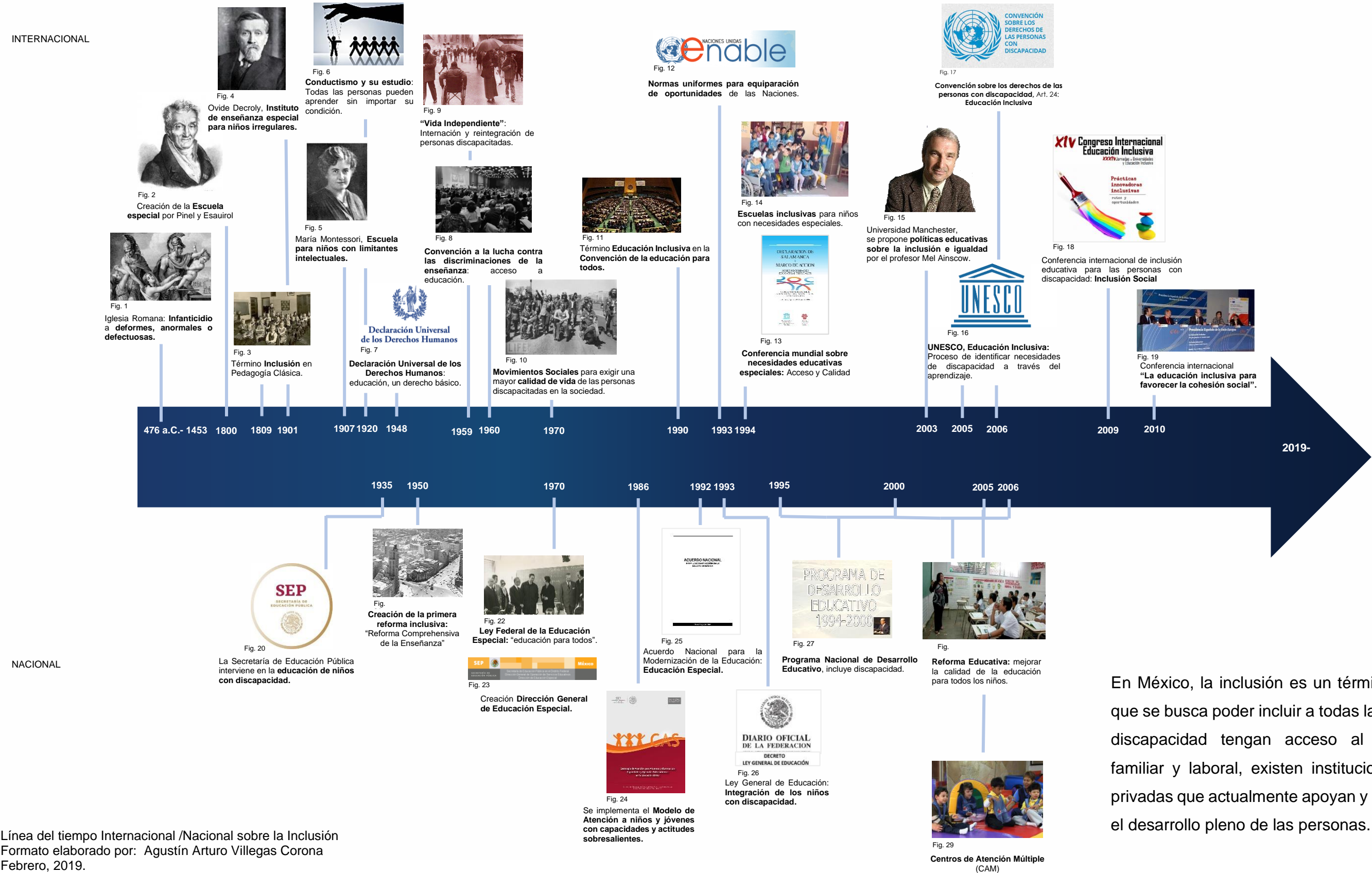


Línea del tiempo Internacional / Nacional sobre la Rehabilitación
 Formato elaborado por: Karen Ramos Reyes
 Febrero, 2019.

La rehabilitación en México se introduce por la Secretaría de Salud mediante capacitaciones del personal de enfermería y profesores de educación física, además surgió la necesidad de involucrarse con una mayor preparación académica para el manejo especializado de la discapacidad. El surgimiento de programas de fisioterapia y rehabilitación y su incremento, presentan un comportamiento mejorable, el cual busca proyectar una mejor calidad de vida y mencionando que es importante para el mejoramiento del desarrollo para las personas que requieran de atención.

1.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INCLUSIÓN

El término "inclusión" es de reciente implementación en la salud, en la historia esto no es hasta años recientes, puesto que, ha existido cierto rechazo y discriminación hacia las personas discapacitadas.

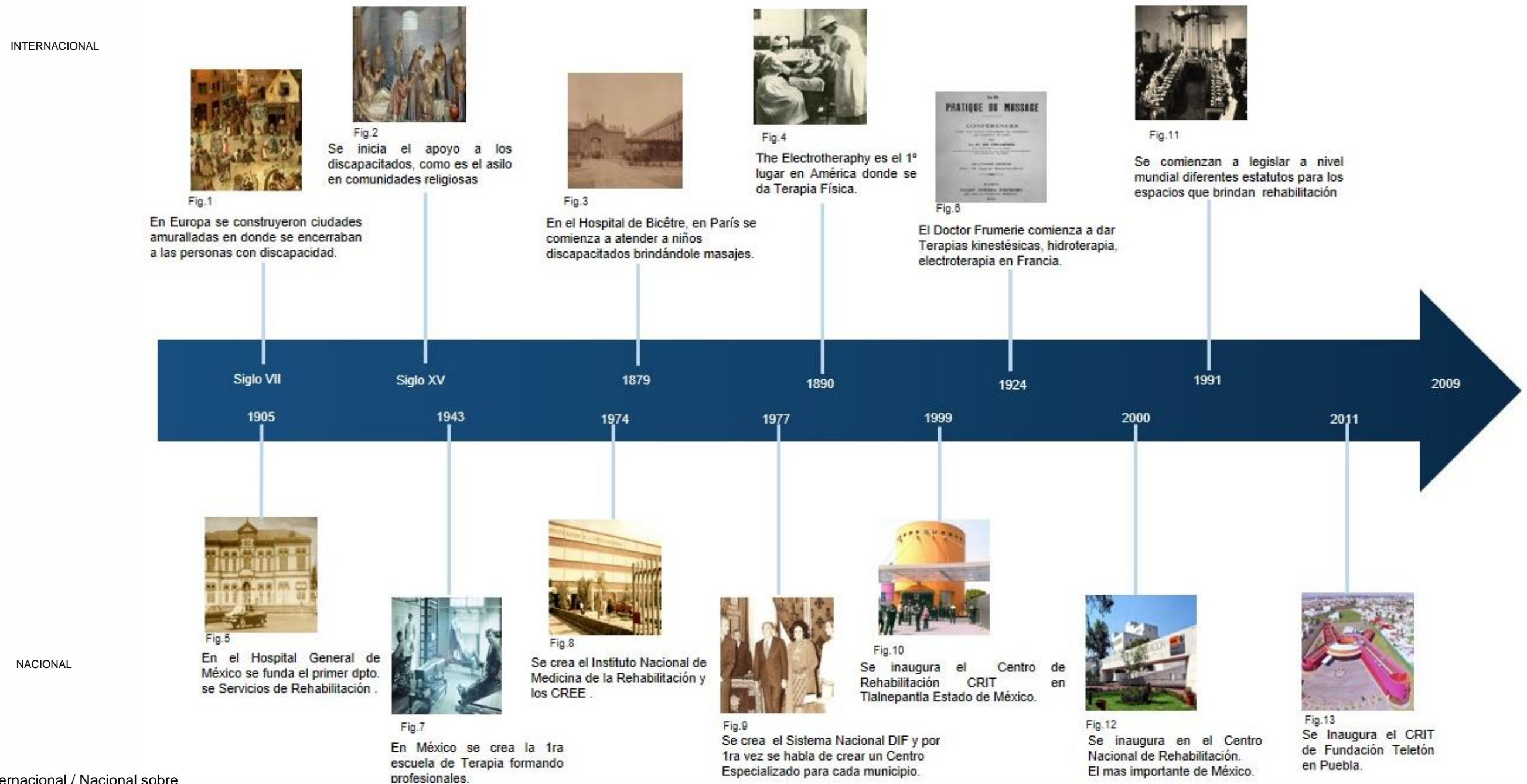


Línea del tiempo Internacional /Nacional sobre la Inclusión
 Formato elaborado por: Agustín Arturo Villegas Corona
 Febrero, 2019.

En México, la inclusión es un término nuevo en el que se busca poder incluir a todas las personas con discapacidad tengan acceso al ámbito social, familiar y laboral, existen instituciones públicas y privadas que actualmente apoyan y contribuyen con el desarrollo pleno de las personas.

1.5 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE CENTRO DE REHABILITACIÓN

A través de la historia, es notorio el desarrollo de la terapia física y la rehabilitación en diferentes culturas, ante las necesidades de cura y el desplazamiento de las personas es como se establecen los primeros centros (hospitales), donde se atendían tanto a enfermos como a personas que presentasen alguna discapacidad.



Línea de tiempo Internacional / Nacional sobre el Centro de Rehabilitación
 Formato elaborado por: Ana Gabriela Pérez Pérez
 Febrero, 2019.

En la actualidad, se cuenta con centros especializados en rehabilitación para la discapacidad, tales como los CRIT o los CREE, los cuales buscan la rehabilitación de los niños discapacitados, pero ante la demanda, estos centros no cuentan con el espacio suficiente y la infraestructura es escasa.

1.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD:

Las primeras civilizaciones creían que las personas con discapacidad eran símbolo de debilidad, algunas otras creían que eran castigos divinos o símbolo del infierno y, otras lo consideraron como dioses que presentaban habilidades y dones extraordinarios.

INTERNACIONAL



Fig.1
En la Edad media, los discapacitados eran considerados anormales, eran olvidados, rechazados e incluso temidos.



Fig.3
En Europa las personas con discapacidad eran confinados a grandes encierros, en los que eran exhibidos los fines de semana.



Fig.5
En toda Europa se fueron extendiendo las practicas fundamentales para el beneficio de las personas con discapacidad, la cirugía ortopédica, y Terapias Físicas



Fig.7
Conferencia Internacional del Trabajo se plantea la necesidad de establecer un seguro por invalidez, vejez y atención a la discapacidad.

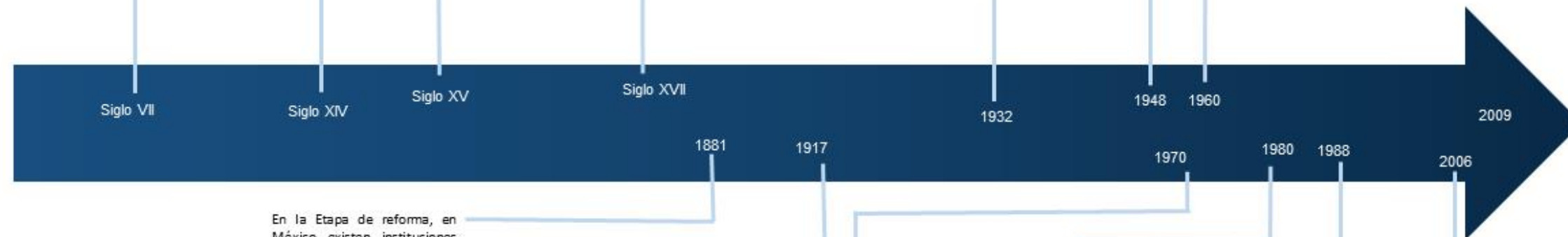


Fig.9
Se crea la Organización Mundial de la Salud (OMS), enfocada en el cuidado De la salud a nivel Mundial



Fig.10
La ONU impulsa la participación de las personas con discapacidad en una sociedad integrada.

Se funda la primera institución (asilo u orfanato) para atender a personas con discapacidad en Francia.



NACIONAL

En la Etapa de reforma, en México existen instituciones de beneficencia, para atender a la población.



Fig.2
En la Constitución Mexicana se toman en cuenta los derechos y la atención a las personas con discapacidad.



Fig.4
Surgen diversas organizaciones no gubernamentales en los cuales exigían al gobierno atención a los discapacitados. (APAC)

Instancias gubernamentales, empresariales, civiles o religiosas se desarrollan múltiples proyectos y programas en favor de este grupo.



Fig.6
El Plan Nacional de Desarrollo incluye el compromiso de realizar acciones encaminadas a impulsar la protección de las personas con discapacidad.



Fig.8
Se crea el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad.

Línea de tiempo Internacional / Nacional sobre Atención a la Discapacidad
Formato elaborado por: Ana Gabriela Pérez Pérez
Febrero, 2019.

La sociedad mexicana tiene decadencia cultural ante la aceptación de la discapacidad, se sigue luchando por tener una inclusión completa, también se han creado diversas normativas, leyes y derechos y obligaciones que adquieren como personas. Para el año 2019, México ha crecido en la parte de atención exclusiva a la discapacidad, considerando como prioridad el sector de salud, tanto en el plan de desarrollo nacional como en el estatal y municipal/regional.

1.7 ANTECEDENTES IZÚCAR DE MATAMOROS

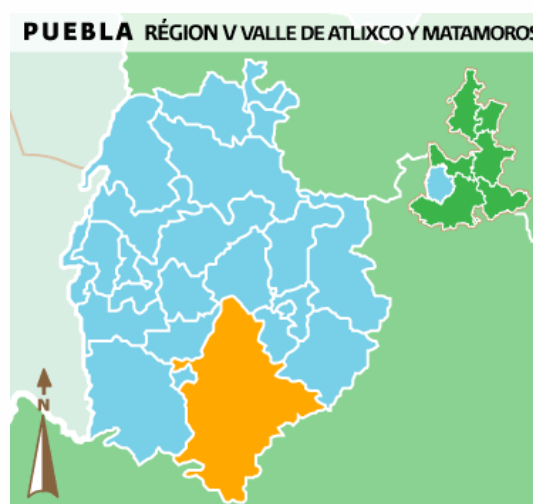
La región V. Valle de Atlixco y Matamoros tiene un total de 378,169 habitantes. (INEGI, 2010)¹

El **municipio de Izúcar de Matamoros** representa el **1.15%** de la superficie del Estado de Puebla y cuenta con una **extensión territorial** aproximada de **538.728 km²** ubicándolo en el lugar 6^o con respecto a los demás municipios del Estado con un total de 72,799 habitantes. Compuesta por 66 localidades, y un registro de 135.13 habitantes/km² (INEGI, 2010)¹

LOCALIZACIÓN

El municipio de Izúcar de Matamoros se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla.

Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18° 22' 06" y 18° 42' 18" de latitud norte, y los meridianos 98° 19' 18" y 99° 33' 24" de longitud occidental y sus colindancias son: al norte limita con Tepeojuma, al sur limita con Chiautla de Tapia, al oeste limita con Xochiltepec, San Martín Totoltepec, Epatlán, Ahuatlán y Tehuitzingo y al poniente limita con Tlapanala, Tilapa, Atzala y Chietla.



Mapa de localización Izúcar de Matamoros, (Inafed, 2019)

COLINDANCIA

El municipio de Izúcar Colinda al norte con los municipios de Tilapa, Tepeojuma y Epatlán; al este con los municipios de Epatlán, Ahuatlán y Tehuitzingo; al sur con los municipios de Tehuitzingo y Chiautla; al oeste con los municipios de Chiautla, Chietla, Atzala, Chietla y Tilapa.



Mapa de Colindancias Izúcar de Matamoros, (INEGI, 2010)

JUNTAS AUXILIARES

Cuenta entre sus Localidades con las siguientes Juntas Auxiliares:

San Martín Alchichica, San Felipe Ayutla, Matzaco, San Sebastián Puctla, Tetetla, San Lucas Colucan, y Santa María Xuchapa, de las cuales sus autoridades son electas por plebiscito municipal y duran en su encargo tres años.²

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La región Valle de Atlixco y Matamoros forma parte parcialmente del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl y de la Reserva Estatal Sierra del Tentzo.

OROGRAFÍA

El municipio se encuentra morfológicamente dentro del Valle de Matamoros, el cual desciende de la parte sur de la Sierra Nevada, al oeste y noroeste, se presenta un relieve plano, con una altura promedio de 1,300 metros sobre el nivel del mar.

Conforme avanza de norte a sur, el terreno se vuelve abrupto alcanzando alturas de más de 1,500 metros sobre el nivel del mar; las formaciones montañosas culminan en Cerros como el Tecolhuixtle, Grande, Tlacote y Teponascle.

En el noroeste, existe una formación montañosa importante que culmina en el Cerro Macuayo y el cerro Grande.

¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

² Inafed, <http://www.inafed.gob.mx>

HIDROGRAFÍA

El municipio se localiza dentro de la cuenca del Río Atoyac, los Ríos Atotonilco y Nexapa recorren los valles del norte en tanto que el sur es recorrido por tributarios temporales del Atoyac, que forman barrancas importantes como las denominadas Poza Honda, Las Piletas y Huaxtepec. De las formaciones montañosas del noroeste salen numerosas corrientes temporales que no alcanzan a desembocar en el Atotonilco, pues desaparecen. En la parte septentrional del municipio puede observarse una extensa red de canales.

CLIMA

El municipio presenta dos variantes de climas cálidos:

Clima semicálido: Se localiza en las zonas montañosas del noroeste y suroeste del municipio.

Clima cálido subhúmedo: Se localiza en todo el municipio exceptuando las zonas montañosas del noroeste y suroeste.

Presenta una pequeña temporada menos lluviosa dentro de la estación de lluvias, llamada también sequía de verano. Días nublados al año: de 60 a 120 días, despejados al año: más de 200 días con tempestades en el año: menos de 10 días con heladas al año de 10 a 20.

USO DE SUELO

El municipio presenta cinco grupos de suelos:

Feozem: Se ubica en un área pequeña al centro-sur del municipio.

Regosol: Se distribuye en grandes áreas al sur, este y centro.

Rendcina: Aparece en pequeñas áreas al centro y extremo norte.

Vertisol: Se localiza en una gran área al centro, oeste y noroeste.

Litosol: Se localiza en extensas áreas por todo el municipio siendo en realidad el más abundante de todos.

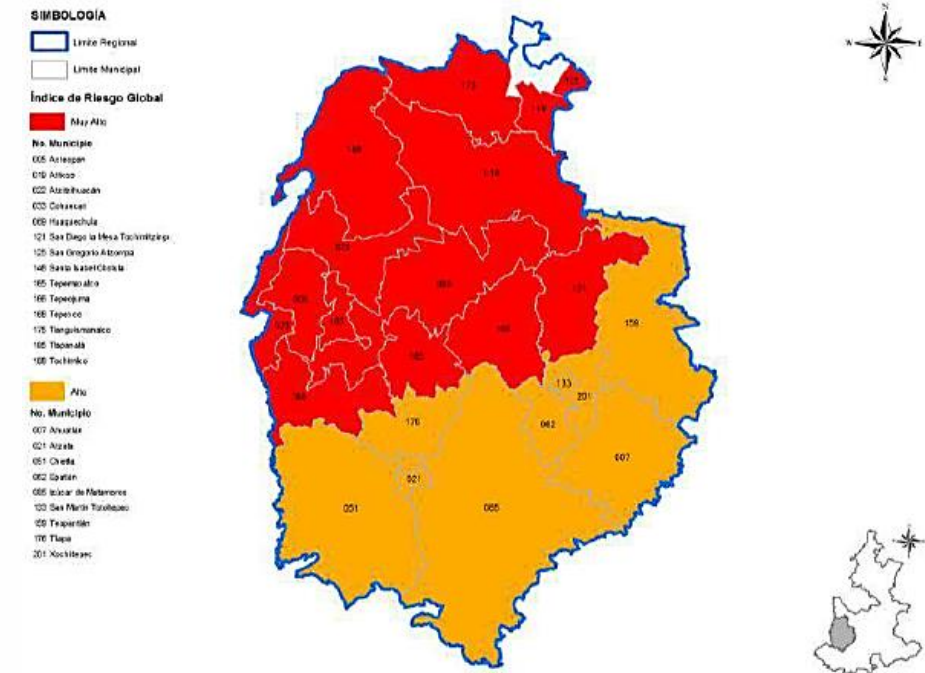
Página web: <http://www.inafed.gob.mx>, 2019.

³ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

² Inafed, <http://www.inafed.gob.mx>

RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES

Del conjunto de los 24 municipios que integran la región Valle de Atlixco y Matamoros, 14 son de riesgo global Muy Alto y nueve municipios son de índice de riesgo global Alto, quedando solo fuera de esta clasificación el municipio de San Jerónimo Tecuanipan.³



Mapa de riesgo global por fenómenos naturales de los municipios en la región V. Valle de Atlixco y Matamoros, Programa de Desarrollo Regional, Región V, 2011-2017.

ASPECTO IDEOLÓGICO

ETIOLOGÍA

El jeroglífico de Itocan está representado con un ixtli (cuchillo de sacrificios) labrado en obsidiana, una encía roja y cuatro dientes blancos significa: "vidas que trituran vidas".

En la parte inferior están tres huellas humanas - otlí, camino- indica el fonema /o/. El conjunto quiere decir "lugar donde se labra la obsidiana".

El jeroglífico de xelhua está representado por una cara humana, oscurecida a la mitad cuyo significado es "el partido o dividido" Se le ha dado el equivalente a "Lugar de caras pintadas"

³ Actualización del Programa Regional de Desarrollo, Región Valle de Atlixco y Matamoros 2011-2017.

RESEÑA HISTÓRICA

Es un asentamiento humano que data de la expansión de los olmecas del Golfo. Existe una basílica antropomorfa que se exhibe en el museo de antropología e historia en México de origen olmeca procedente de las bocas (población cercana a Izúcar), cuya antigüedad es de 1300 años antes de Cristo. En un Caballo Pintado (otra población aledaña) también se han localizado objetos de esa época.

Su ubicación geográfica dio acceso a tribus Zapotecas, Mayas y Nahuas, estos últimos revolucionaron la técnica agrícola con el sistema de riego.

La alfarería, artesanía en general, organización, política y costumbres se transculturaron por la influencia Teotihuacana.

Por el año 1850 de nuestra era, un incendio destruye Teotihuacán; los pueblos se ejercitan en la guerra, las conquistas son frecuentes, los zapotecas organizan ejércitos con Popolocas, Mixtecos, Huilotos, Chándaras, Olmecas y Xicalancas (olmecas históricos). Se extendieron por Itzocan hasta por 1292 que fueron desalojados por los Toltecas-Chichimeca.

Xelhua, capitán Nonoalca, reconquistó Itzocan y otras poblaciones que había dominado Heumac, Xelhua fue quien le puso ese nombre: Ixco, cara; Tzóqitl, pintar, enbajar, lod; can, "Lugar donde se pintan o embijan la cara". Izcoatl, hueytlauanic, Mexica, llevó a cabo la rendición de Itzocan a principios del siglo XV.

En octubre de 1520 el conquistador ibero aniquila a los defensores de Izúcar capitaneados por Nahuiaatl. Después de caída la gran Tenochtitlán (13 de agosto de 1521). Hernán Cortés repartió tierras y gentes a sus soldados. Izúcar fue encomendada a Pedro de Alvarado.

Los frailes dominicos fundaron el Convento de Santo Domingo en 1538-1552-1612. Pintores y escultores Itzocanos construyeron y decoraron la capilla del Rosario en el templo de Santo Domingo en Puebla.

Izúcar recibe con entusiasmo a Don José María Morelos y Pavón el 10 de diciembre de 1811; el 16 del mismo mes, se incorpora don Mariano Matamoros y Orive, cura de Jantetelco. El realista Don

Miguel Soto Maceda atacó Izúcar el 17 de diciembre de 1811, fue rechazado y murió a consecuencia de las heridas; igual suerte corrió su lugarteniente Don Mariano Ortíz.

Morelos comisionó a Don Francisco Ayala como jefe militar de Izúcar en enero de 1812. Al ser llamado a Cuautla por Morelos, dejó en su lugar a Don Vicente Guerrero y a Don José María Sánchez de la Vega cura de Tlacotepec.

Don Ciriaco de Llano, general brigadier realista atacó Izúcar el 23, 24 y 25 de febrero de 1812, el 26 salió huyendo con sus 2,000 maltrechos soldados. Calleja inició las hostilidades en Cuautla y también fue replegado.

Matamoros sale de Cuautla derribando todos los obstáculos el 22 de abril de 1812. Morelos rompió el sitio de Cuautla, la madrugada del día 2 de mayo y estuvo pocos días en Izúcar.

La sexta brigada la organizó Matamoros con gente de Izúcar (2500 personas) comandada por Manuel Mier y Terán, Juan José Rodríguez, Mariano Ramírez, Rafael Pozos, Ignacio Vilchis y el español Antonio de Sesma y Alencáster; los escuadrones y regimientos los bautizó con el nombre de Santos.

Esta sexta brigada se distinguió en la toma de Oaxaca el 25 de noviembre de 1812; en la batalla de Tonalá contra Manuel Dambrini del 19 de abril al 28 de mayo de 1813; en la derrota del batallón de Asturias en el Palmar, el 14 de octubre de 1813. Fue desbaratada la brigada, en la batalla de Puruarán el 5 de enero de 1814. Matamoros fue fusilado el 3 de febrero en Valladolid (Morelia).

El general conservador Cobos, ataca al liberal Miguel Cástulo de Alatraste y lo fusila en Izúcar el 11 de abril de 1861.

Por decreto del gobierno del estado y para perpetuar la memoria del insigne insurgente, Don Mariano Antonio Matamoros y Orive, el 29 de octubre de 1825, se erige en ciudad, con el nombre de Izúcar de Matamoros.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Fiestas Populares:

1. El martes de carnaval y el jueves de Corpus Christi, y el día de Santiago, el 25 de julio.
2. Fiesta de Santo Domingo de Guzmán, el 8 de agosto
3. Santa María Asunción, el 16 de agosto.
4. San Juan Bautista, el 24 de junio.
5. Santa Cecilia, el 22 de noviembre.

Danzas:

Las celebraciones se ven acompañadas de danzas de los Huehues, Danza de Moros y Cristianos y los Doce Pares de Francia.



Huehues, tradición en carnaval, Izúcar de Matamoros, 2019.

Tradiciones:

El día todos santos se ponen ofrendas y en el cementerio se aglutina la gente. La tradición de la "peina de la novia" en vísperas del matrimonio. El baile del guajolote, cuando hay bodas. Las romerías en honor a la Virgen de Guadalupe, así como también la tradición de la cofradía o del platito.



Ilustración del Mercado Revolución en Izúcar de Matamoros, 2019.

Costumbres:

El día de plaza se realiza los viernes y los lunes.

Música:

La música de banda tiene en Izúcar de Matamoros desde el siglo pasado una importante relevancia, ya que con estas organizaciones musicales compuestas en su mayoría por campesinos que por tradición y herencia de sus padres y abuelos aprenden de una forma empírica, en la mayoría de las veces, algún instrumento para que la banda de música del pueblo siempre esté presente en las festividades religiosas y profanas, así como la amenización de fiestas particulares como las bodas, tocando para bailar el tradicional baile del guajolote y la peina de la novia, así como amenización de jaripeos que cada fin de semana se realizan y para acompañar a los difuntos. Podemos citar también al mariachi, las danzas tocadas a violín y jarana y otras de origen prehispánico tocadas con teponaztli, flauta de carrizo, caracol de marsonajas y silbatos.

Artesanías:

Fabricación de loza de barro y los "Árboles de la vida", cerámica policromada de los Hermanos Castillo.

Trajes Típicos:

Vestimenta a base de calzón de manta y camisa del mismo material con sombrero de palma para los hombres con un ceñidor de color rojo en la cintura. Para las mujeres es blusa de manta con vivos en el cuello, de colores como el rojo, azul rey, amarillo, negro etc.; falda negra complementándolo con un rebozo el cual es usado para cubrirse la cabeza de las inclemencias del sol, así como para amarrar a sus hijos en la espalda.

Gastronomía:

La tradicional mole poblano, tlaxcales, pan barrieco, enjocado (pollo con jocoque y chile guajillo), pipián verde hecho con pepita de calabaza y tlanilpa, tamales de frijol, pozole, podemos citar también los alimentos derivados del maíz.



Ilustración de Pipián verde con carne de guajolote.

Dulces:

Alegría, palanqueta, jamoncillo de pepita, conserva de mango, dulce de calabaza, cacahuete garapiñado, pepita garapiñada, obleas de pepitas de calabaza con caramelo.



Ilustración de dulces típicos poblanos.

Centros Turísticos:

1. Centro Recreativos: Los balnearios Amatitlanes y San Carlos, abiertos las 24 horas del día, las Palapas, los Caprisis, Nautilus y Ojo de Carbón, manantiales de aguas termo-sulfurosas, y la laguna de Epatlán.
2. Casa de la Cultura
3. Templo de San Diego
4. Templo de San Juan Coahuixtla
5. Centros Recreativos: Balneario San Carlos; 15 minutos de Izúcar. La Palapa; kilómetros. 1 carretera. Puebla. - Atenango.
6. Templo de Santo Domingo
7. Templo y Ex-Convento de Santo Domingo
8. Templo María de la Asunción
9. Templo Santa Apostolgo
10. Templo de San Juan Piaxtla

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Palacio Municipal, construido en el siglo XVI, estilo colonial, exconvento de Santo Domingo, la obra se concluyó en 1612.

Casa del portal, construida en el siglo XVI.

El Zócalo de la ciudad cuenta con una fuente de piedra tallada a mano de una sola pieza.



Vista principal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, 2018.

Históricos: Estatua de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Busto de Don Mariano Matamoros, Busto de Don Benito Juárez, monumento a la madre, busto del General Miguel Cástulo y Alatríste, busto del General Emiliano Zapata.

Página web: <http://www.inafed.gob.mx>, 2019.

ASPECTO POLÍTICO

El H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros está conformado por:

- Presidente municipal.
- Un Síndico.
- 8 regidores.

Las comisiones son:

- Gobernación
- Hacienda
- Industria y Comercio
- Obras y servicios Públicos
- Agricultura y ganadería
- Cultura y deportes
- Salubridad
- Educación

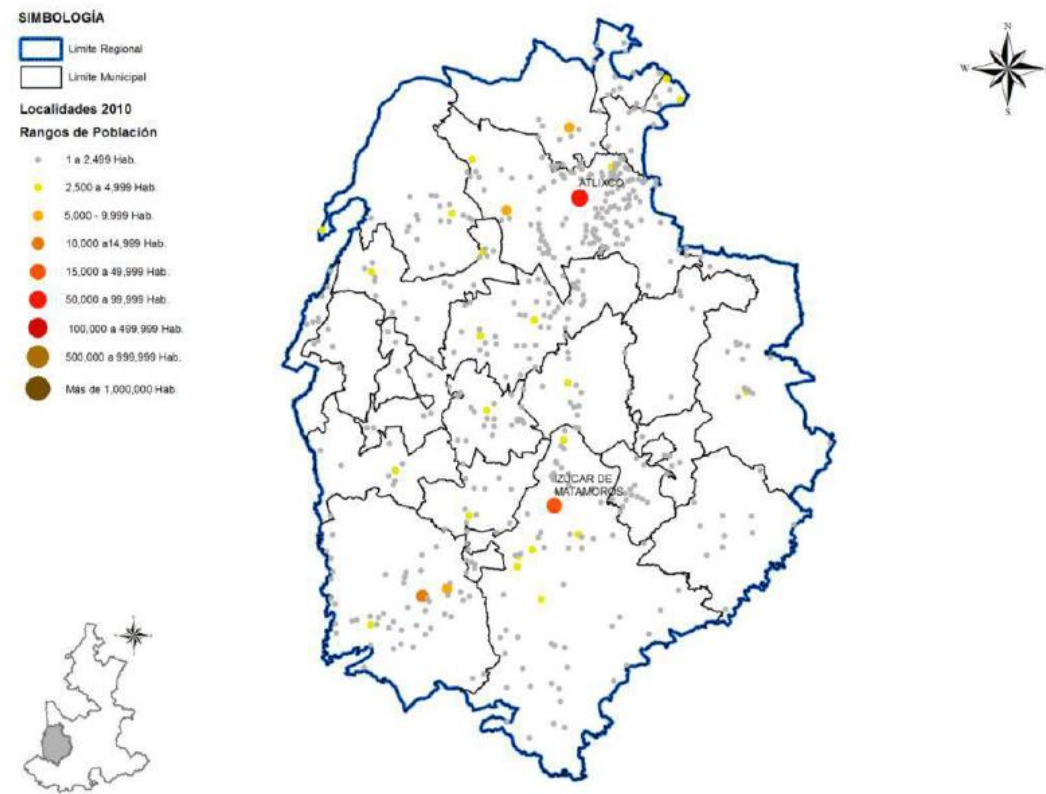
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Dentro de este rubro el municipio actualmente cuenta con los siguientes ordenamientos de tipo municipal:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interior del Ayuntamiento
- Reglamento Interior de Administración
- Reglamento de Servicio Público de Limpia
- Reglamento de Mercados
- Reglamento de Espectáculo.

ASPECTO SOCIAL

Por su parte, la región Valle de Atlixco y Matamoros cuenta con 508 localidades en los 24 municipios que la componen, de las cuales 480 son de uno a 2 mil 499 habitantes y tienen el 38.6% de la población; las restantes 28 localidades son urbanas mayores a 2 mil 500 habitantes y en conjunto tienen 232 mil 11 habitantes, que representa el 61.4% del total de la población de la región, por lo que es considerada una región urbana. La localidad de Atlixco es la de mayor población con 86 mil 690 personas, le sigue en tamaño la localidad de Izúcar de Matamoros con 43 mil 6 habitantes.⁴

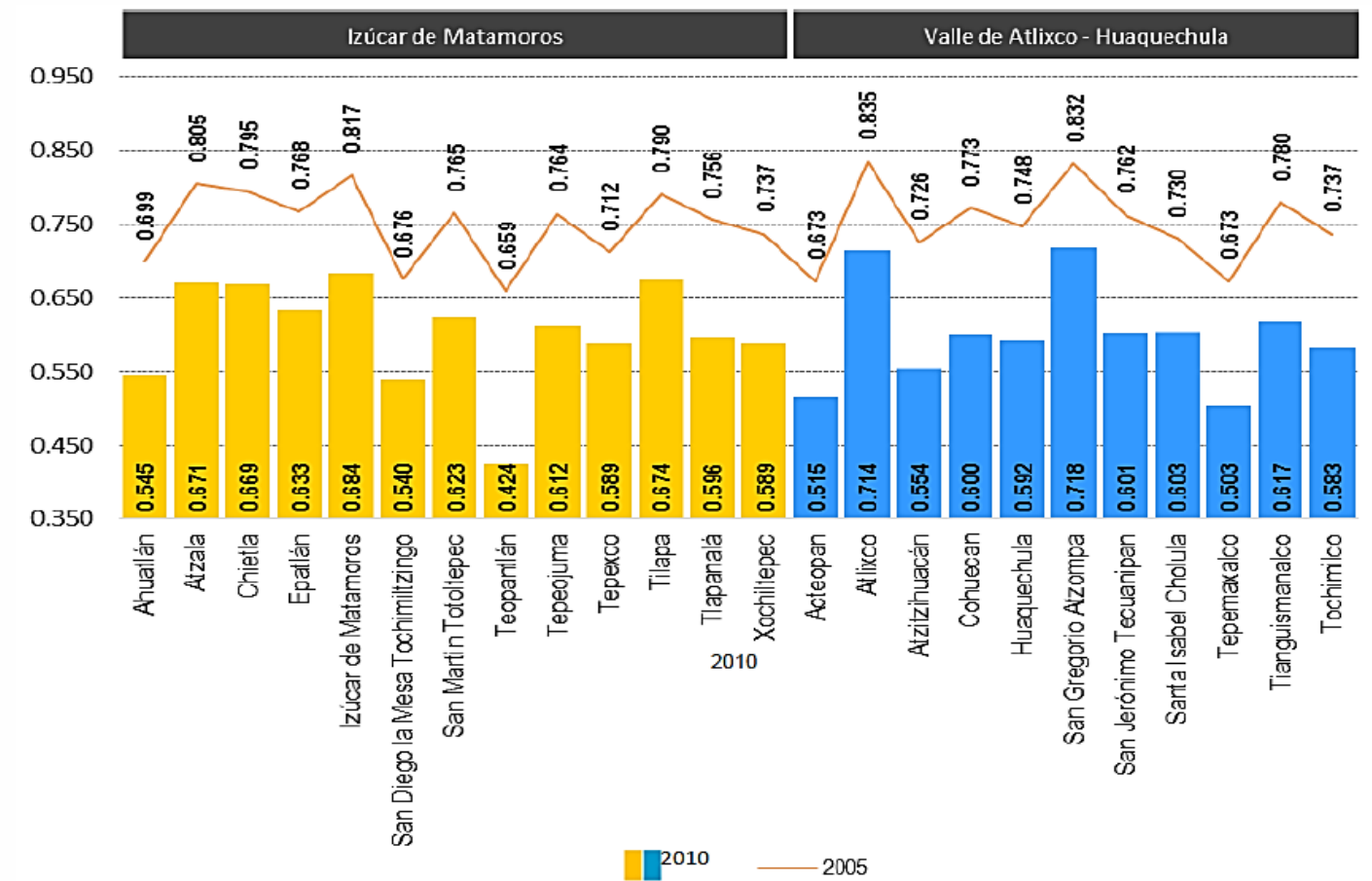


Mapa de localidades por rango de población en la Región V. Valle de Atlixco y Matamoros, Programa de Desarrollo Regional, Región V, 2011-2017.

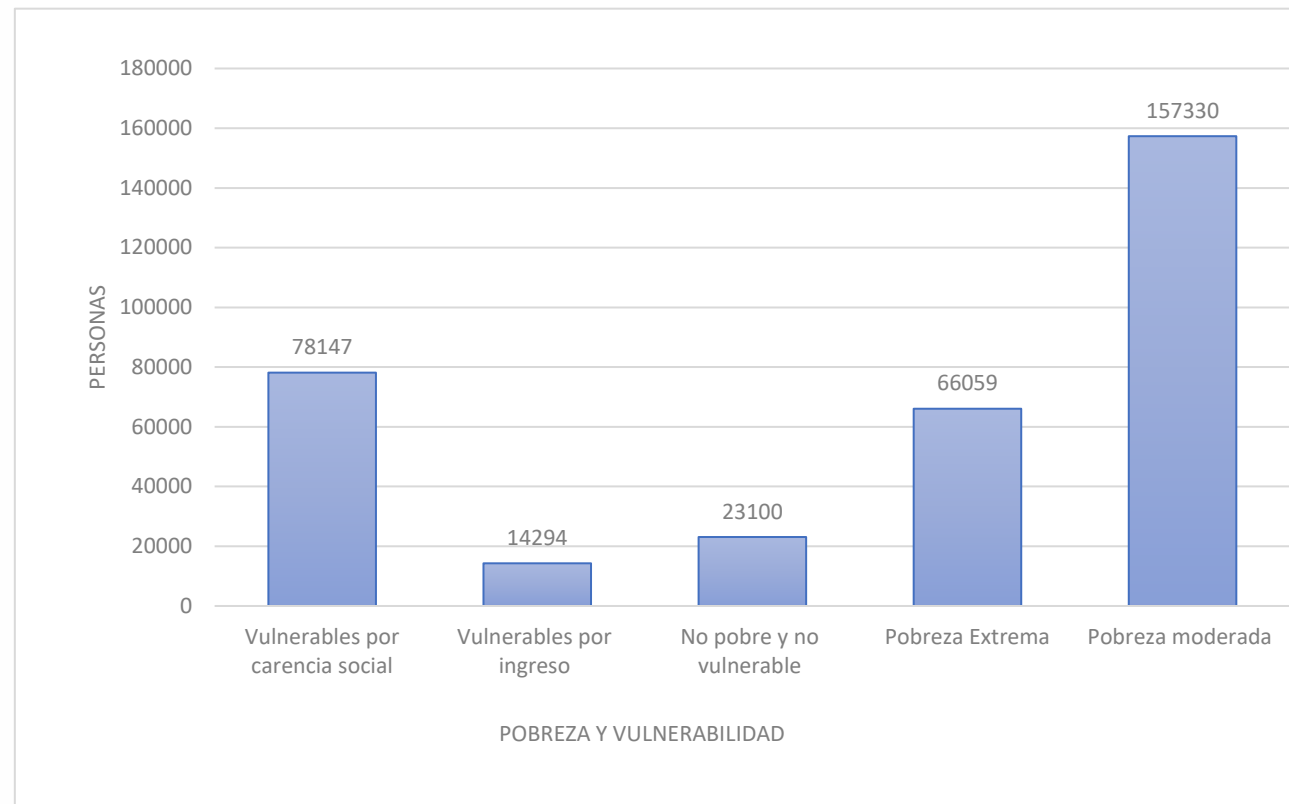
La región se ubica en el sexto sitio de las siete regiones con 233 mil 389 personas en situación de pobreza y participa con 6% en el total de la entidad.

⁴ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

En cuanto a la Región Valle de Atlixco y Matamoros presenta el segundo mayor nivel de IDH (Índice de Desarrollo Humano) con 0.6658.



Índice de Desarrollo Humano de los municipios en la Región V. Valle de Atlixco y Matamoros, Programa de Desarrollo Regional, Región V, 2011-2017.



Población en pobreza y vulnerabilidad en la Región V. Valle de Atlixco y Matamoros, Programa de Desarrollo Regional, Región V, 2011-2017.

CONCLUSIÓN

La discapacidad es una complejidad conceptual que se tiene que aprender a comprender entre un padecimiento biológico o por accidente y sobre las desventajas sociales y culturales que estas representan por padecer alguna deficiencia.

Los índices y hechos históricos que han ocurrido tanto en el nivel mundial como nacional nos señalan que la incidencia y prevalencia de la discapacidad va en aumento cada vez más, no importando el crecimiento de población, sino también de aspectos demográficos, epidemiológicos y sociales que se viven en el mundo.

En México todavía existe cierto rechazo hacia este sector vulnerable, la infraestructura no es suficiente para la demanda que hay en el país y los servicios que en algunos centros se brinda es ineficiente para las personas que reciben la atención, en contraste con otros países donde son protegidos y apoyados económica, social, familiar y laboralmente para su pleno desarrollo implementando la inclusión e integración en todos los aspectos.

Es por esto que, hay necesidad de un espacio en el que se pueda atender la demanda de cierta población que amerite recibir rehabilitación, apoyándonos de los planes de desarrollo que actualmente marcan como prioridad al sector de la salud podemos establecer el centro de rehabilitación, además de basarnos en la historia de nuestro país, donde se tomó a la discapacidad para establecer espacios específicos donde las personas recibieran tratamientos de acuerdo a su padecimiento, así mismo, se comienza a promover la inclusión de ellas en la sociedad, en el núcleo familiar y laboral a través de los nuevos programas que el gobierno formula y de los talleres que se imparten en centros públicos y privados que desarrollen las habilidades y conocimientos de cada persona.

El garantizarle a una persona discapacitada cierto tipo de independencia a través de la rehabilitación y la preparación de sus destrezas y habilidades es asegurarle una mejor calidad de vida en un futuro a su familia como a él.

Capítulo 2

DEL MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

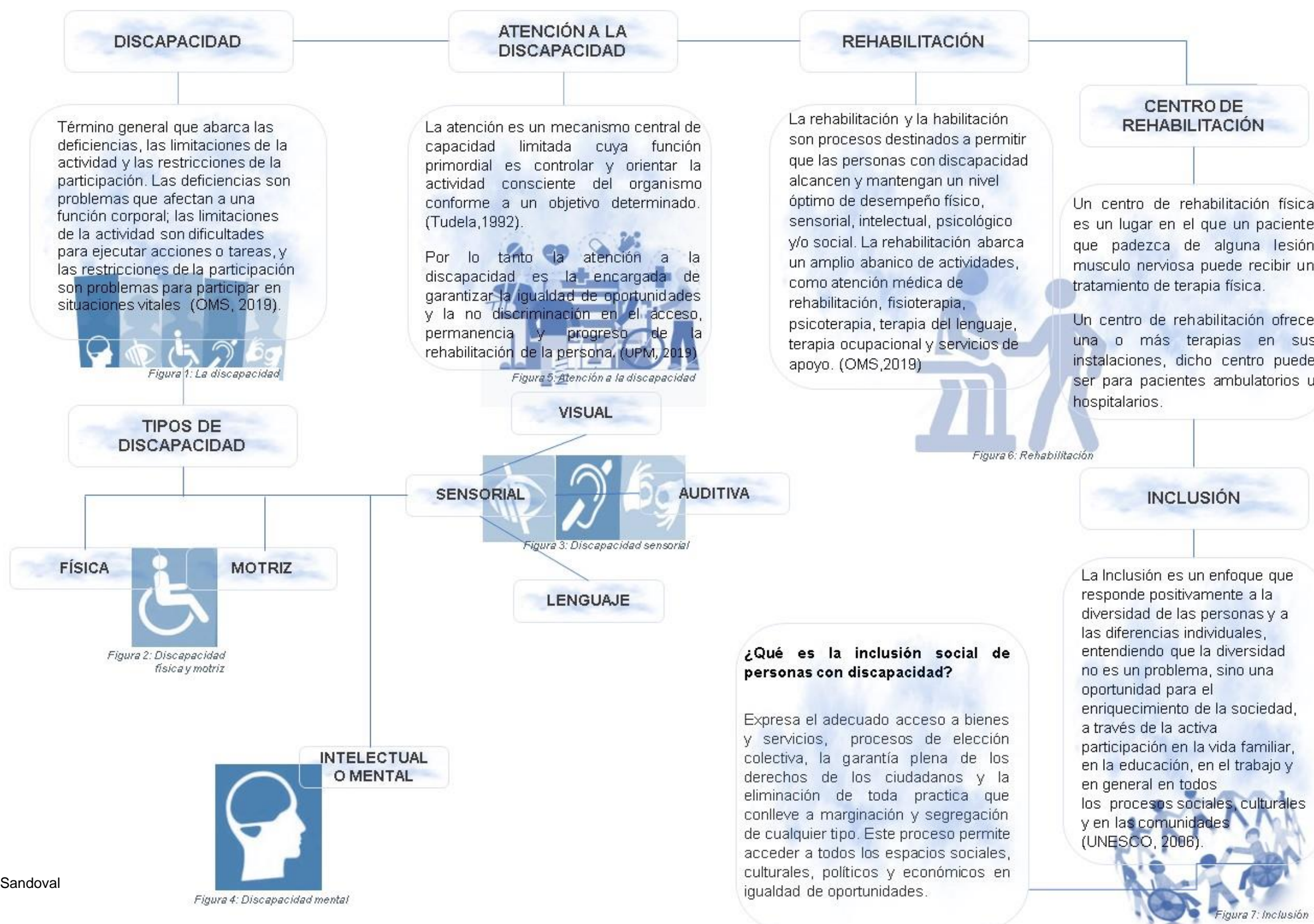


2.1 MAPA DE CONCEPTOS

Cuando hablamos de discapacidad, rehabilitación y/o inclusión tendemos a no comprender del todo los conceptos y por ende a no saber cómo relacionarlos.

Cada concepto tiene una participación importante en la presente tesis.

A continuación, se presenta a cada uno de ellos:



La **discapacidad** es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas presentarán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida. Las personas adultas mayores experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto. (OMS, 2019)

2.2 TIPOS DE DISCAPACIDAD

Se presenta una clasificación que permitirá tener un panorama general acerca del tema:

1. **Discapacidad física:** parálisis de brazos y/o piernas o la amputación de estos, en este caso quién la padece no tiene el control voluntario de su aparato muscular, así como también la nula sensibilidad de alguna o varias partes de su cuerpo.¹
2. **Discapacidad motriz:** definida por el INEGI como *“pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o una parte del cuerpo”*.²
3. **Discapacidad sensorial:** Eduardo San Miguel señala que *“se refiere a las personas que presentan una alteración del funcionamiento en el área del cerebro que controla los sentidos como la vista y el oído...comprende personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas de comunicación y lenguaje”*.³

- **Discapacidad visual:** es la pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos.
- **Discapacidad auditiva:** es la pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros audibles.
- **Discapacidad del lenguaje:** pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla.

Dichas definiciones las establece el Censo de Población del 2000 realizado por el INEGI.⁴

4. **Discapacidad Intelectual o Mental:** es la *“limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastornos de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.”*⁵

CONCLUSIÓN: Saber la definición de cada uno de estos conceptos es necesaria para tenerlos en claro y no utilizarlos erróneamente.

El propósito del mapa conceptual es el de dar a conocer de manera general el punto de inicio de este proyecto (problema) y a dónde se pretende llegar (solución).

Existen diferentes tipos de discapacidad, esto deriva distintas formas de atención y rehabilitación, pero todo con un mismo fin, el de promover la inclusión para que puedan ser independientes y autosuficientes, para así poder dar un beneficio a la comunidad evitando la movilidad y se sientan parte de esta sociedad.

¹ Aguirre, E. (1999). La Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

² INEGI. (2004). Características de las personas con Discapacidad. INEGI.

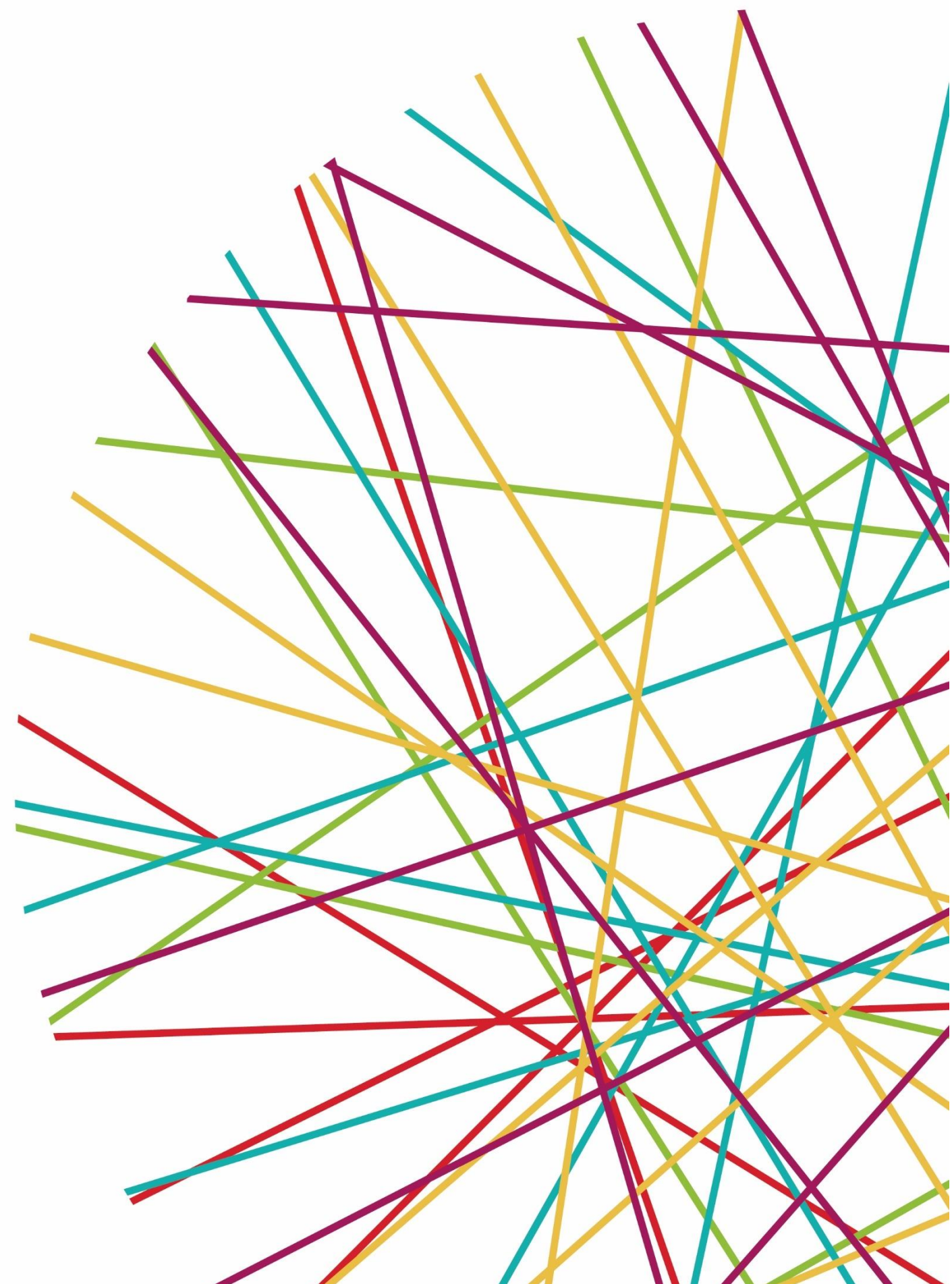
³ San Miguel Aguirre Eduardo. Op. Cit. Pág. 17.

⁴ INEGI. (2000). Censo de Población. INEGI.

⁵ Ídem.

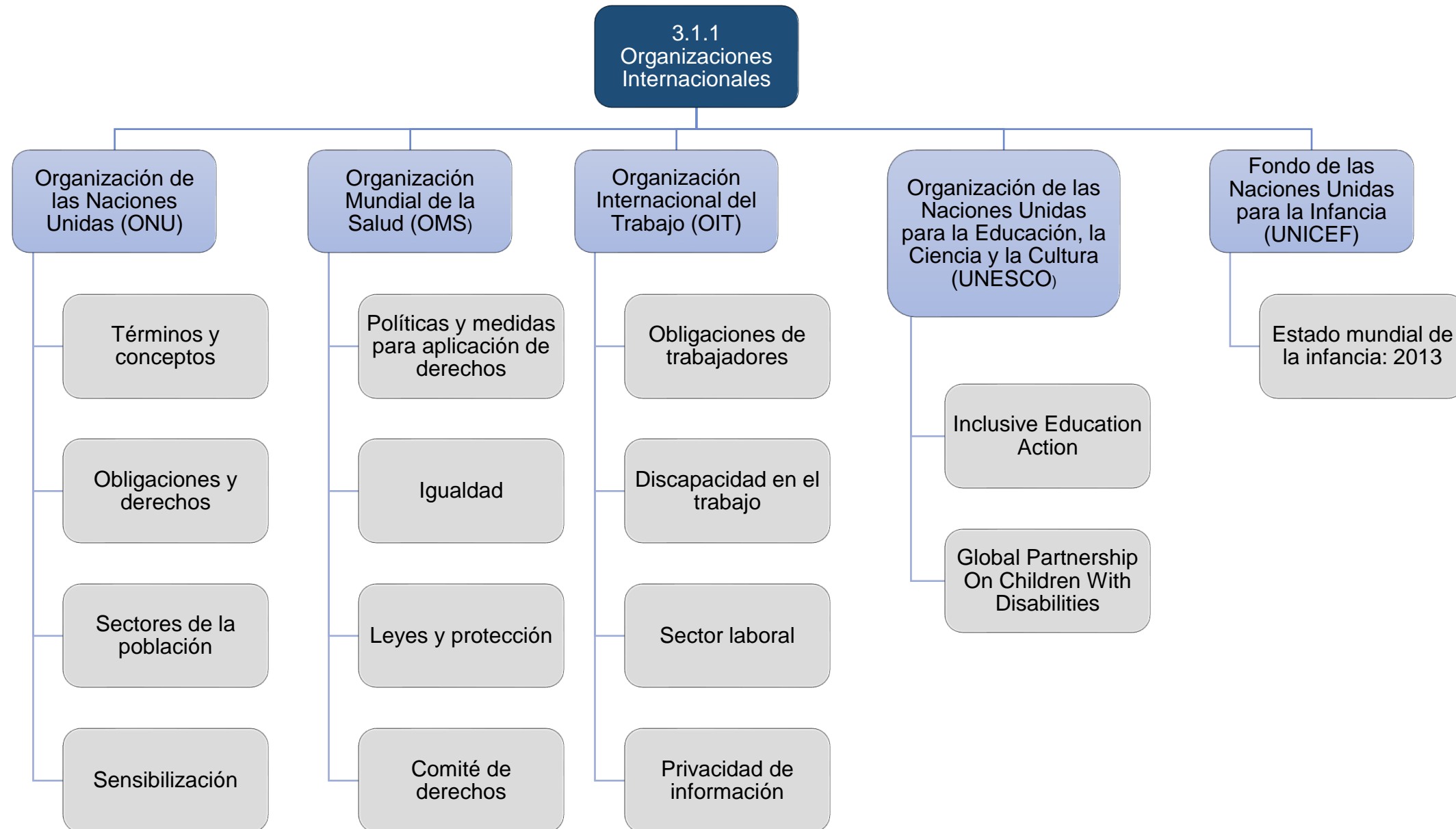
Capítulo 3

DEL MARCO LEGAL



3.1 MARCO LEGAL TEÓRICO.

Las normas y leyes son de suma importancia para el crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad, ya que son las bases sobre las cuales las instituciones, tanto nacionales como internacionales, tienen la capacidad de construir y determinar el alcance y naturaleza de la participación política en cualquier proyecto, logrando implementar las políticas regulatorias y leyes que rigen normas, metodologías, lineamientos y diferentes sistemas que establecen la manera en la que se deberán desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto.



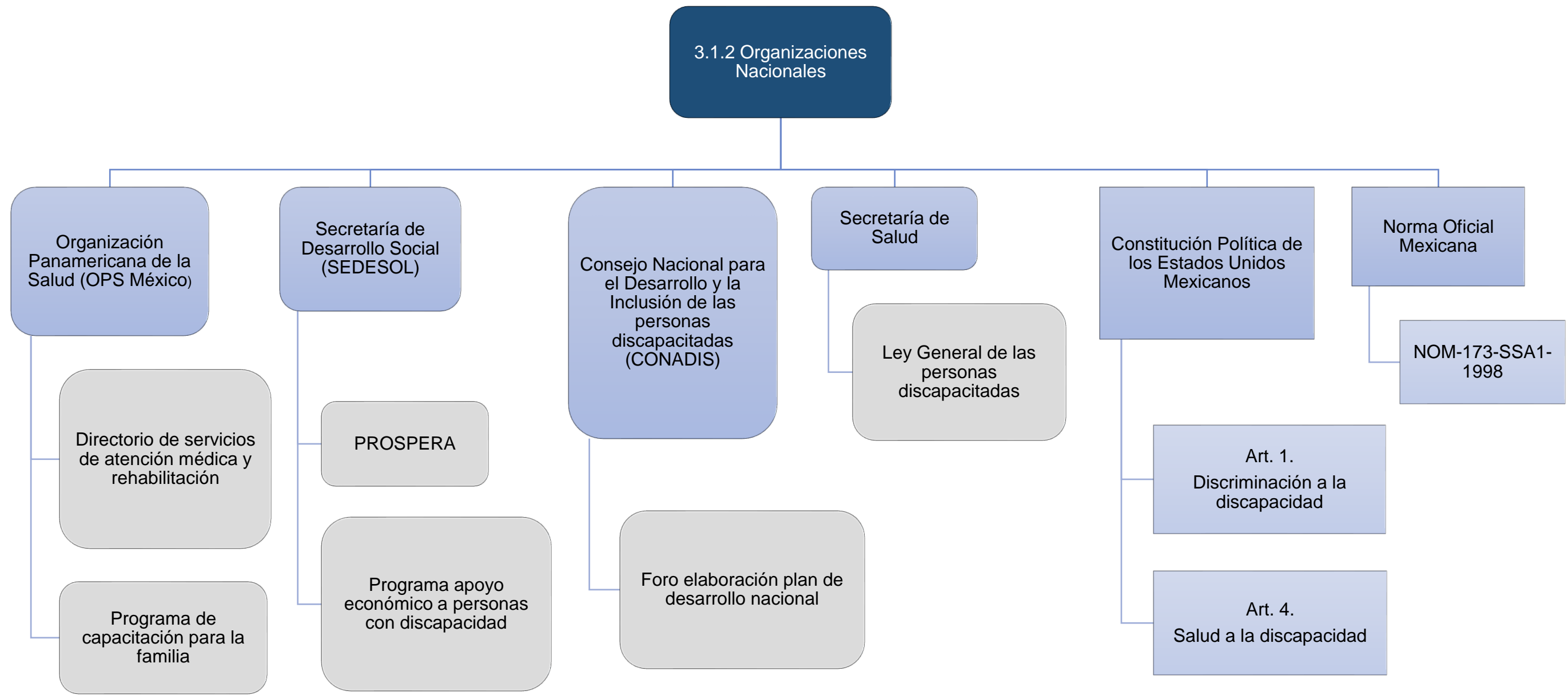
(Mapa Conceptual de las Organizaciones Internacionales – Apartado Normativo).¹

¹ Mapa Conceptual realizado por el equipo.

RESUMEN EN TABLA:

Organización	Definición Conceptualización de términos	Políticas de no discriminación	Derechos de personas con discapacidad	Obligaciones con personas con discapacidad	Accesibilidad a la discapacidad	Protección	Infantes	Mujeres	Hombres	Inclusión
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No se menciona	No se menciona	Sí
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No se menciona	No se menciona	Sí

(Tabla Comparativa de las Organizaciones Internacionales). – Ver Anexos.



(Mapa Conceptual de las Organizaciones Nacionales– Apartado Normativo).²

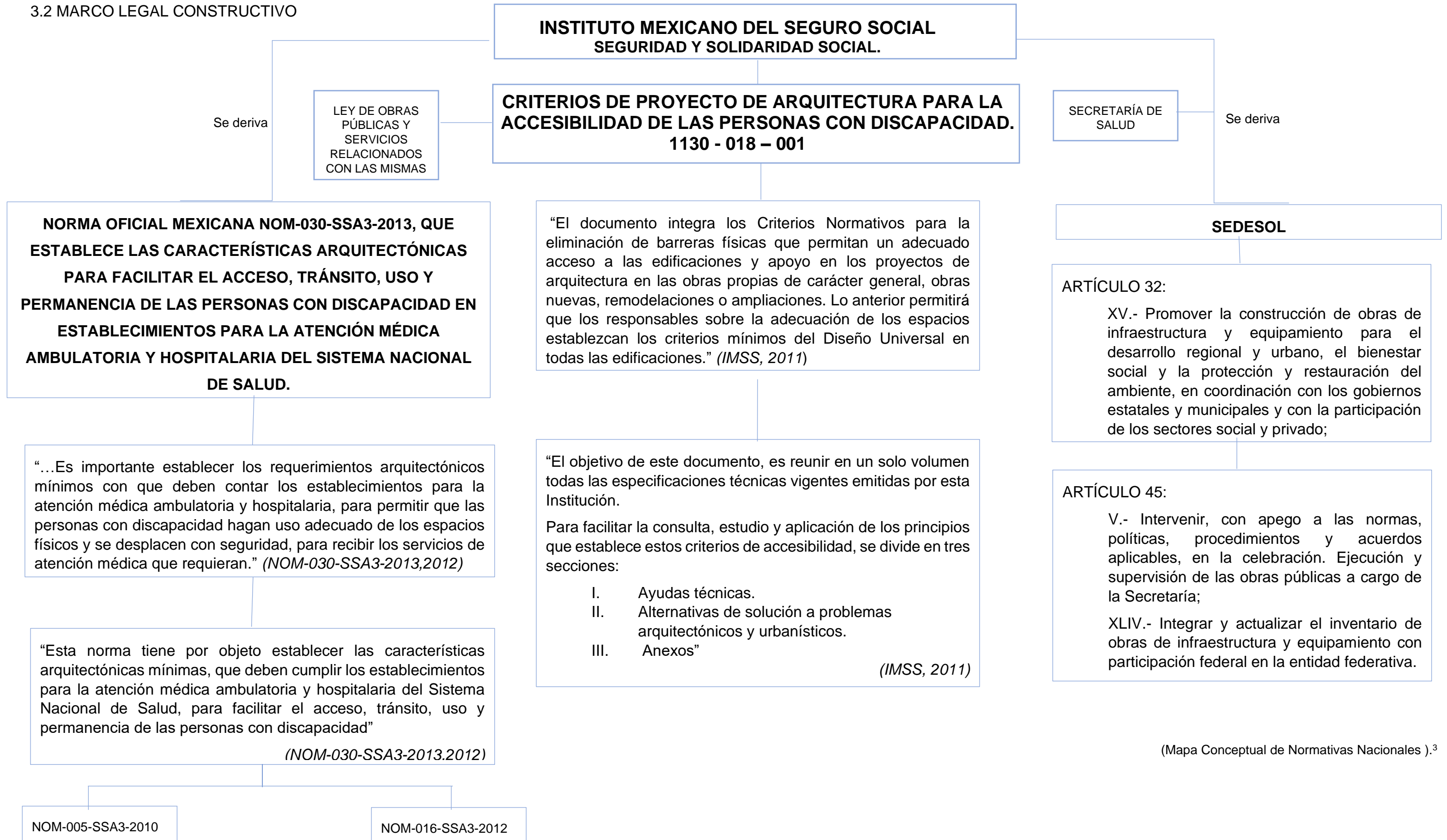
² Mapa Conceptual realizado por el equipo.

RESUMEN EN TABLA:

Organización	Definición Conceptualización de términos	Políticas de no discriminación	Derechos de personas con discapacidad	Obligaciones con personas con discapacidad	Accesibilidad a la discapacidad	Protección	Infantes	Mujeres	Hombres	Inclusión
Organización Panamericana de la Salud (OPS México)	Sí	No se menciona	No se menciona	No se menciona	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	No	No se menciona	No se menciona	No se menciona	Sí	No se menciona	No	No	No	No
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas (CONADIS)	No	No se menciona	No	No	Sí	No se menciona	No se menciona	No se menciona	No se menciona	No se menciona
Secretaría de Salud	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

(Tabla Comparativa de las Organizaciones Nacionales). – Ver Anexos.

3.2 MARCO LEGAL CONSTRUCTIVO



(Mapa Conceptual de Normativas Nacionales).³

³ Mapa Conceptual realizado por el equipo.

RESUMEN EN TABLA:

	IMSS CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 1130 - 018 – 001	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-SSA3-2013.	SEDESOL
Accesibilidad (rampas, escaleras, etc.).	X	X	X
	Clave: ND-08.	Punto: 5.4, 5.5, 6.2.	
Circulaciones, puertas y ventanas.	X	X	-
	Clave: ND-15, ND-16.	Punto: 5.7, 6.3.	-
Señalización.	X	X	-
	Clave: ND-11, ND-12, ND-42.	Punto: 5.9, 6.5.	-
Medidas antropométricas.	X	-	-
	Clave: ND-01, ND-02, ND-03.	-	-
Cajones de estacionamiento.	X	X	X
	Clave: N-07	Punto: 6.1.1.	
Salidas de emergencia.	X	X	X
	Clave: NTD-05.	Punto :6.3.1.2	
Sanitarios.	X	X	X
	Clave: ND-22, ND-24, ND-25, ND-26.	Punto :6.4.6.3.	
Protección Civil.	X	-	X
	Clave: ND-40.	-	

(Tabla comparativa de normativas constructivas). - Ver Anexos.

CONCLUSIÓN:

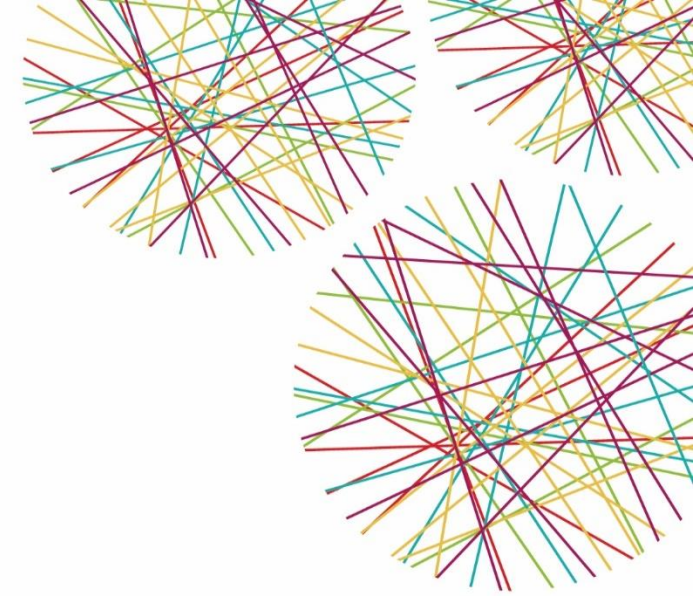
“Las barreras o impedimentos pueden ser referidos tanto a la movilidad y manipulación, como a los sentidos y al conocimiento, y limitan derechos como el acceso a la salud, educación, el trabajo, la vivienda, la información, la cultura y la recreación, entre otros. La accesibilidad es el primer paso para el disfrute de estas garantías y es obligación del Estado proveerlas.

Construir un mundo para todos es posible. Por falta de planeación en la arquitectura, 0.10 % de la población que vive con discapacidad (*según datos de la OMS*), ve recortada su libertad y sufre efectiva e invisible discriminación.

La accesibilidad es parte fundamental de la inclusión integral de las personas con discapacidad a una sociedad en igualdad de circunstancias, debe estar pensada y diseñada sin barreras ni discriminación.” (*IMSS, 2012*).

Conocer normas y leyes nos proporciona bases sólidas para el desarrollo del proyecto denominado “CRIISIIM”. Es importante considerarlas desde las Internacionales hasta las Nacionales o Locales, ya que como resultado se hará una relación entre todas para tener referentes de otros países y los que se están realizando en el nuestro, teniendo como objetivo llegar a una propuesta de diseño que sea viable y con un beneficio social.

Se hizo una comparación entre el sexenio (2012-2018) y el presente en curso (2018-2024) en la que se dedujo en base al plan de desarrollo entregado, que el primer sexenio mencionado no tuvo como prioridad a las personas con capacidades diferentes ni mucho menos la inclusión social, sino que se enfocó principalmente en infraestructura y educación. Mientras que el segundo sexenio lo contempla dando un beneficio económico mensual, además de tomar en cuenta la inclusión social, pero en cuanto a infraestructura solo se menciona mejoramiento de unidades de atención existentes para niños con discapacidad.



Capítulo 4

DEL MARCO ESTADÍSTICO



Para saber la incidencia de discapacidad y ubicación para el caso de estudio, se comenzó por realizar una investigación estadística, dando comienzo por una investigación a nivel internacional, posteriormente teniendo como principio a México como ámbito nacional, seguido de Puebla en el ámbito estatal y de esta manera poder llegar hasta la región de Izúcar de Matamoros en el ámbito local.

4.1 ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD MUNDIAL

¹La Encuesta Mundial de Salud, marca que cerca de 785 millones de personas equivalente a un 15.6% de 15 años de edad y más, viven con una discapacidad, se han hecho otros proyectos destinados al estudio de la discapacidad e incidencia en el mundo, de los cuales la Carga Mundial de *Morbilidad* (Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población) estimó una cifra de 975 millones (19.4%).

El estudio se realizó en un periodo de edad que fue de (0-14 años).

4.2 ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD EN MÉXICO

La presencia de la discapacidad en México se observa desde los tiempos de las culturas Mesoamericanas hasta la época contemporánea, donde ha llevado un proceso evolutivo para su reconocimiento y atención.

La ONU ha señalado los problemas comunes y sus diferentes etapas que se han emprendido para su atención, sin profundidad de resultados.

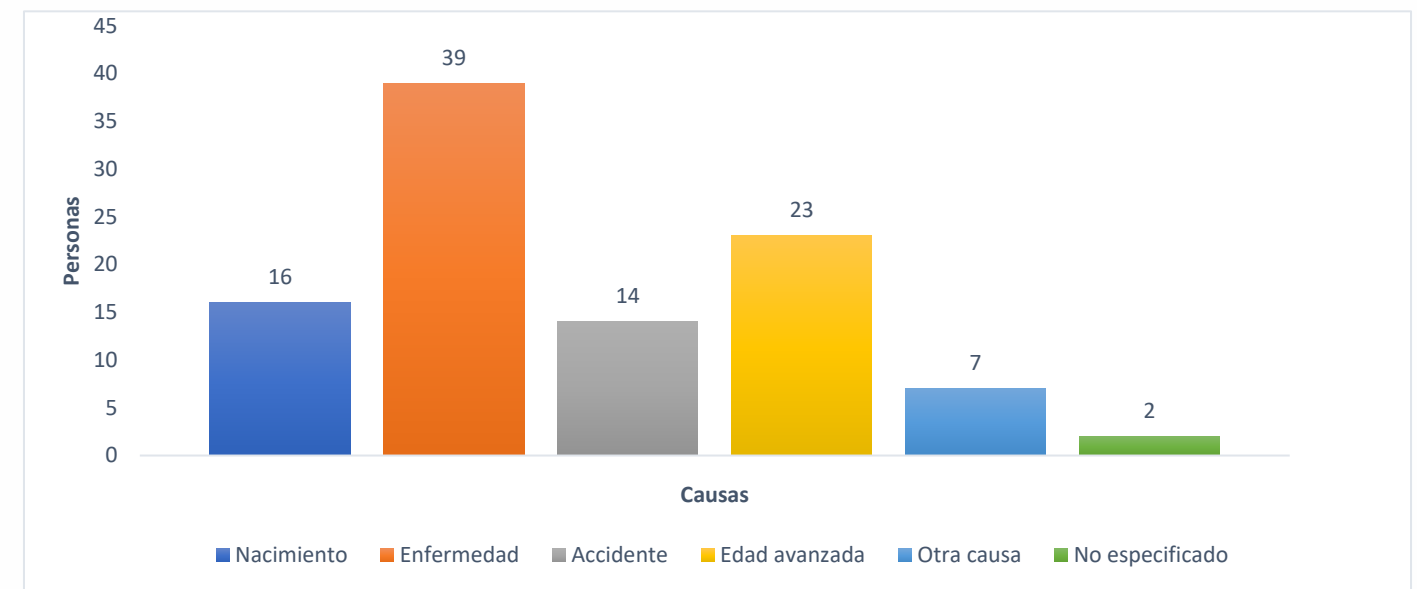
²Al año 2010, las personas que presentan alguna discapacidad son **5, 308, 189** que representa el **4.7%** de la población total (113.4 millones de hab.) de los cuales **49%** (2,601,012 hab.) son hombres y **51%** mujeres (2,707,177 hab.). (INEGI 2010)

INEGI clasifica en 4 grupos las causas principales que producen discapacidad las mismas que se mencionan a continuación: **nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.**

¹ OMS. (2011). Sitio web de Time https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1

² INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010, *Cuestionario ampliado*. Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad/Población total y su distribución porcentual según su condición y causa de limitación en la actividad para cada tamaño de localidad y sexo'. Sitio web Time: <https://www.inegi.org.mx/temas/discapacidad>

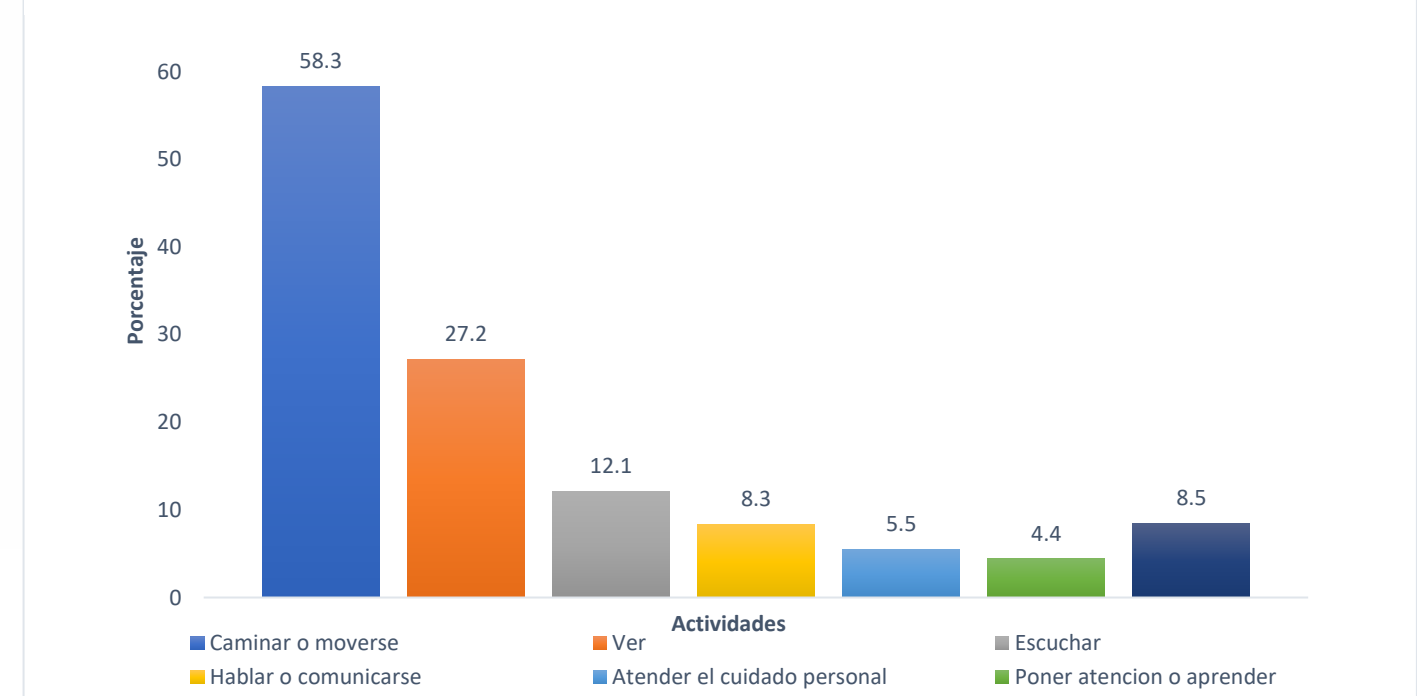
Tabla 1. Causas de discapacidad (INEGI 2010)



Posteriormente a consecuencia de las causas que provocan discapacidad, en México, la **limitación de la movilidad** es la de mayor frecuencia entre la población del país; alrededor de la mitad de las limitaciones declaradas se refieren a **caminar o moverse**.

El segundo tipo de limitación es tener problemas para ver, aun usando lentes, seguido de la limitación para escuchar, limitación mental, limitación para hablar o comunicarse, limitación para atender el cuidado personal, limitación para poner atención y por último limitación para hablar o comunicarse.

Tabla 2. Porcentaje de la población con discapacidad según la dificultad en la actividad (INEGI 2010)



Ante los resultados obtenidos de las estadísticas nacionales, se retoma la importancia de la discapacidad desde nacimiento y/o por enfermedad. Tomando en cuenta los datos anteriores se concluye que las discapacidades con más incidencia son: **limitación para moverse, ver, escuchar e intelectual.**

4.3 ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD EN PUEBLA

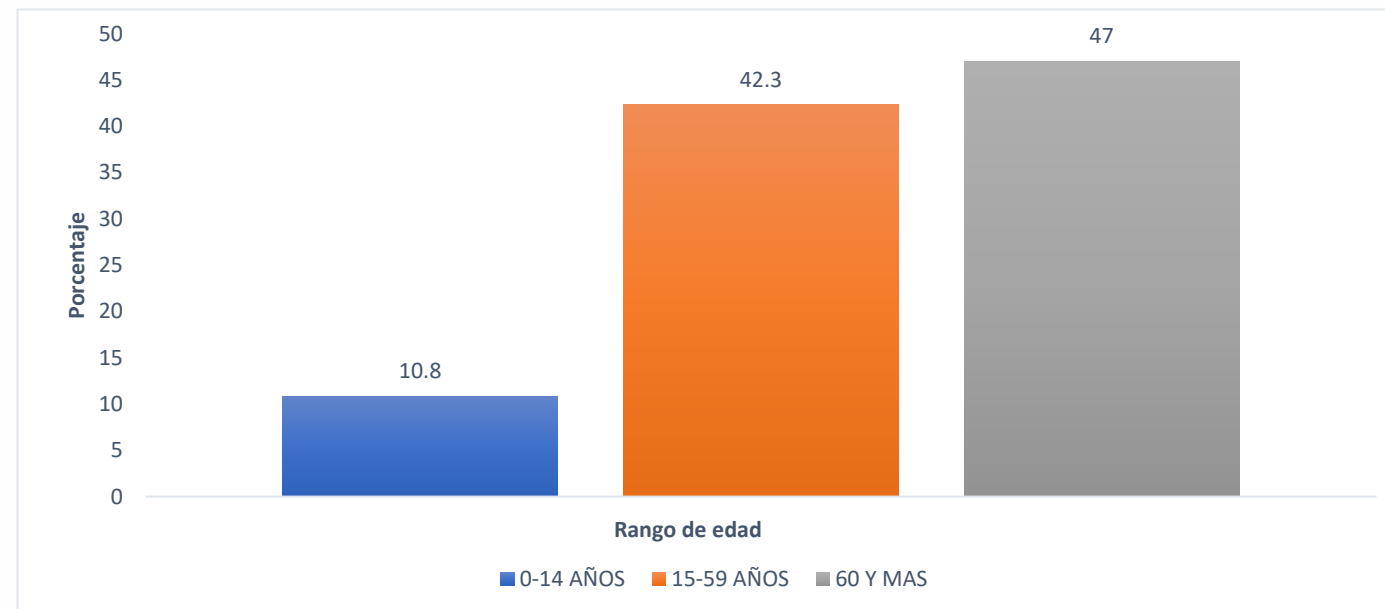
Como datos generales, de acuerdo al Censo de 2010, en Puebla se tienen **224 mil 90** que equivale al **3.87%** de personas con algún tipo de discapacidad parcial, total y/o permanente de **5, 779,829** habitantes. (INEGI 2010)

El **50.8%** (113 mil 939) de personas discapacitadas son mujeres y el **49.2%** (110 mil 151 personas) corresponde a la población masculina.

La población con discapacidad en el estado de Puebla de acuerdo a su rango de edad se distribuye de la siguiente forma:

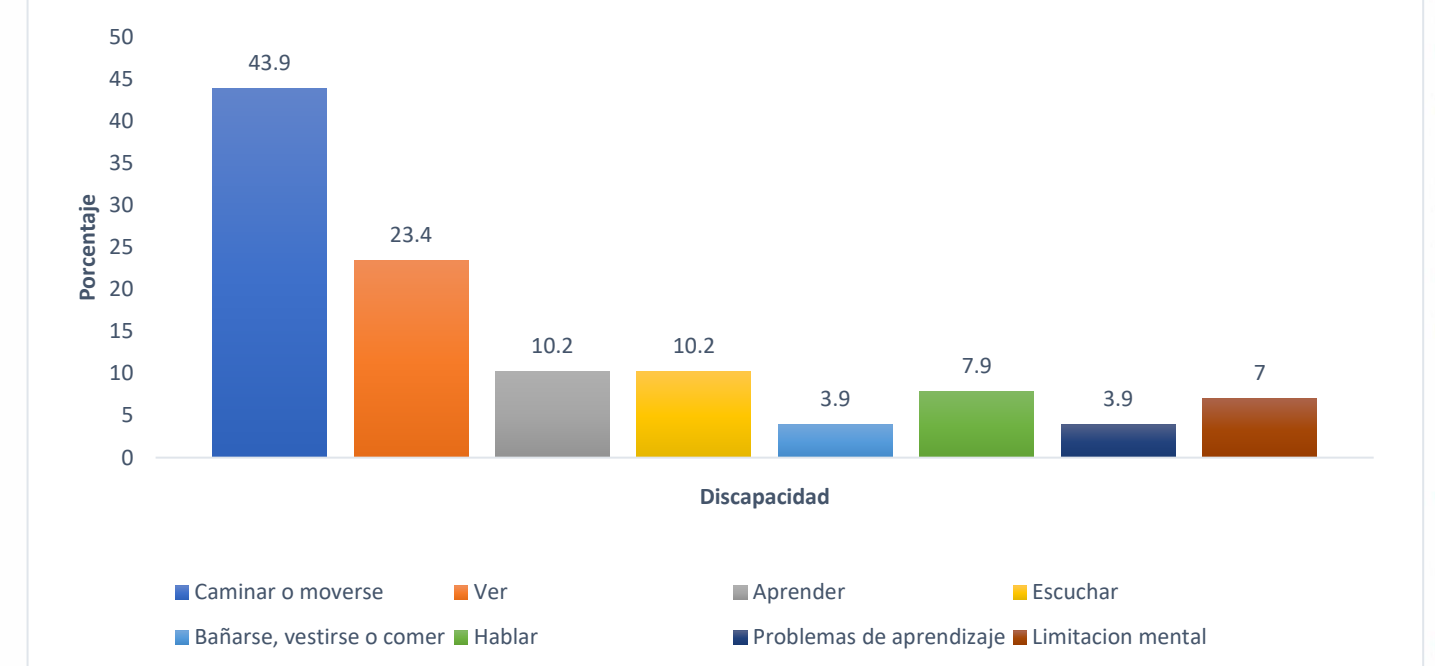
Rango de edad	Personas	%
0-14 años	24,108	10.8
15-59 años	94,790	42.3
60 y mas	105,175	46.9
Total	224,073	100

Tabla 3. Porcentaje con discapacidad por rango de edad en el Estado de Puebla.



Además, dependiendo el tipo de discapacidad en el estado de Puebla, se concluye que el **43.9%** (**98,376 personas**) tienen limitación para caminar, moverse, subir o bajar con sus piernas; el **23.4%** (**52,437 personas**) tienen dificultad para ver aun usando lentes y el **10.2%** (**22,857 personas**) de la población con discapacidad que tienen un problema auditivo.

Tabla 4. Porcentaje con discapacidad en el Estado de Puebla. (SEDIF en base a INEGI 2010).



Fuente: Elaboración propia de SEDIF en base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

Tabla 5. No. De niños 0-14 años con alguna discapacidad por región (datos tomados de INEGI 2010)

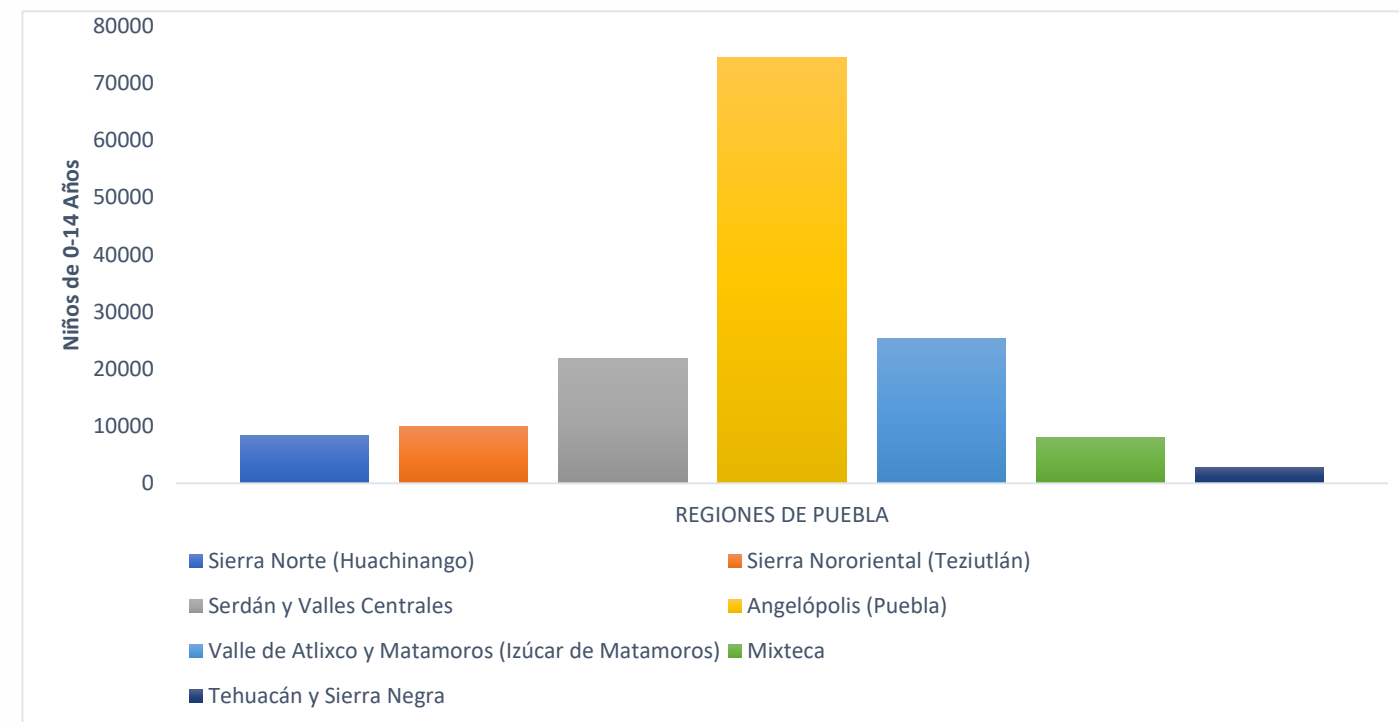
DISCAPACIDAD	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
Caminar o moverse	98,376	43.9
Ver	52,437	23.4%
Lenguaje	22,857	10.2%
Escuchar	22,857	10.2%
Bañarse vestirse o comer	8,740	3,9
Hablar	17,703	7,9
Problemas de aprendizaje	8,740	3,9
Limitación mental	15,686	7

Nota: el resultado en los datos por tipo de discapacidad sobrepasa el 100% ya que se tiene contabilizada a personas que informaron tener esa discapacidad, por lo cual hay personas que indicaron tener más de una, ya que de acuerdo a datos del INEGI la población en Puebla con discapacidad es de 224,090 personas.

En Puebla la discapacidad ha tomado un lugar importante, debido al crecimiento que ha tenido, por lo mismo se eligieron 4 discapacidades (**limitación para moverse, ver, escuchar e intelectual**), que gracias a las encuestas anteriores nos dieron como resultado ser las más altas en cuanto a personas que lo padecen, nos muestra la importancia que requiere el ser atendidas. Además, la insuficiencia de espacios dedicados a rehabilitación es escasa a comparación de la incidencia que hay, esto afecta seriamente la calidad de vida y crea condiciones de desigualdad en la sociedad.

4.4 ESTADÍSTICAS POR REGIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Se realizó un análisis de cada región para así poder ubicar cual es la que mayor incidencia de discapacidad tiene, tomando un rango de edad (0-14 años) considerando las discapacidades anteriores elegidas (**limitación para moverse, ver, escuchar e intelectual**), para este caso de estudio.



La tabla de datos retoma la Región Valle de Atlixco y Matamoros (Izúcar de Matamoros) por ser la segunda con más incidencia en discapacidad (25,273 niños de 0-14 años) además de que se puede localizar un punto estratégico para poder brindar el espacio y la ubicación adecuada a las poblaciones aledañas de la región.

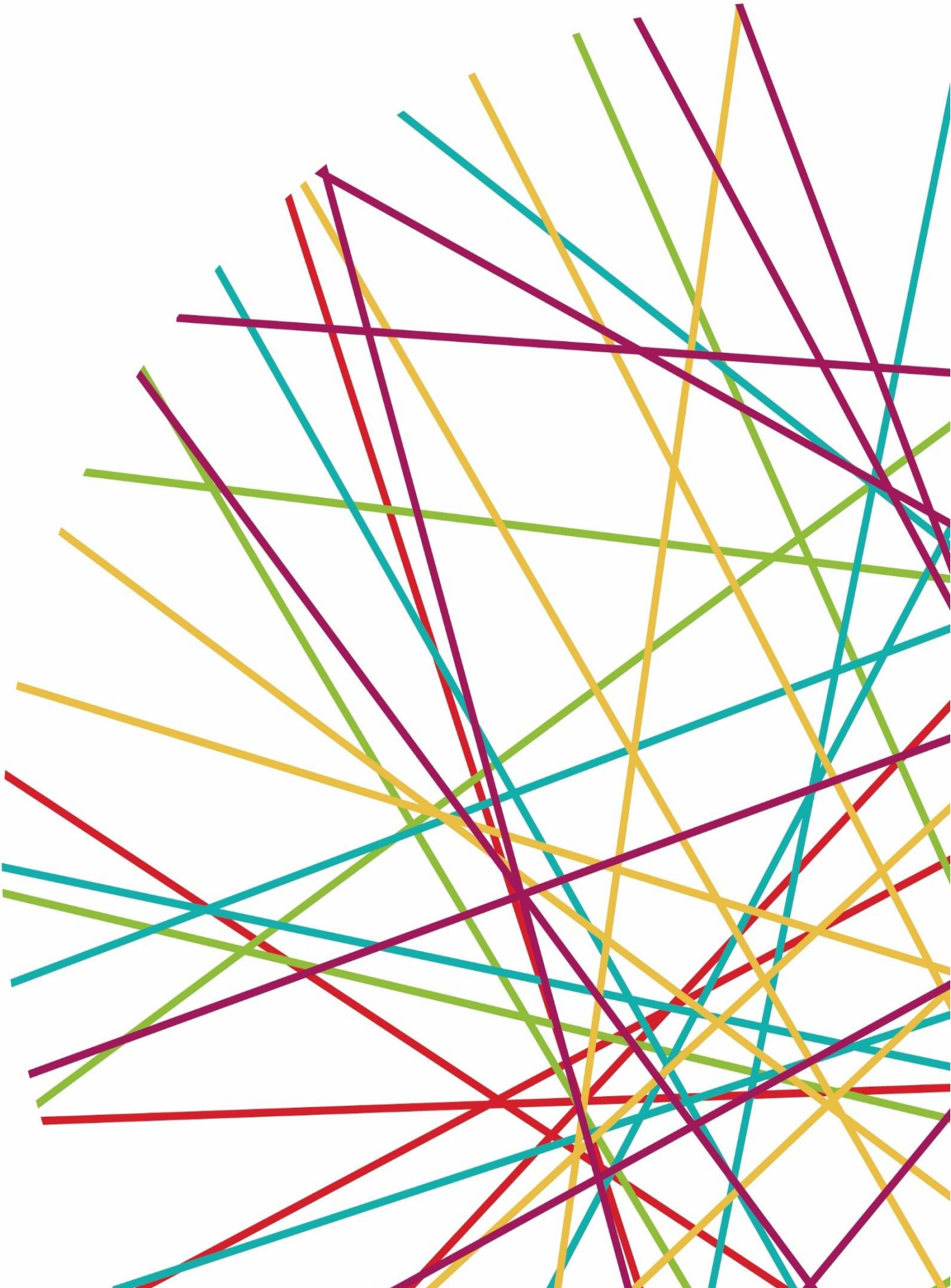
Región	Niños con discapacidad (0-14 años de edad)
Sierra Norte (Huachinango)	8,361
Sierra Nororiental (Teziutlán)	9,960
Serdán y Valles Centrales	21,841
Angelópolis (Puebla)	74,452
Valle de Atlixco y Matamoros (Izúcar de Matamoros)	25,273
Mixteca	8,032
Tehuacán y Sierra Negra	2,792

CONCLUSIÓN: La investigación puntualiza donde se encuentra un requerimiento importante de atención, ya que, si no se trabaja en ello, puede seguir incrementando. Izúcar de Matamoros se considera un sitio donde es necesario concentrarse debido a la cantidad de niños que tienen alguna discapacidad.




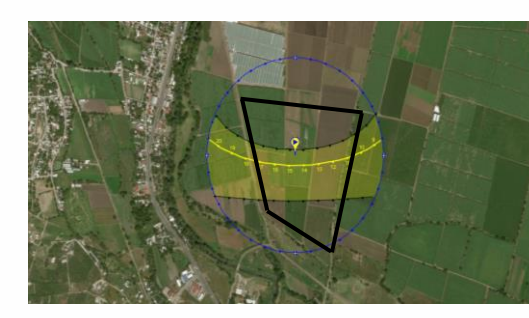





El proyecto se basa en un espacio dedicado a la rehabilitación de 4 discapacidades (**limitación para moverse, ver, escuchar e intelectual**), las cuales sobresalen por el total que existen o que el INEGI menciona, y que también el rango de edad influye ya que se consideró de 0-14 años de edad.

Capítulo 5

DE LAS ANALOGÍAS






ANALOGÍAS					
CONCEPTO	INTERNACIONAL MOBILITY GROUP	NACIONAL FUNDACIÓN RIE	ESTATAL CRIT PUEBLA		CRISIIM
Nombre	Centro de Rehabilitación Mobility Group.	Rehabilitación Infantil con Equinoterapia.	Centro de Rehabilitación Integral Teletón.		Centro de Rehabilitación, Integración e Inclusión Social Infantil en Izúcar de Matamoros.
Ubicación	Alfa Calle 80 #69-70, Unidad 7, Parque Comercial Proseguros, Bogotá, Colombia.	Prolongación San Juan s/n, Col. Pedregal. C.P. 63164, Tepic, Nayarit, México.	Calle Perseo no. 5320, reserva territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla.		Acceso por Camino Real, Izúcar de Matamoros, Puebla.
Año	2013	2011	2012		-
M2 Construidos	3,284.34 m2	5, 369.90 m2	6,959.25 m2		-
M2 Área Libre	3, 800.00 m2	3, 337.94 m2	22, 581.48 m2		-
Lugares cercanos	Universidad de la Sabana Vision Otri a 60m. Politécnico Internacional Sede C80 a 96m, Tiendas, Supermercados y Bodegas todo a menos de 100m, Farmacias a 150m, Bancos y Cajeros a menos de 100m, Parque a 200m.	Instituto las Américas de Nayarit a 900 m.	Casa de Retiro a 470m. Universidad Anáhuac a 680m. CFE a 720 m. Ecoparque a 800 m. Hospital General de Cholula a 945m.		ICATEP Unidad Izúcar a 315.57 m. CESSA Izúcar de Matamoros a 502.05 m. Hotel San Martín a 505.12 m. UMF IMSS a 890.27M.
Sedes	Única.	Dos: 1. Nayarit 2. EDOMEX	Veintidós. 1. EDOMEX (2) 2. Quintana Roo 3. Aguascalientes 4. Baja California Sur 5. Chiapas 6. Chihuahua 7. CDMX 8. Coahuila 9. Durango 10. Guanajuato 11. Guerrero 12. Hidalgo 13. Michoacán 14. Oaxaca 15. Guadalajara 16. Puebla 17. Sonora 18. Tamaulipas 19. Veracruz 20. Yucatán 21. Baja California		-

<p>Asoleamiento</p>	 <p>De Oriente a Poniente.</p>	 <p>De Oriente a Poniente.</p>	 <p>De Oriente a Poniente.</p>	 <p>De Oriente a Poniente.</p>
<p>Vientos Dominantes</p>	<p>De noroeste a suroeste.</p>	<p>De oeste a este.</p>	<p>De noreste a suroeste.</p>	<p>De noreste a suroeste.</p>
<p>Vistas dominantes</p>	 <p>Vista Frontal</p>  <p>Vista Posterior</p>	 <p>Colinda con terrenos para siembra.</p>	 <p>Vista Frontal</p>  <p>Vista Oeste</p>	<p>Sin datos.</p>
<p>Movilidad</p>	<p>ACCESIBLE Acceso peatonal, con transporte público (circula el Metrobús sobre la Calle en ambos sentidos), con vehículo particular y con bicicleta con la ciclovía.</p>	<p>LIMITADA Solo se llega en taxi, automóvil propio o existe transporte público que te deja a 15 minutos del lugar. (Caminando).</p>	<p>ACCESIBLE Acceso peatonal, con transporte público, con vehículo particular y caminando.</p>	<p>ACCESIBLE Acceso peatonal, con vehículo particular y caminando.</p>
<p>Propósito</p>	<p>Encaminar todos los esfuerzos en permitirle a los pacientes la más rápida inclusión posible en: la sociedad, el mundo laboral y familiar, todo esto a través del trabajo de nuestro equipo interdisciplinario y de alta tecnología de última generación.</p>	<p>Ser una Fundación que brinde una rehabilitación integral a los niños con discapacidad, en su mayoría de escasos recursos, mediante la equinoterapia, hidroterapia, atención psicológica, terapia ocupacional y atención médica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la unidad nacional en torno a una causa común. • Fortalecer la prevención y la detección temprana del cáncer, la discapacidad y el autismo en nuestro país. 	<p>Brindar una rehabilitación integral a niños con discapacidad motriz, visual, auditiva y de lenguaje con un diseño innovador y adecuado que va a contribuir a mejorar la calidad de vida y tiempos de traslado, fomentando la inclusión social en diferentes ámbitos.</p>

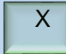
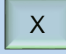
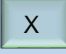







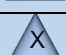
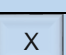
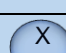
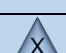

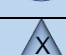



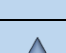
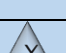
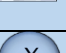
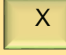




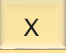



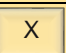

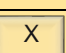
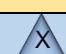

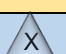
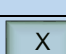


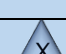

Propósito			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la labor de instituciones que trabajan en el sector de la discapacidad, el cáncer y el autismo en México a través del Fondo de Apoyo a Instituciones (FAI). • Fomentar una cultura de inclusión de las personas con discapacidad y autismo en todos los ámbitos de la vida. 	
Misión	<p>Como centro de excelencia (Modelo Líder):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionalización. ▪ Disciplina. ▪ Investigación. ▪ Rigor científico. <p>Como humanos y pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compasión. ▪ Cuidadores efectivos. ▪ Empoderar con amor/reconocimiento. ▪ Ser único. ▪ Trato incluyente. 	Brindar un servicio de rehabilitación de calidad a los niños con necesidades especiales en el estado de Nayarit y zona occidente de México, para así ofrecerles una mejor calidad de vida.	Servir a nuestras niñas, niños y adolescentes con discapacidad y cáncer, promoviendo y salvaguardando los valores humanos a través de acciones que promuevan la justicia, verdad, paz, fraternidad y progreso.	Brindar espacios dignos y adecuados para los niños con capacidades diferentes de 0 a 14 años de edad, donde se implementen programas inclusivos que relacionen a los niños con su entorno.
Visión	Trabajar en tu motivación, lo que te permitirá niveles más altos de exigencia y agilizar tu proceso, resolver cualquier inquietud que tengas, a través de la interacción con nuestro equipo interdisciplinario de profesionales, permitir que midas tu progreso de forma exacta y brindar un ambiente cálido y humano para ti.	Atender y cambiar la vida de los niños con capacidades especiales y ser la fundación más reconocida por ofrecer el mejor servicio de calidad en rehabilitación infantil de la zona occidente de México.	Servir a niños con discapacidad, cáncer y autismo en centros de atención especializados que basen sus acciones en los principios de calidad y calidez.	Fomentar una región y un estado libre de prejuicios para los niños con capacidades diferentes.
Sector	Privada. Solo se cobra la sesión, dejando un porcentaje libre para así dar mantenimiento a los aparatos, ya que este centro es de reciente planeación siendo el de mejor infraestructura en Latinoamérica.	Público. Esta fundación en su mayoría se mantiene de donaciones de terceras personas, similar al sistema: "beca a un niño."	Público. EL CRIT se mantiene con ayuda económica del gobierno del estado y también por medio de donaciones de terceras personas.	Público. Se tiene pensado pedir una cuota de recuperación más ayuda económica del gobierno del estado.
Atención	Usuarios infantiles y adultos.	A niños con discapacidad. (0 a 14 años de edad).	A niños con discapacidad. (0 a 18 años de edad).	A niños con capacidades diferentes. (0 a 14 años de edad).

Atención	Para el periodo 2017-2018 se registraron 188 pacientes (71 mujeres, 117 hombres).	Para el año 2012 esta fundación atendía a 278 niños .	Anualmente atiende a 1000 niños .	Según las estadísticas se espera atender a cerca de 25, 273 niños . (Anualmente al menos a 1500 niños .)
Demanda	MEDIA. En los 4 años que lleva ejerciendo el centro ha recibido a 865 pacientes, de los cuales: 457 pacientes neurológicos. 405 pacientes ortopédicos.	ALTA. Para el año 2015, la fundación tiene a niños en lista de espera para ser atendidos.	ALTA. El CRIT tiene a niños en lista de espera para ser atendidos.	ALTA. Según estadísticas.
Trastornos que tratan	<ul style="list-style-type: none"> - Neuroplasticidad. - Neurorrehabilitación. - Desarrollo Físico. - Desarrollo Social. - Desarrollo Mental. - Sistema Nervioso Lesionado. - Motricidad. - Traumatismos. - Cerebrovascular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hiperactividad. - Problemas de conducta. - Problemas cognitivos. - Adicciones. - Problemas de lenguaje. - Problemas sensoriales (Ciegos, sordos, mudos). - Parálisis cerebral infantil (espástica, discinética, atáxica, hipotónica). - Síndrome de Down. - Autismo. - Tortícolis. - Retraso psicomotor. - Secuelas de traumatismo craneoencefálico con disfunción motora. - Microcefalia. - Hidrocefalia. - Secuelas tallo cerebral con disfunción motora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas con los pulmones. - Problemas de nacimiento. - Traumas del sistema musco esquelético. - Patologías que afectan al aparato urinario, - Problemas sensoriales (Ciegos, sordos, mudos). - Desnutrición. - Síndrome de Down. - Autismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas para caminar o moverse. - Problemas sensoriales (Ciegos, sordos, mudos).
Servicios (Terapias)	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiatría. - Psicología. - Terapia Ocupacional. - Fonoaudiología. - Fisioterapia. - Neuropsicología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equinoterapia. - Hidroterapia. - Terapia de piso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Terapia física. - Terapia ocupacional. - Hidroterapia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Terapia física. - Hidroterapia. - Terapia al aire libre. - Fisioterapia. - Psicología.

Infraestructura	ALTA El espacio es adecuado tanto para los usuarios, los aparatos y el ambiente para recibir la atención.	MEDIA Aunque el espacio cuenta con lo necesario requiere más adaptación infantil (color, diseño).	ALTA El espacio tiene diferentes áreas diseñadas específicamente para la función que se realiza apoyándose de aparatos tecnológicos que ayuden a una rehabilitación más rápida y efectiva.	-
Inclusión Social	SI.	NO.	NO.	SI.
Variable ambiental	El edificio se encuentra rodeado de espacios peatonales y áreas verdes pese a estar en un punto concurrido de la ciudad.	A pesar de estar en medio de terrenos para siembra, el espacio no se adapta con el medio ambiente.	El espacio se adapta con el lugar, dentro del área se cuenta con espacios verdes, además introdujeron gas natural para ahorro de energía, lo cual es amigable con el medio ambiente.	-
Variable funcional	Es un espacio adaptado, cumple con la Ley estatutaria 1618 de 2013 y 1346 de 2009, ambas sobre la seguridad, los espacios están accesibles para toda persona con discapacidad acompañada o sola.	Es un espacio adaptado, aunque cumple con lo necesario hace falta una mejora y seguir una normativa para ofrecer un servicio todavía más de calidad. Sin rampa de acceso.	Los espacios fueron diseñados para el uso que se da, por lo cual no tiene problemas en el aspecto funcional.	-
Planta de Conjunto				-
Variable constructiva	Sistema Aporticado: conformado por vigas y columnas conectadas rígidamente por medio de nudos. Materiales: Concreto y acero. Facilidad Arquitectónica: Cambios de ubicación y reformas en muros.	Al ser un espacio adaptado no hay información sobre tipo y materiales de construcción. Sistema a base de marcos rígidos. Materiales: concreto y acero.	Materiales: concreto y acero.	-
Variable tecnológica	No se menciona.	No se menciona.	No se menciona.	-

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Área de grande espacio  Área de mediano espacio  Área de pequeño espacio 

ZONA	SUB-ZONA	INTERNACIONAL MOBILITY GROUP	NACIONAL FUNDACIÓN RIE	ESTATAL CRIT PUEBLA	CRISIIM
ADMINISTRACIÓN	Sala de espera				X
	Recepción				X
	Sala de Juntas				X
	Sanitarios				X
	Oficina director general				X
	Archivo				X
	Oficina de subdirección				X
	Estacionamiento				X
SERVICIOS GENERALES	Parqueos (estacionamiento exclusivo)				X
	Plaza general				X
	Dental				X
	Capilla				X
	Cafetería				X
	Área de bazar				
	Biblioteca				
MANTENIMIE NTO	Cuarto de máquinas				X
	Área de Personal				X
	Sanitarios		X		X

	Almacén general	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
	Patio de maniobras / Estacionamiento		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
ENSEÑANZA Y GOBIERNO	Aula de capacitación a familiares	<input type="checkbox"/>			X
	Área de investigación		<input checked="" type="checkbox"/>		X
	Laboratorio de movimiento: marcha y equilibrio				X
	Laboratorio de órtesis y prótesis				
ÁREA MÉDICA	Vestíbulo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
	Sala de espera	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Recepción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
	Archivo médico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
	Valoración	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Diagnóstico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Trabajo Social / Voluntariado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Sanitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Enfermería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X
ÁREA DE TRATAMIENTO	Vestíbulo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
	Sala de espera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Fisiatría	<input type="checkbox"/>			X
	Psicología	<input type="checkbox"/>			X
	Terapia ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	X
	Fonoaudiología	<input type="checkbox"/>			X
	Fisioterapia	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	X

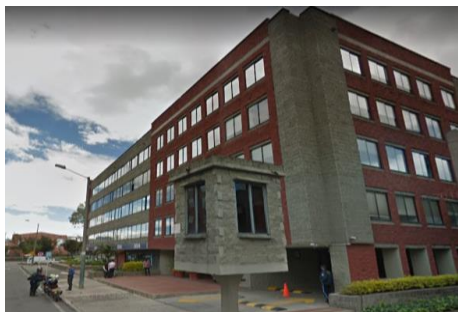
	Neuropsicología				X
	Sanitarios				X
	Regaderas				X
	Vestidores				X
	Equinoterapia				X
	Hidroterapia				
	Terapia de piso				
ÁREA DE TALLERES	Vestíbulo				X
	Sala de espera				X
	Sanitarios				X
	Vocalización y lenguaje				X
	Fonología				X
	Juegos				X
	Arte y música				X
	Expresión corporal				X
	Motricidad fina				X
	Psicomotricidad				X
	Habilidades sociales				X
	Audiología				X
	Lenguaje				
	Integración social				
Ocupacional					

	Comunicación humana				
RECREACIÓN	Vestíbulo				X
	Sanitarios				X
	Alberca				X
	Salón de usos múltiples				X
	Rehabilitación ambulatoria				X
	Cuidado de caballos				X
	Sala audiovisual				
	Pista hípica				

Fotografías



MOBILITY GROUP (Fachada Principal).



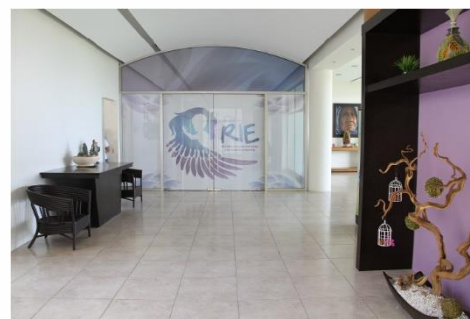
MOBILITY GROUP.



MOBILITY GROUP (Espacio de Rehabilitación).



Fundación RIE (Fachada Principal).



Vestíbulo de la Fundación RIE



Caballerizas de la Fundación RIE



Alberca para Hidroterapias



CRIT PUEBLA.



Vestíbulo / Recepción.



Alberca para Hidroterapias.



Pasillos, CRIT Puebla.

ANALOGÍAS (ECOTECNIAS)		
CONCEPTO	INTERNACIONAL Centro ADISFIM (Sede Móstoles)	INTERNACIONAL Centro ADISFIM (Propuesta Nueva Sede PAU-4)
Nombre	Centro de Rehabilitación ADISFIM	Centro de Rehabilitación ADISFIM
Ubicación	Calle de la Libertad, 14, 28936 Móstoles, Madrid, España	Calle de Perseo, 95, 28938 Móstoles, Madrid, España
Año	1987	2019
M2 Construidos	1,072.02 m2	2,449.00 m2
M2 Área Libre	3,277.32 m2	m2 libres del Polideportivo
Lugares cercanos	Hospital Veterinario a 250m Complejo Polideportivo "La Loma" a 308m, Polideportivo Parque Estoril 2 a 524m. Tienda y Supermercado a menos de 300m. IES Europa Móstoles a 464m.	Parque Nelson Mandela a 650m Estación de metro: Manuel Malasaña a 366m Complejo Deportivo Supera Móstoles a 1.22km Conjuntos Habitacionales a menos de 500m
Sedes	Única: 1. Móstoles, Madrid (Sede Principal)	Dos: 3. Móstoles, Madrid (Sede Principal) 4. Móstoles, Madrid (Nueva Sede)
Asoleamiento	 De Oriente a Poniente. De noroeste a suroeste.	 De Oriente a Poniente. De noroeste a suroeste.

La nueva propuesta del Centro ADISFIM contempla un realce completo en crear ambientes en los que los pacientes se sientan amigables y conectados con el medio ambiente y a su entorno.



Ilustración ecológica de planta de conjunto del Centro de Rehabilitación en PAU-4.

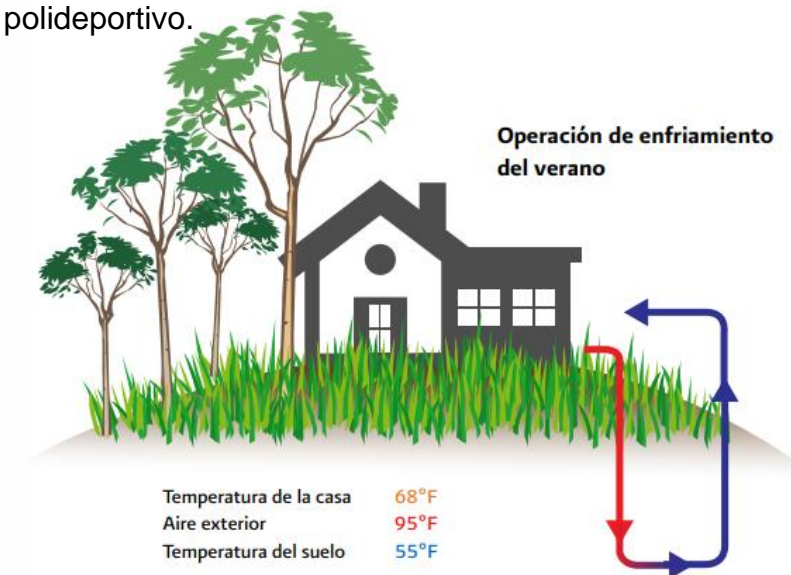


Ilustración propuesta exterior e interior.

Vientos Dominantes		
Vistas dominantes	 Vista Frontal con edificios de comercios  Vista Posterior con Andador	 Vista Interior Polideportivo PAU-4  Vista Posterior con Andador
Movilidad	ACCESIBLE Se tiene acceso tanto peatonal, vía vehicular por medio del transporte público a menos de 2 cuadras (circula sobre la Av. De Portugal), con vehículo particular y/o por bicicleta con la ciclo vía y entre andadores.	ACCESIBLE Se tiene acceso tanto peatonal, vía vehicular por medio del transporte público a 300m, con vehículo particular y/o por bicicleta con la ciclo vía.
Propósito	Pretende dar visibilidad al colectivo para combatir las barreras y dificultades que se pueden encontrar día a día, así como ayudarles a que sean capaces de enfrentarse a la enfermedad o lesión de manera positiva, consiguiendo vencer todas las barreras, para que aunque la vida ponga obstáculos, los límites solo los ponga cada uno.	Pretende dar visibilidad al colectivo para combatir las barreras y dificultades que se pueden encontrar día a día, así como ayudarles a que sean capaces de enfrentarse a la enfermedad o lesión de manera positiva, consiguiendo vencer todas las barreras, para que aunque la vida ponga obstáculos, los límites solo los ponga cada uno.
Misión	Con el fin de reducir el impacto de la deficiencia y recuperar la autonomía, se necesita trabajar con un programa global que abarque todas las áreas de la persona: física, psíquica y social.	Con el fin de reducir el impacto de la deficiencia y recuperar la autonomía, se necesita trabajar con un programa global que abarque todas las áreas de la persona: física, psíquica y social.
Visión	ADISFIM pretende velar por aquellas personas con discapacidad en todo lo que sea posible, así como apoyarles en su progreso y esfuerzo	ADISFIM pretende velar por aquellas personas con discapacidad en todo lo que sea posible, así como apoyarles en su progreso y esfuerzo

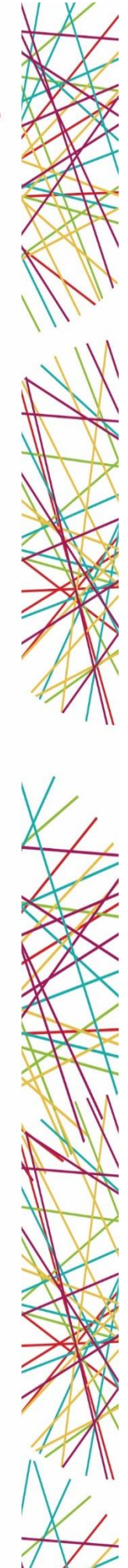
En el aspecto ecotécnico, la propuesta contempla:



- **Iluminación – Natural**, por medio de espacios interiores que permiten así el ingreso de la mayor cantidad de iluminación posible.
- **Iluminación – Artificial**, con la implementación de lámparas interiores y exteriores de tipo LED y micro LED, que a largo plazo reduce considerablemente el consumo de iluminación y el uso de sensores de ocupación.
- **Almacenamiento de aguas pluviales**, dado el espacio abierto que existe y la cantidad que se puede recaudar servirá para el riego de jardines del centro como del polideportivo.



Fuente: <http://adisfim.es>

	por alcanzar mayores cotas de calidad de vida, desarrolla su línea de trabajo a través de una Rehabilitación Integral, mejorando la calidad de vida de los pacientes a través de la rehabilitación multi y transdisciplinar, adaptándonos a sus necesidades específicas mediante un programa especializado.	por alcanzar mayores cotas de calidad de vida, desarrolla su línea de trabajo a través de una Rehabilitación Integral, mejorando la calidad de vida de los pacientes a través de la rehabilitación multi y transdisciplinar, adaptándonos a sus necesidades específicas mediante un programa especializado.
Sector	Público. Esta institución se mantiene por las donaciones de terceras personas y por socios (niños, hombres y mujeres)	Público. Esta institución se mantiene por las donaciones de terceras personas y por socios (niños, hombres y mujeres)
Atención	Usuarios infantiles y adultos. A 130 pacientes.	Usuarios infantiles y adultos.
Demanda	ALTA. El número de socios y de personas de todas las edades, ha crecido de manera espectacular; hasta conformarla en la actualidad más de 200 asociados.	Se espera una demanda ALTA.
Trastornos que tratan	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Neuropsicología - Rehabilitación Miembro Superior - Rehabilitación Psicomotriz - Retracción Muscular - Lesión Cerebral - Alteraciones craneofaciales - Trastornos Crónicos - Motriz - Coordinación - Habilidad Manual - Deterioro Cognitivo - Enfermedades Neurodegenerativas - Síndrome de Down - Articulación y vocalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Neuropsicología - Rehabilitación Miembro Superior - Rehabilitación Psicomotriz - Retracción Muscular - Lesión Cerebral - Alteraciones craneofaciales - Trastornos Crónicos - Motriz - Coordinación - Habilidad Manual - Deterioro Cognitivo - Enfermedades Neurodegenerativas - Síndrome de Down - Articulación y vocalización
	<ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia - Logopedia 	<ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia - Logopedia



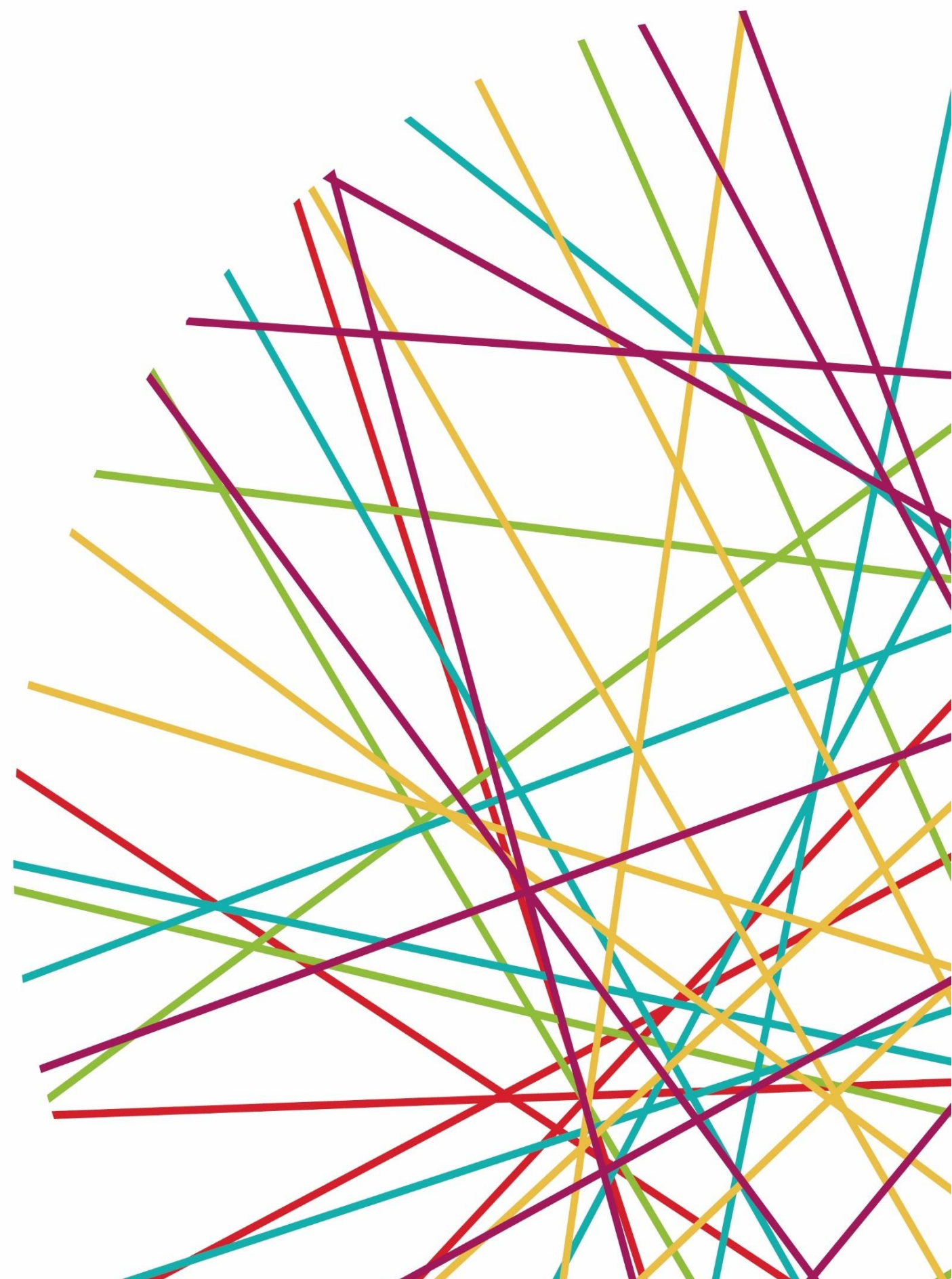
Servicios (Terapias)	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje - Comunicación - Funciones Orales - Audición - Voz - Terapia Ocupacional - Autonomía - Estimulación Cognitiva - Adaptaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje - Comunicación - Funciones Orales - Audición - Voz - Terapia Ocupacional - Autonomía - Estimulación Cognitiva - Adaptaciones
Infraestructura	MEDIA El espacio es adecuado tanto para los usuarios y los aparatos pero, el espacio ya no es suficiente.	ALTA El espacio se planea para poder brindar un nivel mucho mayor en la calidad del servicio al igual que de las instalaciones que se proponen.
Integración Social	NO.	SI.
Variable ambiental	El edificio se encuentra rodeado de edificios similares dedicados al comercio, así como pasos peatonales y áreas verdes pese a estar en un punto concurrido de la ciudad.	Se encuentra en una zona de protección controlada donde se le da real importancia a la integración natural de cualquier edificio, así como de las instalaciones y servicios que ofrezca. La propuesta busca una empatía total con el medio ambiente.
Variable funcional	Es un espacio adaptado, aunque cumple con lo requerido para brindar atención en rehabilitación.	Un espacio completo, hecho a necesidad de las personas y de los servicios y terapias que se impartirán.
Planta de Conjunto		

Variable constructiva	Sistema Marcos Rígidos. Compuesto por vigas y columnas. Materiales: Acero y Concreto.	Sistema a base de marcos rígidos. Compuesto por vigas y columnas. Materiales: concreto y acero.
Variable tecnológica	No se menciona.	Aire acondicionado Calefacción y ventilación Controladores de Iluminación Artificial y Natural Elevadores para discapacitados Escaleras mecánicas Seguridad y control de acceso Seguridad contra incendios y humo Telecomunicaciones
Vestíbulo		X
Sanitarios	X	X
Sala Audiovisual	X	X
Alberca		X
Talleres	X	X
Pista hípica		
Salón de usos múltiples	X	X
Enfermería	X	X
Rehabilitación Ambulatoria	X	X
Área de Investigación		X

CONCLUSIÓN: El análisis de cada analogía es un aporte nuevo al proyecto, sus pros y sus contras, al ser espacios ya existentes se considera la similitud o similitudes al proyecto y así finalmente se extrae lo que se cree posible retomar y utilizar.

Capítulo 6

DEL ANÁLISIS URBANO



La Ciudad de Puebla se encuentra dividida políticamente en 7 regiones, las cuales, a su vez, engloban a los diferentes municipios correspondientes a cada una de ellas.

Región I. Huauchinango

Región II. Sierra Nororiental

Región III. Valle de Serdán

Región IV. Angelópolis

Región V. Valle de Atlixco y Matamoros

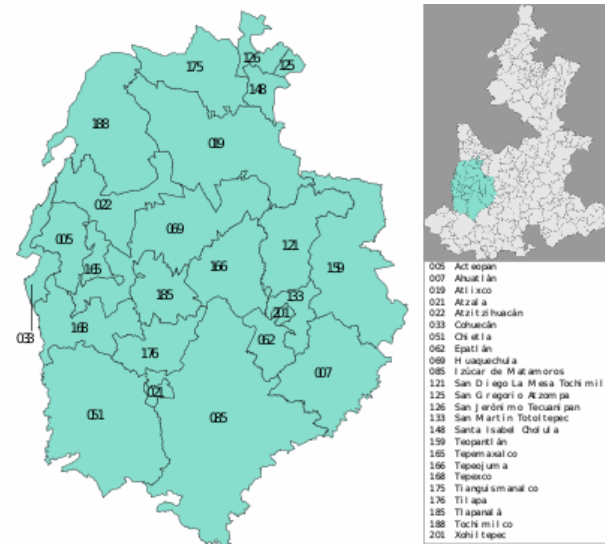
Región VI. Mixteca

Región VII. Tehuacán y Sierra Negra

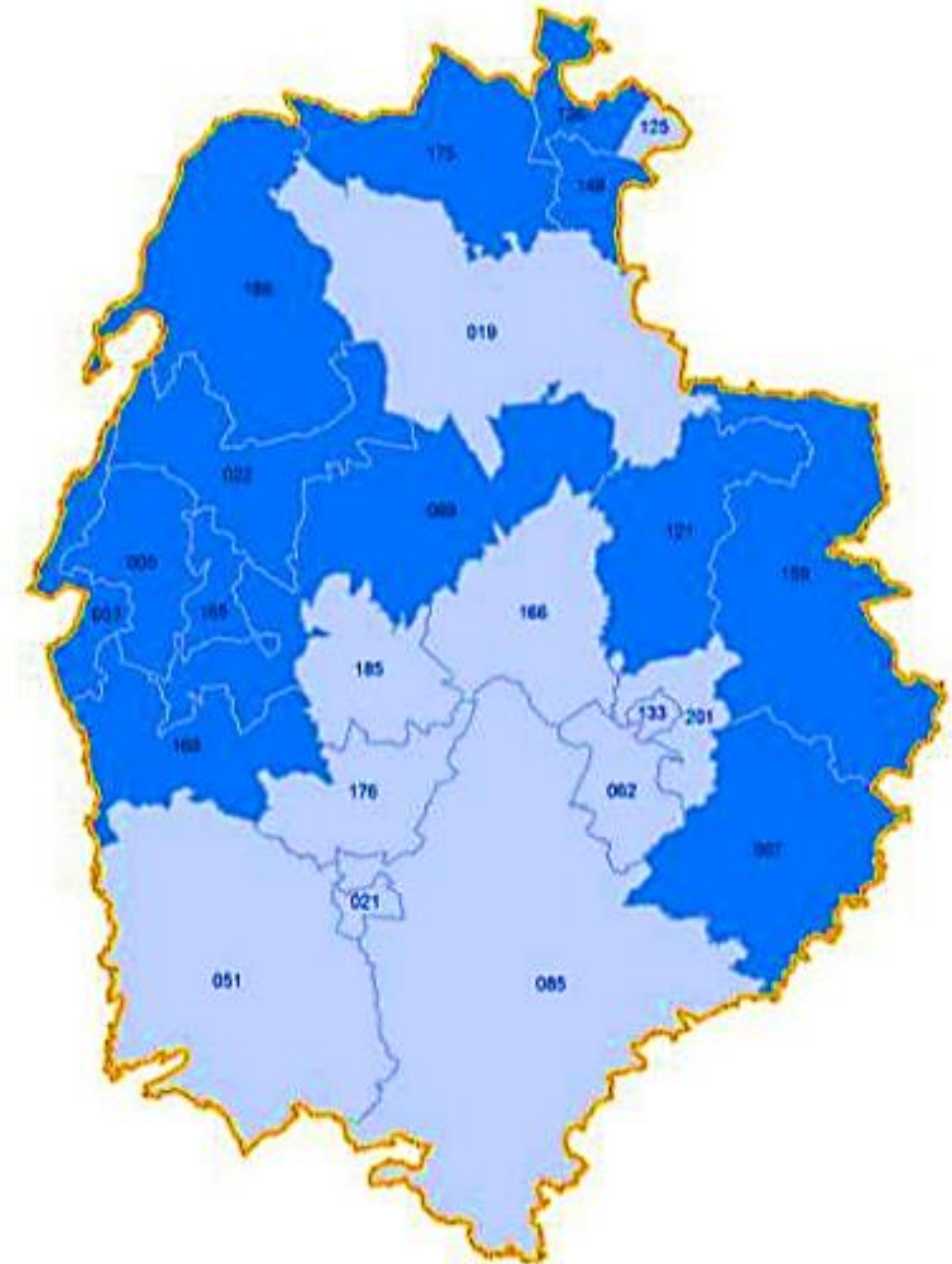
REGIÓN V. VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS

6.1 Medio Físico.

Ubicada al sureste del estado y limita por el oeste con el estado de Morelos. Tiene una superficie de 3,074 km², es una región relativamente pequeña y habitada por 378 169 habitantes, equivalente al 6.5% de la población del estado. (INEGI, 2010). Compuesta con 24 municipios:



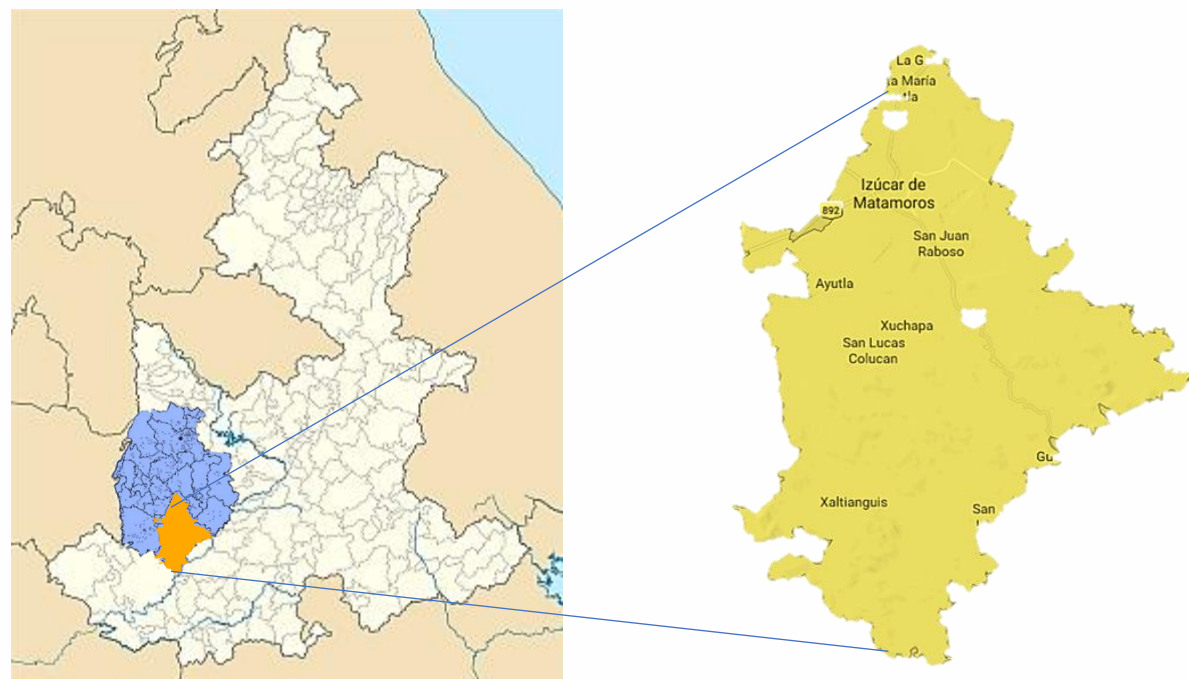
Su relieve está formado por escasas formaciones montañosas, entre las que destacan las estribaciones de la Sierra Nevada y algunos cerros como el Zacatosa, Toltepec, El Grande y Tapancale, La Mesa y Chicastlera. Comprendiendo los valles de Atlixco y el de Izúcar de Matamoros, ambos ubicados en la meseta del estado de Puebla.



Mapa. Municipios en la región V. Valle de Atlixco y Matamoros con zonas de atención prioritaria rural, 2015.
Programa Regional de Desarrollo 2011-2017.: Región Valle de Atlixco y Matamoros, 2015.

MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Medio Físico.



6.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Izúcar de Matamoros se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18° 22' 06" y 18° 42' 18" de latitud norte, y los meridianos 98° 19' 18" y 99° 33' 24" de longitud occidental y sus colindancias son: al norte limita con Tepeojuma, al sur limita con Chiautla de Tapia, al oeste limita con Xochiltepec, San Martín Totoltepec, Epatlán, Ahuatlán y Tehuitzingo y al poniente limita con Tlapanala, Tilapa, Atzala y Chietla.

6.3 EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una superficie de 537.33 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 6 con respecto a los demás municipios del estado.

6.4 OROGRAFÍA

El municipio se encuentra morfológicamente dentro del Valle de Matamoros, el cual desciende de la parte sur de la Sierra Nevada, al oeste y noroeste, se presenta un relieve plano, con una altura promedio de 1,300 metros sobre el nivel del mar.

Conforme avanza de norte a sur, el terreno se vuelve abrupto alcanzando alturas de más de 1,500 metros sobre el nivel del mar; las formaciones montañosas culminan en Cerros como el Tecolhuixtle, Grande, Tlacote y Teponascle. En el noroeste, existe una formación montañosa importante que culmina en el Cerro Macuayo y el cerro Grande.

6.5 HIDROGRAFÍA

El municipio se localiza dentro de la cuenca del Río Atoyac, los Ríos Atotonilco y Nexapa recorren los valles del norte en tanto que el sur es recorrido por tributarios temporales del Atoyac, que forman barrancas importantes como las denominadas Poza Honda, Las Piletas y Huaxtepec. De las formaciones montañosas del noroeste salen numerosas corrientes temporales que no alcanzan a desembocar en el Atotonilco, pues desaparecen. En la parte septentrional del municipio puede observarse una extensa red de canales.

6.6 CLIMA

El municipio presenta dos variantes de climas cálidos:

Clima semicálido: Se localiza en las zonas montañosas del noroeste y suroeste del municipio.

Clima cálido subhúmedo: Se localiza en todo el municipio exceptuando las zonas montañosas del noroeste y suroeste.

Presenta una pequeña temporada menos lluviosa dentro de la estación de lluvias, llamada también sequía de verano. Días nublados al año: de 60 a 120 días, despejados al año: más de 200 días con tempestades en el año: menos de 10 días con heladas al año de 10 a 20.

6.7 FLORA Y FAUNA

La mayor parte del municipio se encuentra cubierta por vegetación de selva baja caducifolia, ya sea asociada a vegetación secundaria arbustiva o arbórea o como única vegetación; se ubica generalmente en las zonas montañosas del municipio, áreas que poco a poco se han ido abriendo al cultivo temporal sobre todo a lo largo de las terracerías.

6.8 MINERÍA

Los principales yacimientos mineros son de cal, oro, plata, plomo, cobre, yeso, hierro y carbón de las cuales no todos son explotados. Posee grandes yacimientos de arcilla.

6.9 CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

El municipio presenta cinco grupos de suelos:

Feozem: Se ubica en un área pequeña al centro-sur del municipio.

Regosol: Se distribuye en grandes áreas al sur, este y centro.

Rendcina: Aparece en pequeñas áreas al centro y extremo norte.

Vertisol: Se localiza en una gran área al centro, oeste y noroeste.

Litosol: Se localiza en extensas áreas por todo el municipio siendo en realidad el más abundante de todos.

6.10 ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Cabecera Municipal: Izúcar de Matamoros.

Tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 34 kilómetros y un tiempo de 1 hora 15 minutos a la capital de Estado.

JUNTAS AUXILIARES

San Martín Alchichica, San Felipe Ayutla, Matzaco, San Sebastián Puctla, Tetetla, San Lucas Colucan, y Santa María Xuchapa, de las cuales sus autoridades son electas por plebiscito municipal y duran en su encargo tres años, para lo cual se forman por un presidente auxiliar y 4 regidores, teniendo como principal función la de colaborar como auxiliares en la administración pública municipal.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio de Izúcar de Matamoros pertenece a la región socioeconómica VI, y al distrito local número 10 y al número 14 federal electoral. Pertenece a la jurisdicción sanitaria número 07 y corde 07 correspondientes a Izúcar mismo. Así como también pertenece al Distrito Judicial número IX, con cabecera en Izúcar de Matamoros.

6.11 TOPONIMIA

Izúcar es una deformación de la palabra náhuatl Itzocan, teniendo varias interpretaciones para lo que significa; la referencia más antigua es la propuesta en la obra de Antonio Peñafiel, “Nombres geográficos de México” salida a la luz en 1885; de acuerdo a ésta deriva de la palabra Itzoca que significa “tener sucia la cara”, la n, significa lugar, la acción del verbo se expresa por las huellas presentes en el glifo del Códice Mendocino; al unir ambos signos se obtendrá “lugar en que se pintaban o embijaban la cara” (Peñafiel, 1885:129).

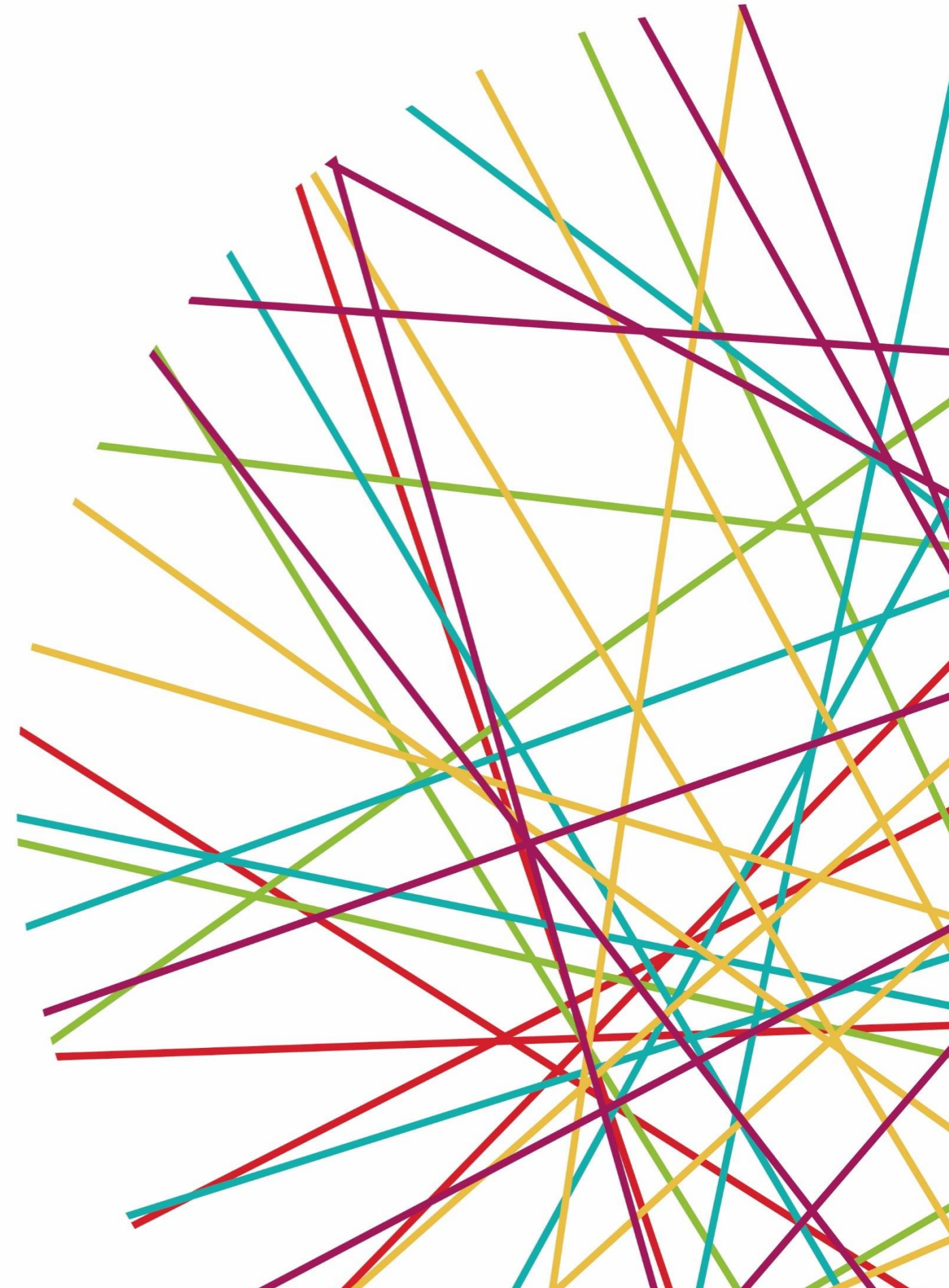
Las otras propuestas acerca del significado de Itzocan tienen como común denominador la raíz Iztli, obsidiana, por lo cual la variación del significado es mínima; para Jiménez Moreno significa “Lugar lleno de obsidiana”; en la Relación Geográfica de Zoyatitlanapa, se menciona que significa “navaja dos”, porque Iztli es “navaja” y ocan “de dos partes”. Francisco del Paso y Troncoso anota que Itzo es “lleno de obsidiana” o “vidrioso”, y can, “lugar”, por lo cual Itzocan se traduciría como “lugar donde abunda la obsidiana” o “lugar lleno de obsidiana” o “vidrioso”; por su parte Rene Acuña propone la traducción “lugar del camino de obsidiana”, pues viene de Iztli “obsidiana” y o’ctli “camino” o simplemente “lugar donde hay obsidiana” (Herrera, 2000:51). La interpretación relacionada con la obsidiana es la más aceptada dentro de los estudios que se han realizado, esto por su presencia en las representaciones gráficas del topónimo; si bien no existen yacimientos de este vidrio volcánico en Izúcar y su entorno, la asociación del nombre puede tener que ver con la destreza para trabajar este material por parte de los antiguos habitantes de Izúcar como se consigna en algunas fuentes históricas o bien por el carácter de guarnición militar en una área de frontera. (H. Ayuntamiento 2018-2021 de Izúcar de Matamoros, 2019)

ESCUDO



Capítulo 7

DEL ANÁLISIS FÍSICO - GEOGRÁFICO



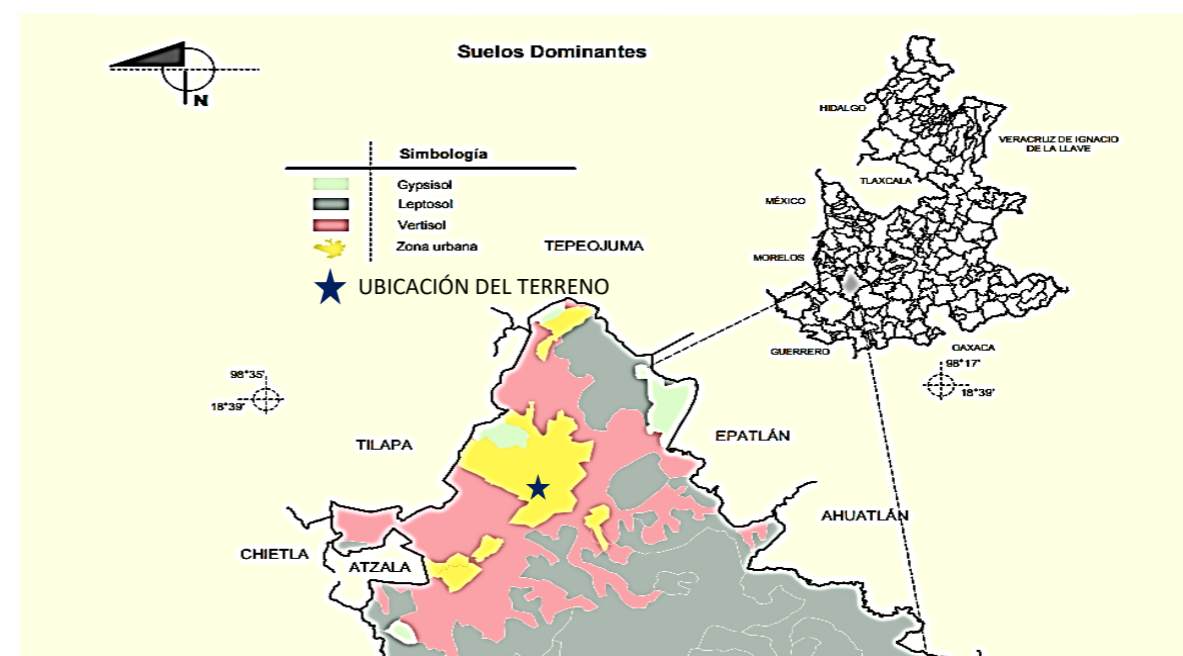
El lugar asentado para el caso de estudio es en el Municipio de Izúcar de Matamoros, siendo estas sus características:

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA	
Colindancias	La región de Atlixco y Valles centrales están ubicado al Suroeste del Estado de Puebla, el municipio de Izúcar de Matamoros se ubica al centro de la región. Ocupa el 1.6% de la superficie del estado Cuenta con 86 localidades y una población total de 69 413 habitantes
Clima	
rango de temperatura	18-26°C
rango de precipitación	700-900 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (92%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (8%)
Geología	
Roca	Ígnea extrusiva: andesita-toba intermedia (28%), dacita (3%) y toba ácida (2%) Sedimentaria: conglomerado (18%), caliza (7%) y yeso (2%) Metamórfica: meta sedimentaria (16%) Suelo: aluvial (18%)
Edafología	
Suelo dominante	Leptosol (74%), Vertisol (18%) y Gypsisol (2%)
Región hidrológica	Balsas (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac-Tehuizingo (55%) y R. Nexapa (45%)
Corrientes de agua	Perennes: Nexapa y Atotonilco

Uso de suelo y vegetación	
Uso de suelo	Agricultura (36%) y zona urbana (6%)
Vegetación	Selva (57%) y bosque (1%)
Zona urbana	
Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas sedimentarias del Neógeno y suelo aluvial del Cuaternario, en valle de laderas tendidas, llanura aluvial con lomerío y lomerío de aluvión antiguo; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Leptosol y Gypsisol; tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva.	

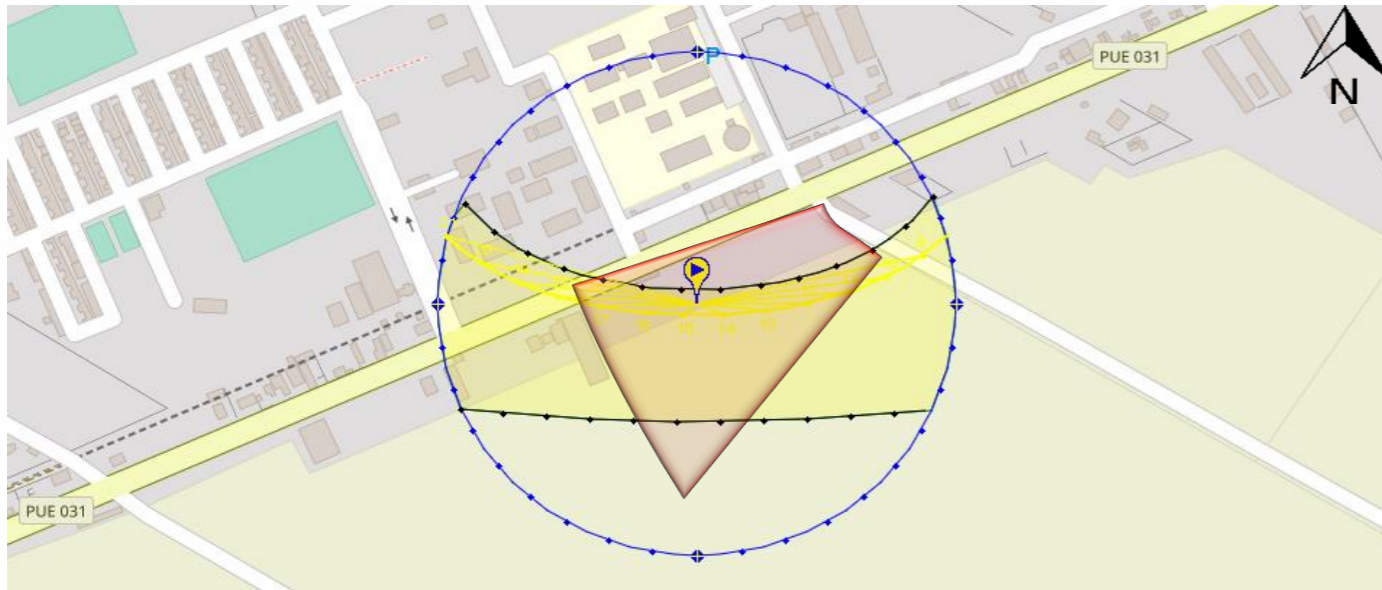
7.1 SUELO DOMINANTE:

En el terreno de estudio el suelo dominante es Vertisol, el mismo que puede entenderse como un material constituido por sedimentos con una elevada porción de arcillas.



7.2 ASOLEAMIENTO:

La dirección del sol respecto al polígono gira de Este a Oeste, como se muestra en la siguiente imagen, la cual también muestra que su recorrido lo hace por el sur.



Fuente: Google Earth. Info. es.weatherspark.com/y/6476/Clima-promedio-en-Izúcar-México-durante-todo-el-año

7.3 VIENTOS EN IZÚCAR DE MATAMOROS

La velocidad promedio del viento por hora en Izúcar tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 5,9 meses, del 26 de octubre *a* 24 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 9,4 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 9 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 10,7 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 6,1 meses, del 24 de abril *a* 26 de octubre. El día más calmado del año es el 1 de junio, con una velocidad promedio del viento de 8,0 kilómetros por hora.

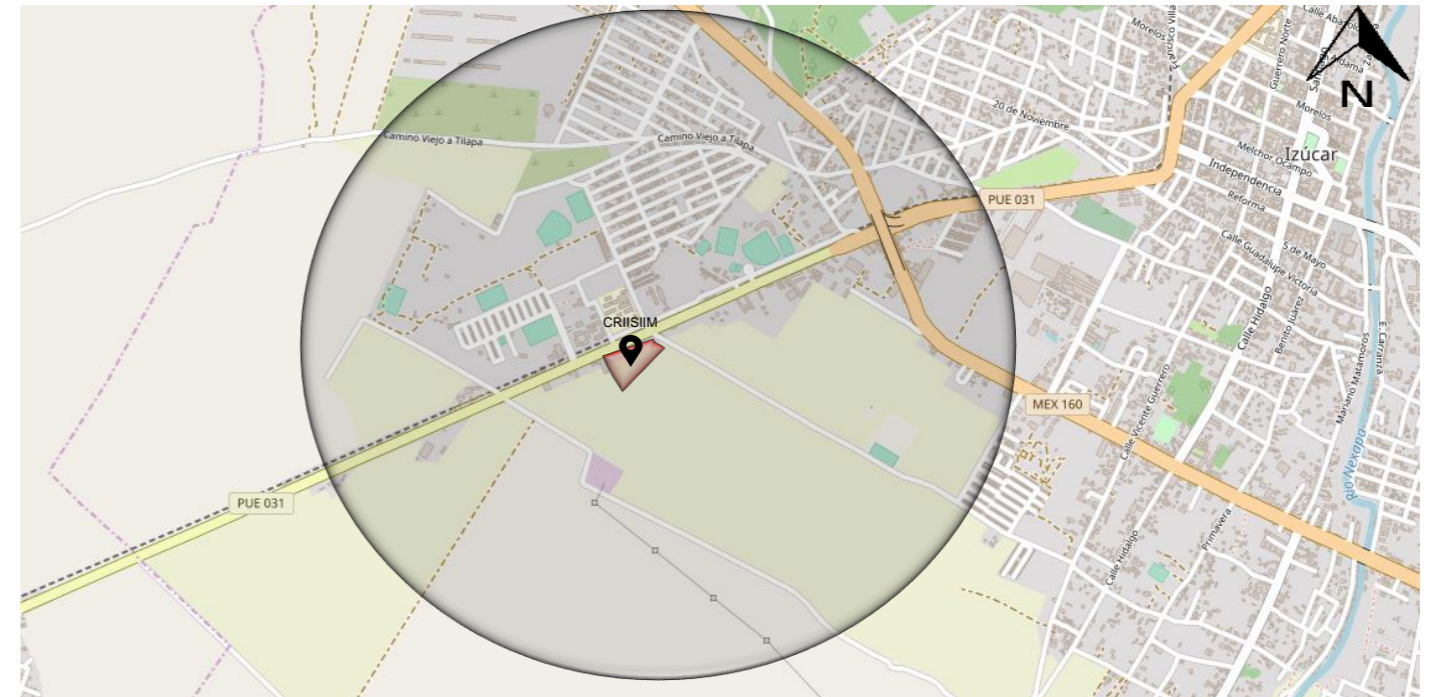
El viento con más frecuencia viene del **sur** durante 1,9 meses, del 6 de abril al 4 de junio, con un porcentaje máximo del 44 % en 28 de mayo. El viento con más frecuencia viene del **este** durante 10 meses, del 4 de junio al 6 de abril, con un porcentaje máximo del 57 % el 1 de enero. es.weatherspark.com/y/6476/Clima-promedio-en-Izúcar-México-durante-todo-el-año

VIENTOS DOMINANTES: La dirección predominante promedio por hora del viento en Izúcar varía durante el año. La dirección del viento se presenta de NE-SO este dato es de vital ayuda para la posición del CRIISIIM, y la ventilación sea agradable para los usuarios.



Fuente mapa: sunearthtools.com Info. INEGI

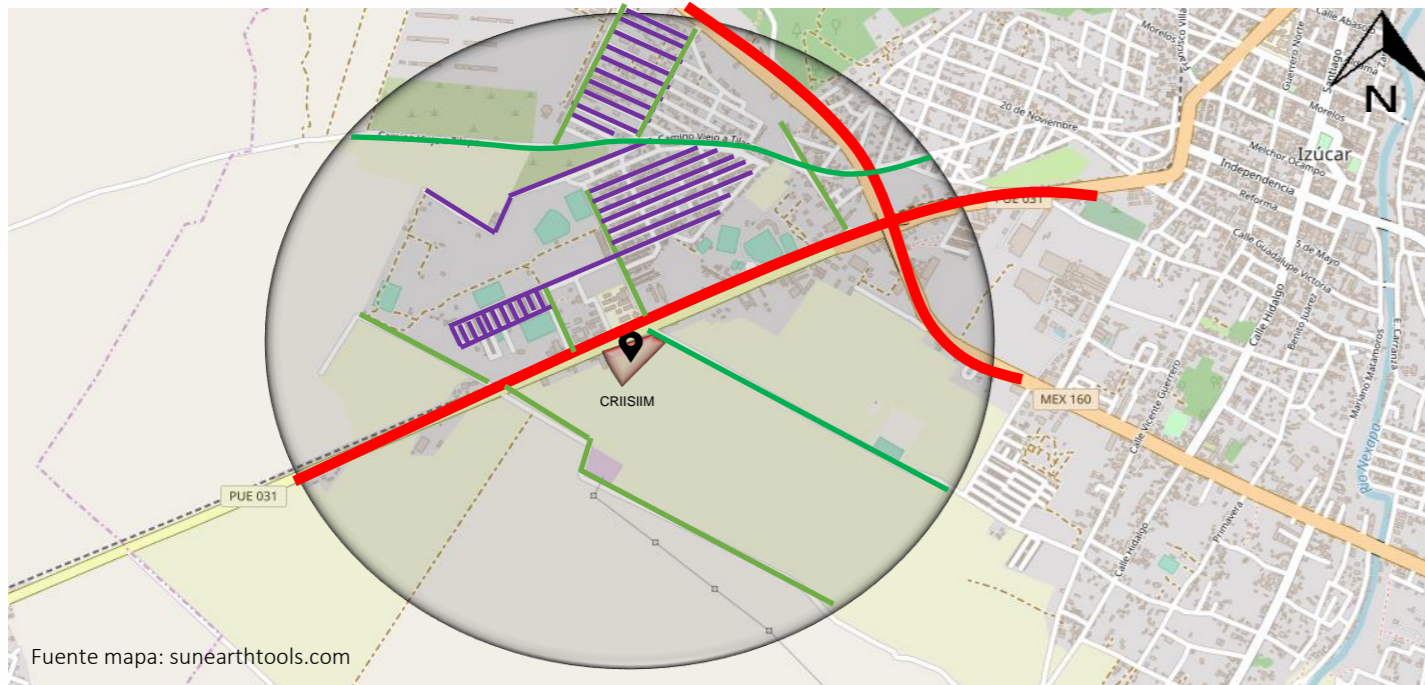
Se hizo un estudio en un radio de 1.5 km de distancia, esto con la finalidad de observar el equipamiento con el que cuenta el polígono, sus vialidades, así como la infraestructura con la que



Fuente mapa: sunearthtools.com

7.4 VIALIDADES: La vialidad primaria es una carretera de dos carriles, cuota libre.

PRIMARIAS ● SECUNDARIAS ● TERCIARIAS ●



Fuente mapa: sunearthtools.com

7.5 EQUIPAMIENTO URBANO:

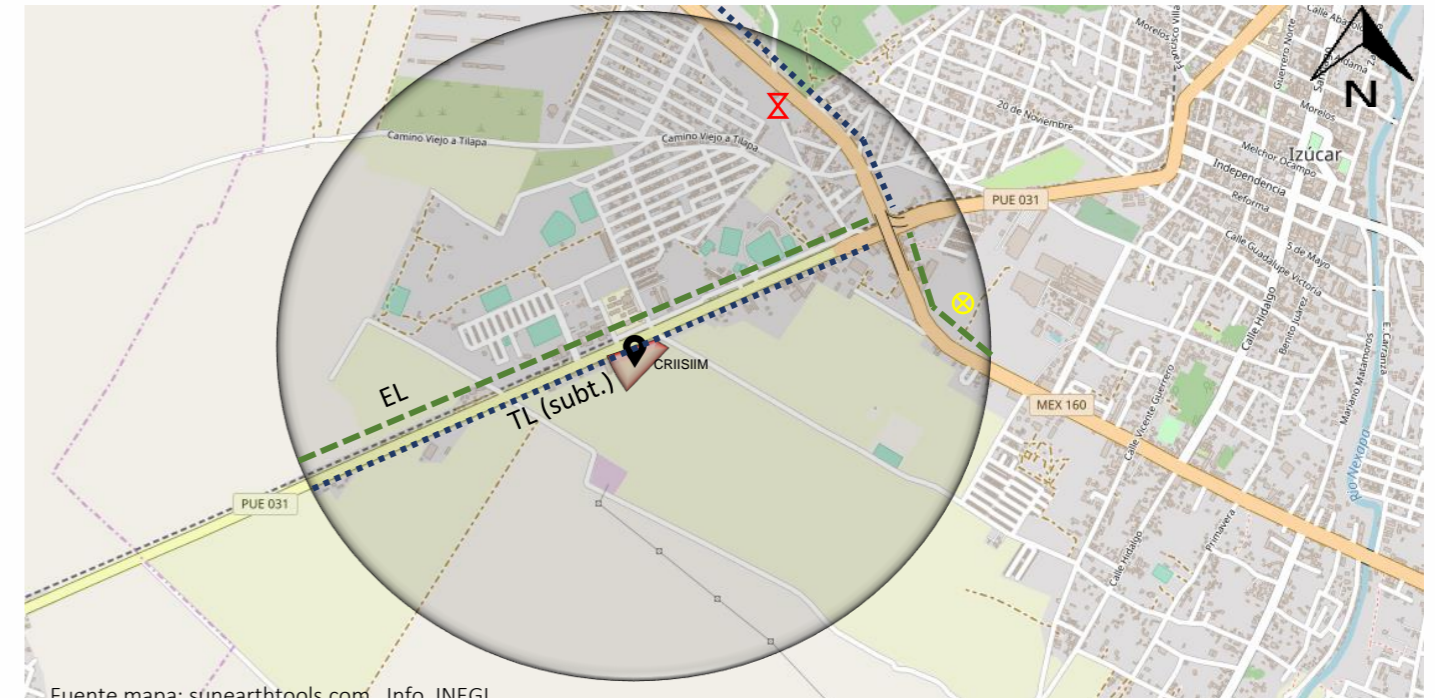
- RESTAURANT, FONDA
- HOTEL/MOTEL
- ESCUELA
- TIENDAS COMERCIALES
- CFE



Fuente mapa: sunearthtools.com / Info. INEGI

En el área hay de 15,001 a 50,000 Habitantes según el INEGI.

7.6 INFRAESTRUCTURA: Cerca del polígono, se encuentran líneas de conducción telefónica (TL), red eléctrica (EL), Instalaciones de comunicación (⊗), Tanque elevado (⊗).



Fuente mapa: sunearthtools.com / Info. INEGI

7.7 LUGARES CERCANOS

	Distancia
CAPEP	161, 34 m
CBTIS 184	173, 63 m
CFE	241, 28 m
Unidad deportiva Izúcar de Matamoros	500 m
Gas Oriente Matamoros	302,11 m
Pronamex Izúcar de matamoros	324,03 m

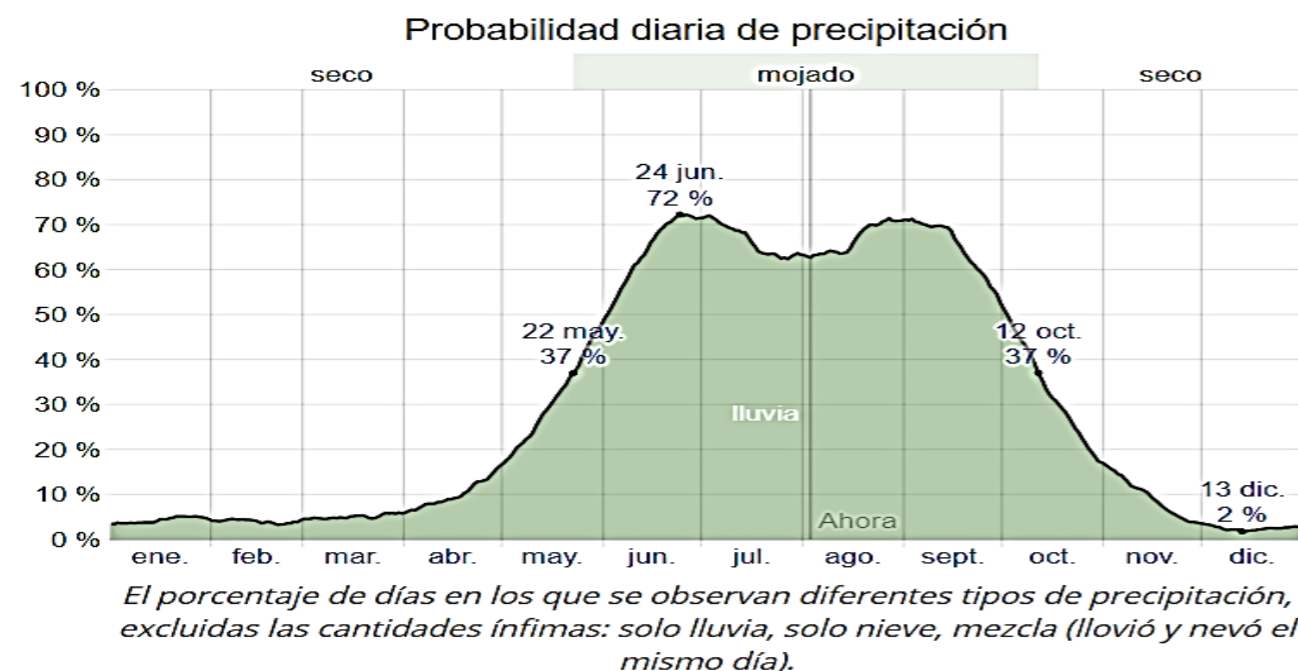
7.8 PRECIPITACIÓN PLUVIAL (análisis de 1980-2016):

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Izúcar varía muy considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 4,7 meses, de 22 de mayo a 12 de octubre, con una probabilidad de más del 37 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 72 % el 24 de junio.

La temporada más seca dura 7,3 meses, del 12 de octubre al 22 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 13 de diciembre.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 72 % el 24 de junio.



Fuente: Este informe ilustra el clima típico en Izúcar, basado en un análisis estadístico de informes climatológicos históricos por hora y reconstrucciones de modelos del 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 2016.

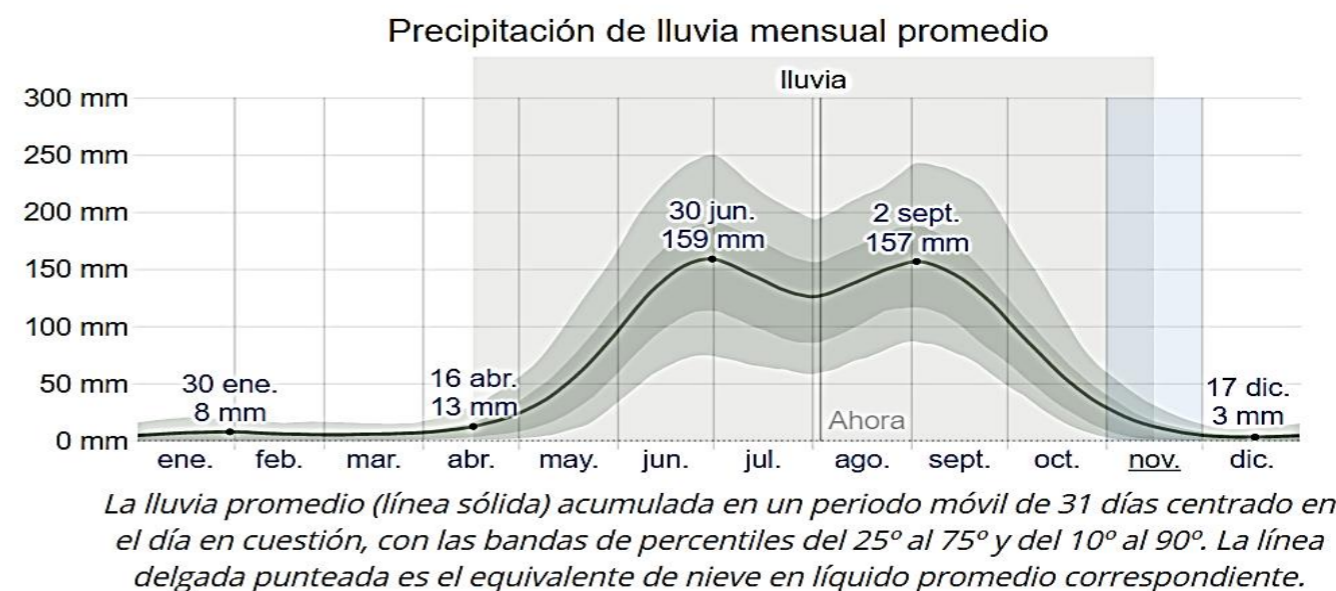
<https://es.weatherspark.com/y/6476/Clima-promedio-en-Iz%C3%BAcar-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

LLUVIAS:

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Izúcar tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 7,0 meses, del 16 de abril al 15 de noviembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 30 de junio, con una acumulación total promedio de 159 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 5,0 meses, del 15 de noviembre al 16 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 17 de diciembre, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

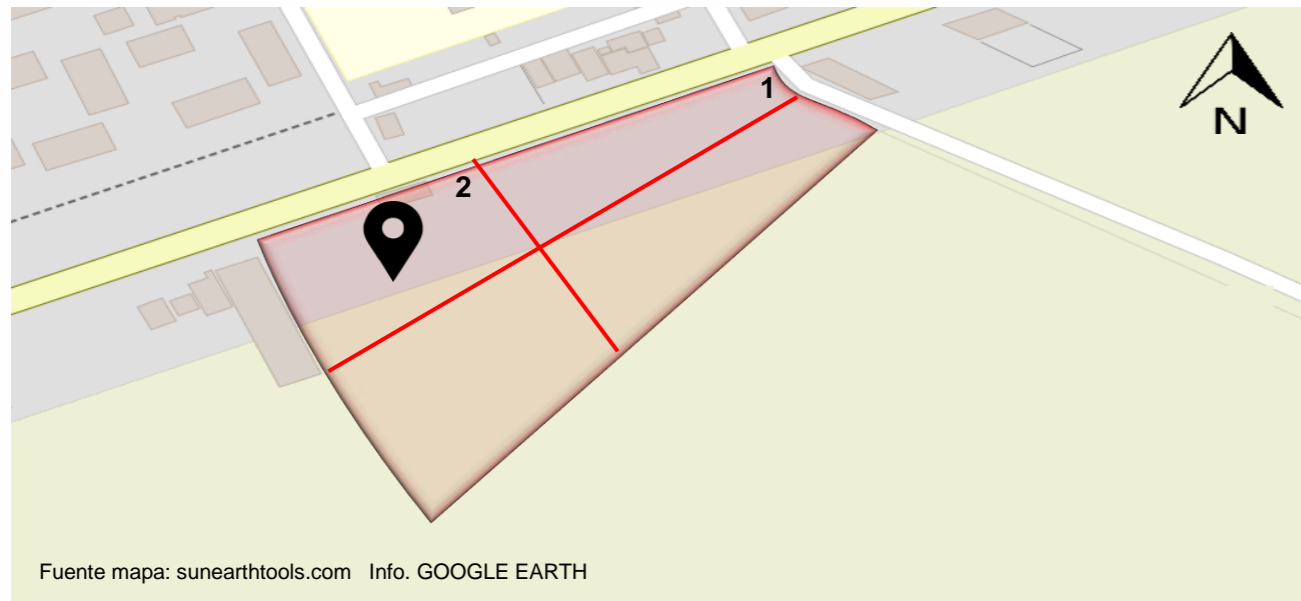


CONCLUSIÓN ACTUAL:

El análisis de precipitación pluvial (1980-2016) realizado nos muestra datos relevantes para el diseño del edificio, la información obtenida del 2016 al 2019 es escasa, además de la precipitación, se consideran los vientos dominantes y demás aspectos que debe cumplir el diseño, basándonos así para un mejor funcionamiento, incluyendo ecotecnias, mismas que apoyarán de manera complementaria al funcionamiento y el edificio pueda tener un orientación adecuada aprovechando los recursos naturales, buscando un ahorro de energía y al mismo tiempo el confort de los usuarios.

Resulta indispensable el ubicar los principales servicios, así como de la infraestructura actual para saber con qué se cuenta y qué se puede implementar, todo esto para poder brindar espacios agradables y en óptimas condiciones para los niños y sus familiares.

7.9 PERFILES TOPOGRÁFICOS



PERFIL 1 (LONGITUDINAL):



Información obtenida de GOOGLE EARTH

PERFIL 2 (TRANSVERSAL):



Información obtenida de GOOGLE EARTH

CONCLUSIÓN:

Es importante e indispensable la ubicación de los principales servicios y equipamiento urbano con la que cuenta el terreno, así como de la infraestructura actual para saber que existe y lo que se puede implementar.

La topografía también es un punto importante, esta nos permite saber los niveles de terreno y hacer una mejor propuesta constructiva.

Todo este análisis físico – geográfico se hizo con el fin de realizar una propuesta que posea espacios agradables en óptimas condiciones para los niños y sus familiares.

Capítulo 8

DEL PROYECTO



8.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO "CRIISIIM"

ZONA	SUB-ZONA	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	USUARIO	ESPACIO	CANT	CAPACIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA	Á+25%CIRCUL. /MURO	ÁREA TOTAL
ADMINISTRACIÓN GOBIERNO Y ENSEÑANZA (ESTE)	Vestíbulo	Conexión con otros espacios	Comunicar	Pacientes, Visitantes, Empleados	Vestíbulo	1	20 personas	Sin mobiliario	20.00 m ²	25.00 m ²	25.00 m ²
	Admisión	Recepción, registro de usuarios	Atender, coordinar, reunir, asesorar	Pacientes, Visitantes	Recepción	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
	Gerencia	Coordinación, supervisión	Informar, atender, controlar, asesorar	Directivos, Empleados, Visitantes	Dirección General	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera. Sanitario: Lavabo, WC, accesorios	26.00 m ²	32.50 m ²	32.50 m ²
					Dirección Médica	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
					Dirección Administrativa	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
					Dirección de Contabilidad	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
					Dirección de Mantenimiento	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
					Cuarto de Vigilancia	1	2 personas	Centro de cómputo, 2 sillas reclinables, escritorio, televisión, teléfono, pantallas circuito cerrado	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
					Sala de Juntas	1	15 personas	Computador y Proyector, Mesa de Reuniones, Papelera, Pizarra, Reloj de Pared, 10 sillas	35.00 m ²	43.75 m ²	43.75 m ²
					Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	1	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²
					Limpieza	Guardar materiales	Empleados	Cuarto de Mantenimiento	1	1 persona	Armario para el guardado de productos y utensilios, carro para

							útiles de aseo, carro porta balde estrujador, lavadero y enjuague de útiles de limpieza				
		Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Directivos, Empleados, Visitantes	Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	1	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²
Recursos Humanos	Supervisión, Organización	Coordinar, corregir, controlar, observar	Empleados	Dirección de Recursos	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, sofá, cafetera	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²	
				Secretaría de Registros	1	2 persona	Escritorio, silla, módulo de cómputo, registrador	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²	
Documentación	Control, Organización	Controlar equipos y documentación	Empleados	Archivo	1	1 persona	Archiveros	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²	
				Archivo muerto	1	1 persona	Estanterías	9.00 m ²	12.00 m ²	12.00 m ²	
Enseñanza	Capacitación	Informar, educar	Empleados, Visitantes	Aula de capacitación	2	10 personas	Escritorio, Computador y Proyector, Papelera, Pizarra, 10 sillas	25.00 m ²	31.25 m ²	62.50 m ²	
				Trabajo Social / Voluntariado	1	2 personas	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono, 2 sillas de visitas, estantería, impresora	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²	
Sanitarios	Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Directivos, Empleados, Visitantes	Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	1	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²	
ÁREA TOTAL										470.75 m²	

Biblioteca	Entretenimiento	Leer, recrear, descansar	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
				Sala de Lectura	1	10 personas	2 mesas de trabajo, 10 sillas	20.00 m ²	24.00 m ²	24.00 m ²

SERVICIOS (NORTE)					Sala de Computación	1	10 personas	11 escritorios, Computador y Proyector, Papelera, Pizarra, 10 sillas, 10 computadoras	25.00 m ²	31.25 m ²	62.50 m ²
					Área de Recepción de libros	1	1 persona	Escritorio, silla, módulo de cómputo, registrador	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
					Sala de Descanso	1	10 personas	2 mesas de trabajo, 10 sillas	20.00 m ²	24.00 m ²	24.00 m ²
	Ludoteca	Entretenimiento	Leer, recrear, descansar, jugar	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
					Sala de Lectura	1	5 personas	2 mesas infantiles, 5 sillas, estante de materiales	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
					Sala de Zona Plástica	1	5 personas	2 mesas infantiles, 5 sillas, estante de materiales	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
					Sala de Juegos	1	5 personas	Estante de materiales	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
					Sala de Descanso	1	5 personas	Estante de materiales	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
	Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Empleados, Pacientes, Visitantes	Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	2	2 personas	2 WC (1 apto para personas con discapacidad), 2 lavabos (1 apto para personas con discapacidad), 1 espejo, 1 dispensador jabón, 1 mingitorio, 1 dispensador papel	32.00 m ²	40.00 m ²	80.00 m ²	
	Cafetería	Carga / Descarga	Abastecer	Proveedores	Área de Carga / Descarga	1	Personas	Sin mobiliario	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
		Almacenamiento y clasificación	Almacenar, conservar	Empleados	Almacén Productos secos	1	1 persona	Estanterías, báscula	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
					Almacén Frutas y verduras	1	1 persona	Estanterías, báscula	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
		Refrigeración	Conservar	Empleados	Refrigeración	1	1 persona	Refrigeradores	4.00 m ²	5.00 m ²	5.00 m ²
		Preparación de alimentos	Preparar, suministrar	Empleados	Área de Preparación	1	2 personas	2 mesas de trabajo, 2 estantes	15.00 m ²	18.75 m ²	18.75 m ²
		Elaboración de alimentos	Preparar, cocinar	Empleados	Área de Cocción	1	2 personas	Horno, Parilla, 2 mesas para trabajo, 2 estantes, 2 estufas, 1 freidora	15.00 m ²	18.75 m ²	18.75 m ²
		Colocación de alimentos	Servir	Empleados	Área de Emplatado	1	1 persona	2 mesas de trabajo, estante	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
		Asignación, atención	Comer	Empleados, Paciente, Visitantes	Recepción	1	5 personas	Escritorio, computadora, silla, archivero, caja registradora	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
	Área de Mesas				1	20 personas	5 mesas, 20 sillas, bote de basura	60.00 m ²	75.00 m ²	75.00 m ²	

		Limpieza de utensilios	Mantener limpio	Empleados	Área de Tarjas / Lavado	1	1 persona	2 tarjas, 2 estantes, lavaplatos	15.00 m ²	18.75 m ²	18.75 m ²
		Limpieza	Guardar materiales	Empleados	Cuarto de Mantenimiento	1	1 persona	Armario para el guardado de productos y utensilios, carro para útiles de aseo, carro porta balde estrujador, lavadero y enjuague de útiles de limpieza	4.00 m ²	5.00 m ²	5.00 m ²
		Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Empleados, Pacientes, Visitantes	Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	2	2 personas	2 WC (1 apto para personas con discapacidad), 2 lavabos (1 apto para personas con discapacidad), 1 espejo, 1 dispensador jabón, 1 mingitorio, 1 dispensador papel	32.00 m ²	40.00 m ²	80.00 m ²
										ÁREA TOTAL	579.25 m²
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (NORTE)	Vigilancia	Seguridad	Controlar, supervisar	Empleados	Caseta de Vigilancia	3	1 persona	Archivero, teléfono, silla, control de acceso, control vehicular, pantalla circuito cerrado, escritorio Sanitario: Lavabo, WC, accesorios	8.00 m ²	10.00 m ²	30.00 m ²
	Máquinas	Mantenimiento, control de máquina	Dar mantenimiento	Empleados	Cuarto Hidráulico	1	2 personas	Máquinas hidráulicas	20.00 m ²	24.00 m ²	24.00 m ²
					Cuarto Eléctrico	1	2 personas	Máquinas hidráulicas	20.00 m ²	24.00 m ²	24.00 m ²
	Área de Personal	Controlar	Reunir, asear, comer, controlar	Empleados	Control de Personal	1	1 persona	Chegador de entrada/salida, escritorio, silla giratoria	3.00 m ²	3.75 m ²	3.75 m ²
					Área de lockers	1	Personas	30 Lockers	4.00 m ²	5.00 m ²	5.00 m ²
					Baño / Vestidor Mujeres	4	1 persona	Vestidor: Escalinata, 2 estantes, porta bolsa, banca Sanitario: Lavabo, WC, accesorios	8.00 m ²	10.00 m ²	40.00 m ²
					Baño / Vestidor Hombres	4	1 persona	Vestidor: Escalinata, 2 estantes, porta bolsa, banca Sanitario: Lavabo, WC, accesorios	8.00 m ²	10.00 m ²	40.00 m ²
											ÁREA TOTAL

	Consulta Externa	Diagnóstico y seguimiento	Evaluar, valorar la situación del paciente	Empleados, Pacientes, Visitantes	Vestíbulo	1	20 personas	Sin mobiliario.	20.00 m ²	25.00 m ²	25.00 m ²
					Recepción	1	1 persona	Escritorio ejecutivo, silla ejecutiva, computadora, teléfono.	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²

VALORACIÓN MÉDICA (NOROESTE)					Sala de Espera	1	20 personas	4 bancas, 2 basureros.	24.00 m ²	30.00 m ²	30.00 m ²
					Archivo médico	1	1 persona	Estantes, escritorio, silla.	8.00 m ²	10.00 m ²	10.00 m ²
					Consultorio de Valoración	3	3 personas	Mesa de exploración, lavabo, escritorio, silla ejecutiva, sillas de visita.	12.00 m ²	15.00 m ²	45.00 m ²
					Consultorio de Diagnóstico	3	3 personas	Mesa de exploración, lavabo, escritorio, silla ejecutiva, sillas de visita.	12.00 m ²	15.00 m ²	45.00 m ²
	Sanitarios	Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Empleados	Módulo de Sanitarios (Incluye cuarto de servicio).	1	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²
	Enfermería	Organización y atención	Atender, guardar, organizar	Empleados, Pacientes, Visitantes	Cuarto de Enfermería	1	1 persona	Escritorio, impresora, módulo de cómputo, teléfono, 2 sillas de visita, camilla de auscultación, mueble para instrumentos, estante, lavabo	14.00 m ²	17.50 m ²	17.50 m ²
	ÁREA TOTAL										225.00 m²

TRATAMIENTO (SUROESTE)	Vestíbulo	Recibir	Esperar	Empleados, Pacientes, Visitantes	Vestíbulo General	1	20 personas	Sin mobiliario	28.00 m ²	35.00 m ²	35.00 m ²
					Sala de Espera	1	40 personas	8 bancas, 2 basureros	40.00 m ²	50.00 m ²	50.00 m ²
		Limpieza	Almacenar	Empleados	Cuarto de Mantenimiento	1	1 persona	Todo lo necesario para limpiar	6.00 m ²	7.50 m ²	7.50 m ²
	Fisioterapia	Ayudar al desarrollo físico del niño con el objetivo de una recuperación total o parcial del movimiento.	Masoterapia Kinesioterapia Estiramientos analíticos	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	15 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 3 bancas	20.00 m ²	25.00 m ²	25.00 m ²
				Pacientes, Visitantes	Vestidores	4	2 personas	1 sillón, ganchos, 1 mueble para guardar ropa.	5.00 m ²	6.25 m ²	25.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala Grupal	1	10 personas	2 sillones, 5 colchonetas	20.00 m ²	25.00 m ²	25.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala de Electroterapia	2	3 personas	Mesa pasteur, unidad de electroestimulación, mesa rígida de madera, lampara de piso, equipo de cómputo.	12.00 m ²	15.00 m ²	30.00 m ²

TRATAMIENTO (SUROESTE)				Empleados, Pacientes	Sala Polivalente	1	8 personas	8 butacas, un pizarrón electrónico, una mesa y un sillón.	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
				Empleados	Almacén	1	1 persona	3 gabinetes universales, 2 estantes.	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
				Empleados, Pacientes	Sanitarios (módulo)	1	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²
	Psicología	Brindar apoyo psicológico tanto a los niños como a los padres de familia.	Análisis factorial Psicometría Técnicas (varias)	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	8 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 2 bancas	8.00 m ²	10.00 m ²	10.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Aula de Psicología Infantil	3	2 personas	Escritorio, 1 silla ejecutiva, 1 gabinete universal, bote de basura, mesa pequeña, silla pequeña.	16.00 m ²	20.00 m ²	60.00 m ²
				Empleados, Visitantes	Aula de Psicología Familiar	2	3 personas	Escritorio, 3 sillas ejecutivas, 1 gabinete universal, bote de basura.	12.00 m ²	15.00 m ²	30.00 m ²
	Terapia ocupacional	Facilitar el desarrollo del niño en diferentes actividades de la vida diaria.	Enseñar al niño a ser autónomo.	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	10 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 3 bancas	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala Terapia Ocupacional	4	3 personas	Mesa de trabajo, sillas, 1 gabinete universal, 2 espejos de cuerpo entero.	12.00 m ²	15.00 m ²	60.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala Integración Sensorial	4	3 personas	1 estante, 4 tapetes, juegos de piso.	12.00 m ²	15.00 m ²	60.00 m ²
				Empleados	Almacén	1	1 persona	3 gabinetes universales, 2 estantes.	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
	Fonoaudiología	Ayudar al desarrollo de las habilidades comunicativas y alimenticias del niño.	Comunicación oral Comunicación alternativa aumentativa. Técnicas de alimentación.	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	8 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 2 bancas	8.00 m ²	10.00 m ²	10.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala Fonoaudiología Visual	2	6 personas	1 sillón, 1 escritorio, 2 mesas pequeñas, 4 sillas pequeñas, 1 tapete, 1 estante para niños, 1 pizarrón eléctrico, 1 bote de basura.	16.00 m ²	20.00 m ²	40.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala Fonoaudiología del Lenguaje	2	6 personas	1 sillón, 1 escritorio, 2 mesas pequeñas, 4 sillas pequeñas, 1 tapete, 1 estante para niños, 1 bote de basura.	14.00 m ²	17.50 m ²	35.00 m ²
	Hidroterapia		Rehabilitación por medio del agua.	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	10 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 3 bancas	12.00 m ²	15.00 m ²	15.00 m ²

		Ayudar al desarrollo físico y psíquico del niño.		Pacientes	Regadera / Vestidor	4	2 personas	1 sillón, ganchos, 1 mueble para guardar ropa, 4 regaderas.	8.00 m ²	10.00 m ²	40.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Alberca de Agua	1	10 personas	Alberca climatizada	56.00 m ²	70.00 m ²	70.00 m ²
					Alberca de Pelotas	1	6 personas	Alberca de pelotas pequeñas de plástico.	36.00 m ²	45.00 m ²	45.00 m ²
				Empleados	Almacén	1	1 persona	3 gabinetes universales, 2 estantes.	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
	Terapia de piso	Ayudar al desarrollo físico del niño con el objetivo de una recuperación total o parcial del movimiento.	Masoterapia	Empleados, Pacientes, Visitantes	Recepción / Sala de Espera	1	8 personas	Escritorio, silla ejecutiva, 2 bancas	8.00 m ²	10.00 m ²	10.00 m ²
				Empleados, Pacientes	Sala de terapia	3	6 personas	2 espejos de cuerpo entero, 3 tapetes, 1 bote de basura, juegos de piso, pelotas.	16.00 m ²	20.00 m ²	20.00 m ²
				Empleados	Almacén	1	1 persona	3 gabinetes universales, 2 estantes.	10.00 m ²	12.50 m ²	12.50 m ²
	Sanitarios	Sanitaria	Necesidades fisiológicas	Empleados, Pacientes	Sanitarios	1	8 personas	6 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	40.00 m ²
	ÁREA TOTAL										842.50 m²

Vestíbulo				Empleados, Pacientes, Visitantes	Vestíbulo General	1	20 personas	Sin mobiliario	20.00 m ²	25.00 m ²	25.00 m ²
					Sala de Espera	1	20 personas	4 bancas, 2 basureros	24.00 m ²	30.00 m ²	30.00 m ²
	Limpieza	Guardar materiales		Empleados	Cuarto de Mantenimiento	1	1 persona	Todo lo necesario para limpiar	4.00 m ²	5.00 m ²	5.00 m ²
Sanitarios	Sanitaria	Necesidades fisiológicas		General	Sanitarios	2	4 personas	4 WC (2 aptos para personas con discapacidad), 4 lavabos (2 aptos para personas con discapacidad), 2 espejos, 2 dispensadores jabón, 1 mingitorio, 2 dispensadores papel	32.00 m ²	40.00 m ²	80.00 m ²
Lenguaje	Enseñanza	Desarrollo del lenguaje desde el nacimiento		Especialistas, Pacientes	Sala de Fonología	3	6 personas	Mesas de trabajo, sillas y material necesario para su correcto aprendizaje	30.00 m ²	37.50 m ²	112.50 m ²

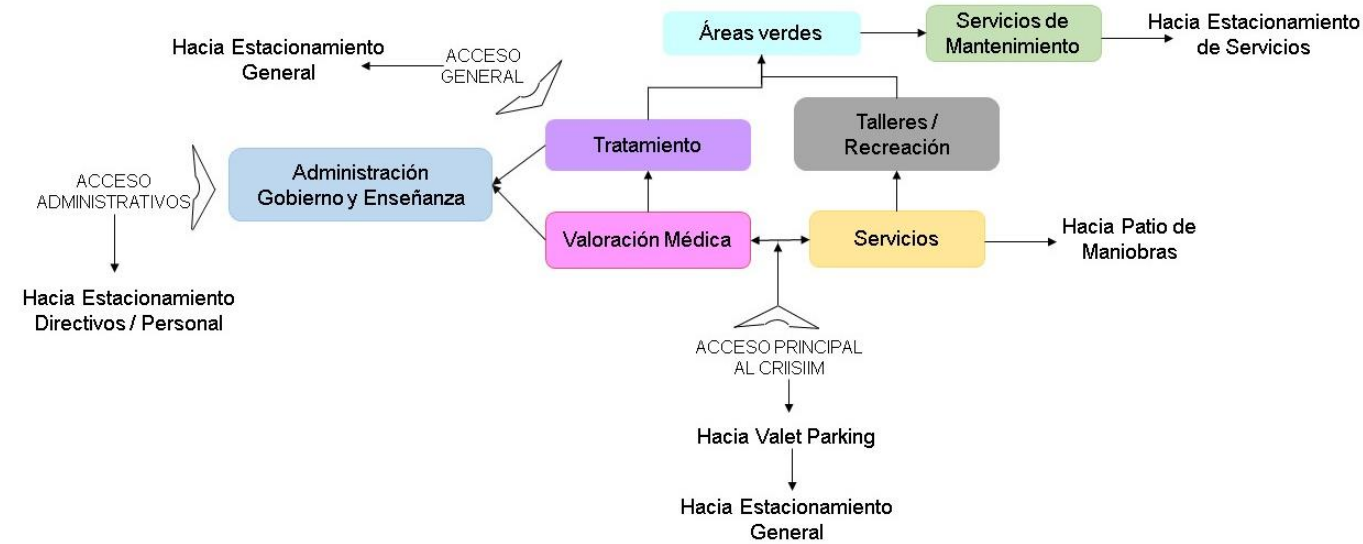
TALLERES / RECREACIÓN (SURESTE)	Juegos	Inclusión	Recrearse	Especialistas, Pacientes, Visitantes	Aire Libre	1		Juegos especiales para los niños	80.00 m ²	100.00 m ²	100.00 m ²
	Expresión Corporal	Enseñanza	Aprendizaje a través de sonidos, palabras, gestos.	Especialistas, Pacientes	Salón de Baile	3	8 personas	Sin mobiliario	30.00 m ²	37.50 m ²	112.50 m ²
					Sala de Pintura	3	8 personas	Mesa de trabajo, bastidores, sillas o bancos especiales, estante para la guarda de material.	40.00 m ²	50.00 m ²	150.00 m ²
					Zona Plástica	2	4 personas	Mesa graduable en altura e inclinación, sillas especializadas, 1 estante para guardar material de trabajo.	20.00 m ²	25.00 m ²	50.00 m ²
					Salón de Canto	2	8 personas	Instrumentos necesarios, estantes, sillas.	20.00 m ²	25.00 m ²	50.00 m ²
	Tecnología	Desarrollo tecnológico y práctico	Aprendizaje por medio de las TIC`S Capacitaciones	ITI, pacientes.	Sala de Computación	1	20 personas	Mesas de trabajo, computadoras, sillas, equipo necesario.	24.00 m ²	30.00 m ²	30.00 m ²
				Familiares	Salón de Usos Múltiples	1	40 personas	20 butacas, 10 butacas especiales, una cabina de sonido, un pizarrón eléctrico.	96.00 m ²	120.00 m ²	120.00 m ²
	Habilidades sociales	Relacionarse	Aprendizaje a través de técnicas especiales para la comunicación.	Especialistas, Pacientes	Sala Interacción Individual	2	3 personas	Mesa graduable en altura e inclinación, sillas especializadas.	20.00 m ²	25.00 m ²	50.00 m ²
					Sala Interacción Grupal	2	8 personas	Mesa graduable en altura e inclinación, sillas especializadas	40.00 m ²	50.00 m ²	100.00 m ²
					Sala Interacción Social	2	8 personas	Mesa graduable en altura e inclinación, sillas especializadas y normales.	40.00 m ²	50.00 m ²	100.00 m ²
	Integración social	Recrearse	Jugar, socializar	Especialistas, Pacientes	Área lúdica	1	20 personas	Stands	40.00 m ²	50.00 m ²	50.00 m ²
	Naturaleza	Concientizar acerca de la naturaleza	Aprendizaje a través del cuidado de animales y el campo.	Especialistas, Pacientes, visitantes.	Área de Huerto	1	4 personas	Estante con material necesario para trabajar.	68.00 m ²	85.00 m ²	85.00 m ²
					Área de Granja	1	4 personas	Estante con material necesario para trabajar.	68.00 m ²	85.00 m ²	85.00 m ²
	Deporte	Ejercitarse	Juego y practica	Especialistas, Pacientes, Visitantes	Cancha de futbol	1		Sin mobiliario	4,050.00 m ²	5062.50 m ²	5062.50 m ²
					Cancha de Volibol	3	8 personas	Sin mobiliario	30.00 m ²	37.50 m ²	112.50 m ²
ÁREA TOTAL										6535.00 m²	

ESTACIONAMIENTO/ÁREA VERDE	Estacionamiento	Control vehicular de ingreso y egreso	Estacionar	Pacientes	Valet Parking	1	Variable	Sin mobiliario	30.00 m ²	30.00 m ²	30.00 m ²
				Directivos, Empleados	Estacionamiento de Directivos y Personal	1	Variable	Sin mobiliario	1,200.00 m ²	1,200.00 m ²	1,200.00 m ²
				Proveedores	Estacionamiento Servicio / Patio de Maniobras	1	Variable	Sin mobiliario	800.00 m ²	800.00 m ²	800.00 m ²
				Pacientes, Visitantes	Estacionamiento General	1	Variable	Sin mobiliario	2,000.00 m ²	2,000.00 m ²	2,000.00 m ²
	Área Verde	Circulacion	Terapia ambulatoria	General	Área Verde	1	Variable	Sin mobiliario	7,000.00 m ²	7,000.00 m ²	7,000.00 m ²
	Plaza General	Movilidad, Recreación	Desplazarse, moverse	Empleados, Pacientes, Visitantes	Explanada	1	30 personas	Sin mobiliario	3,000.00 m ²	3,000.00 m ²	4,000.00 m ²
ÁREA TOTAL										14,988.00 m²	

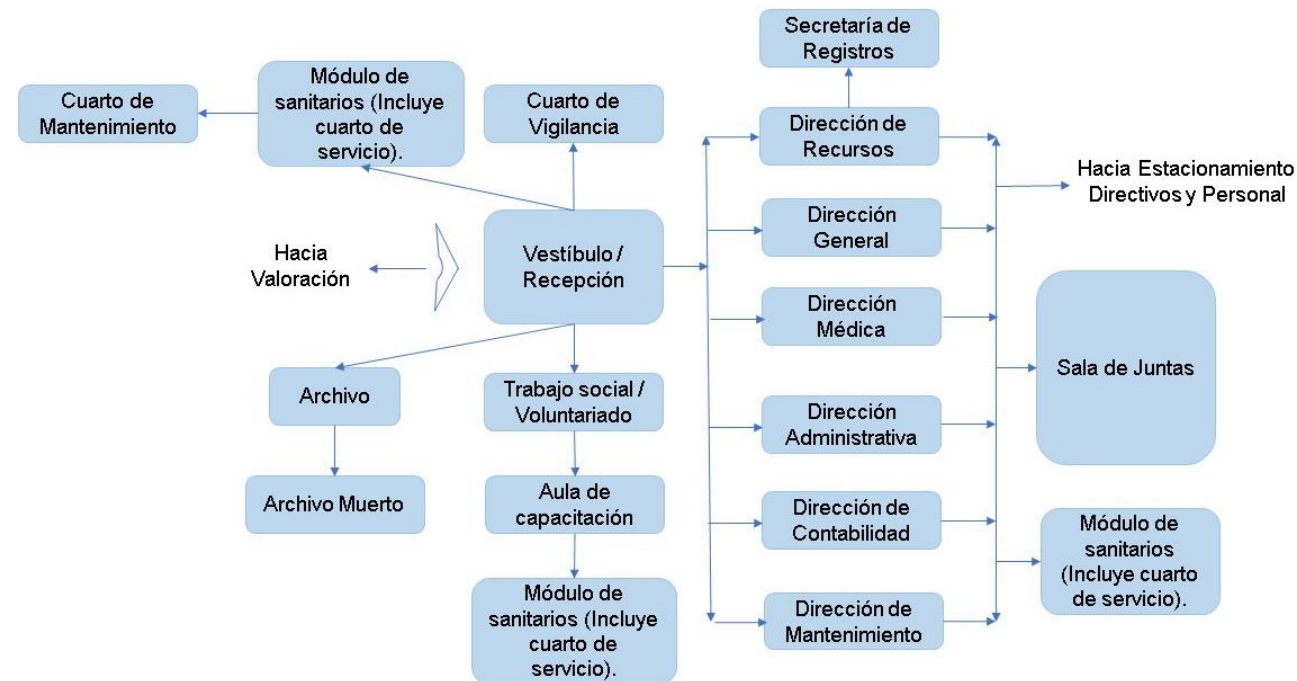
Total, m2 construidos:	8,619.25 m2
Total, m2 área libre:	14,548.43 m2
M2 totales:	23,167.68. m2

8.2 DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CRIISIIM



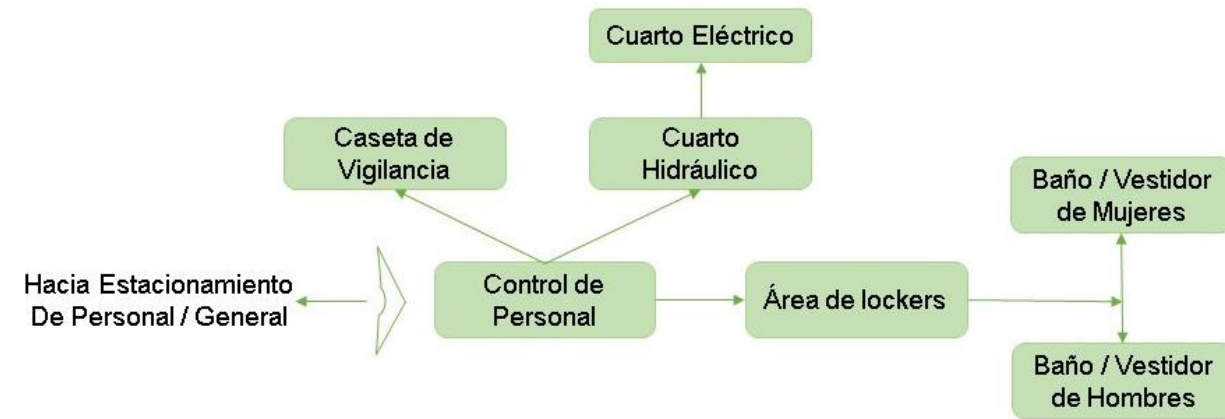
ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO Y ENSEÑANZA



SERVICIOS



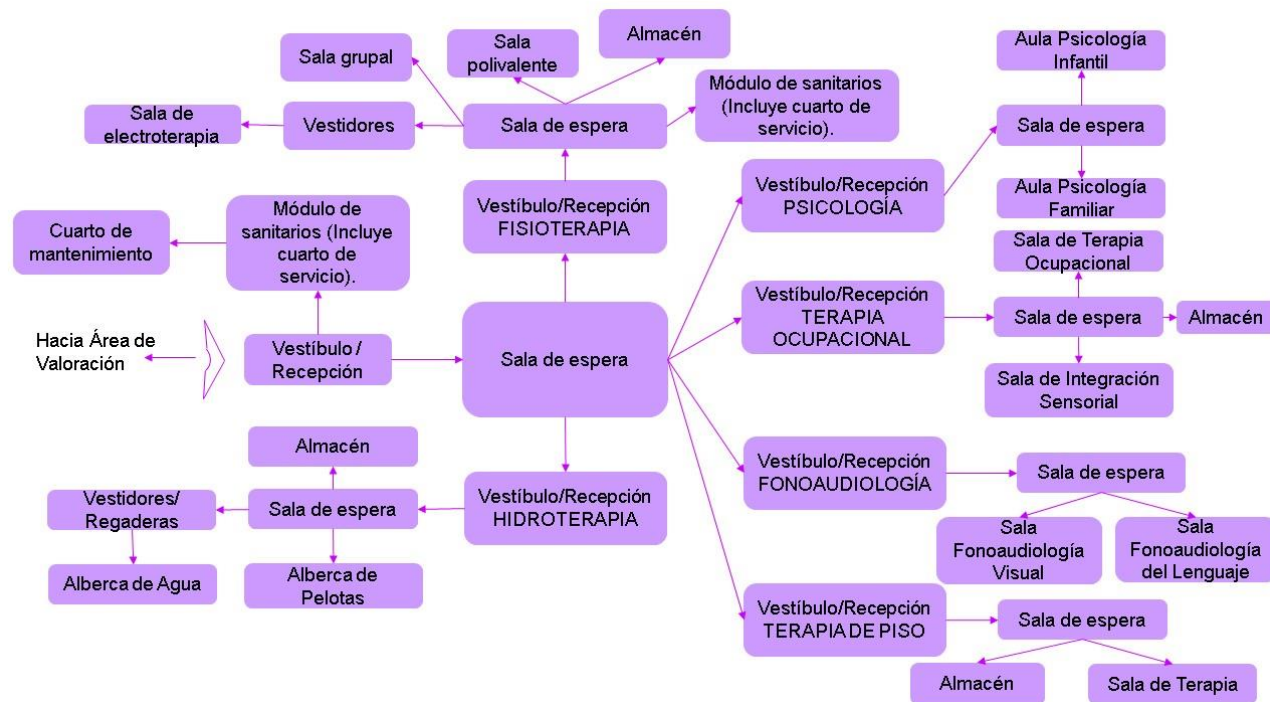
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO



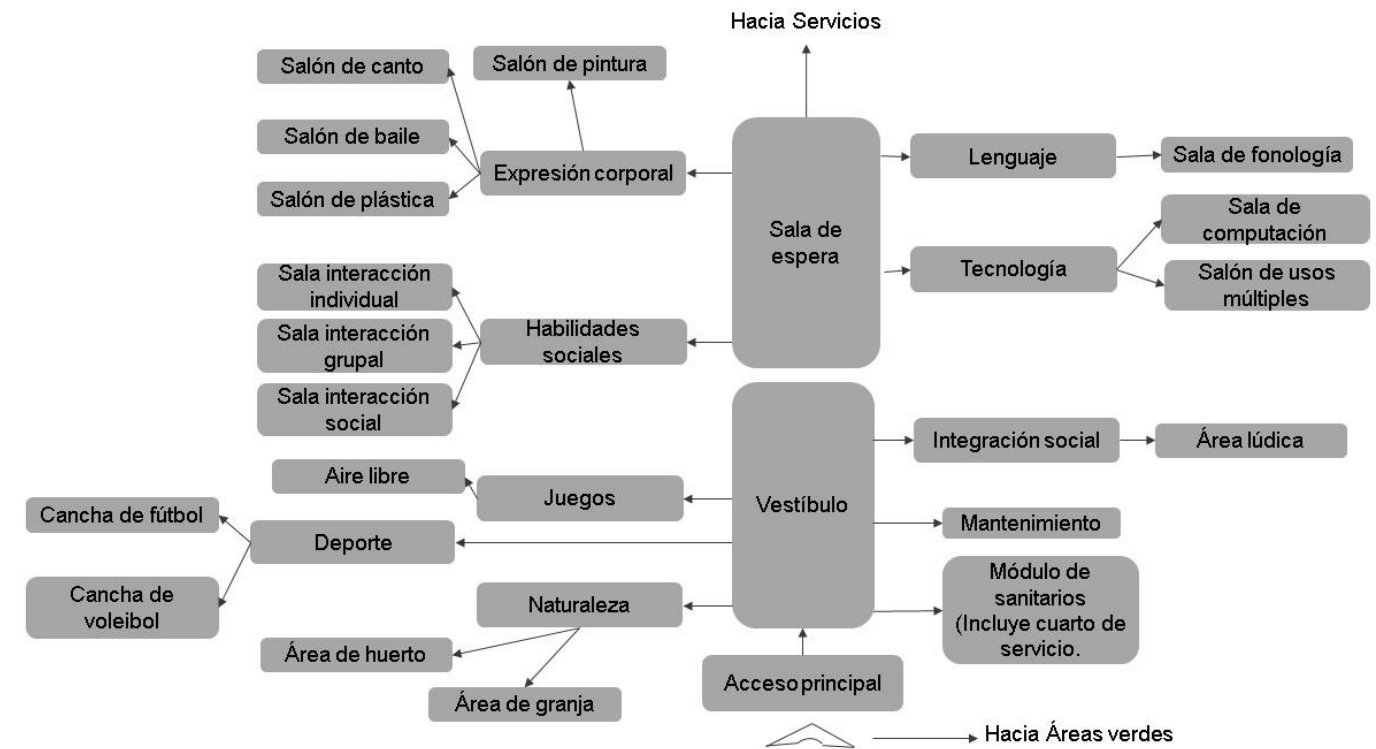
VALORACIÓN MÉDICA



TRATAMIENTO



TALLERES / RECREACIÓN



ÁREA LIBRE



8.3 MATRICES DE INTERACCIÓN SEGÚN LA ZONA

CRIISIIM	
Administración Gobierno y Enseñanza	2
Servicios	2 2 0 1
Servicios de Mantenimiento	0 2 2 1
Valoración Médica	2 2 0 1
Tratamiento	1 1 1 2
Talleres / Recreación	2 1
Estacionamiento / Área Verde	2

0 = Relación NULA
 1 = Relación DIRECTA
 2 = Relación INDIRECTA

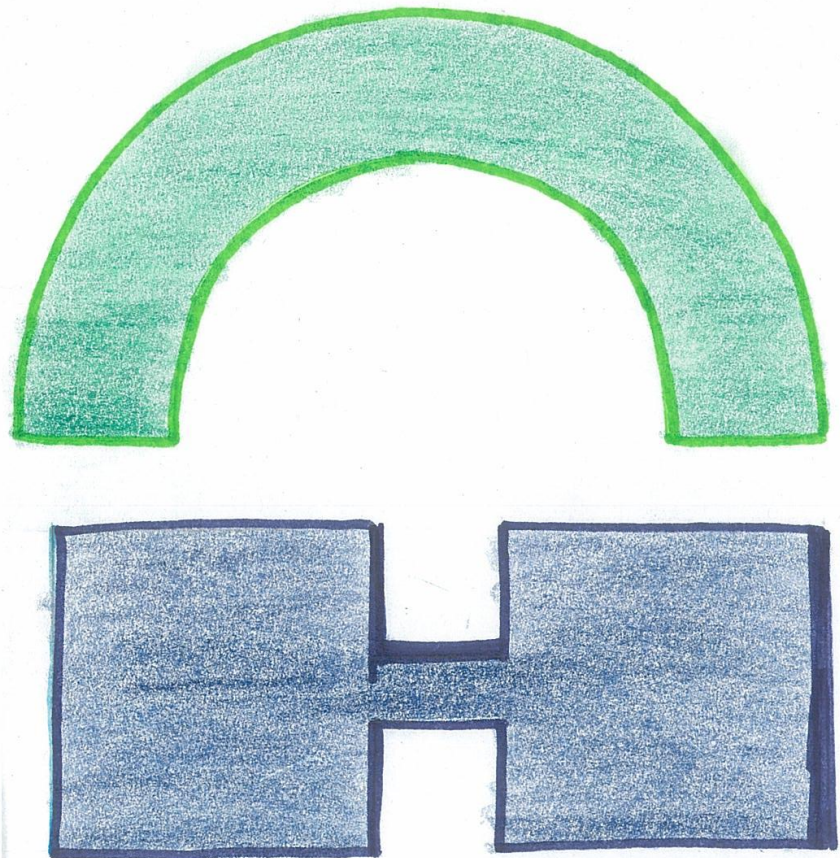
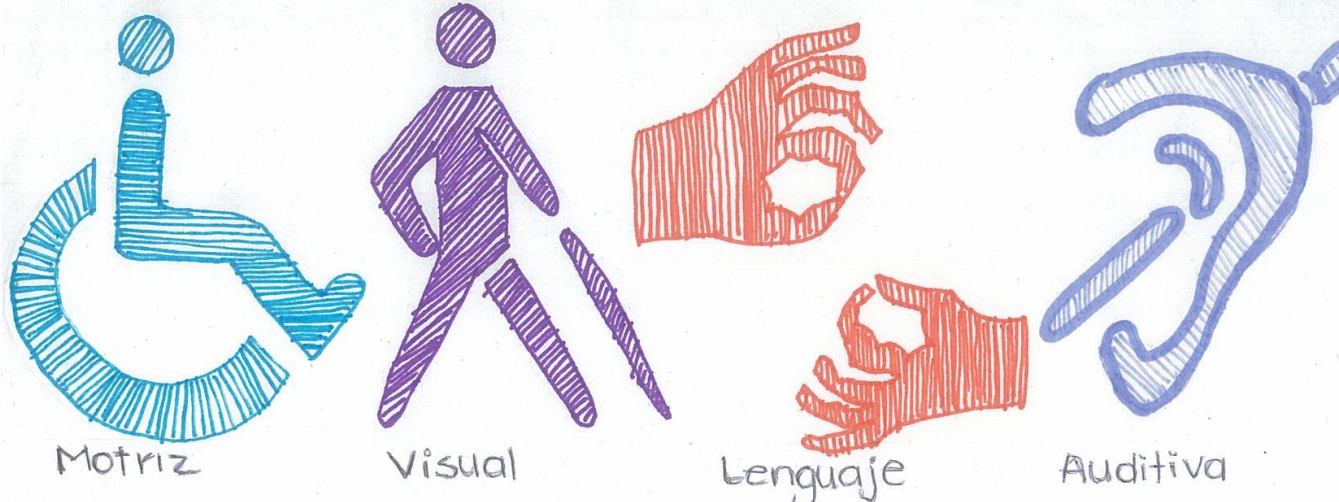
ADMINISTRACIÓN GOBIERNO Y ENSEÑANZA	
Vestíbulo / Recepción	1
Dirección General	1 1
Dirección Médica	2 2 1 1
Dirección Administrativa	2 2 2 1 0
Dirección de Contabilidad	2 2 2 1 1 0 0
Dirección de Mantenimiento	2 1 1 1 0 0 0 1
Sala de Juntas	1 1 0 0 0 2 1 0 1 2
Sanitarios (Directivos)	2 0 0 0 2 2 1 0 0 2 1
Cuarto de Mantenimiento	0 0 0 2 2 0 0 0 0 1
Sanitarios semi públicos	0 0 1 1 2 0 0 0 0 0 1
Dirección de Recursos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Secretaría de Registros	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Archivo	0 0 0 0 1 1 0 0 0
Archivo Muerto	1 0 0 0 0 1 1 0 0
Aula de Capacitación	0 0 0 0 0 0 0 0 0
Trabajo social / Voluntariado	1 1 0
Sanitarios públicos	1

0 = Relación NULA
 1 = Relación DIRECTA
 2 = Relación INDIRECTA

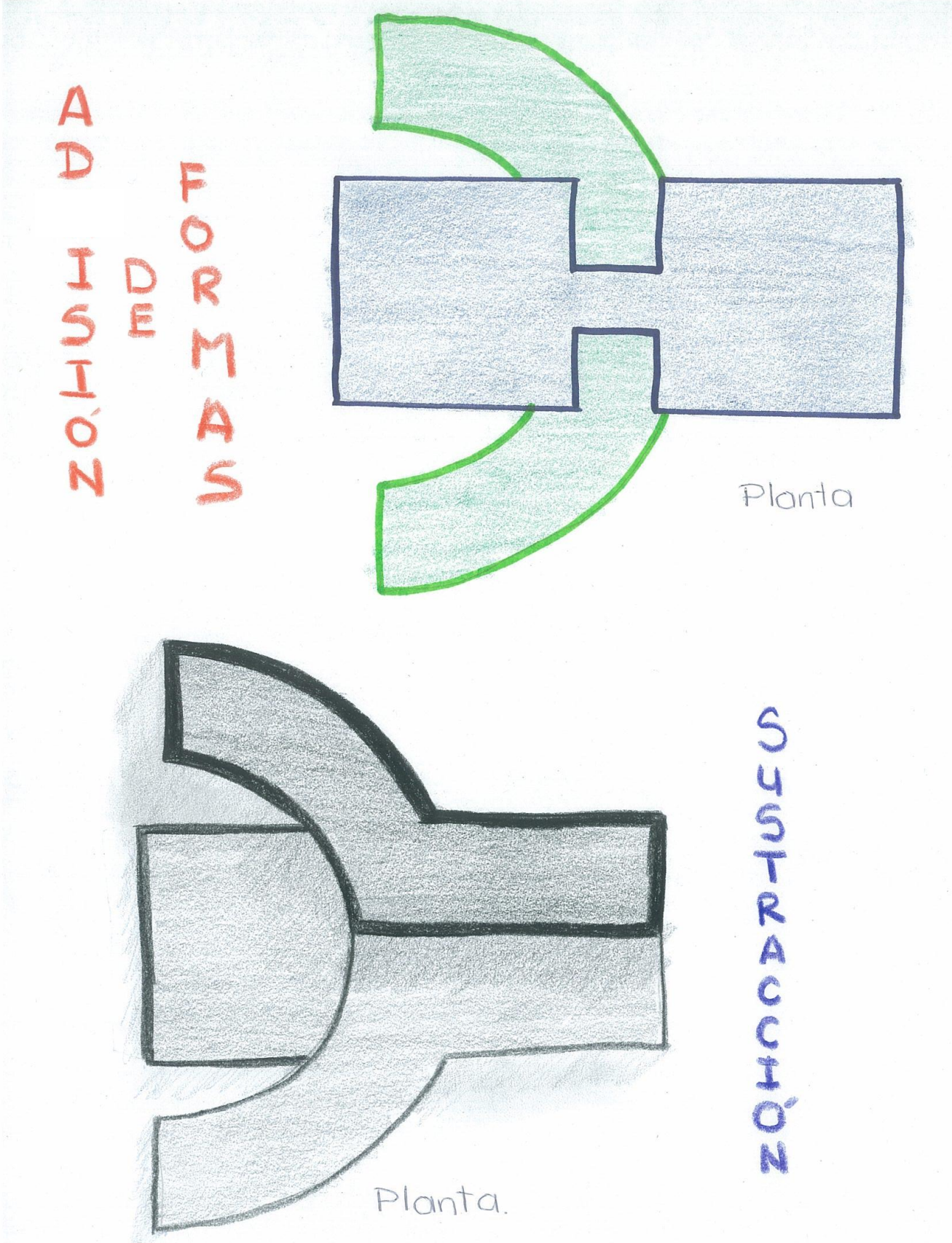
SERVICIOS	
Vestíbulo / Recepción BIBLIOTECA	1
Sala de Lectura	1 1 1
Sala de Computación	2 2 1
Área de Recepción de Libros	2 2 0 0
Sala de Descanso	2 0 0 0 0 0
Vestíbulo / Recepción LUDBOTECA	0 0 0 0 0 0 0 0
Sala de Lectura	1 0 0 0 0 0 0 0
Sala de Zona Plástica	2 1 0 0 0 0 0 0 0 0
Sala de Juegos	2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Sala de Descanso	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 2
Vestíbulo CAFETERÍA	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 2 2
Área de carga y descarga	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 2
Almacén de Productos Secos	1 1 0 0 0 0 0 0 2 2 0 0 0
Almacén de Frutas y Verduras	1 1 2 0 0 0 0 0 2 2 0 0
Refrigeración	1 1 2 0 0 2 0 0 0 0 0
Área de preparación / cocción	1 1 2 0 0 2 0 0 2 0 0 0
Área de emplatado	1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Área de lavado	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Cuarto de Mantenimiento	0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Sanitarios públicos	1 1 0
Sanitarios personal	2

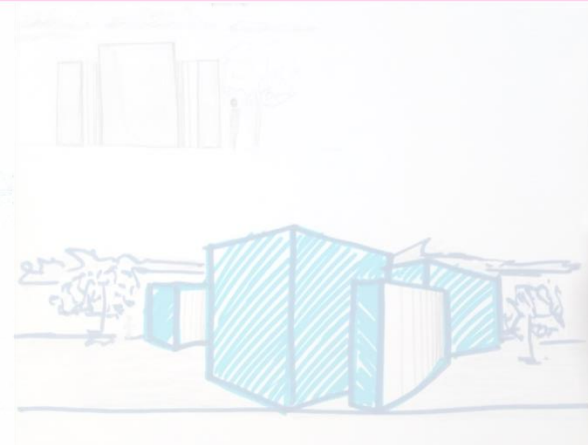
0 = Relación NULA
 1 = Relación DIRECTA
 2 = Relación INDIRECTA

8.4 IDEA RECTORA Y ZONIFICACIÓN



ZONIFICACION
DE
ACCESIBILIDAD

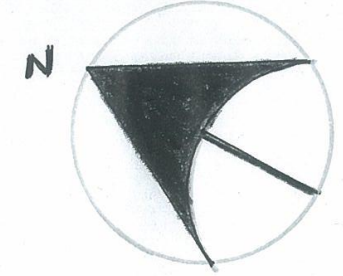




PRIMER BOCETO

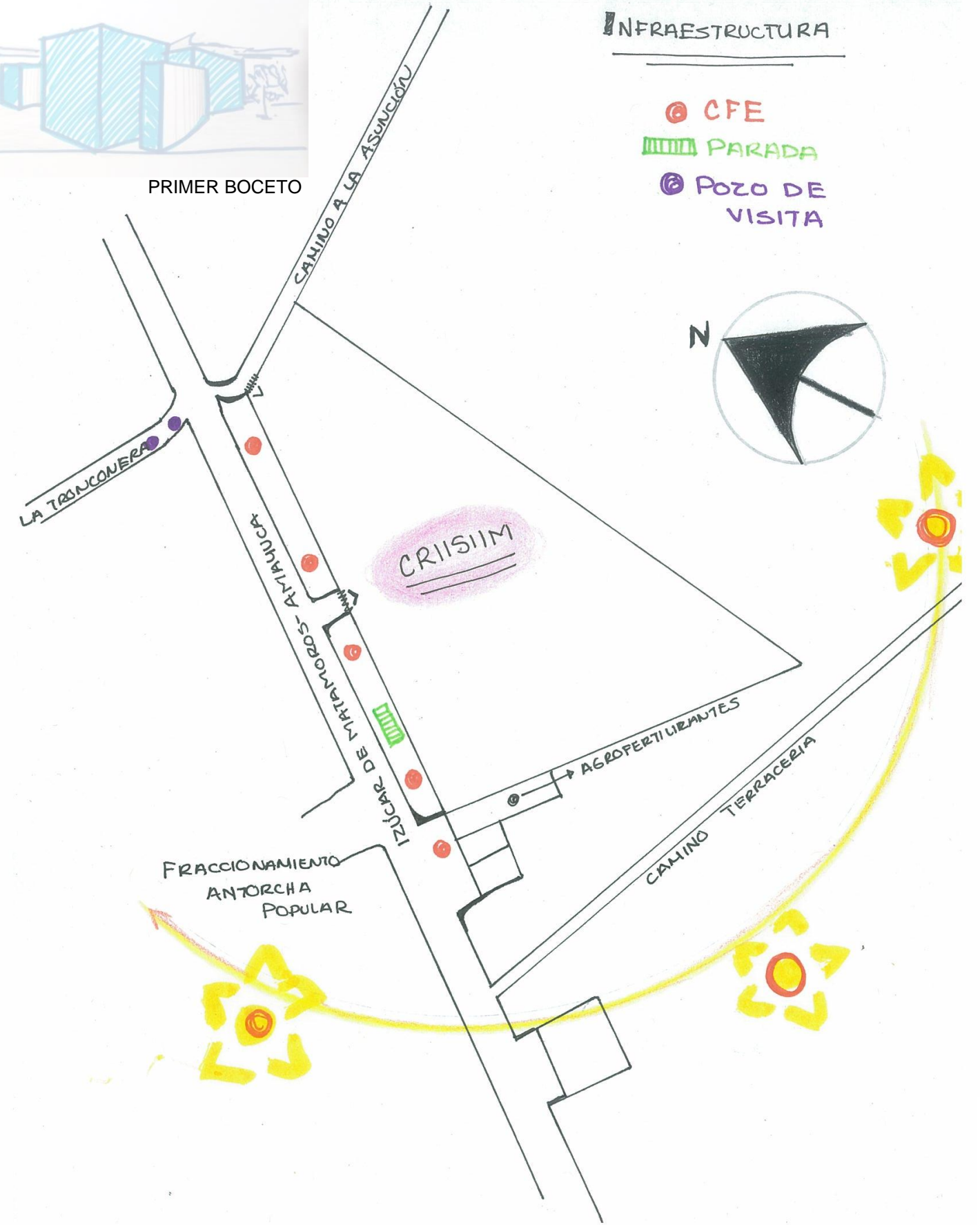
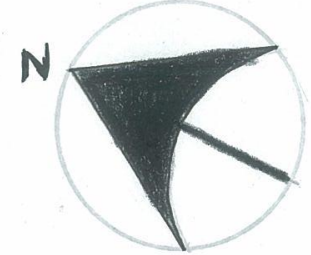
ZONIFICACIÓN

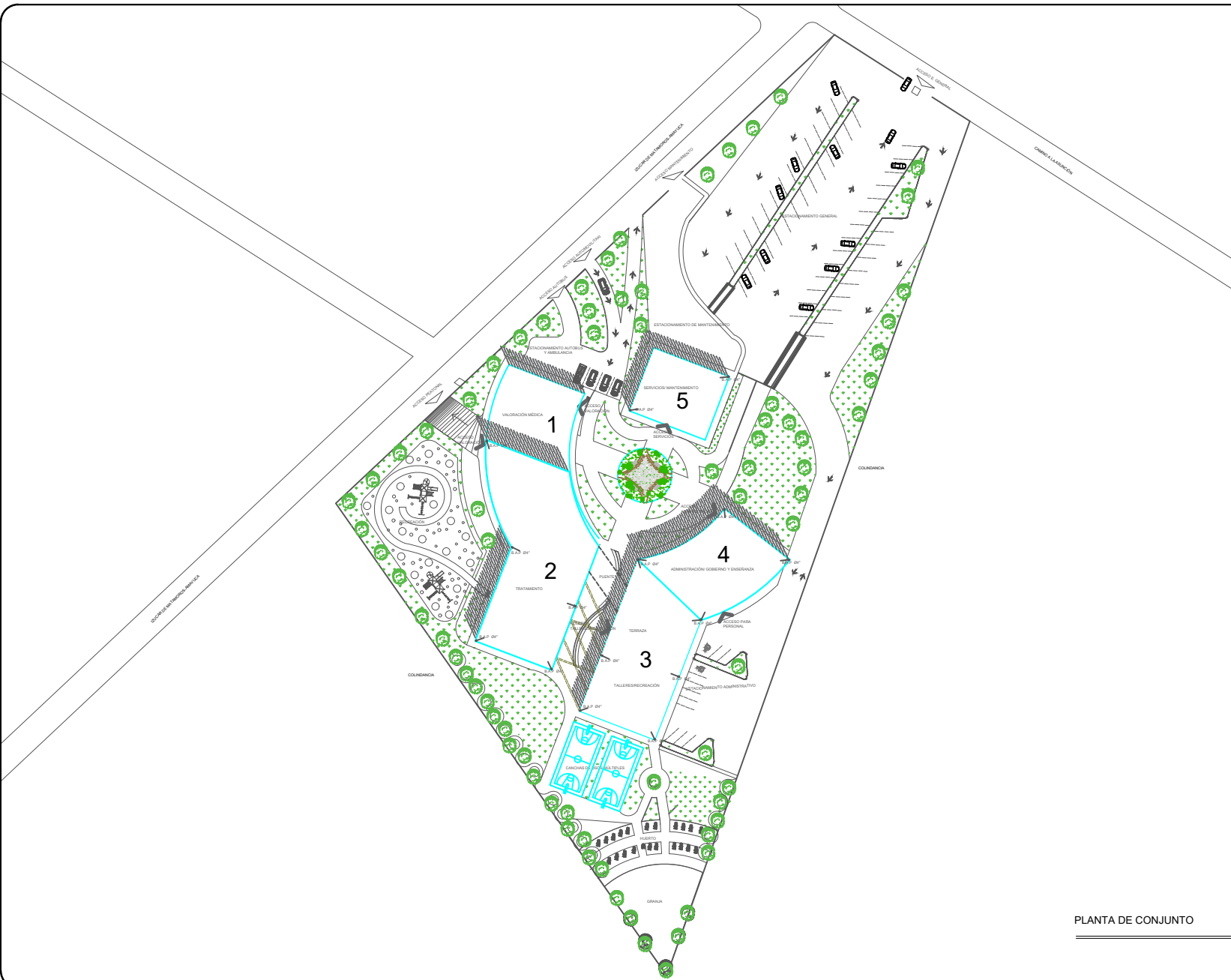
- (470.75m²) 1 Administración
- (579.25m²) 2 Servicios
- (166.75m²) 3 Mantenimiento
- (225m²) 4 Valoración Médica
- (842.50m²) 5 Tratamiento
- (6,535m²) 6 Talleres / Recreación
- (14,998m²) 7 Estacionamiento



INFRAESTRUCTURA

- CFE
- ▨ PARADA
- ⊙ POZO DE VISITA





PLANTA DE CONJUNTO



FACULTAD DE ARQUITECTURA



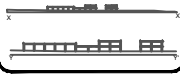
BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
 RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

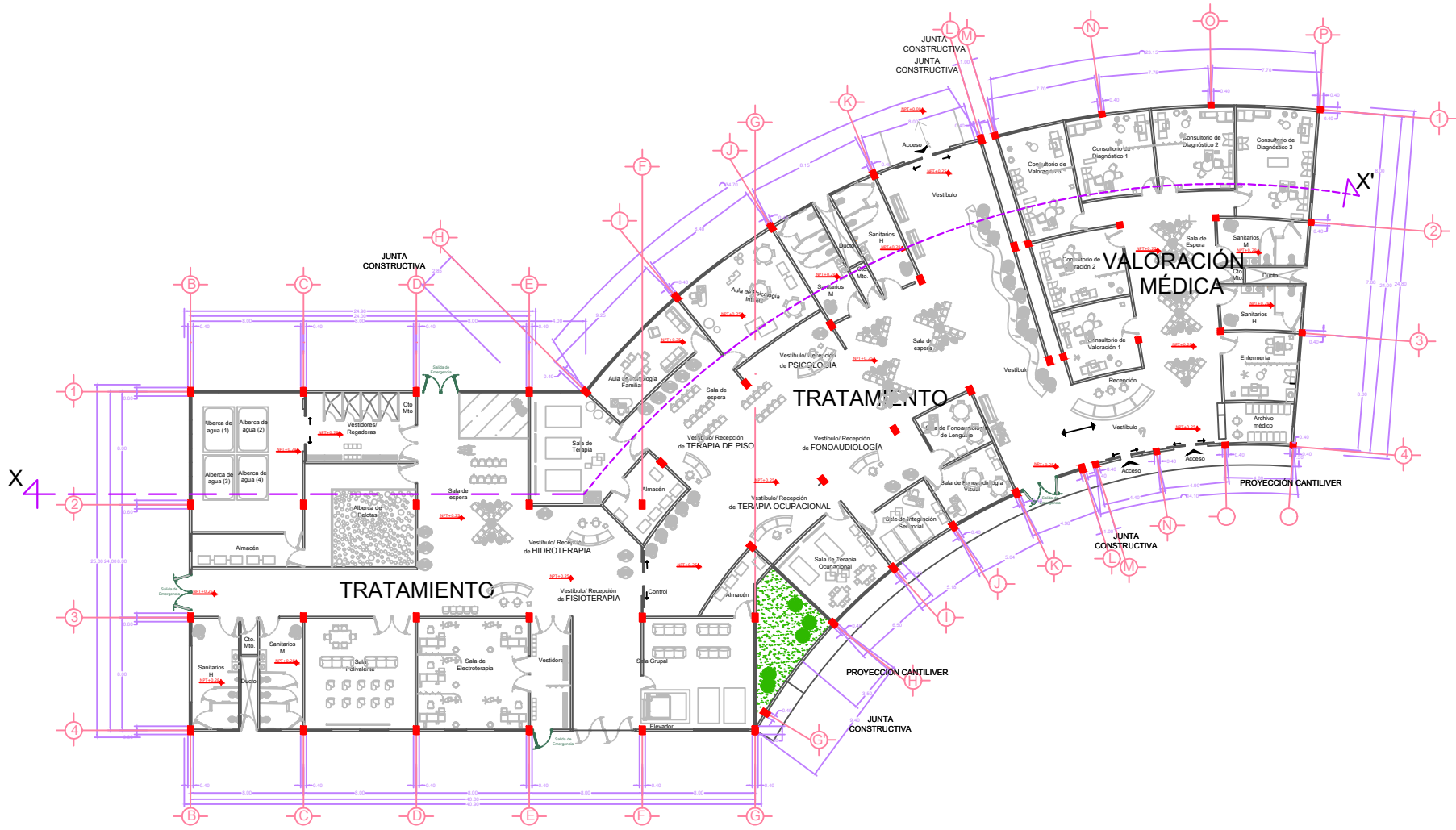
SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISIIM
 Plano: PLANTA DE CONJUNTO
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acotación: Metros Escala: 1:1200
 Fecha: 24/SEP/2019 OTORO 2019
 Proyecto ID 2
 Clave: PC-1

PLANTA DE CONJUNTO

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2



PLANTA ARQUITECTÓNICA
VALORACIÓN MÉDICA /
TRATAMIENTO

Escala Gráfica:

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA EN LA ZONA CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN
IZCÁCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET	201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ	201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO	201549717

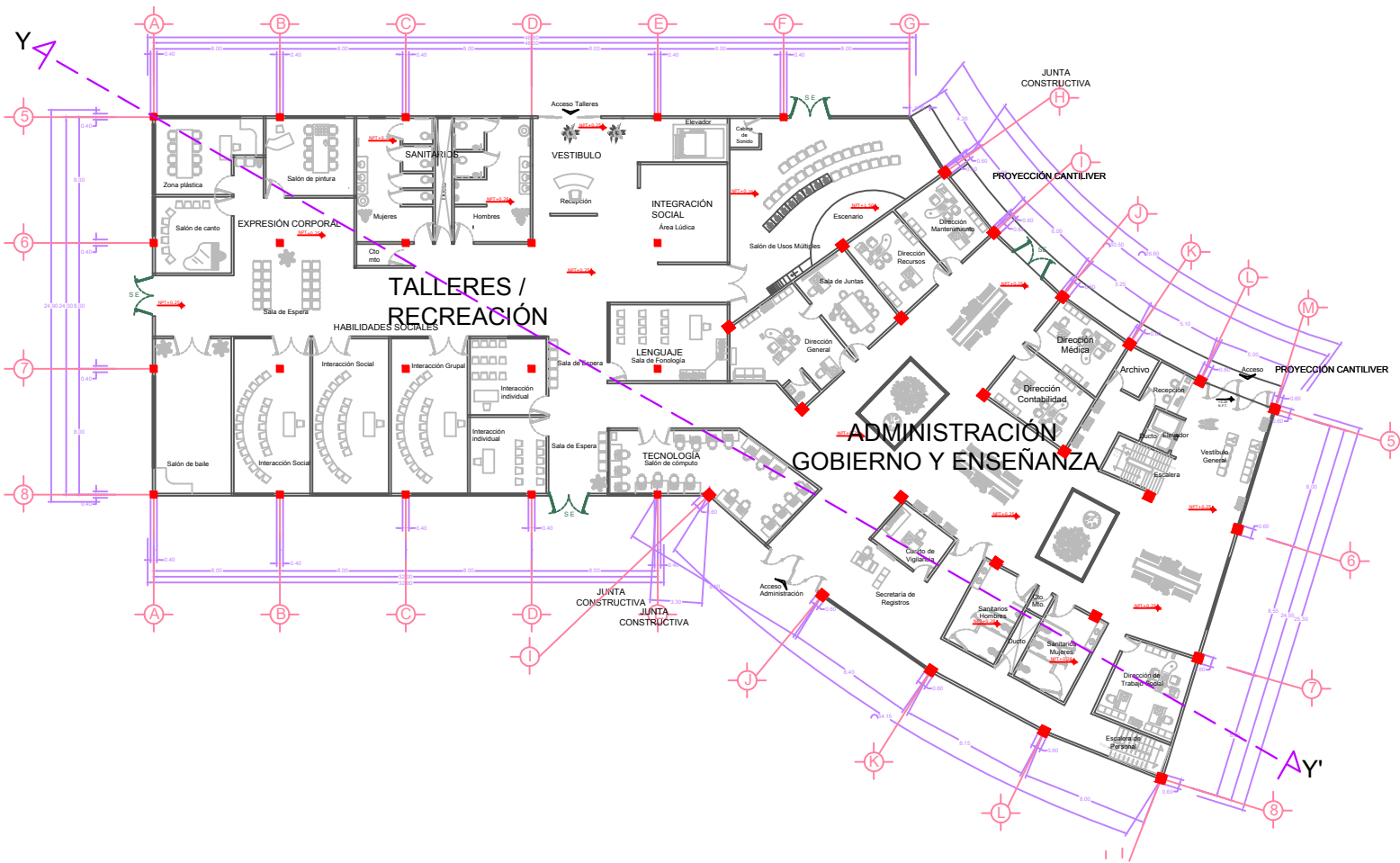
SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director:	Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor:	Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto:	CRISIIM
Plano:	PLANTA ARQUITECTÓNICA
Ubicación:	Izcácar de Matamoros, Puebla
Acotación:	Metros Escala: 1:150
Fecha:	24/SEP/2019 OTORNO 2019
	PROYECTOS ID 2
	Clave:
	PA - 1 / 3

**PLANTA
ARQUITECTÓNICA**

TOTAL M2 CONSTRUIDOS:	6,619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR:	15,088.75 M2
TOTAL M2:	23,708.00 M2



PLANTA ARQUITECTÓNICA
TALLERES / RECREACIÓN
ADMÓN. GOBIERNO Y ENSEÑANZA

Escala Gráfica:

FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTES
EN IZCÁCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA 200 (PUEBLA) CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET	201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ	201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO	201549717

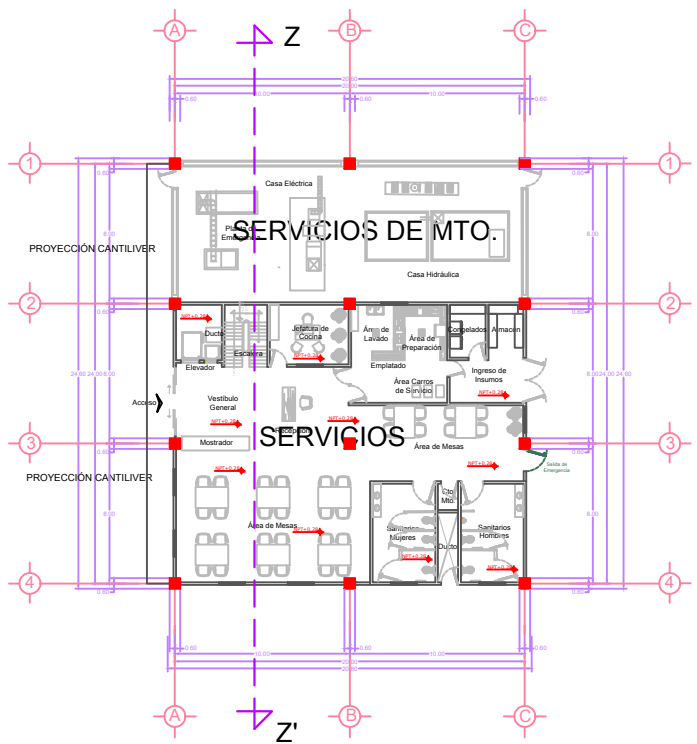
SIMBOLOGÍA

NOTAS

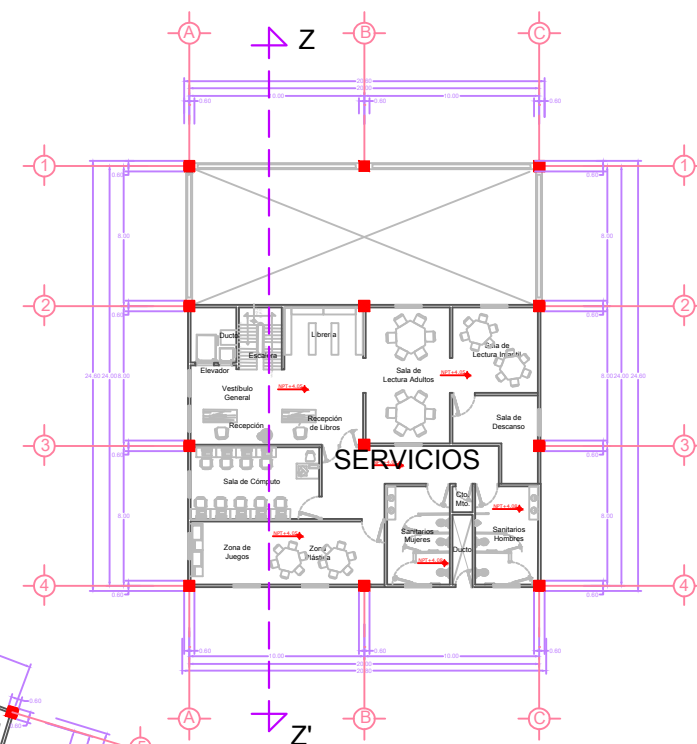
Dirección:	Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor:	Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto:	CRISIIM
Plano:	PLANTA ARQUITECTÓNICA
Ubicación:	Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación:	Metros Escala: 1:150
Fecha:	24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2	
Clave:	PA - 2 / 3

PLANTA
ARQUITECTÓNICA

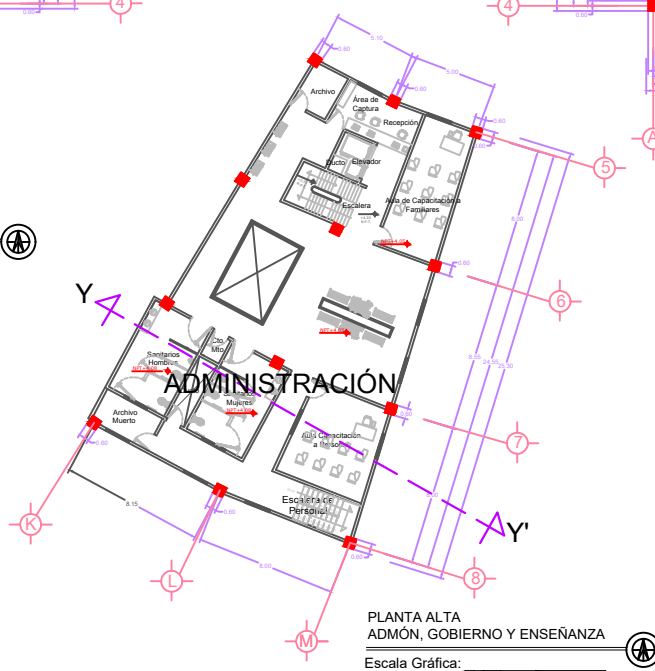
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



PLANTA BAJA
SERVICIOS / SERVICIOS DE MTO.
Escala Gráfica:



PLANTA ALTA
SERVICIOS / SERVICIOS DE MTO.
Escala Gráfica:



PLANTA ALTA
ADMÓN. GOBIERNO Y ENSEÑANZA
Escala Gráfica:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTES
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA EN CONSTRUCCIÓN CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

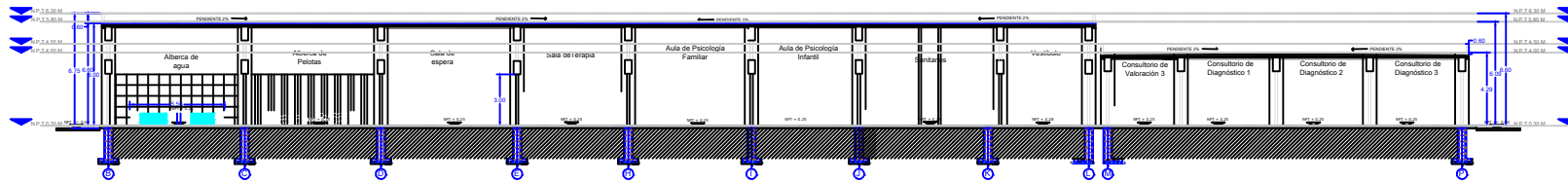
SIMBOLOGÍA

NOTAS

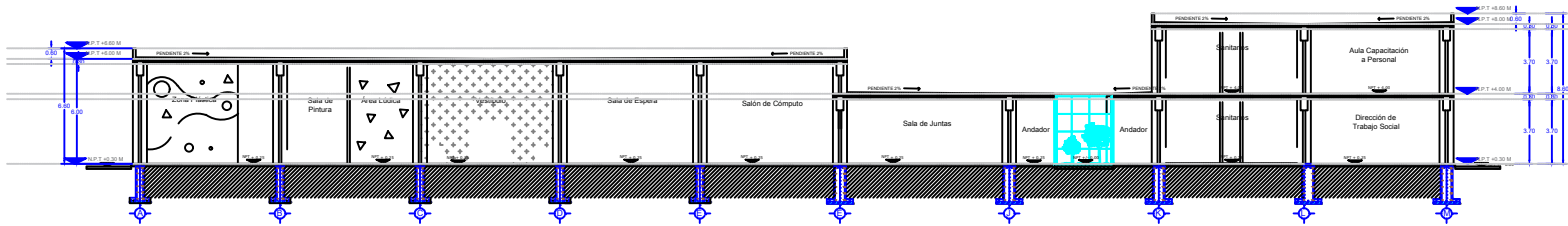
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: PLANTA ARQUITECTÓNICA
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:150
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PA - 3 / 3

**PLANTA
ARQUITECTÓNICA**

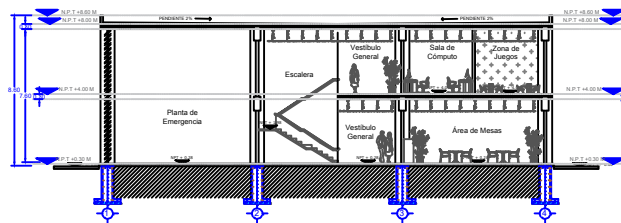
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



TRATAMIENTO / VALORACIÓN MÉDICA
Corte Longitudinal Y-Y'



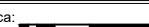
TALLERES / RECREACIÓN,
ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO Y
ENSEÑANZA
Corte Longitudinal Y-Y'



SERVICIOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
Corte Longitudinal 2-2'

CORTES ARQUITECTÓNICOS

Escala Gráfica:



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA
CRISIIM

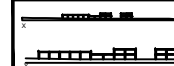
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA FEDERAL CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Auxiliar: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: CORTES ARQUITECTÓNICOS

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:150

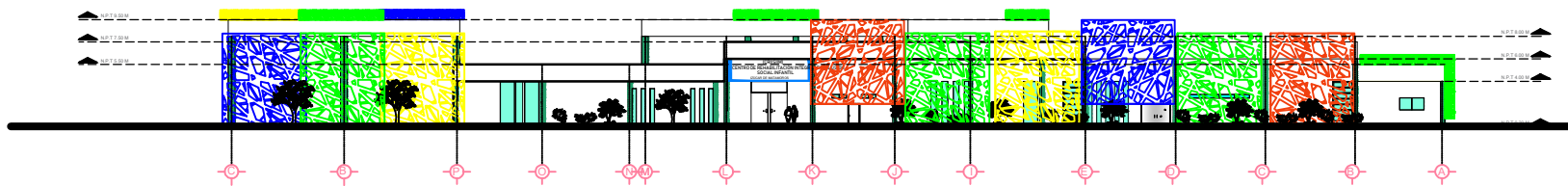
Fecha: 24/SEP/2019 OTORO 2019

PROYECTOS ID 2

Claue: CA - 1

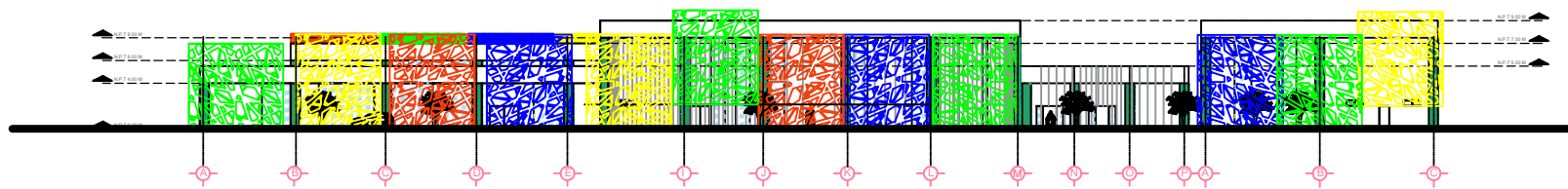
CORTES
ARQUITECTÓNICOS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.29 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 988.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



FACHADA PONIENTE

Escala Gráfica: 



FACHADA ORIENTE

Escala Gráfica: 



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE,
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA DEL PUERTO A LA ASUNCIÓN
A LA ASUNCIÓN,
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: FACHADAS

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:800

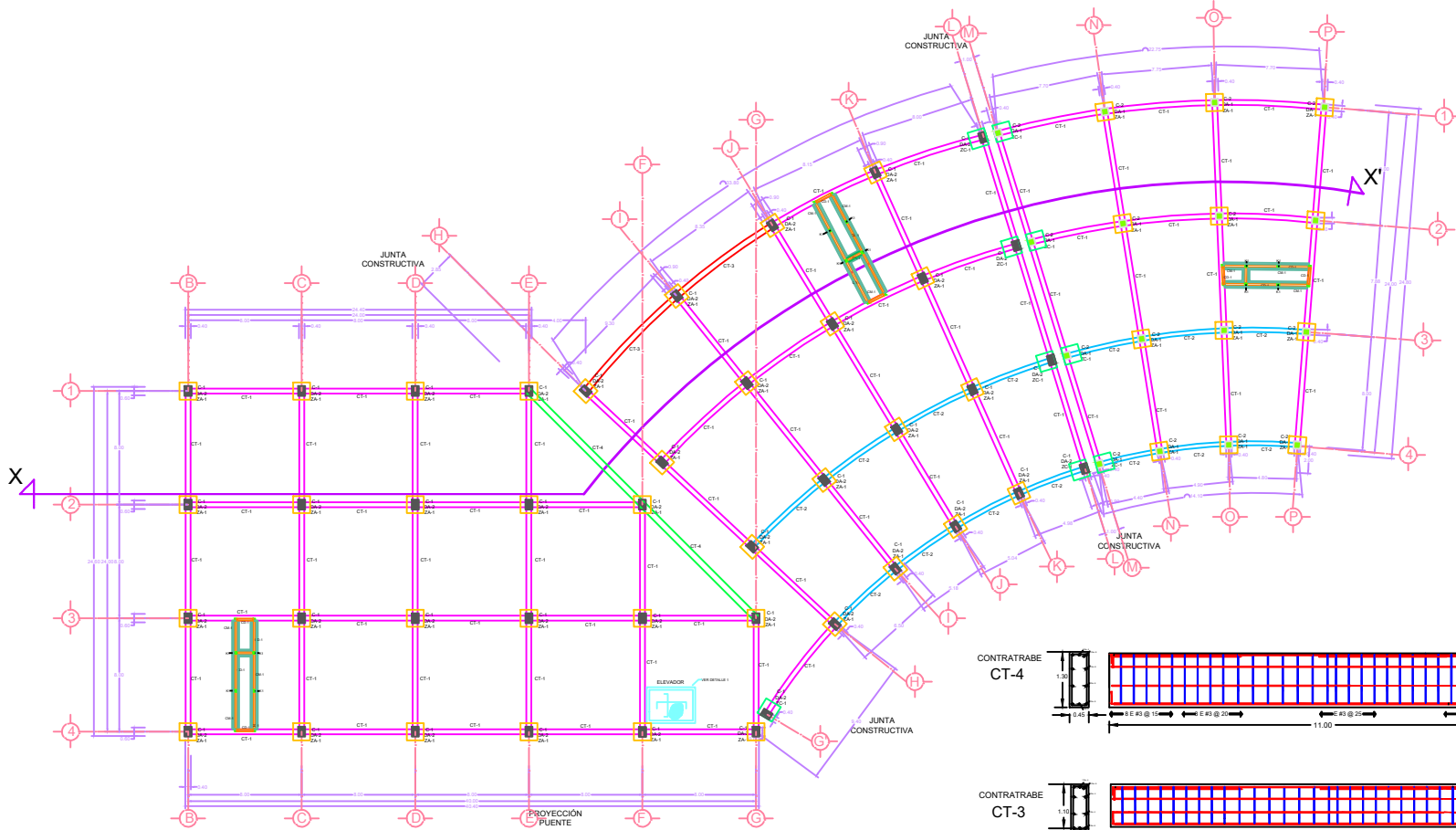
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019

Proyectos ID 2

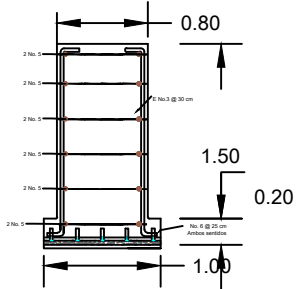
Clave: FAC - 1

FACHADAS

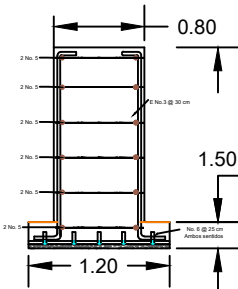
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



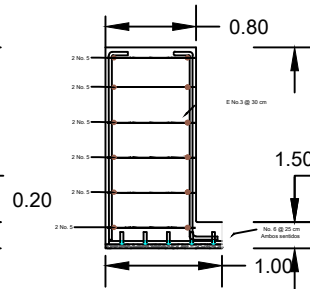
ZAPATA ZA-1



ZAPATA ZA-2



ZAPATA COLINDANTE ZC-1



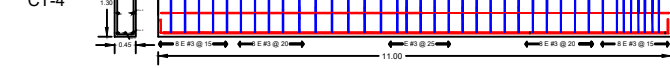
CONTRABE CT-2



CONTRABE CT-1



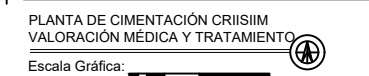
CONTRABE CT-4



CONTRABE CT-3

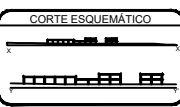


TABLA DE VARILLAS							
DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1"
NUMERO	2	25	3	4	5	8	12
TRASLAPE EN CM.	20	25	30	40	50	65	100
ANCLAJE "A" y "B"	10	13	15	20	25	30	40



PLANTA DE CIMENTACIÓN CRIISIM VALORACIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO

Escala Gráfica:



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

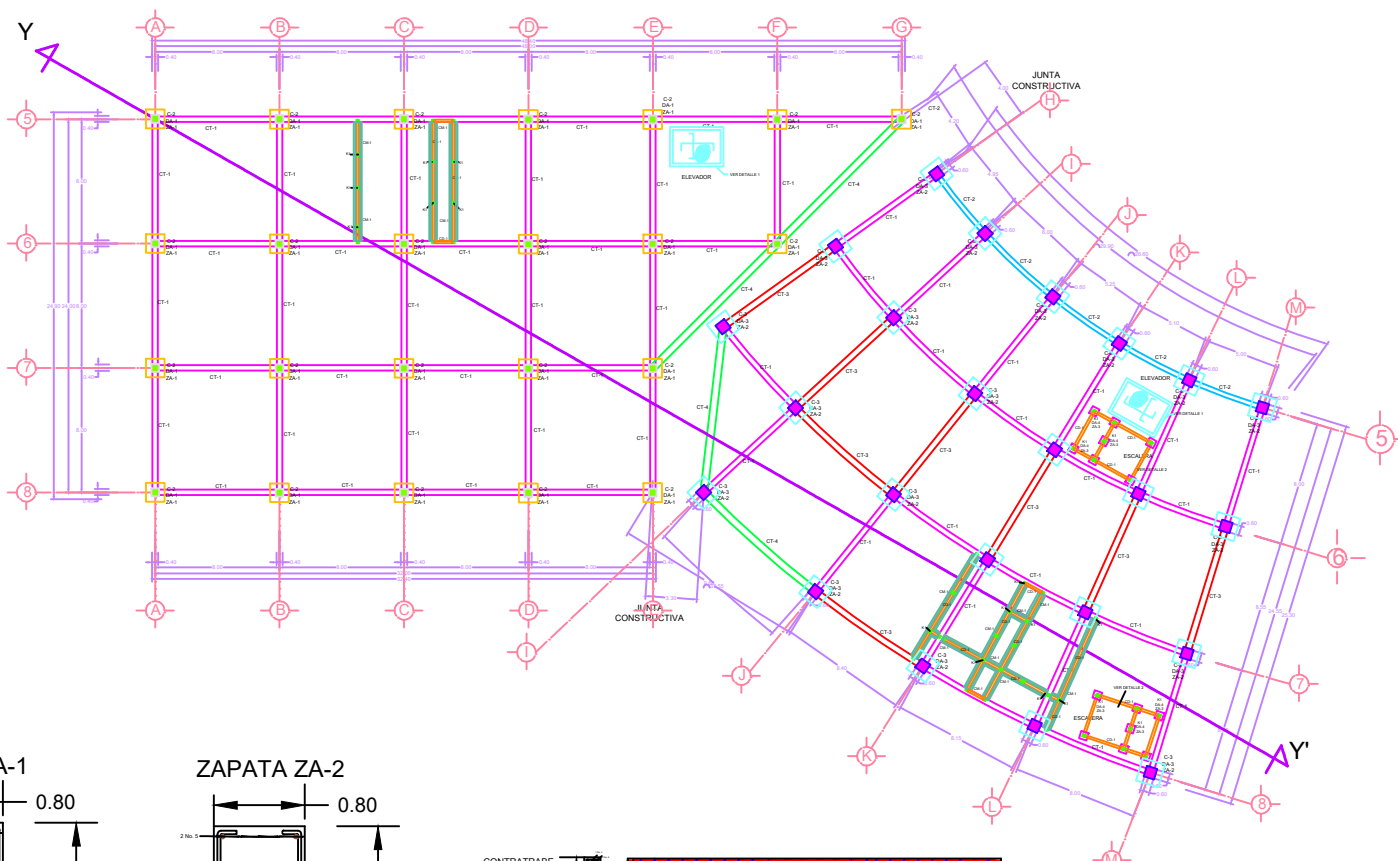
SIMBOLOGÍA

NOTAS

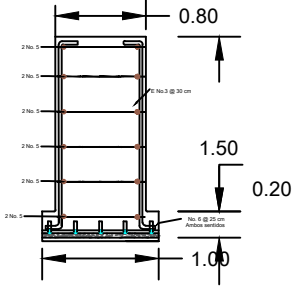
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRIISIM
Plano: PLANTA DE CIMENTACIÓN
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:300
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PCIM - 1 / 3

PLANTA DE CIMENTACIÓN

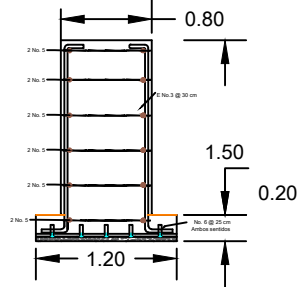
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.20 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



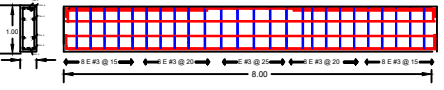
ZAPATA ZA-1



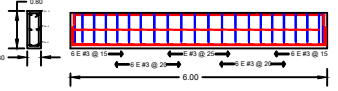
ZAPATA ZA-2



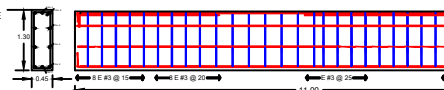
CONTRABE CT-1



CONTRABE CT-2



CONTRABE CT-3



CONTRABE CT-4

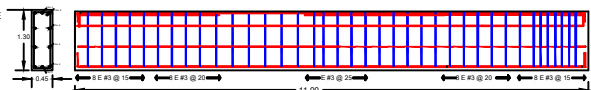
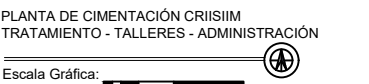


TABLA DE VARILLAS							
DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1" 1/2"
NÚMERO	2	2.5	3	4	5	6	8
TRASLAPAE EN CM.	20	25	30	40	50	65	100
ANCLAJE "A" y "B"	10	13	15	20	25	30	40



PLANTA DE CIMENTACIÓN CRIISIM
TRATAMIENTO - TALLERES - ADMINISTRACIÓN

Escala Gráfica:

FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE.
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



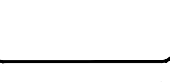
PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA



NOTAS



Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Auxiliar: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRIISIM

Plano: PLANTA DE CIMENTACIÓN

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:300

Fecha: 24/SEP/2019 OTORÓN 2019

Clave: PCIM - 2 / 3

PLANTA DE CIMENTACIÓN

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

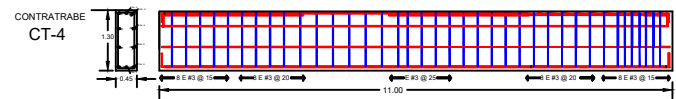
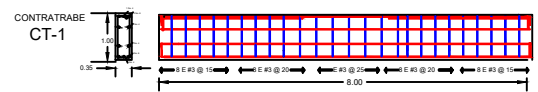
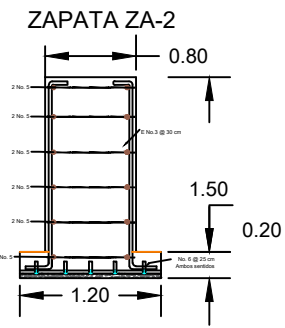
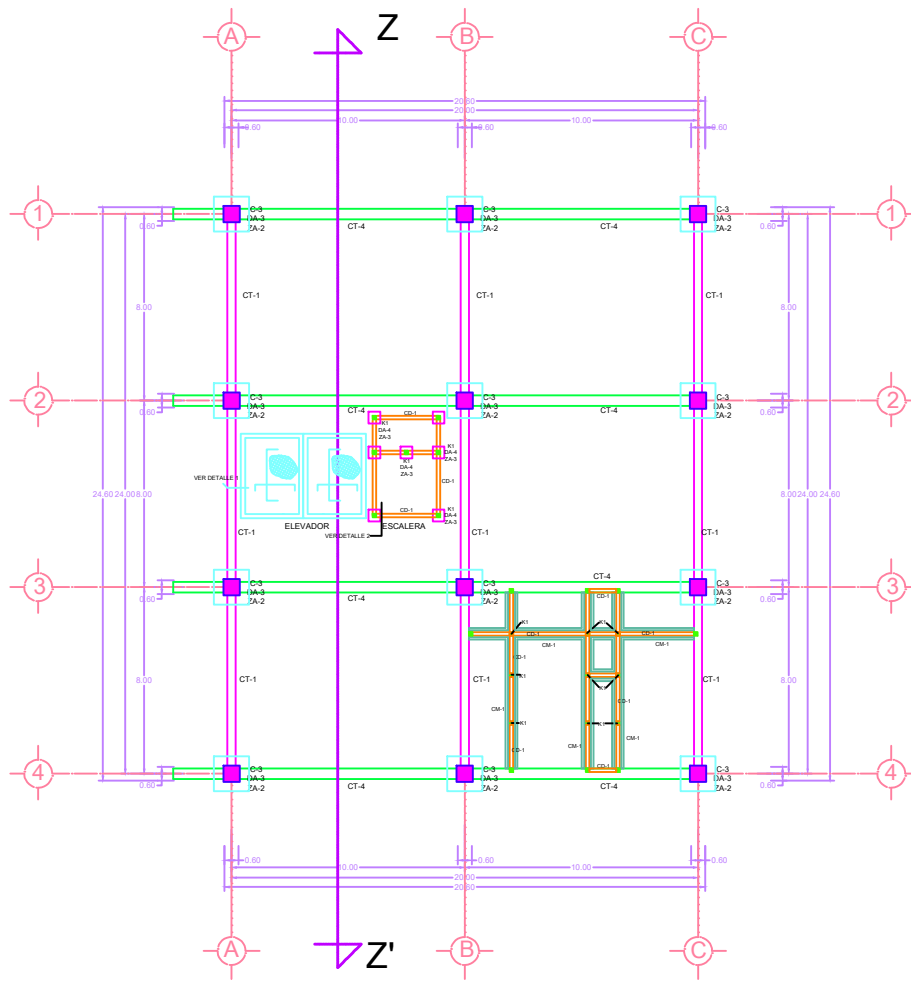


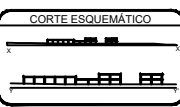
Tabla de Varillas

DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 1/2"
NUMERO	2	2.5	3	4	5	6	8	12
TRASLAP EN CM	20	25	30	40	50	65	100	150
ANCLAJE "A" y "B"	10	13	15	20	25	30	40	60



PLANTA DE CIMENTACIÓN CRIISIIM
SERVICIOS / SERVICIOS DE MTO

Escala Gráfica:



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRIISIIM

Plano: PLANTA DE CIMENTACIÓN

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:200

Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019

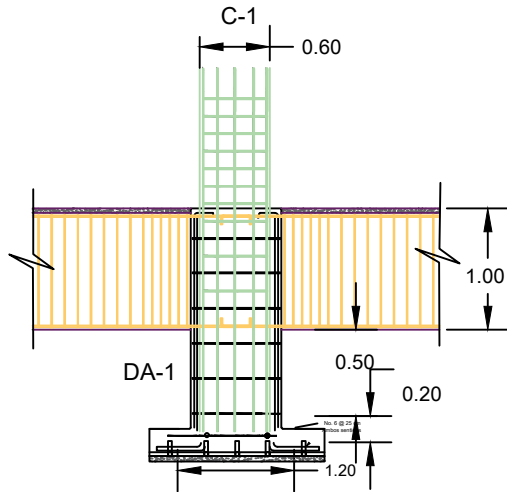
PROYECTOS ID 2

Código: PCIM - 3 / 3

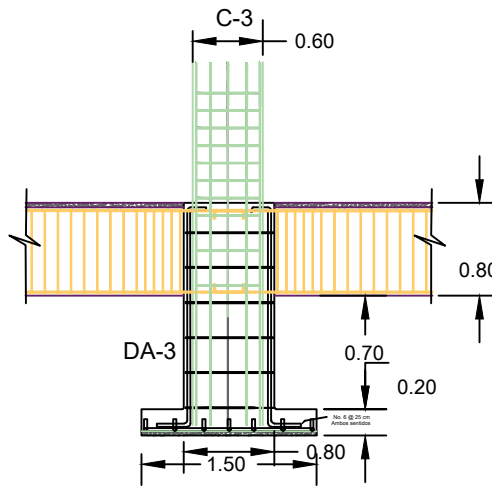
PLANTA DE CIMENTACIÓN

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8,619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15,088.75 M2
TOTAL M2: 23,708.00 M2

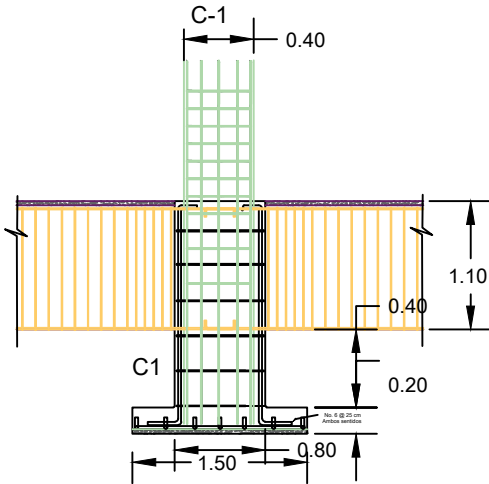
DETALLE DE ANCLAJE DE ZA-1
CON CT-1



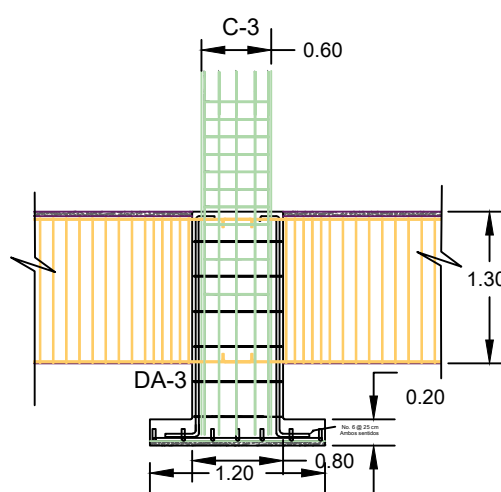
DETALLE DE ANCLAJE DE ZA-2
CON CT-2



DETALLE DE ANCLAJE DE ZA-2
CON CT-3



DETALLE DE ANCLAJE DE ZA-1
CON CT-4



ESPECIFICACIONES GENERALES

A.- MATERIALES BASICOS

CEMENTO: DEBERA SER TIPO PORTLAND PUZOLANA QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX C-10 C-2.

AGREGADOS: DEBERAN CUMPLIR CON LA NORMA NMX C-111 AGUA: DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NMX C-122.

ACERO: TODO EL ACERO DE REFUERZO SERA DE GRADO DURO CON UN fy = 4200 kg/cm² EXCEPTO EL DEL No. 2 QUE SERA DE GRADO ESTRUCTURAL CON UN fy = 2350 kg/cm² Y PREFABRICADO TIPO ARMEX CUMPLIENDO CON LAS NORMAS NMX B-6, A-4, B-458

B.- RECUBRIMIENTOS

RECUBRIMIENTOS LIBRES MINIMOS:
1.- EN ZAPATAS 5 cm.
2.- EN DADOS Y COLUMNAS 4 cm.
3.- EN CADENAS Y CASTILLOS 2 cm.
4.- EN LOSAS Y TRABES 4 cm.

C.- CONCRETO

DOSFIFICACION:
DEBERA DOSIFICARSE DE MANERA QUE PROPORCIONE UNA RESISTENCIA PROMEDIO A LA COMPRESION A LOS 28 DIAS, IGUAL A:

- 1.- EN ZAPATAS f_c = 250 kg/cm²
- 2.- EN DADOS Y COLUMNAS f_c = 250 kg/cm²
- 3.- EN CADENAS DE DESPLANTE Y CASTILLOS f_c = 150 kg/cm²
- 4.- EN LOSAS Y TRABES f_c = 250 kg/cm²

SE DEBERA MINIMIZAR LA FRECUENCIA DE RESISTENCIAS INFERIORES A LAS ESPECIFICADAS, COMO SE PRECISA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX C-155.

LA EVALUACION DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESION DEBERA BASARSE EN CILINDROS QUE CUMPLAN CON LA NMX C-83 A LA EDAD DE 28 DIAS.

TAMANO MAXIMO DE AGREGADO:

- 1.- EN ZAPATAS 20 mm.
- 2.- EN DADOS Y COLUMNAS 20 mm.
- 3.- EN CADENAS Y CASTILLOS 13 mm.
- 4.- EN LOSAS Y TRABES 20 mm.

REVENIMIENTO:

- 1.- ZAPATAS Y DADOS 12 cm a 2.5 cm
- 2.- LOSAS 12 cm a 2.5 cm
- 3.- CADENAS, CASTILLOS, COLUMNAS Y TRABES 12 cm a 2.5 cm

CURADO:

TODO EL CONCRETO DEBERA GARANTIZARSE CON UNA HUMEDAD POR ARRIBA DEL 80% Y TEMPERATURA POR ARRIBA DE 10 GRADOS CONSTANTES DURANTE LOS PRIMEROS SIETE DIAS POSTERIORES AL COLADO.

CIMBRADO Y DESCIMBRADO:

LA CAMBRA PARA LOSAS Y TRABES DEBERA PERMANECER 14 DIAS COMO MINIMO.

CIMBRA DE PRIMERA PARA CASTILLOS, CADENAS Y LOSAS.

D. ELEMENTOS PREFABRICADOS

EL FABRICANTE DE VIGUETA Y BOVEDILLA DEBERA EXTENDER UN CERTIFICADO DE CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, MOSTRANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE SERVICIO REQUERIDA O EN SU CASO INDICAR LA CARGA DE SERVICIO EN LA FACTURA DE COMPRA RESPECTIVA.

LA RESISTENCIA DEL CONCRETO EMPLEADO EN LAS VIGUETAS DEBERA SER: f_c = 250 kg/cm²

MUROS:

LOS MUROS SERAN DE MAMPOSTERIA CONFIRMADA. EL TABIQUE A UTILIZAR SERA DE BARRO ROJO COMUN RECOCIDO CON UN ESPESOR MINIMO DE 12 cm.

LA TOLERANCIA EN EL DESPLANTE DE LOS MUROS NO SERA MAYOR DE 0.004 VECES SU ALTURA LIBRE NI MAYOR DE 1 cm.

LA DESVIACION MAXIMA DEL ANCLAJE DE REFUERZO VERTICAL NO SERA MAYOR DE 1.8

MORTEROS:

MORTERO PARA ASENTAR MAMPOSTERIA DE PIEDRA NATURAL SERA DE CEMENTO-ARENA PROPORCION EN VOLUMEN 1:2.5, PARA OBTENER UNA RESISTENCIA MINIMA DE 40 Kg/cm²

MORTERO PARA ASENTAR MAMPOSTERIA EN MUROS DE TABIQUE ROJO COMUN, CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION EN VOLUMEN 1:0.25:2.25 PARA OBTENER UNA RESISTENCIA MINIMA DE 120 kg/cm²

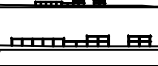
TABLA DE VARILLAS						
DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"
NUMERO	2	2.5	3	4	5	6
TRASLAPE EN CM.	20	25	30	40	50	65
ANCLAJE "A" Y "B"	10	13	15	20	25	30



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMATICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIAPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Auxiliar: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Planos: DETALLES DE CIMENTACION

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1/50

Fecha: 24/SEP/2019 OTORO 2019

Cliov: DCIM - 1 / 3

DETALLES DE CIMENTACION

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 988.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

DETALLE 1: ELEVADOR

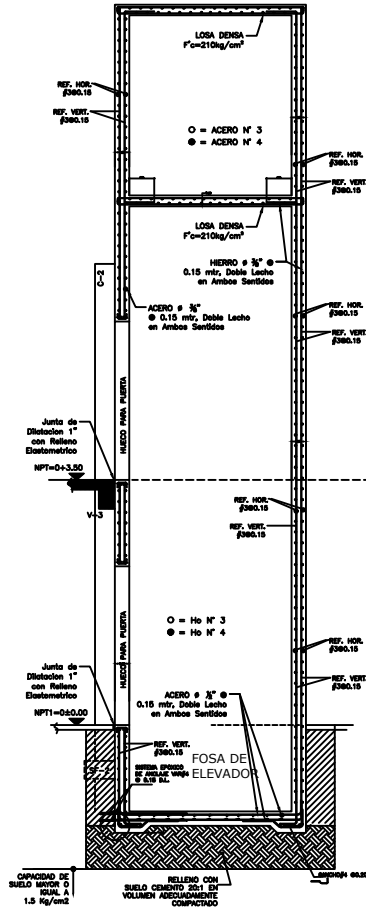
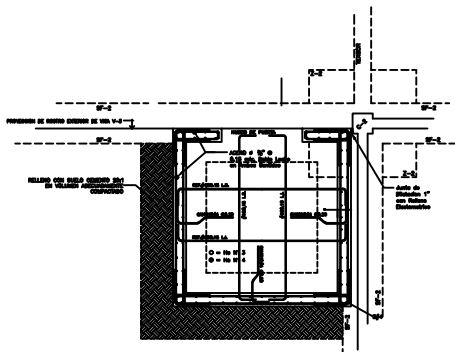
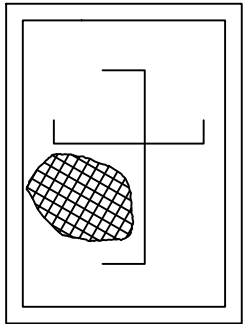
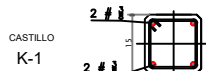
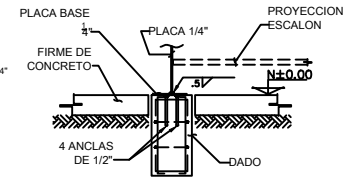
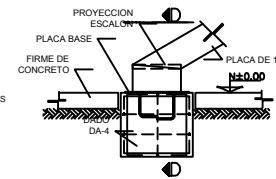
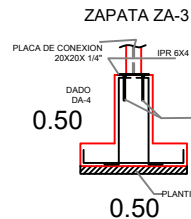
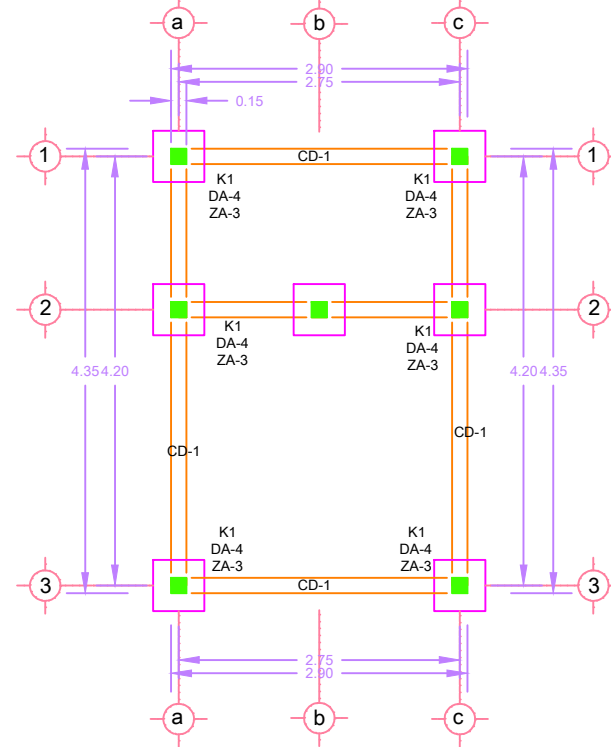


TABLA DE VARILLAS								
DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 1/2"
NUMERO	2	2.5	3	4	5	6	8	12
TRASLAPE EN CM.	20	25	30	40	50	65	100	150
ANCLAJE "A" Y "B"	10	13	15	20	25	30	40	60

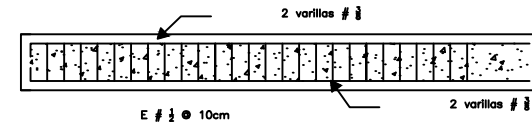


armado con: 4 Ø 3/8 y E Ø 20cms, de 15x15 cm en seccion cuadrangular CON ACERO f'y=4200kg/cm2

DETALLE 2: ESCALERA



f'c=250kg/cm2 tipo cr1 de 15x20cm 4 Ø 3/8" e Ø 20cms con acero f'y=4200kg/cm2



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA EN PASELINA CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA



NOTAS



Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Planos: DETALLES DE CIMENTACIÓN

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1/50

Fecha: 24/SEP/2019 OTORO 2019

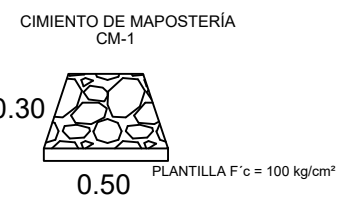
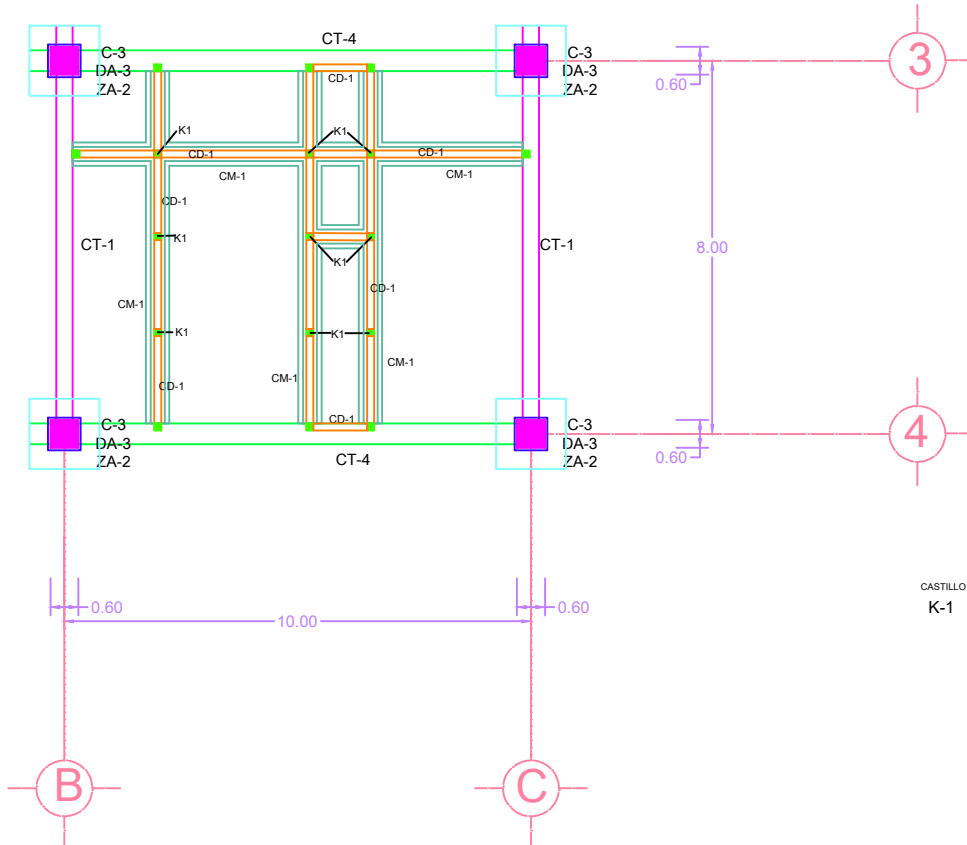
PROYECTOS ID 2

Cliente: DCIM - 2 / 3

DETALLES DE CIMENTACIÓN

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 988.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

DETALLE 1: SANITARIOS



DETALLE DE ANCLAJE DE CD-1 CON CM-1

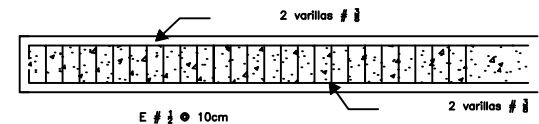
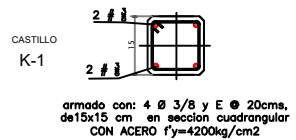
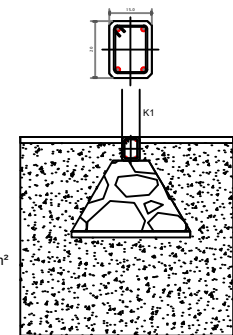


TABLA DE VARILLAS

DIAMETRO	1/4"	5/16"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 1/2"
NUMERO	2	2,5	3	4	5	6	8	12
TRASLAPE EN CM.	20	25	30	40	50	65	100	150
ANCLAJE "A" y "B"	10	13	15	20	25	30	40	60

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE,
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRERA 600, PUEBLA CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

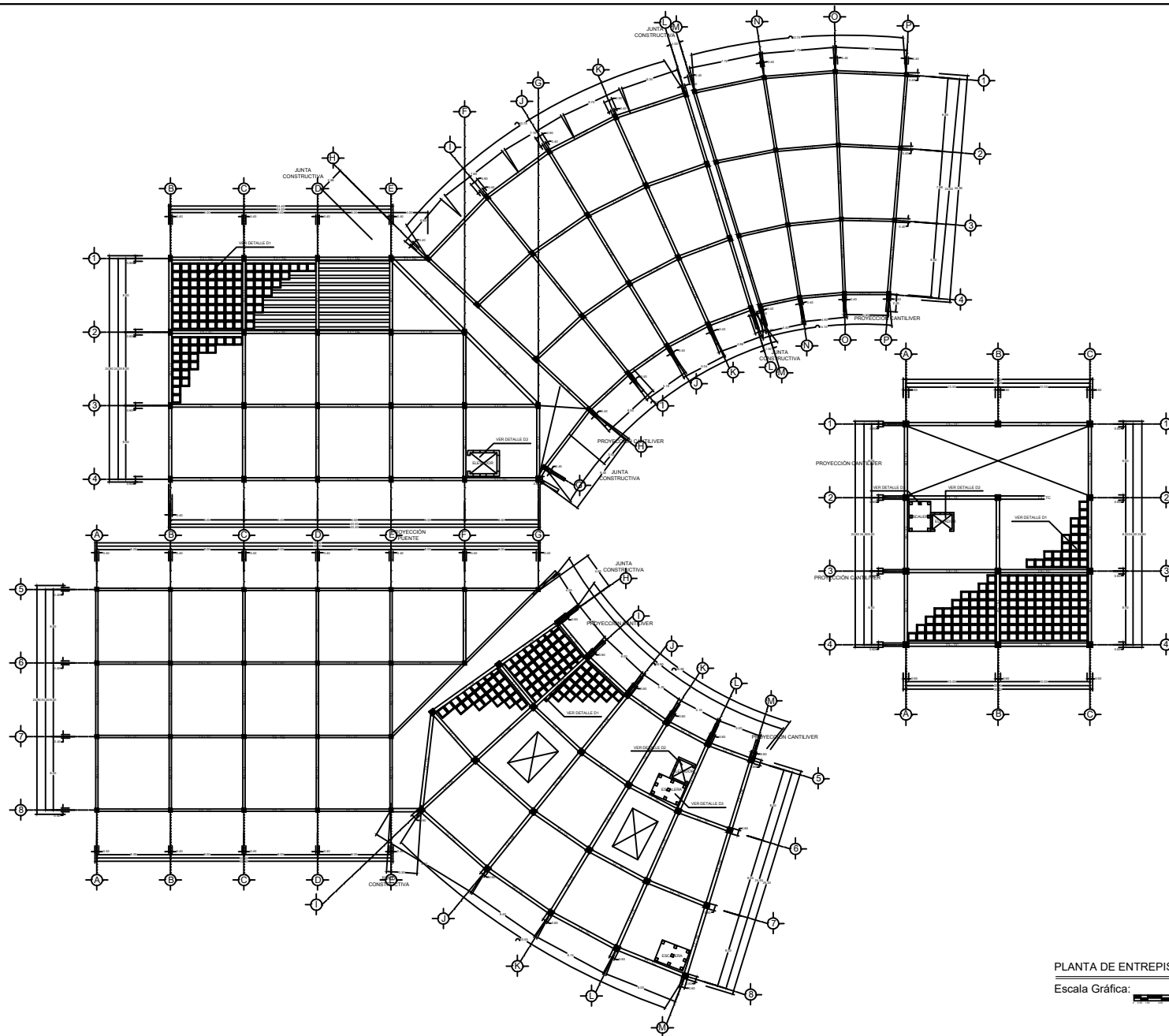
SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: DETALLES DE CIMENTACIÓN
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1/50
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: DCIM - 3 / 3

DETALLES DE CIMENTACIÓN

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



PLANTA DE ENTREPISO

Escala Gráfica:

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: PLANTA ESTRUCTURAL
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:800
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PE - 1 / 5

PLANTA ESTRUCTURAL

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA EN CONSTRUCCIÓN CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



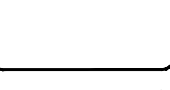
PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA



NOTAS



Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: PLANTA ESTRUCTURAL

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:800

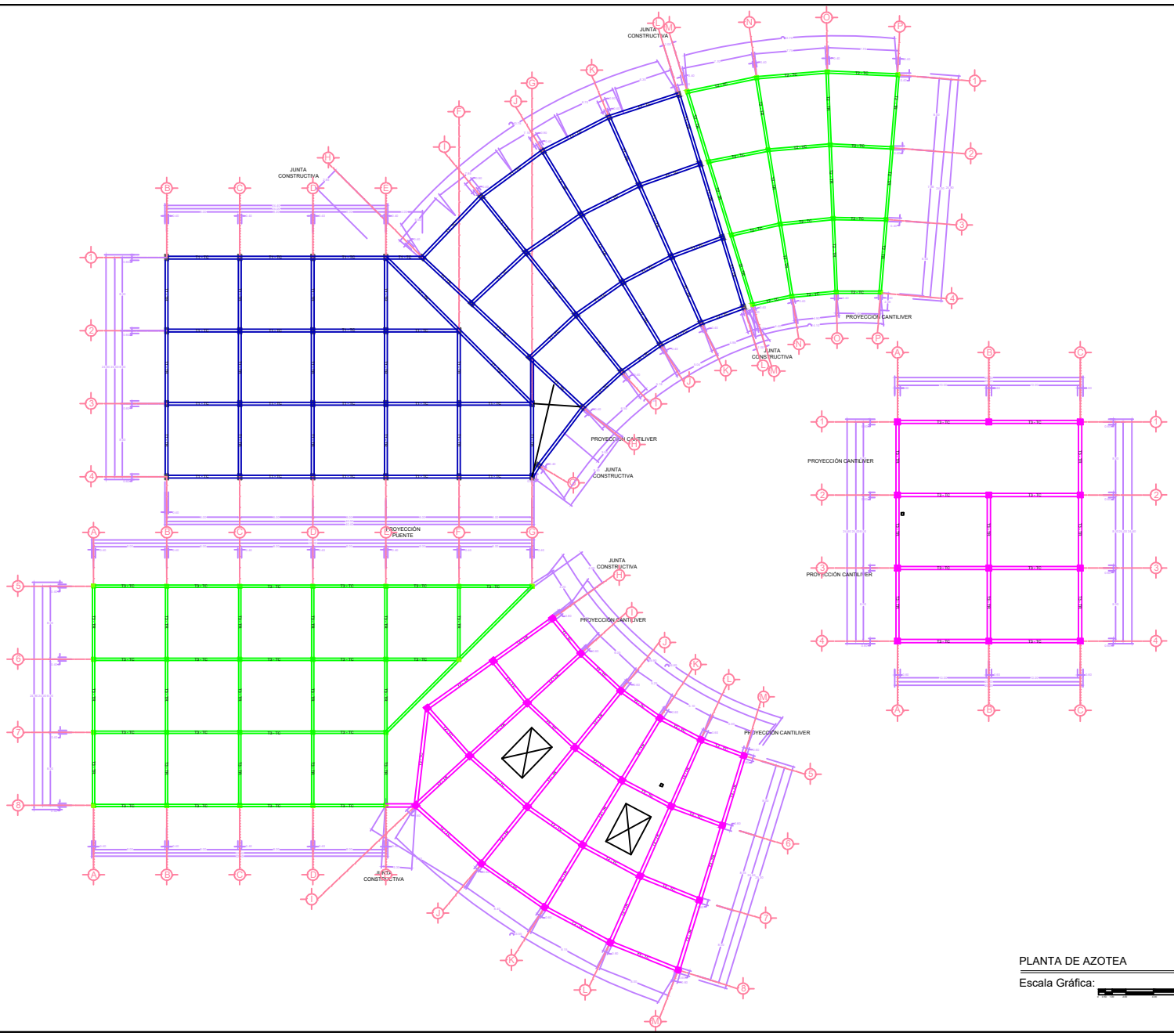
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019

PROYECTOS ID 2

Clave: PE - 2 / 5

PLANTA ESTRUCTURAL

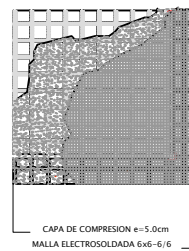
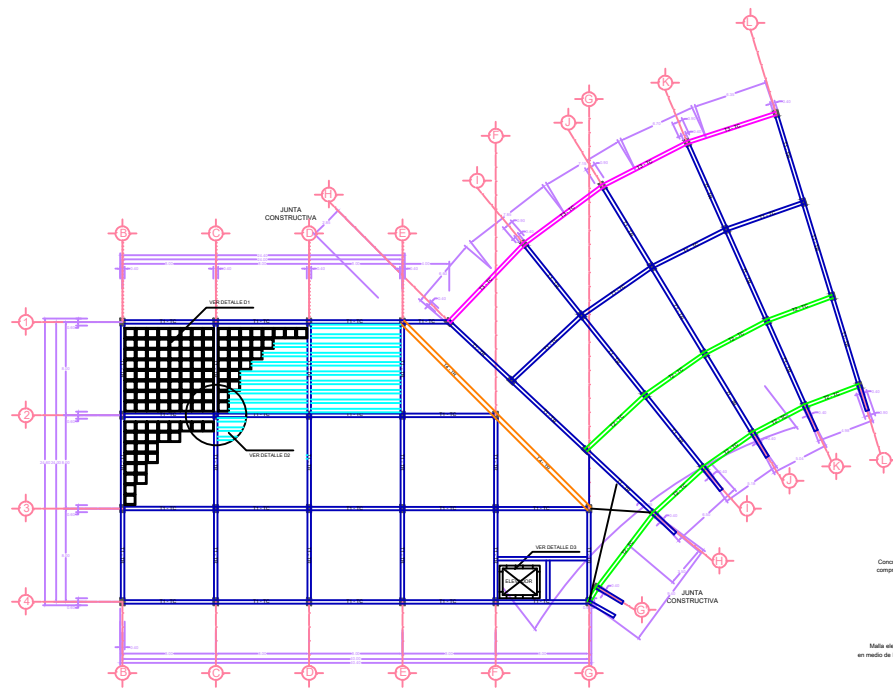
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



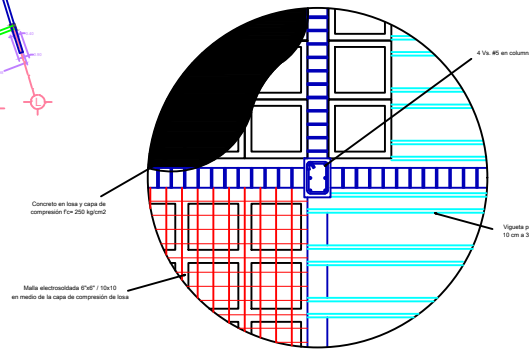
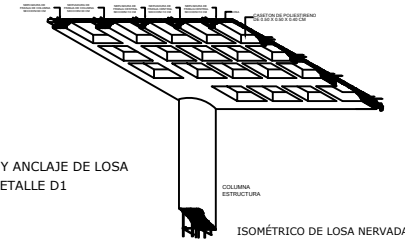
PLANTA DE AZOTEA

Escala Gráfica:

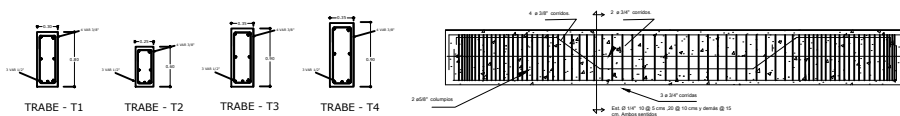




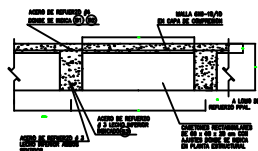
ARMADO Y ANCLAJE DE LOSA
DETALLE D1



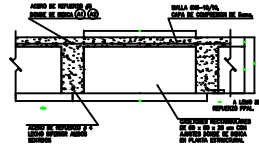
ANCLAJE Y ARMADO DE LOSA
DETALLE D2



DETALLE DE ARMADO DE TRABE (SEGÚN SE INDIQUE EL TIPO)



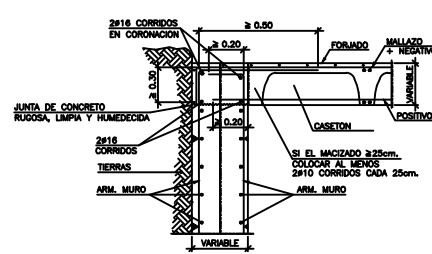
DETALLE DE SECCIÓN
DE LOSA NERVADA EN AZOTEA



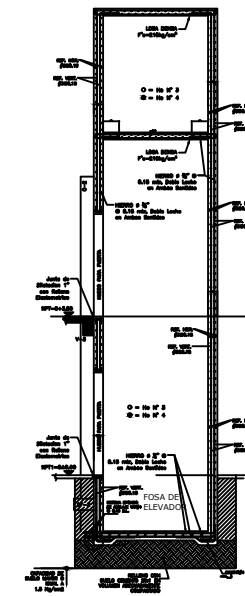
DETALLE DE SECCIÓN
DE LOSA NERVADA EN ENTRESÍTO



DETALLE DE LOSA NERVADA EN SENTIDO
DEL CLARO CORTO



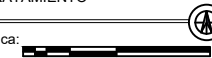
ANCLAJE DE MURO CON LOSA



CORTE CUBO DE ELEVADOR
DETALLE D3

LOSA DE ENTREPISO Y DETALLES
ÁREA DE TRATAMIENTO

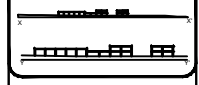
Escala Gráfica:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

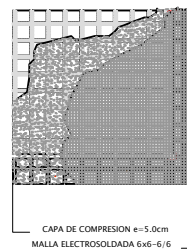
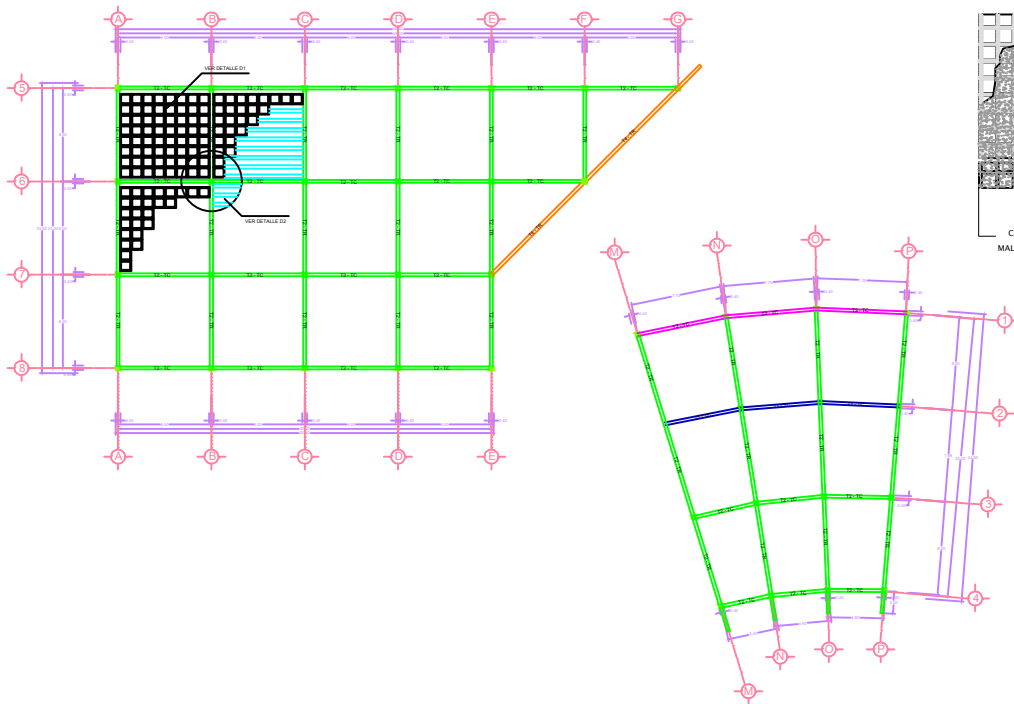
SIMBOLOGÍA

NOTAS

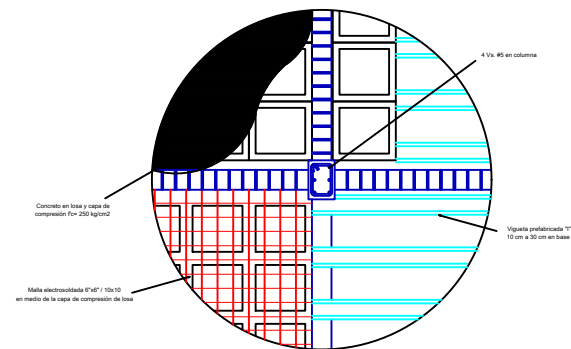
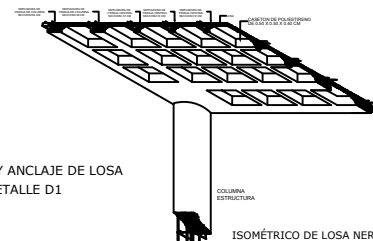
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Planta: PLANTA ESTRUCTURAL
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:400
Fecha: 24/SEP/2019 OTORO 2019
Clave: PE - 3 / 5

PLANTA
ESTRUCTURAL

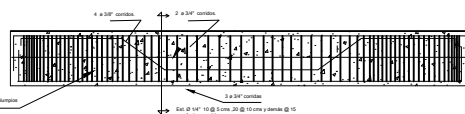
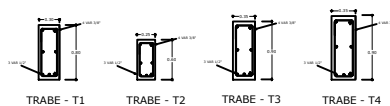
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



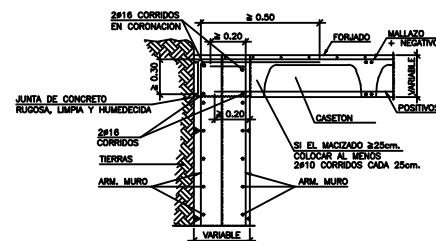
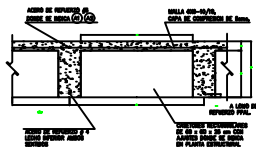
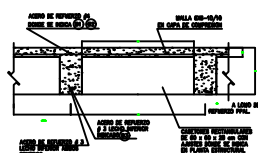
ARMADO Y ANCLAJE DE LOSA
DETALLE D1



ANCLAJE Y ARMADO DE LOSA
DETALLE D2



DETALLE DE ARMADO DE TRABE (SEGÚN SE INDIQUE EL TIPO)



ANCLAJE DE MURO CON LOSA

LOSA DE ENTREPISO Y DETALLES
ÁREA DE VALORACIÓN MÉDICA Y TALLERES

Escala Gráfica:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

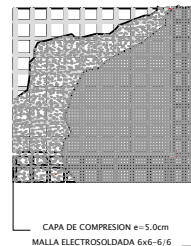
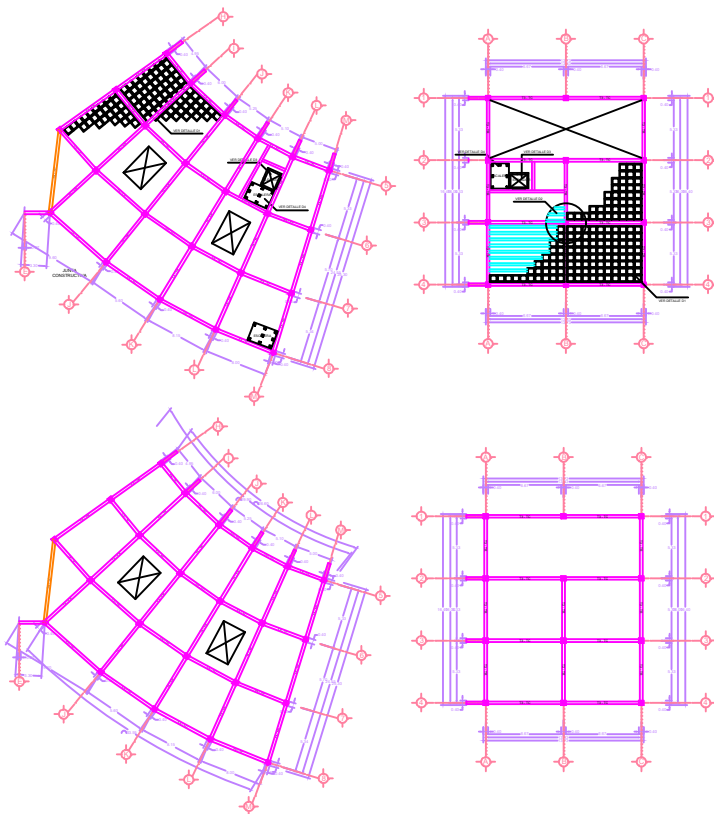
SIMBOLOGÍA

NOTAS

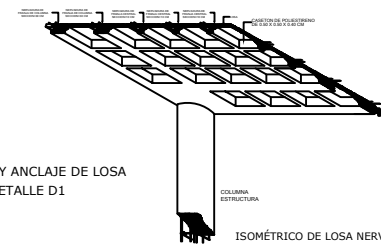
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: PLANTA ESTRUCTURAL
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:400
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PE - 4 / 5

PLANTA ESTRUCTURAL

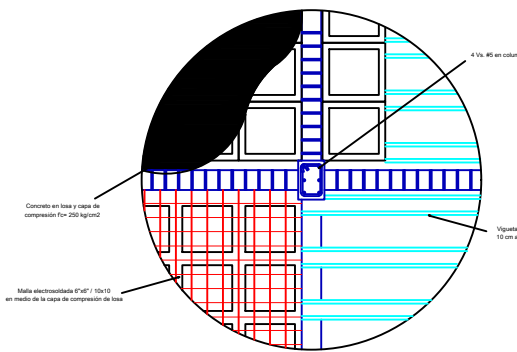
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



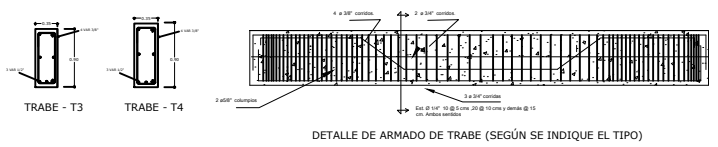
ARMADO Y ANCLAJE DE LOSA
DETALLE D1



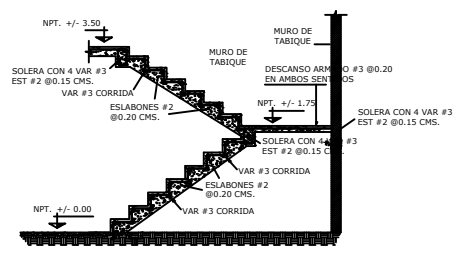
ISOMÉRICO DE LOSA NERVADA
DE POLIESTIRENO



ANCLAJE Y ARMADO DE LOSA
DETALLE D2

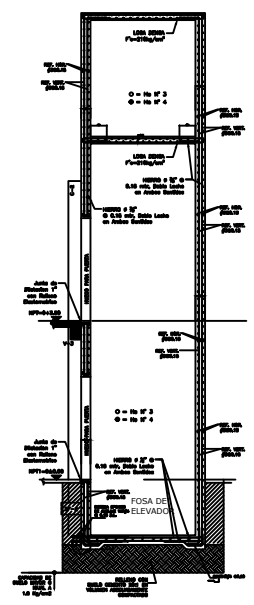


DETALLE DE ARMADO DE TRABE (SEGÚN SE INDIQUE EL TIPO)

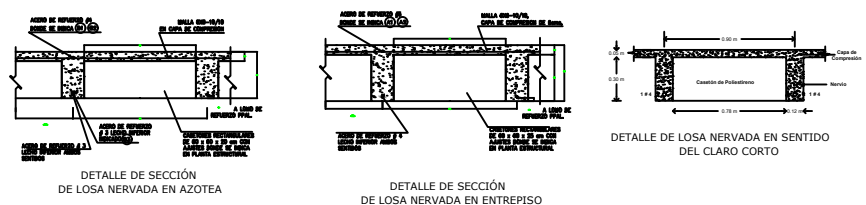


DETALLE DE ESCALERA (CORTE)
DETALLE NO. 3

ANCLAJE Y ARMADO DE LOSA
DETALLE D2



CORTE CUBO DE ELEVADOR
DETALLE D3



DETALLE DE SECCIÓN
DE LOSA NERVADA EN AZOTEA

DETALLE DE SECCIÓN
DE LOSA NERVADA EN ENTREPISO

DETALLE DE LOSA NERVADA EN SENTIDO
DEL CLARO CORTO

LOSA DE ENTREPISO Y DETALLES
ÁREA VALORACIÓN MÉDICA Y TALLERES



FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTES
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA EN CARRETERA CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

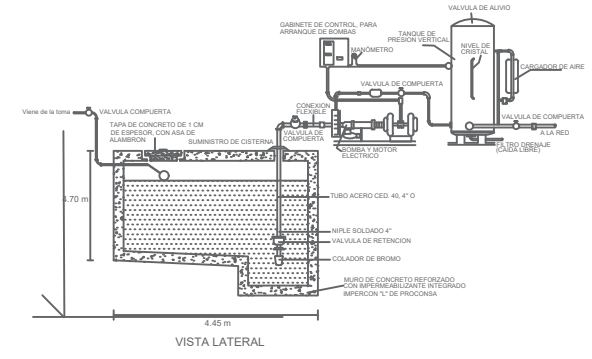
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: PLANTA ESTRUCTURAL
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Escala: Metros Escala: 1:400
Fecha: 24/SEP/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PE - 5 / 5

PLANTA ESTRUCTURAL

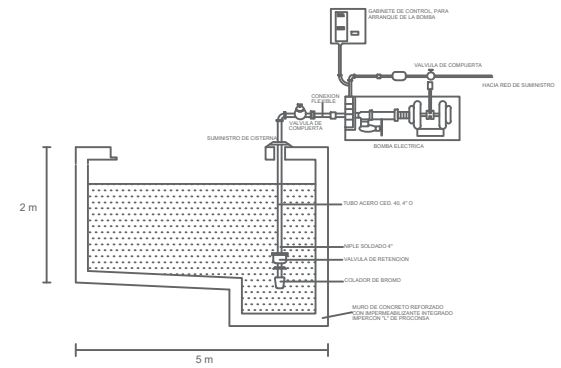
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.29 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 988.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



D-1 DETALLE DE CISTERNA Y TANQUE HIDRONEUMATICO DE AGUA FRIA



D-2 DETALLE DE CISTERNACAPTACIÓN AGUA PLUVIAL



INSTALACIÓN HIDRÁULICA (CONJUNTO)



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

- Agua Plu
- ⊗ Filtro de Arena
- ⊙ Medidor
- Toma de Agua
- Acometido

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: INSTALACIÓN HIDRÁULICA

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:800

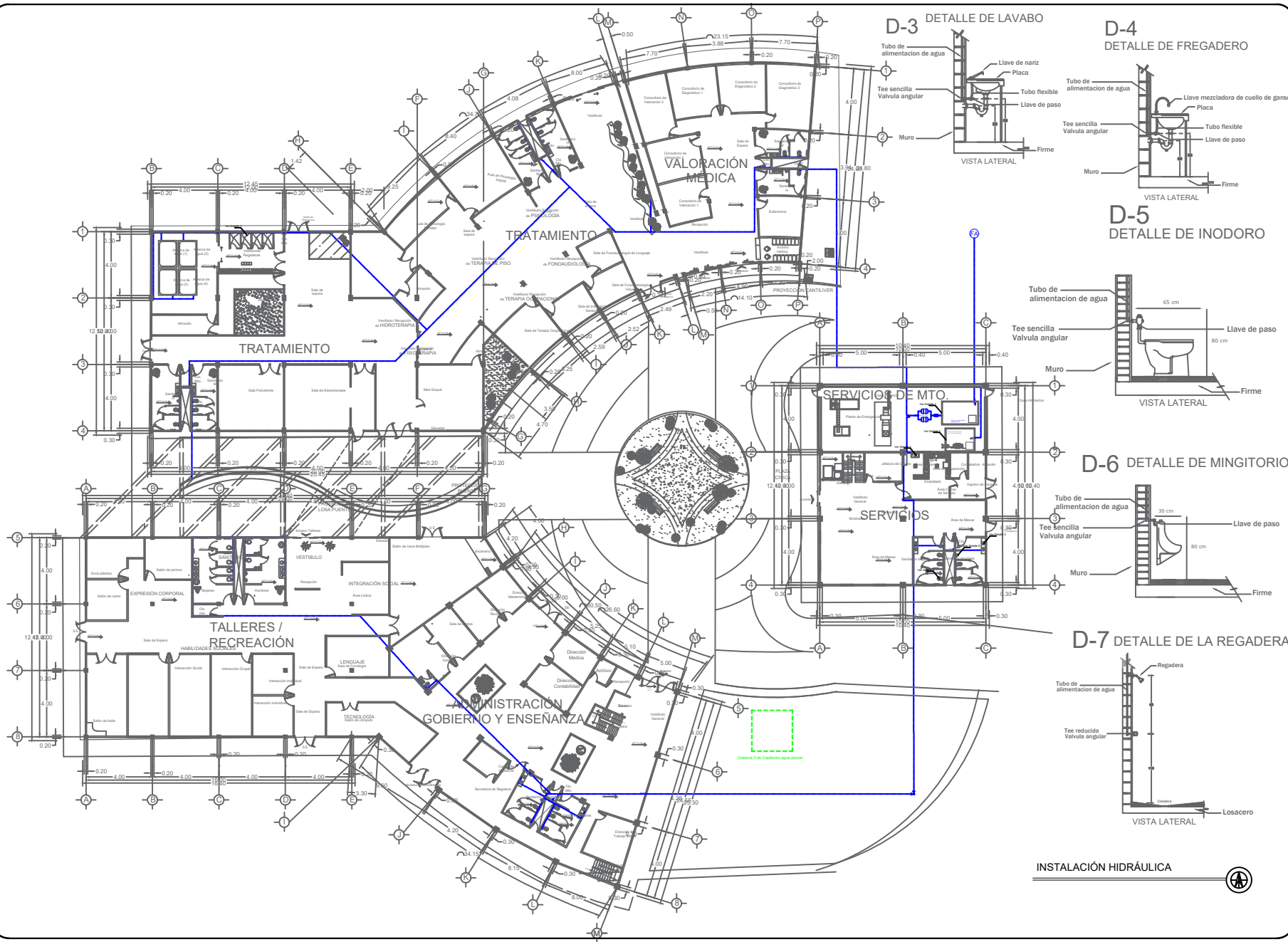
Fecha: 31/OCT/2019 OTORO 2019

PROYECTOS ID 2

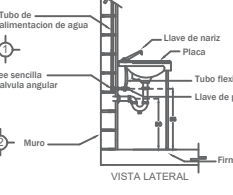
Clave: IH - 1 / 3

**INSTALACIÓN
HIDRÁULICA**

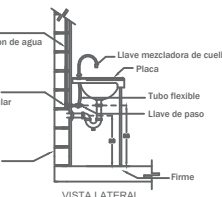
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



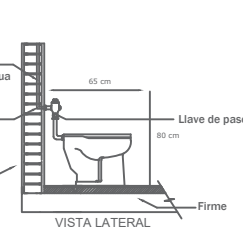
D-3 DETALLE DE LAVABO



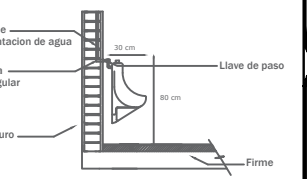
D-4 DETALLE DE FREGADERO



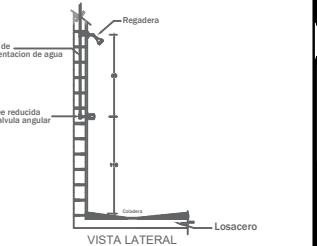
D-5 DETALLE DE INODORO



D-6 DETALLE DE MINGITORIO



D-7 DETALLE DE LA REGADERA



INSTALACIÓN HIDRÁULICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

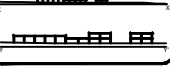
CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE,
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA FEDERAL CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET	201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIAPAZ	201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO	201549717

SIMBOLOGÍA

- Agua helada
- S.C.A.T. Agua caliente de agua
- Aire frío
- S.C.A.T. Aire caliente de agua
- Aire de Aseo
- Torno de Agua
- Ventilador
- Ventilador de extracto
- Ventilador de retorno
- Ventilador de Inodoro
- Fiebre
- Fiebre
- Fiebre
- Fiebre
- Fiebre

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: INSTALACIÓN HIDRÁULICA

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:800

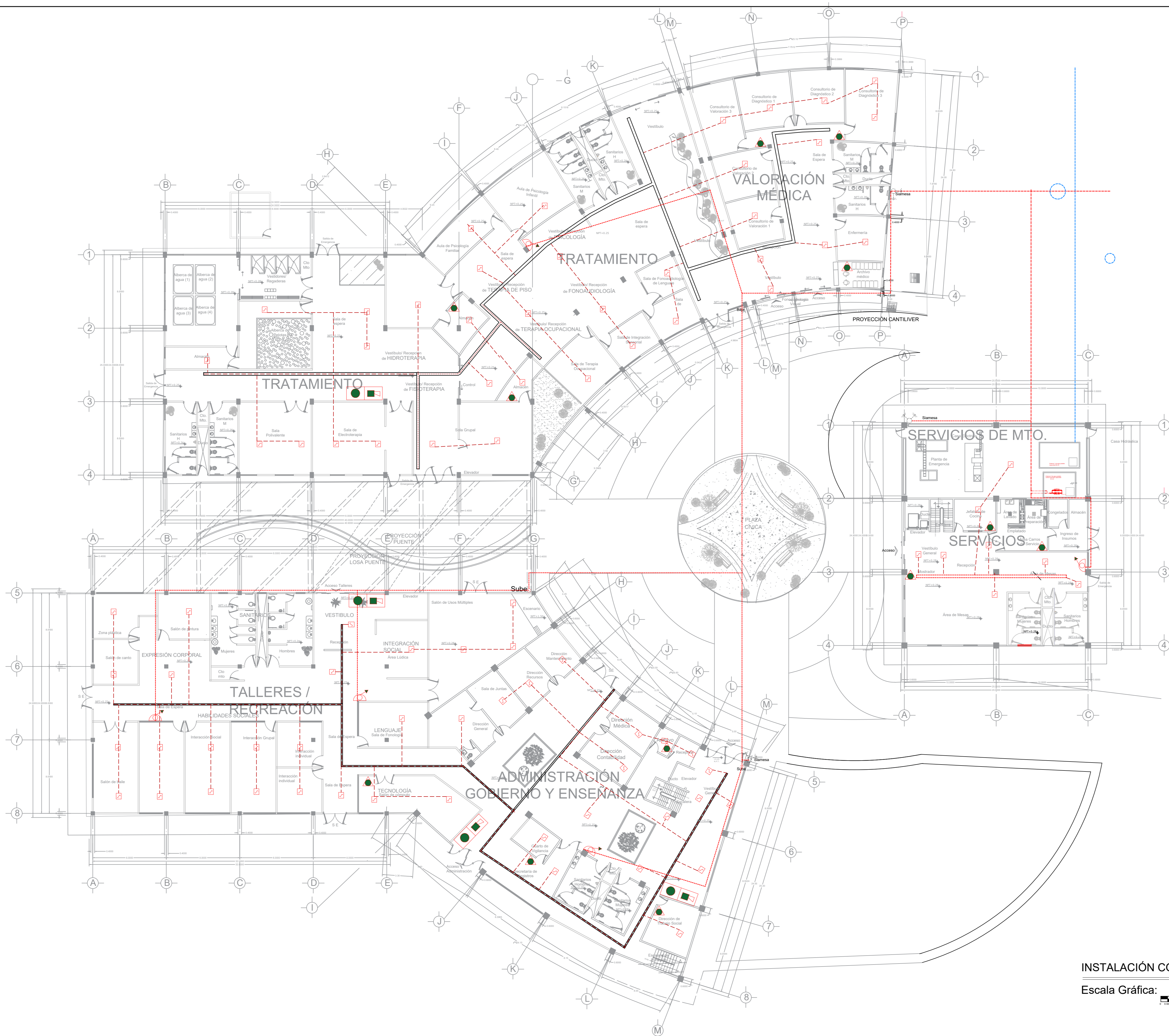
Fecha: 31/OCT/2019 OTORO 2019

PROYECTOS ID 2

Clave: IH - 2 / 3

**INSTALACIÓN
HIDRÁULICA**

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

Escala Gráfica:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

1. VALORACIÓN MÉDICA
2. TRATAMIENTO
3. RECREACIÓN
4. ADMINISTRACIÓN
5. SERVICIOS
6. MANTENIMIENTO

CARRETERA 682, ESQUINA CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- DETECTOR DE CALOR
- EXTINTOR ABC
- ESCALERA PORTACABLES TRAMO RECTO
- RED DE ALARMA
- PULSADOR DE ALARMA
- ALARMA
- RED DE AGUA
- TEE SENCILLA
- TEE DOBLE
- CODO A 90°
- BOCA INCENDIOS EQUIPADA

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:400

Fecha: 31/OCT/2019 OTOÑO 2019

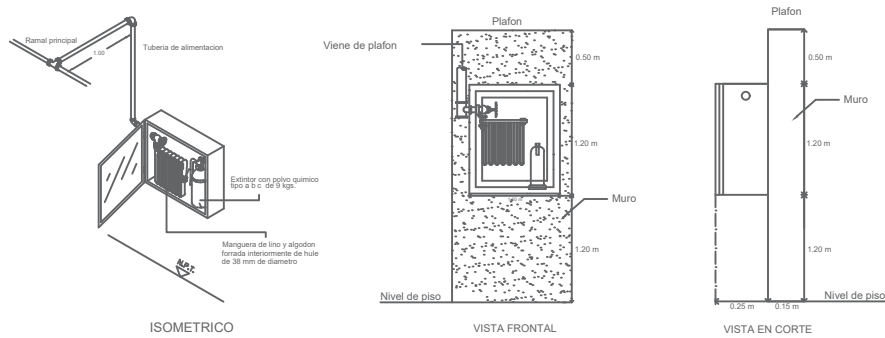
PROYECTOS ID 2

Clave: PCI - 1 / 2

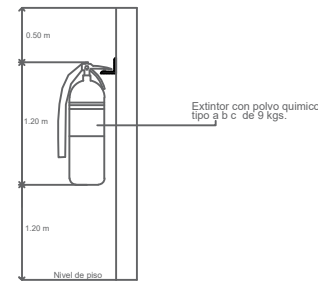
INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

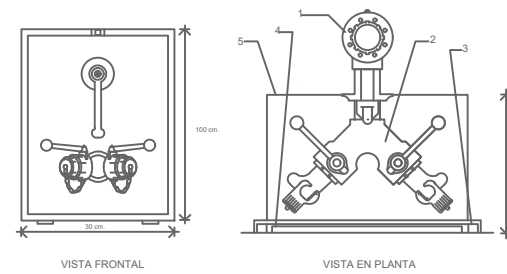
DETALLE DEL GABINETE CON MANGUERA Y CON EXTINTOR



DETALLE DEL EXTINTOR

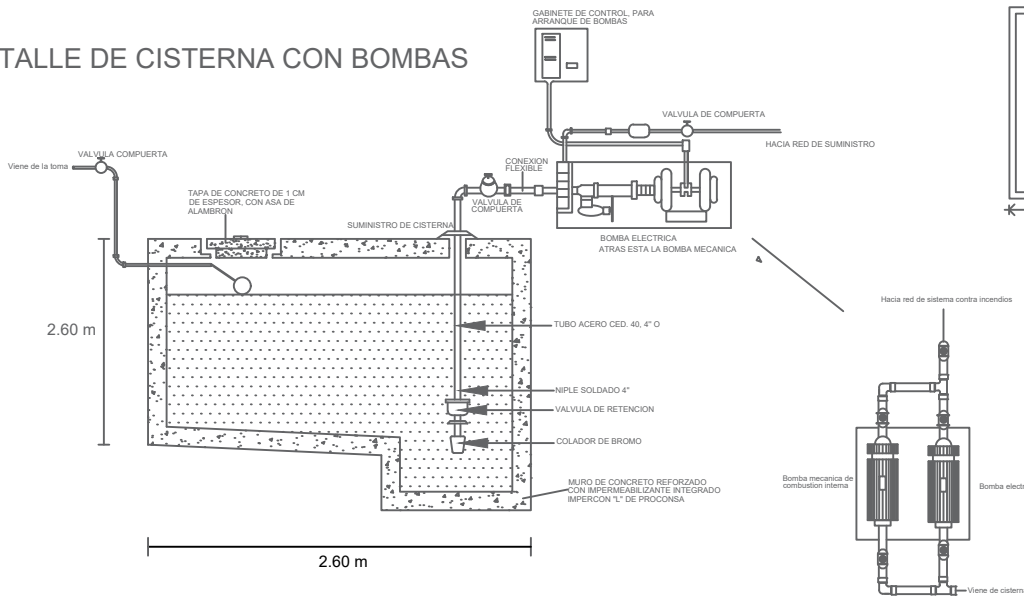


DETALLE DE LA TOMA SIAMESA

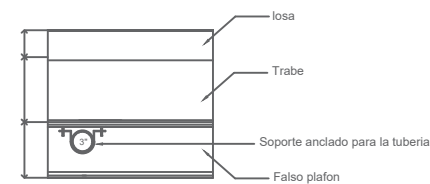


- 1.- Llave de seccion embriutada o roscada directamente a la columna.
- 2.- Conexion siamesa roscada al tubo, previa preparacion de este con minio y estopa, pas-tas o cintas y alojada en hue-co de 30 cm de profundidad.
- 3.-Tapa para hidrantes interiores de dimensiones de 60 x 65 cm.
- 4.- Vidrio estrado de 3 mm. de es-pesor, con inscripcion indeleble en rojo. "Uso exclusivo bomberos"
- 5.- Enfoscado con mortero de cemento P-350 y arena limpia de dosifica-cion 1:5, sobre los paramentos del hueco.

DETALLE DE CISTERNA CON BOMBAS



DETALLE DEL SOPORTE ANCLADO



DETALLES DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTES
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

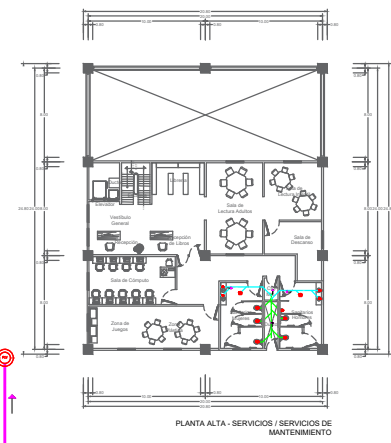
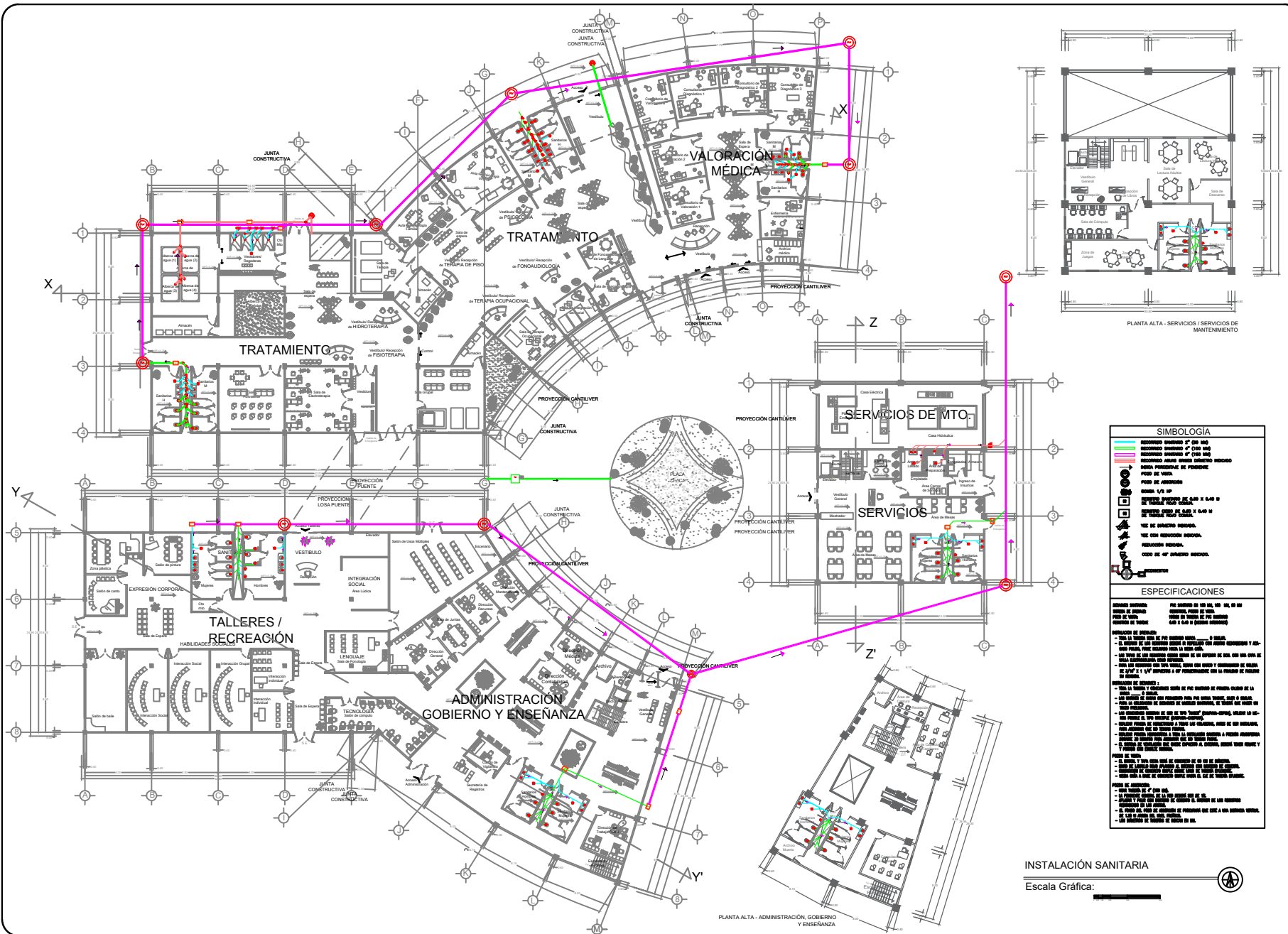
SIMBOLOGÍA



Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1/50
Fecha: 31/OCT/2019 OTORNO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: PCI - 2 / 2

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 988.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



SIMBOLOGIA

AGUAS FRÍAS 1" DIA 1/2

 AGUAS CALIENTES 1" DIA 1/2

 AGUAS RESIDUA SANITARIAS 1.5" DIA 1/2

 AGUAS PLUVIALES 2" DIA 1/2

PISO DE VISO

 PISO DE SERVIDOR

 PUERTA 1.5" 1/2

 VENTANA 1.5" 1/2

 PUERTA 2" 1/2

 VENTANA 2" 1/2

 PUERTA 3" 1/2

 VENTANA 3" 1/2

 PUERTA 4" 1/2

 VENTANA 4" 1/2

ESPECIFICACIONES

GENERAL:

- SEÑALIZACION DE LOS TUBOS EN UN VISO, UN 1/2, UN 3/4, UN 1"
- SEÑALIZACION DE LOS TUBOS EN UN VISO, UN 1/2, UN 3/4, UN 1"
- SEÑALIZACION DE LOS TUBOS EN UN VISO, UN 1/2, UN 3/4, UN 1"
- SEÑALIZACION DE LOS TUBOS EN UN VISO, UN 1/2, UN 3/4, UN 1"

REQUISITOS DE MATERIAL:

- TUBERÍA DE PVC CONFORME A N.º 2000.
- EN CASO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES, PUEDE USARSE LA DE PLASTICO.
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².

REQUISITOS DE OBRAS:

- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².
- LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEBEN DE SER DE PLASTICO DE DUREZA ALTA, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE AL MENOS 2000 KG/CM².

PISO DE SERVIDOR:

- EN CASO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES, PUEDE USARSE LA DE PLASTICO.
- EN CASO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES, PUEDE USARSE LA DE PLASTICO.
- EN CASO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES, PUEDE USARSE LA DE PLASTICO.
- EN CASO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES, PUEDE USARSE LA DE PLASTICO.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN ZUCAR DE MATAMOROS

CRONOS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA EN LA ZONA CON CAMINO A LA ASCUNCIÓN, ZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIAPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGIA

CUBA COLECCIÓN DE PISO
 BAMBÚ
 PISO DE SERVIDOR
 PISO DE VISO
 PISO DE SERVIDOR
 PISO DE VISO
 PISO DE SERVIDOR
 PISO DE VISO
 PISO DE SERVIDOR
 PISO DE VISO

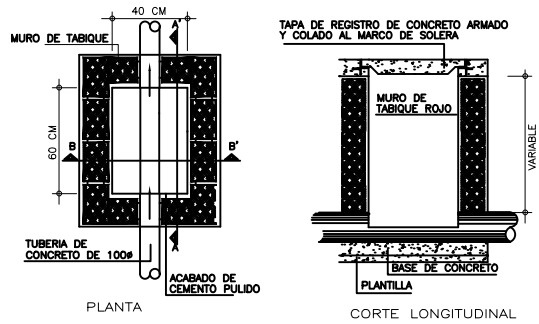
NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISIM
 Plano: INSTALACION SANITARIA
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acomodación: Metros Escala: 1:250
 Fecha: 31/OCT/2019 OTORO 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: IS - 2 / 2

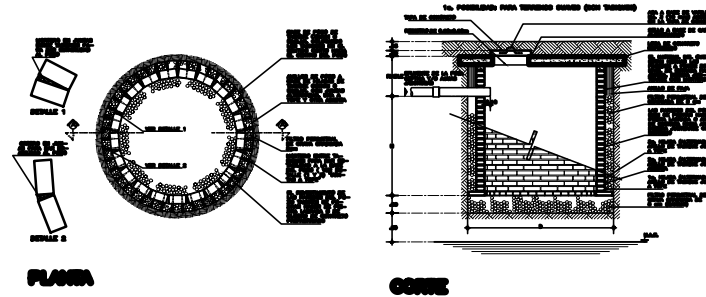
INSTALACIÓN SANITARIA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

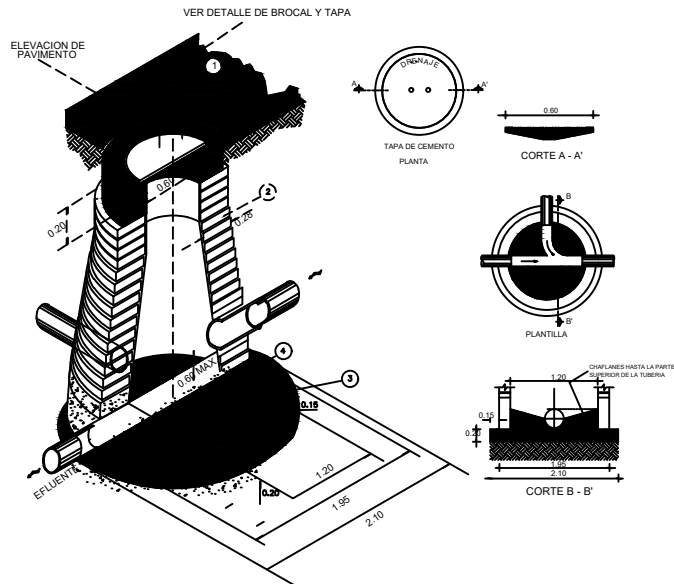
DETALLE DE REGISTRO SANITARIO 1



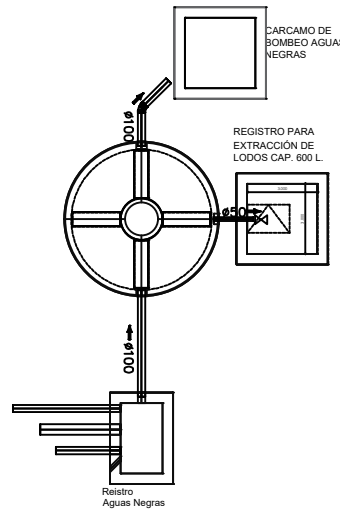
DETALLE DE POZO DE ABSORCIÓN



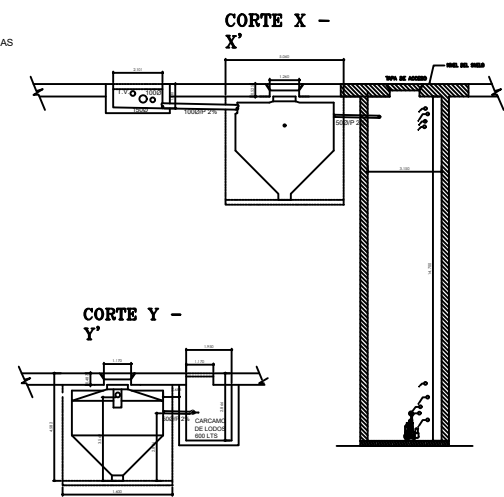
DETALLE DE POZO DE VISITA



DETALLE DE BIODIGESTOR



DETALLE DE CÁRCAMO DE BIODIGESTOR



ESPECIFICACIONES

- BODEGONCILLO DE 4" (NO REEMPLAZAR)
- ADAPTADOR MANO DE 4" (NO REEMPLAZAR)
- VALVULA DE ESPERA DE 4" (NO REEMPLAZAR)
- BUEYINDE DE 4" (NO REEMPLAZAR)
- REDA DE NIVEL
- TABLA DE ACABADO (NO REEMPLAZAR)

DETALLES DE INSTALACIÓN SANITARIA



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

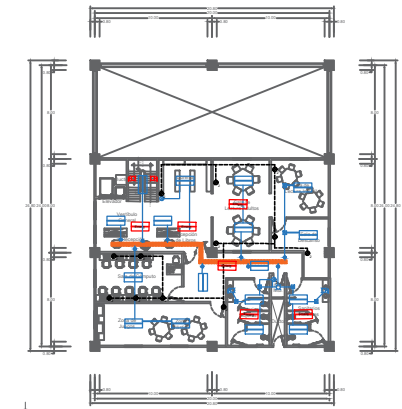
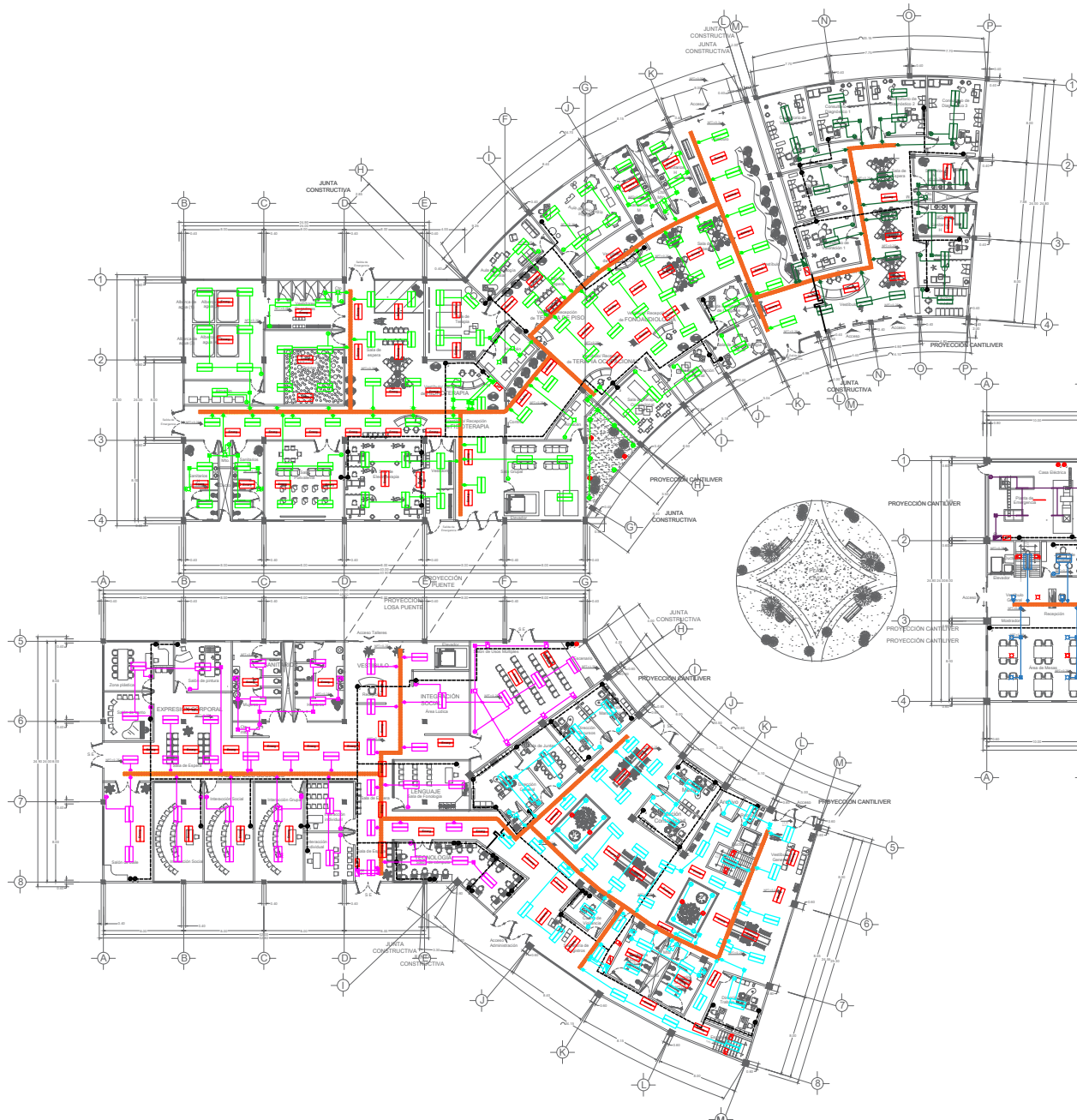
- MUR DE TABIQUE
- MUR DE TABIQUE ROJO
- MUR DE TABIQUE DE 10 CM
- MUR DE TABIQUE DE 15 CM
- MUR DE TABIQUE DE 20 CM
- MUR DE TABIQUE DE 25 CM
- MUR DE TABIQUE DE 30 CM
- MUR DE TABIQUE DE 35 CM
- MUR DE TABIQUE DE 40 CM
- MUR DE TABIQUE DE 45 CM
- MUR DE TABIQUE DE 50 CM
- MUR DE TABIQUE DE 55 CM
- MUR DE TABIQUE DE 60 CM
- MUR DE TABIQUE DE 65 CM
- MUR DE TABIQUE DE 70 CM
- MUR DE TABIQUE DE 75 CM
- MUR DE TABIQUE DE 80 CM
- MUR DE TABIQUE DE 85 CM
- MUR DE TABIQUE DE 90 CM
- MUR DE TABIQUE DE 95 CM
- MUR DE TABIQUE DE 100 CM

NOTAS

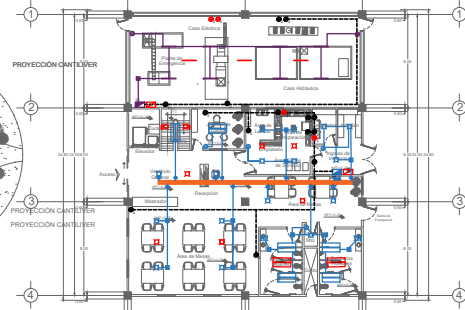
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIM
Plano: DETALLES DE INSTALACIÓN SANITARIA
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1/2
Fecha: 31/OCT/2019 OTORO 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: D-IS 1 / 2

DETALLES DE
INSTALACIÓN
SANITARIA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



SERVICIOS Y MANTENIMIENTO PLANTA ALTA



PROYECCIÓN CANTILVER



ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO Y ENSEÑANZA PLANTA ALTA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

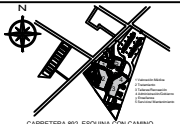
FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

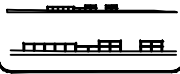
CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA 862, ESQUINA CON CAMINO
A LA ASERCIÓN
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

- ☐ Luminaria tipo LED 25w
- ☐ Luminaria empotrada en muro tipo LED 25w
- Luminaria empotrada en piso tipo LED 25w
- Luminaria tubo LED 25w 1200mm
- Apagador sencillo
- Apagador de tres vías
- Tablero
- ☒ Registro cuadrado galvanizado con tapa
- Canchales tipo rejilla 120cm
- Baja tubería
- Suete tubería
- Contacto Sencillo 0.60-1.20cm
- Contacto Doble 0.60-1.20cm

NOTAS

Todas las luminarias, excepto las empotradas en muro y las del área de Servicios Generales, serán con un difusor para luminaria de rejilla en forma de rectángulo o cuadrado según sea necesario.

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIM

Plano: INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acción: Metros Escala: 1:400

Fecha: 31/OCT/2019 OTORÓN 2019

PROYECTOS ID 2

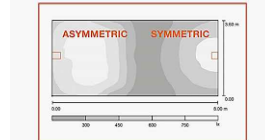
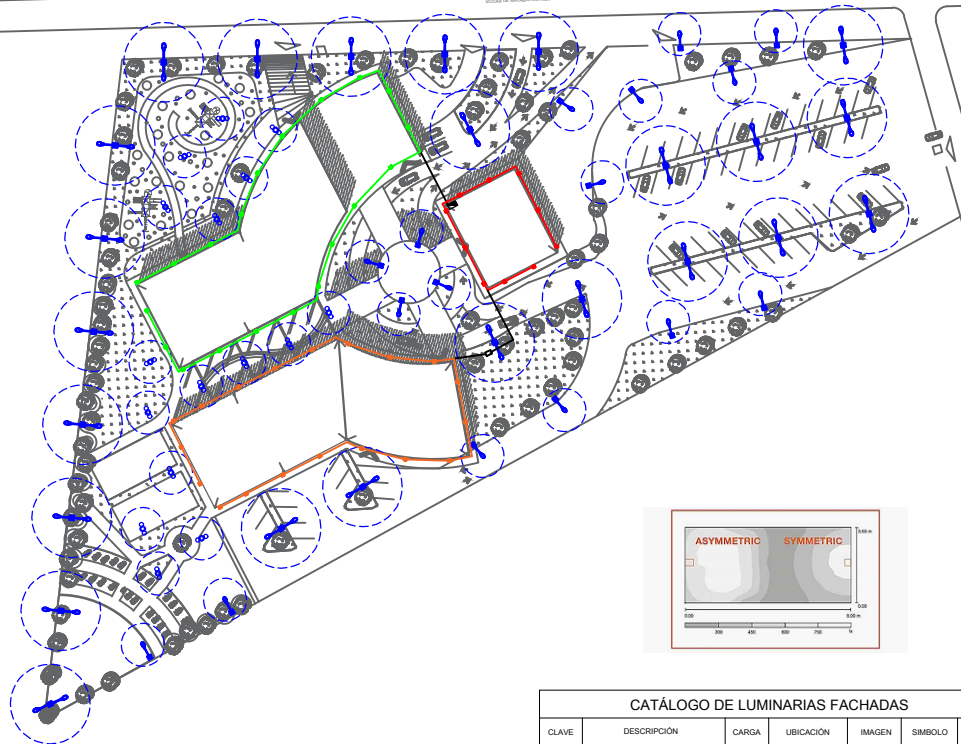
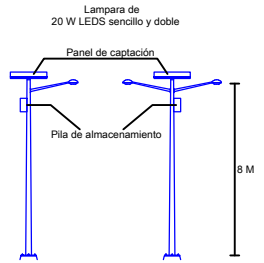
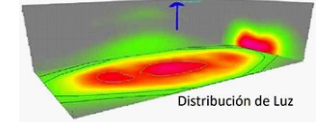
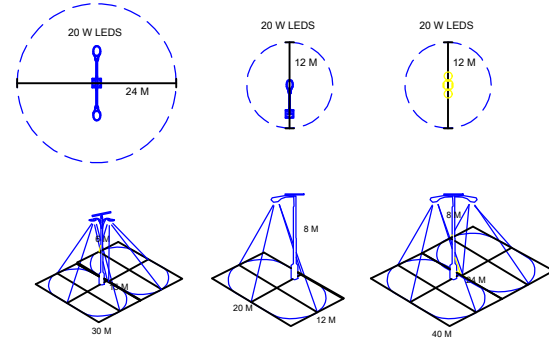
Cole: IE - 1 / 4

INSTALACIÓN ELÉCTRICA
INSTALACIÓN INTERIOR

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

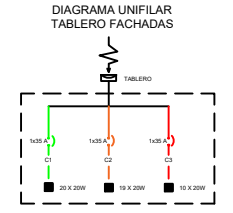
CATÁLOGO DE LUMINARIAS EXTERIORES					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IMAGEN	SÍMBOLO	CANT.
LP-01	Lámpara de techo tipo LED - 20W, material de acero y plástico, acabado blanco brillante, voltaje 110/220V, 2300 lúmenes, foco led, luz fría, temperatura 4000K, 8.80mm Diámetro.	- Exteriores y vestíbulos administrativos Espacios interiores			102
LP-02	Lámpara de interior empotrada tipo LED 20W, voltaje de línea de acero, terminado blanco, pantalla de aluminio, base G27, 150-217V, potencia 42W, color blanco frío, ángulo 80°.	- Exteriores y patios interiores Escaleras			211
LP-03	Lámpara de techo cuadrado para baño, acabado en blanco, 270mmx270mmx100mm, salida de techo, material de acero, terminado blanco, pantalla de aluminio, base G27, 150-217V, potencia 42W, color blanco frío, ángulo 80°.	- Nichos sanitarios			42
LP-04	Lámpara de techo blanco, acabado cuadrado, de tipo techo, potencia de 20W, corriente 227V, largo 8.2cm, ancho 23cm, profundidad 33cm.	- Pasillos servicios Área de mesas			31
LP-05	Lámpara de pared para baño, acabado en color 400mmx200mmx35mm, de una brazo, material aluminio, con acabado cromado, interior blanco, foco de tipo Led 20W, modelo minor front.	- Nichos sanitarios			12
LP-06	Lámpara de pared, acabado en aluminio blanco, 400mmx200mmx35mm, de una brazo, material aluminio, color negro o blanco, interior blanco, foco de tipo Led 20W, demarcación línea y cables, modelo sleek wall front, con cable de un brazo.	- Escaleras Área múltiples			14
LP-07	Luz spot de Led, de tipo exterior, foco Led 20W blanco o cálido, acabado aluminio, color negro, de aluminio, 9.5cm de ancho, 11.40m de prof.	- Jardín interior			21
LP-08	Luz spot de Led, de tipo exterior, foco Led 20W blanco o cálido, acabado aluminio, color negro, de aluminio, 9.5cm de ancho, 11.40m de prof.	- Servicios generadas			11

CATÁLOGO DE LUMINARIAS EXTERIORES						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CARGA	UBICACIÓN	IMAGEN	SÍMBOLO	CANT.
LM-01	Panor solar fotovoltáico ENVOI LED Solar, 160 mmH, corriente de 12 A 24V, lámpara LED 20W, acabado galvanizado primario, gabinete metálico IP65 500 x 400 x 250, centro de carga 12v, de doble caída en luminaria, sin alto, 1.5m de brazo.	2x10 A	- Calles Áreas interiores y exteriores			24
LM-02	Panor solar fotovoltáico ENVOI LED Solar, 160 mmH, corriente de 12 A 24V, lámpara LED 20W, acabado galvanizado primario, gabinete metálico IP65 500 x 400 x 250, centro de carga 12v, de una caída en luminaria, sin alto, 1.5m de brazo.	1x10 A	- Calles Áreas interiores y exteriores			16
LM-03	Panor con medio fotovoltaico ENVOI LED Solar, 180 mmH, corriente de 12 A 24V, lámpara LED 150W doble con forma tipo pirámide, acabado con primario, gabinete metálico IP65 500 x 400 x 250, centro de carga 12v, con doble caída en luminaria, sin alto, 1.2m de brazo, cable galvanizado, en embudo, correa ENVOI 171.	1x10 A	- Exteriores interiores y exteriores Paseo Ciudad			16



CUADRO DE CARGAS - TABLERO FACHADAS		
NÚMERO DE CIRCUITOS	80W	TOTAL EN WATTS.
C1 (VERDE)	20	1,600
C2 (NARANJA)	19	1,520
C3 (ROJO)	10	800
TOTAL W.		2,920

CATÁLOGO DE LUMINARIAS FACHADAS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CARGA	UBICACIÓN	IMAGEN	SÍMBOLO	CANT.
LF-01	Reflector LED tipo lámpara para fachada de 80W en potencia nominal, 220-240V, radio de radiación 90°, cuerpo de aluminio, pantalla en color negro, dimensiones de 142.5mm x 305.4mm x 64.05mm, corriente de carga 3.5 A.	1x3.5 A	- Fachadas Principales			40



INSTALACIÓN ELÉCTRICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN ELUCIÓN SOCIAL INFANTE EN ZUCAR DE MATAMOROS

CRUQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA 82, ESQUINA CON CAMINO A LA ASOCIACIÓN
ZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMATICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201616273
RUIZ MARTINEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTIN ARTURO 201549717

SIMBOLOGIA

- Lámpara tipo LED 20w
- Lámpara empotrada en muro tipo LED 20w
- Lámpara empotrada en piso tipo LED 25w
- Lámpara tubo LED 25w 1200mm
- Apagador sencillo
- Apagador de tres vías
- Tablero
- Tablero emergencia
- Registro cuadrado galvanizado con tapa
- Candado tipo rejilla 120mm
- Baja tubería
- Sube tubería
- Contacto Sencillo 0.60-1.20cm
- Contacto Doble 0.60-1.20cm

NOTAS

Todas las luminarias, excepto las empotradas en muro y las del área de Servicios Generales, serán con un difusor para luminaria de rejilla en forma de rectangular o cuadrado según sea necesario.

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DIAZ ROJAS
Proyecto: CRISIM
Plano: INSTALACION ELECTRICA
Ubicación: Zucar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: SE
Fecha: 31/OCT/2019 OTORON 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: IE - 3 / 4

INSTALACIÓN ELÉCTRICA
INSTALACION EXTERIOR

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 1 (MORADO)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1				8				120
C2							8	1,760
								TOTAL W. 1,880

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 1 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1				3				485
								TOTAL W. 485

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 1

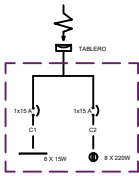
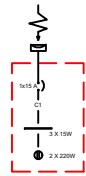


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 1



CUADRO DE CARGAS - TABLERO 2 (AZUL)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	8	2	6					320
C2	8							160
C3							18	3,960
								TOTAL W. 4,440

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 2.5 (AZUL)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	1	2	12					300
C2			4					80
C3						1	22	4,950
								TOTAL W. 5,330

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 2 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	8	2	8					1,240
								TOTAL W. 1,240

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 2

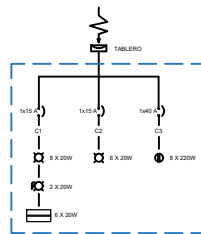


DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 2.5

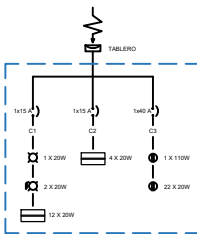
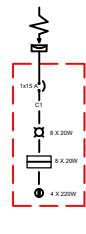


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 2



CUADRO DE CARGAS - TABLERO 3 (CYAN)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	3	2	15					400
C2				29		8		780
C3							40	8,800
								TOTAL W. 9,980

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 3.5 (CYAN)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	2	2	8					240
C2				12				240
C3							10	2,200
								TOTAL W. 2,680

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 3 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1		5	20			4		600
								TOTAL W. 600

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 3

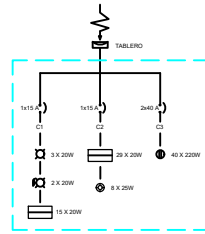


DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 3.5

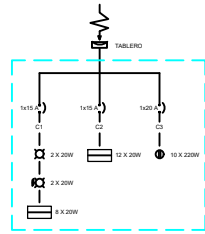
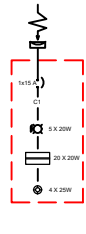


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 2



CUADRO DE CARGAS - TABLERO 4 (MAGENTA)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	1	8	26					700
C2				17				340
C3							54	11,880
								TOTAL W. 12,840

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 4 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1				8				600
								TOTAL W. 600

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 4

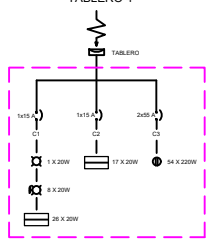


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 4



CUADRO DE CARGAS - TABLERO 5 (VERDE)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	6	4	26					720
C2				49		6		1,130
C3							34	7,480
								TOTAL W. 9,330

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 5 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1				45		3		975
								TOTAL W. 975

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 5

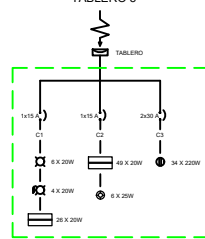
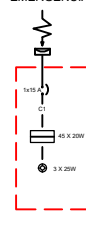


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 5



CUADRO DE CARGAS - TABLERO 6 (VERDE BOSQUE)								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1	1		16					340
C2				6				120
C3							16	3,520
								TOTAL W. 3,980

CUADRO DE CARGAS - TABLERO 6 EMERGENCIA								
NÚMERO DE CIRCUITOS	20W	20W	20W	15W	25W	110W	220W	TOTAL EN WATTS.
C1				7				140
								TOTAL W. 140

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO 6

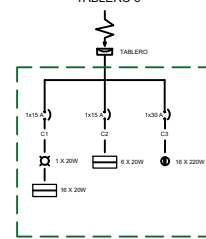
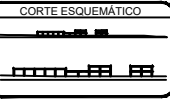
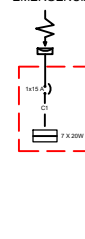


DIAGRAMA UNIFILAR EMERGENCIA 6



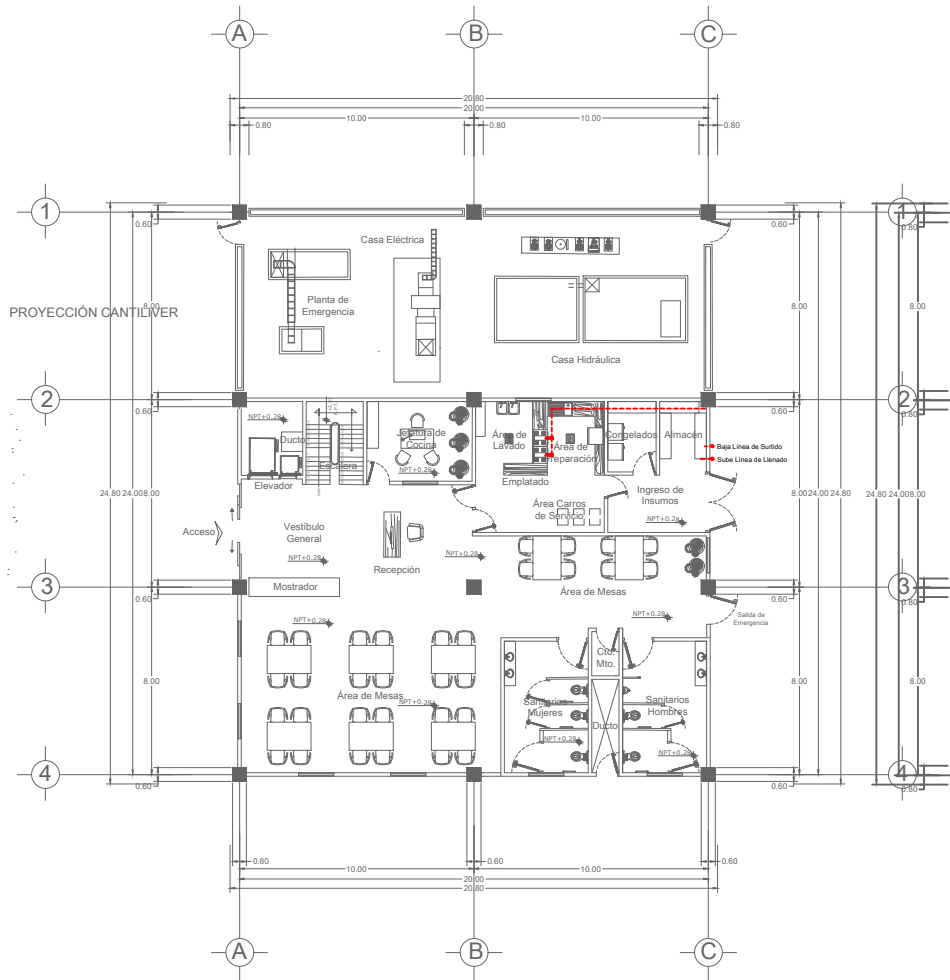
PRESENTAN:
 AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
 RUIZ MARTINEZ MARIPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTIN ARTURO 201549717

- SIMBOLOGIA**
- Luminaria tipo LED 20w
 - Luminaria empotrada en muro tipo LED 20w
 - Luminaria empotrada en piso tipo LED 25w
 - Luminaria tipo LED 25w 1200mm
 - Apagador sencillo
 - Apagador de tres vías
 - Tablero
 - Tablero emergencia
 - Registro cuadrado galvanizado con tapa
 - Candela tipo rejilla 120cm
 - Baja tubería
 - Sube tubería
 - Contacto Sencillo 0.60-1.20cm
 - Contacto Doble 0.60-1.20cm

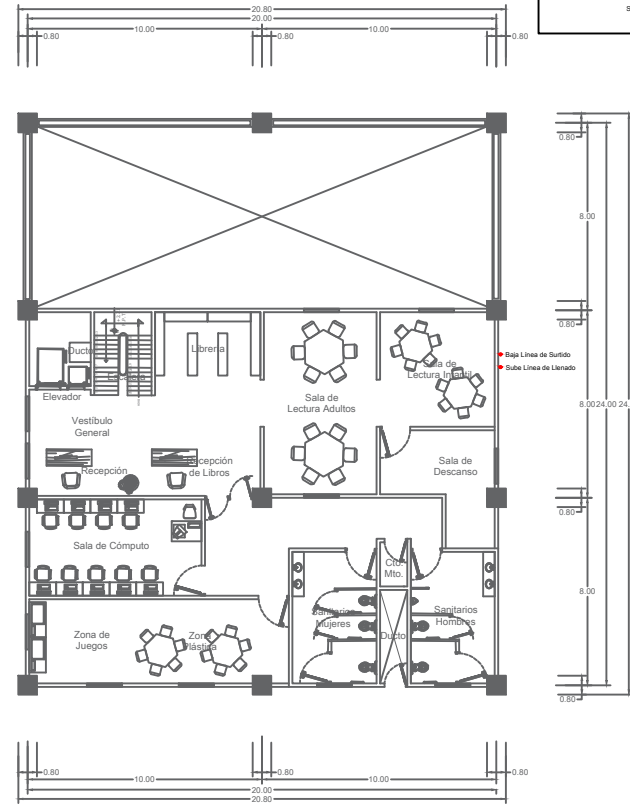
NOTAS
 Todas las luminarias, excepto las empotradas en muro y las del área de Servicios Generales, serán con un difusor para luminaria de rejilla en forma de rectangular o cuadrado según sea necesario.

Dirección: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRIISIM
 Plano: INSTALACIÓN ELÉCTRICA
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acotación: Metros Escala: SE
 Fecha: 31/OCT/2019 OTORON 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: IE - 4 / 4

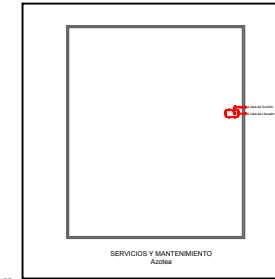
**INSTALACIÓN ELÉCTRICA
 INSTALACIÓN INTERIOR**
 TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2



SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
Planta Baja



SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
Planta Alta



SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
Azotea

FACULTAD DE ARQUITECTURA



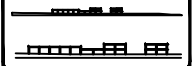
BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
EN INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

- Luminaria tipo LED 20w
- Luminaria empotrada en muro tipo LED 20w
- Luminaria empotrada en piso tipo LED 25w
- Luminaria tubo LED 25w 1200mm
- Apagador sencillo
- Apagador de tres vías
- Tablero
- Registro cuadrado galvanizado con tapa
- Candelero tipo rejilla 120mm
- Baja tubería
- Sube tubería
- Contacto Sencillo 0.60-1.20cm
- Contacto Doble 0.60-1.20cm

NOTAS

Todas las luminarias, excepto las empotradas en muro y las del área de Servicios Generales, serán con un difusor para luminaria de rejilla en forma de rectangular o cuadrado según sea necesario.

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIM

Plano: INSTALACIÓN DE GAS

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Accesión: Metros Escala: 1:200

Fecha: 31/OCT/2019 OTORÓN 2019

PROYECTOS ID 2

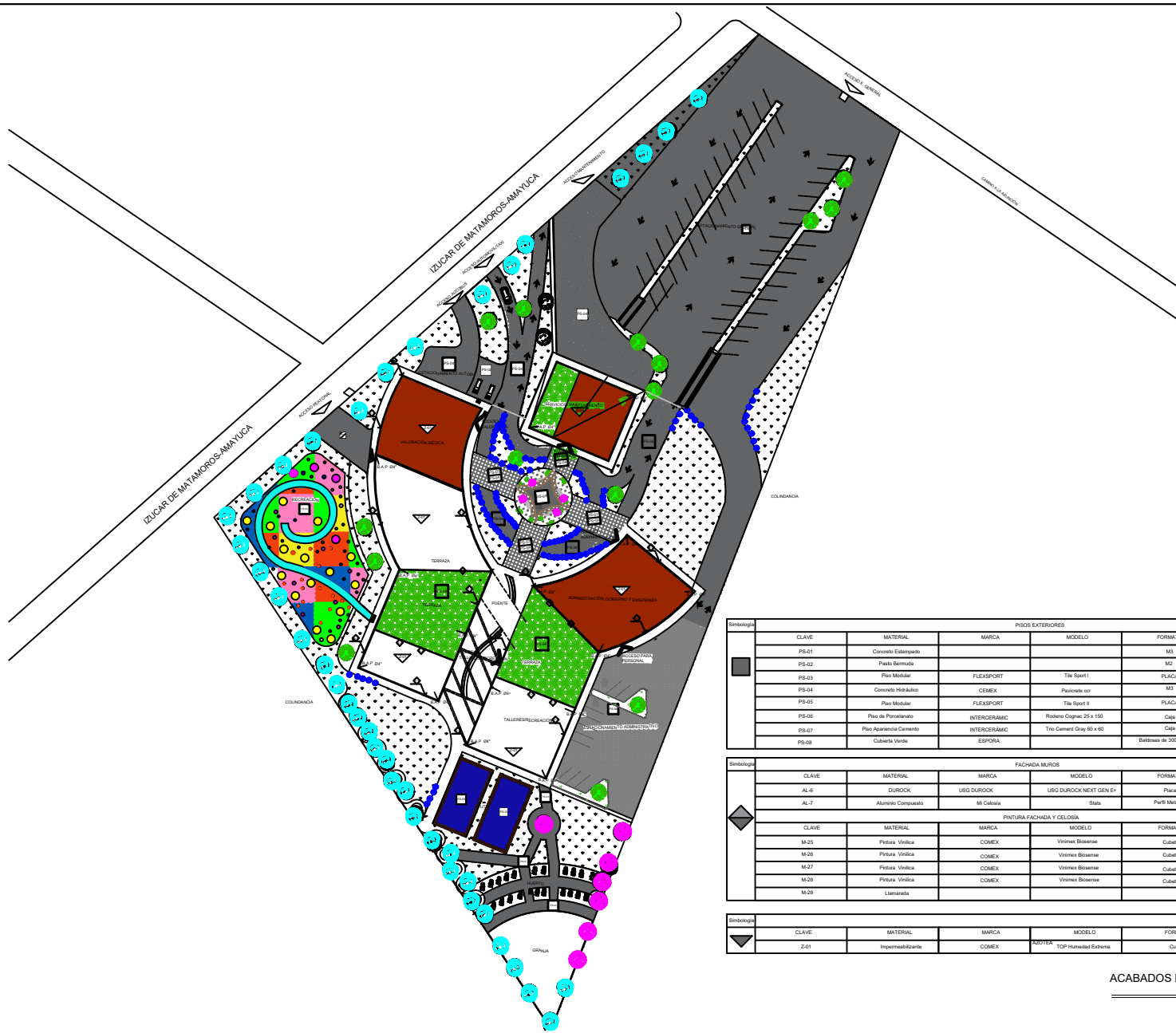
Clave: IG - 1

INSTALACIÓN DE GAS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2

TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2

TOTAL M2: 23, 708.00 M2



Simbología	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
■	PS-01	Concreto Estampado			M3	Natural	
	PS-02	Pavlo Bermuda			M2	Natural	
	PS-03	Piso Modular	FLEXSPORT	Tile Sport I	PLACA	Colores Varías	
	PS-04	Concreto Híbrido	CEMEX	Pavimento c27	M3	Natural	
	PS-05	Piso Modular	FLEXSPORT	Tile Sport II	PLACA	Colores Varías	
	PS-06	Piso de Porcelanato	INTERCERAMIC	Ribena Cognac 25 x 150		Madera	
	PS-07	Piso Apariencia Cemento	INTERCERAMIC	Tau Cement Gray 60 x 60		Gris	
	PS-08	Cubierta Verde	ESFORA		Baldosas de 300 x 300 mm		

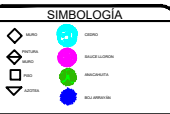
Simbología	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
◆	AL-6	DUROCK	USO DUROCK	USO DUROCK NEXT GEN E+	Placa	Gris	
	AL-7	Aluminio Compuesto	M. Calceña	Stato	Perfil Metálico	Capitulado	
	PINTURA FACHADA Y CELOSIA						
◆	M-25	Pintura Vitílica	COEMX	Vitex Bosense	Cubeta	Naranja 057-07	
	M-26	Pintura Vitílica	COEMX	Vitex Bosense	Cubeta	Tirol 033-07	
	M-27	Pintura Vitílica	COEMX	Vitex Bosense	Cubeta	Pastel 257-06	
	M-28	Pintura Vitílica	COEMX	Vitex Bosense	Cubeta	Oxidea 177-05	
	M-29	Llamarada				Natural	

Simbología	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
▼	Z-01	Impermeabilizante	COEMX	POZITEA TOP Humedad Extrema	Cubeta	Terracota	

ACABADOS EN PLANTA DE CONJUNTO



PRESENTAN:
 AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
 RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

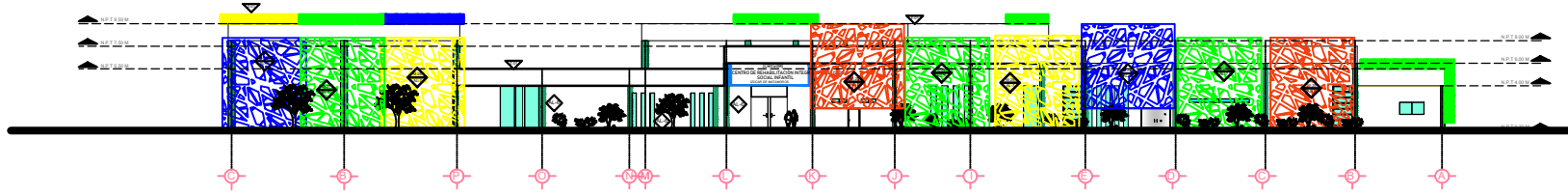


NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISISIM
 Plano: ACABADOS EN PLANTA DE CONJUNTO
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acotación: Metros Escala: 1/50
 Fecha: 31/OCT/2019 OTORNO 2019
 Proyecto ID 2
 Clave: AC - 1

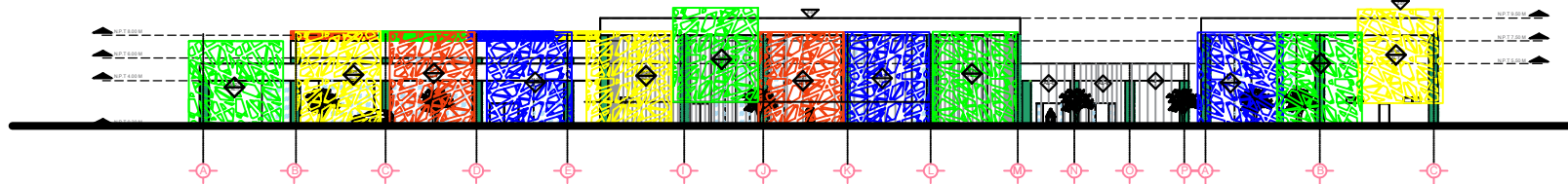
PLANTA DE CONJUNTO

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8,619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15,088.75 M2
 TOTAL M2: 23,708.00 M2



FACHADA PONIENTE

Escala Gráfica:



FACHADA ORIENTE

Escala Gráfica:



Simbología	PISOS EXTERIORES						
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
	PS-01	Concreto Estampado			M3	Natural	
	PS-02	Adopasto	TECNOBLOCK	Gato	PIEZA	Natural	
	PS-03	Piso Modular	FLEXSPORT	Tile Sport I	PLACA	Colores Varios	
	PS-04	Concreto Hidráulico	CEMEX	Pavimente ccr	M3	Natural	
	PS-05	Piso Modular	FLEXSPORT	Tile Sport II	PLACA	Colores Varios	
	PS-06	Piso de Porcelanato	INTERCERÁMIC	Rodero Cognac 25 x 150	Caja	Madera	
	PS-07	Piso Apariencia Cemento	INTERCERÁMIC	Trio Cement Gray 60 x 60	Caja	Gris	

Simbología	FACHADA MURS						
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
	AL-6	DUROCK	USG DUROCK	USG DUROCK NEXT GEN E+	Placa	Gris	
	AL-7	Aluminio Compuesto	Mi Celosía	Stats	Perfil Metálico	Cepillado	

Simbología	PINTURA FACHADA Y CELOSÍA						
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
	M-25	Pinura Vinilica	COMEX	Vinimex Biosense	Cubeta	Naranja 057-07	
	M-26	Pinura Vinilica	COMEX	Vinimex Biosense	Cubeta	Trafico 033-07	
	M-27	Pinura Vinilica	COMEX	Vinimex Biosense	Cubeta	Pastizal 257-06	
	M-28	Pinura Vinilica	COMEX	Vinimex Biosense	Cubeta	Oleada 177-05	

Simbología	AZOTEA						
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	FORMATO	COLOR	DETALLE
	Z-01	Impermeabilizante	COMEX	TOP Humedad Extrema	Cubeta	Terracota	

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE,
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA EN EJECUCIÓN CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

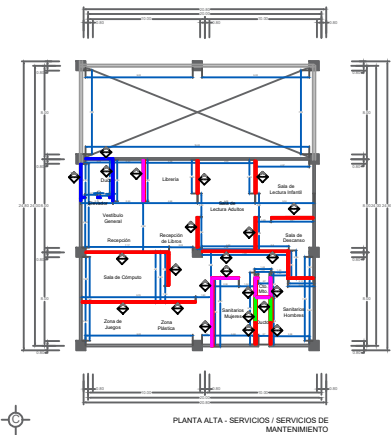
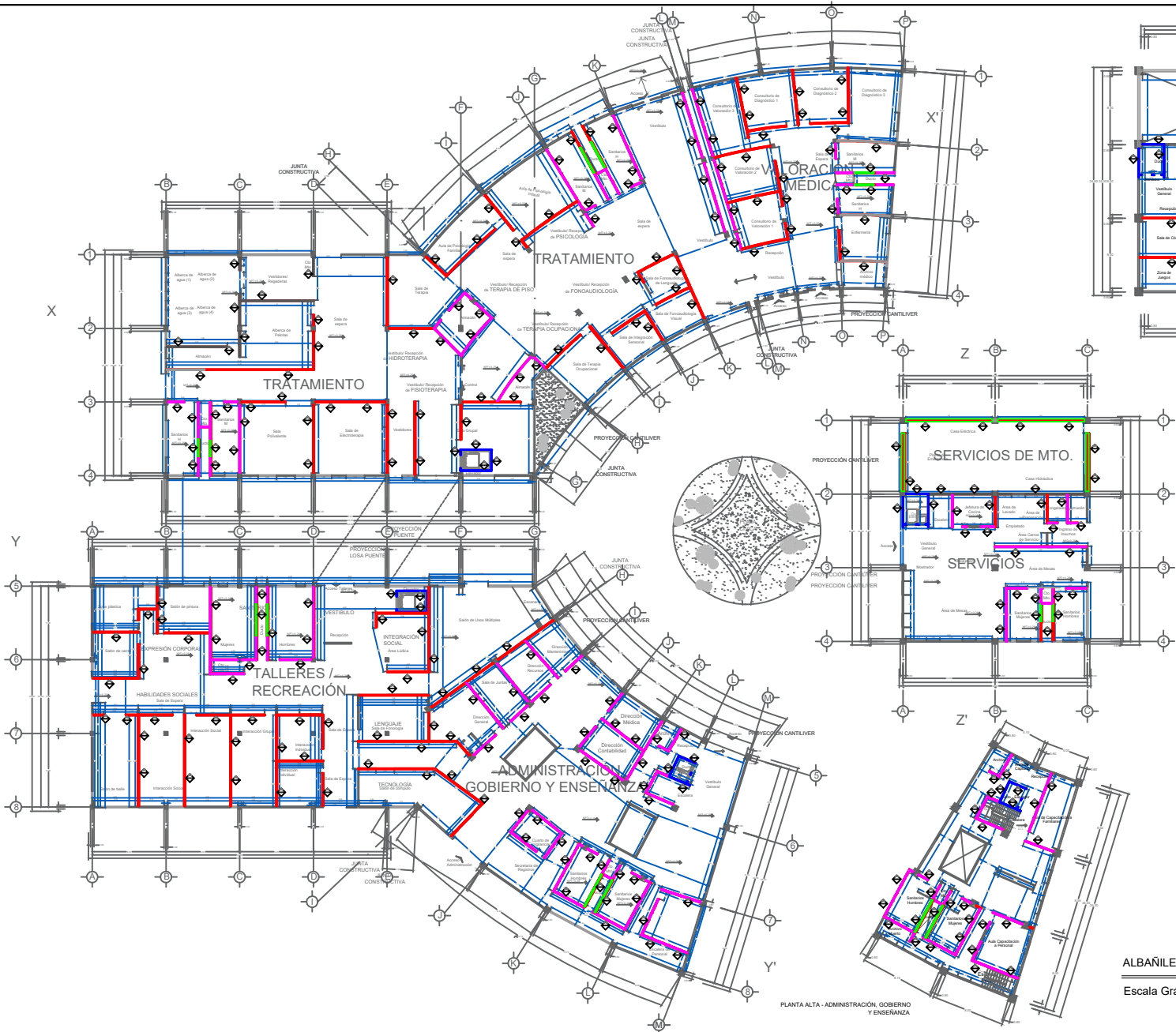
SIMBOLOGÍA

NOTAS

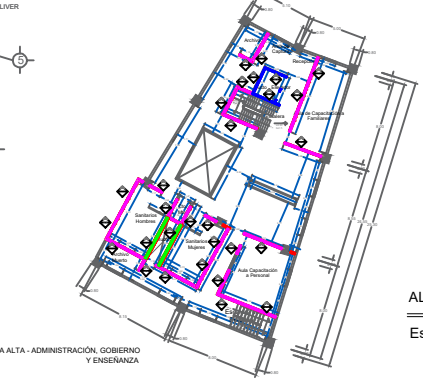
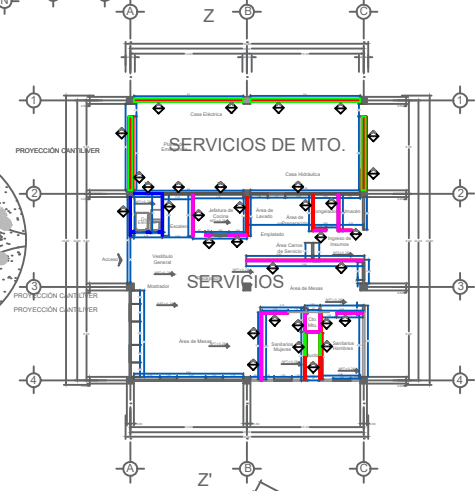
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM
Plano: ACABADOS EN FACHADAS
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
Acotación: Metros Escala: 1:600
Fecha: 31/OCT/2019 OTORÓN 2019
PROYECTOS ID 2
Clave: AF - 1

ACABADOS EN FACHADAS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.29 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



PLANTA ALTA - SERVICIOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO



PLANTA ALTA - ADMINISTRACIÓN GOBIERNO Y ENSEÑANZA

ALBAÑILERÍA MUROS	CLAVE	MATERIAL	ACABADO	DETALLE EN EL PLANO
	AI-1	BLOCK	REPELADO	[Symbol]
	AI-2	PLACA BF	USO	[Symbol]
	AI-3	TABLAROCA	USO	[Symbol]
	AI-4	CONCRETO		[Symbol]
	AI-5	LOUVER DE ALUMINIO EN INSTALACIONES		[Symbol]

ALBAÑILERÍA
Escala Gráfica: [Scale Bar]

FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTE,
EN IZCÁR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CALLE CARRETERA FEDERAL CON CAMINO
A LA ASUNCIÓN,
IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
[Symbol]	ACABADO EN MISO	[Symbol]
[Symbol]	MATERIAL DE MISO	[Symbol]
[Symbol]	ACABADO EN PLAFÓN	[Symbol]
[Symbol]	ACABADO EN PISO	[Symbol]
[Symbol]	CAMBIO DE MATERIAL DE PLAFÓN F/D LOSA	[Symbol]

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Auxiliar: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: ALBAÑILERÍA

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

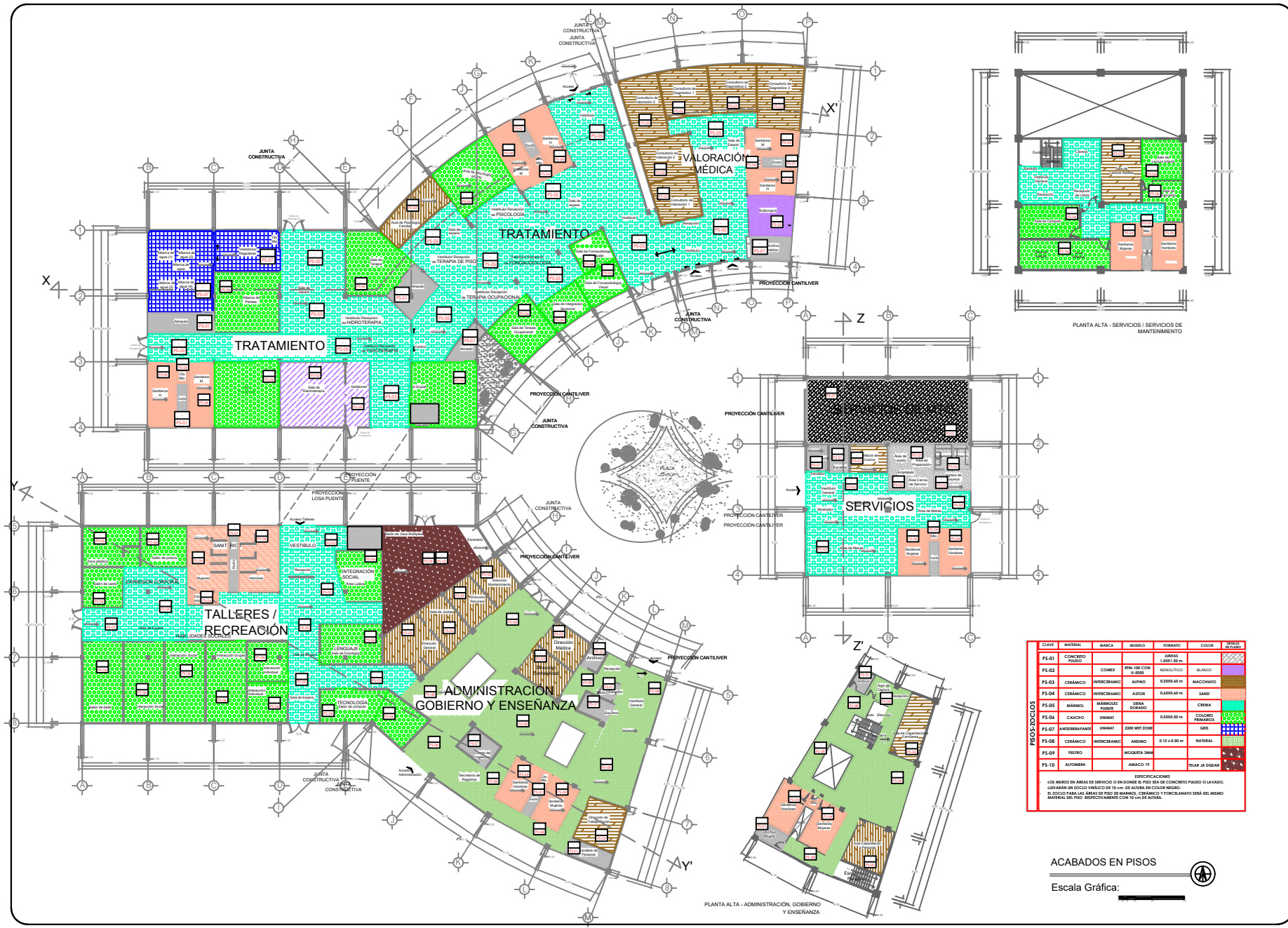
Acotación: Metros Escala: 1:600

Fecha: 14/OCT/2019 OTORO 2019

Clave: AL - 1

ALBAÑILERÍA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 6, 619.29 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 688.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



PRESENTAN:
 AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
 RUÍZ MARTÍNEZ MARIAPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	LEYENDA
	ACABADO EN MADERA	
	MATERIAL DE MADERA	
	ACABADO EN PLACÓN	
	ACABADO EN PISO	
	CAMBIO DE ALTURA	
	DE PLACÓN Y CLOSETA	

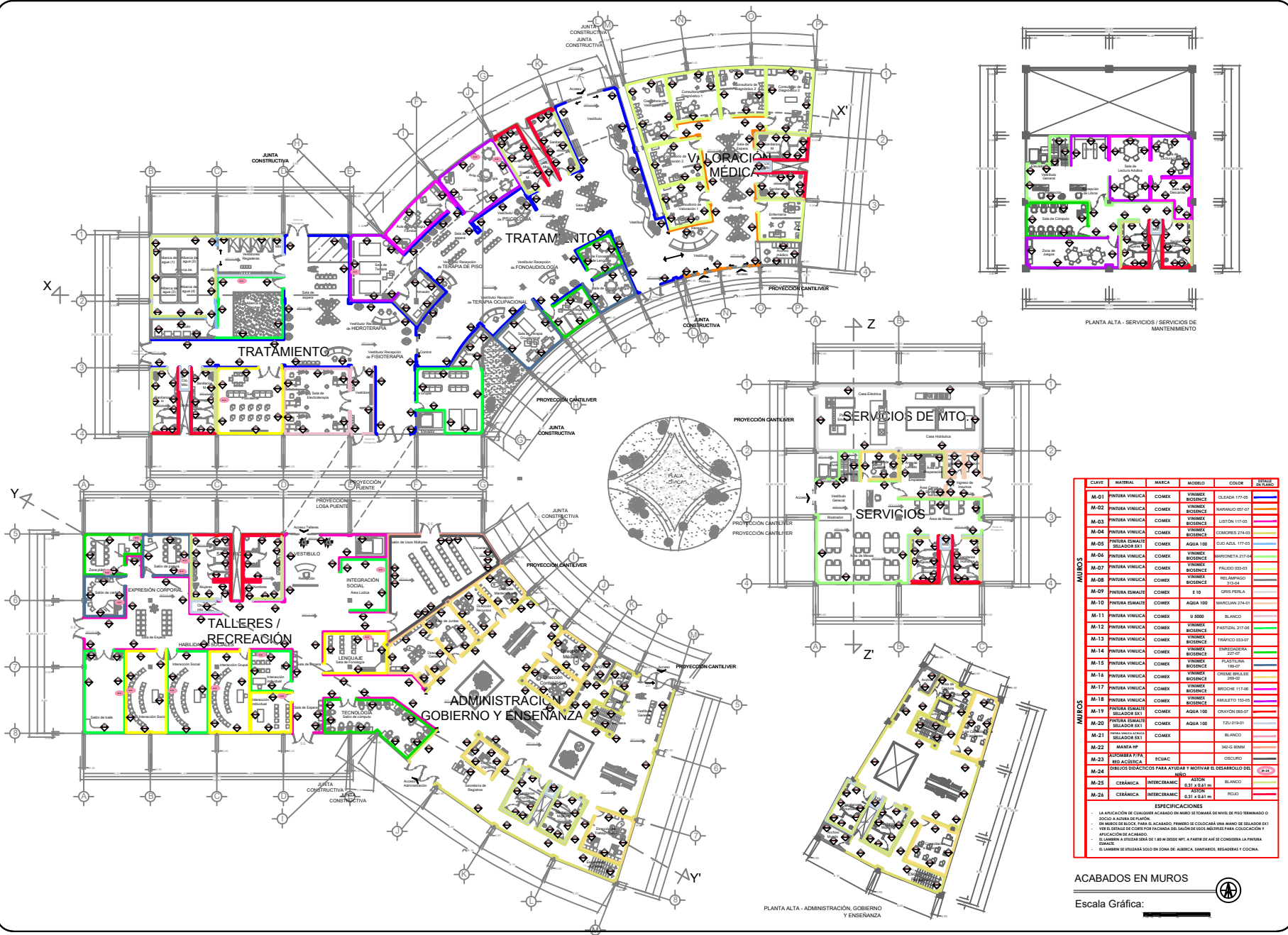
CLAVE	MARCA	MODELO	ESPAZADO	COLOR	APLICACIÓN
PS-01	CONCRETO PULIDO		3,000	BLANCO	
PS-02	CEBAMCO	INTERCERAMIC	ALFONSO	MACCHATO	
PS-03	CEBAMCO	INTERCERAMIC	ALFONSO	SAND	
PS-04	CEBAMCO	INTERCERAMIC	ALFONSO	CEBIA	
PS-05	CAUCHO	UNIMAT	2300 WET ZONE	COLORES PERMANENTES	
PS-06	CAUCHO	UNIMAT	2300 WET ZONE	GRIS	
PS-07	CEBAMCO	INTERCERAMIC	ALFONSO	NATURAL	
PS-08	CEBAMCO	INTERCERAMIC	ALFONSO	NATURAL	
PS-09	PIEDRA	MOQUETA 3MM			
PS-10	ALFOMBRA	AMARCO 19		TELAR JA-DOGAR	

ESPECIFICACIONES
 LOS MADEROS EN ÁREAS DE SERVICIO O EN DONDE EL PISO SEA DE CONCRETO PULIDO O LAVADO, LLEVARÁN UN PISO PULIDO DE 10 CM DE ACABO EN COLOR NEGRO.
 EL SÓCLO PARA LAS ÁREAS DE PISO DE MADERA, CEBAMCO Y FONOLANITANO SERÁ DEL MISMO MATERIAL DEL PISO, RESPECTIVAMENTE CON 10 CM DE ALTIMA.

ACABADOS EN PISOS
 Escala Gráfica:

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISIIM
 Plano: ACABADOS EN PISOS
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acotación: Metros Escala: 1:600
 Fecha: 14/NOV/2019 OTORÓN 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: ACP-1

ACABADOS EN PISOS
 TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2



FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZCUAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA DEL PUERTO CON CAMINO A LA ASUNCIÓN, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MÉXICO.



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
 RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SÍMBOLOGÍA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
	ACABADO EN MURO	
	ACABADO EN PLAFÓN	
	ACABADO EN PISO	
	CAMBIO DE MATERIAL DE PLAFÓN Y/O LOSA	

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISIM
 Fase: ACABADOS EN MUROS
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Acotación: Metros Escala: 1:800
 Fecha: 14/NOV/2019 OTORERO 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: ACM - 1

ACABADOS EN MUROS

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 819.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2

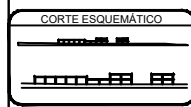
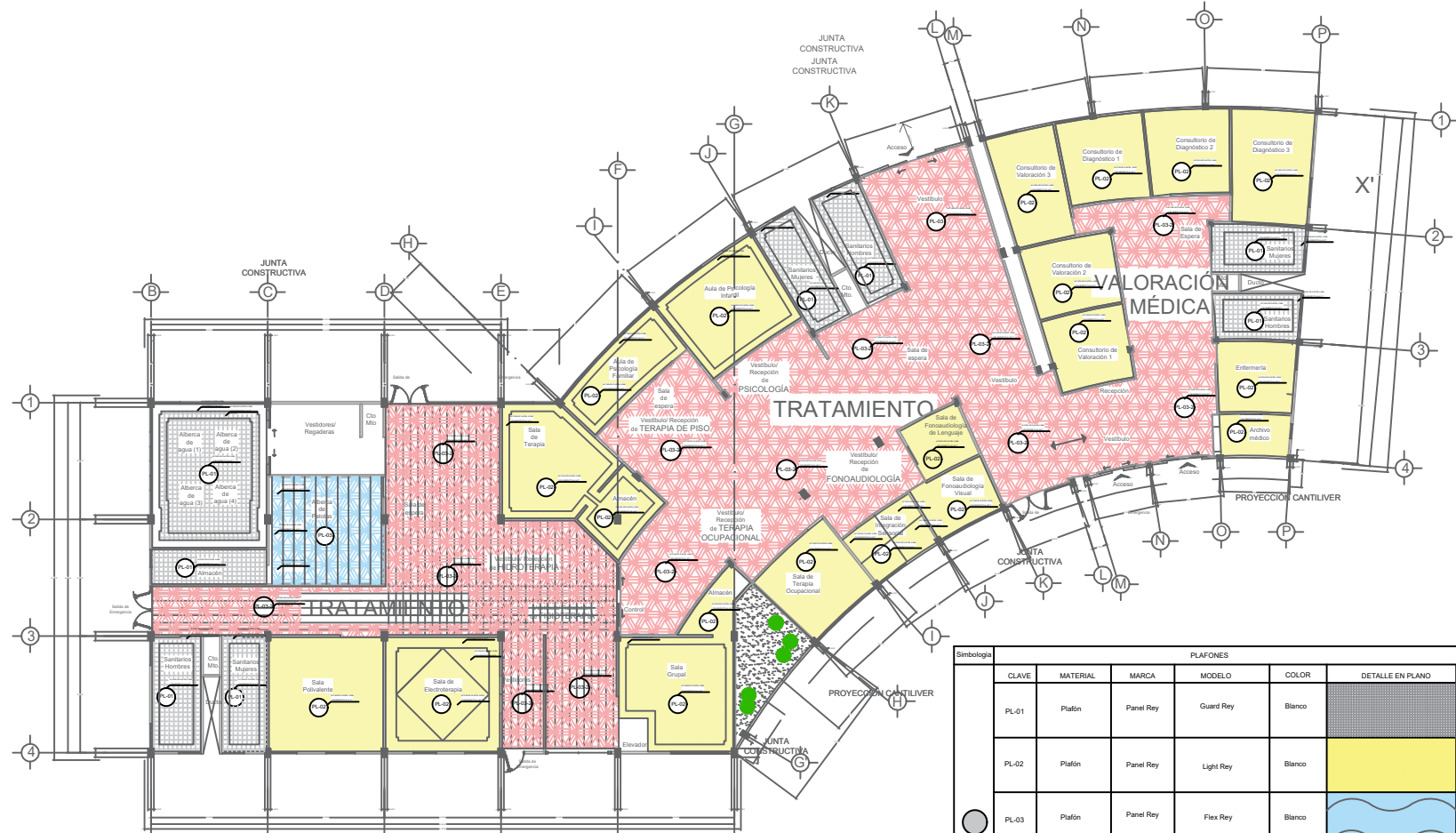
CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	COLOR	ESPECIFICACIONES
M-01	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	CELEDA 117-05	
M-02	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	NARANJO 087-01	
M-03	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	LISTON 117-05	
M-04	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	COLORES 274-03	
M-05	PINTURA EMALTE SELADOR S&I	COMEX	AGUA 100	0-30 AZUL 177-03	
M-06	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	MANGONETA 217-04	
M-07	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	TALCOO 020-03	
M-08	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	RELAMPAGO 313-04	
M-09	PINTURA EMALTE SELADOR S&I	COMEX	E 10	OPUS PURPLA	
M-10	PINTURA EMALTE SELADOR S&I	COMEX	AGUA 100	MARCELAN 274-03	
M-11	PINTURA VINILICA	COMEX	B 9000	BLANCO	
M-12	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	PASTELAL 217-05	
M-13	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	TRAFICO 033-01	
M-14	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	EMPEREQUERA 227-07	
M-15	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	PLASTILINA 188-07	
M-16	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	CREMA 016-03	
M-17	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	BRODIE 117-05	
M-18	PINTURA VINILICA	COMEX	VINIMEX BIOCENCIA	ASULETO 153-05	
M-19	PINTURA EMALTE SELADOR S&I	COMEX	AGUA 100	CRAYON 085-01	
M-20	PINTURA EMALTE SELADOR S&I	COMEX	AGUA 100	TUO 019-01	
M-21	MANTA HP	COMEX		BLANCO	
M-22	ALICATORIA F&F	ESCIAC		OSCURO	
M-23	REJ ACACICIA				
M-24	DISEÑOS DIDÁCTICOS PARA AYUDAR Y MOTIVAR EL DESARROLLO DEL NIÑO				
M-25	CERÁMICA	INTECRÁMICO	ASSON	BLANCO	
M-26	CERÁMICA	INTECRÁMICO	ASSON	ROJO	

ESPECIFICACIONES

- LA APLICACIÓN DE CUALQUIER ACABADO EN MURO SE COMARÁ DE NIVEL DE PISO TERMINADO O SOLO A NIVEL DE PAVIMENTO.
- EN MUROS DE BLOQUE, PARA EL ACABADO, PRIMERO SE COLOCARÁ UNA MANO DE SELADOR EN VIGAS Y SEÑALES DE COQUE POR ENCIMA DE LOS BLOQUES DE CEMENTO PARA COLOCACIÓN Y APLICACIÓN DE ACABADO.
- EL LUMBRAL A NIVEL DE LA DE 1.80 M SEDE HGT. A PARTIR DE AHÍ SE COMENZARÁ LA PINTURA EN LAZ.
- EL LUMBRAL SE UBICARÁ SOLO EN ZONA DE ÁMBULO, SANTIANDRO, RESERVA Y COCINA.

ACABADOS EN MUROS

Escala Gráfica:



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201616073
 RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
 VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717



NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRISIIM

Plano: ACABADOS EN PLAFONES

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Accesión: Metros Escala: 1:140

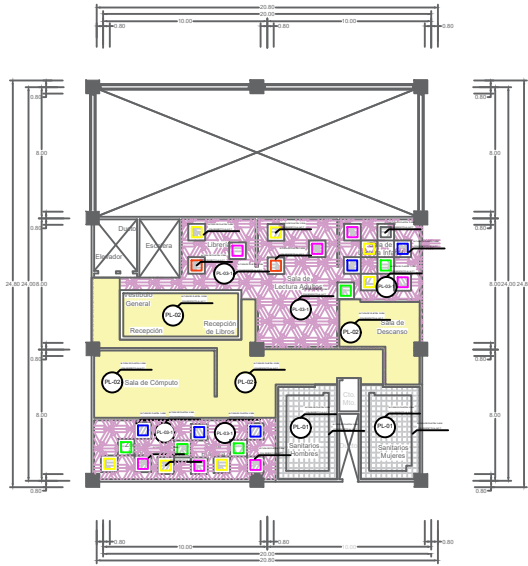
Fecha: 14NOV/2019 OTORÓN 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: APL - 1 / 4

ACABADOS EN PLAFONES

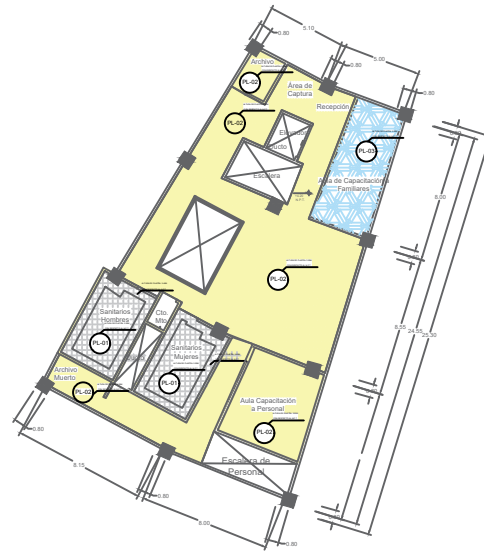
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2

Simbología	PLAFONES					ACABADO EN FOTOGRAFÍA
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	COLOR	
	PL-01	Plafón	Panel Rey	Guard Rey	Blanco	
	PL-02	Plafón	Panel Rey	Light Rey	Blanco	
	PL-03	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco	
	PL-03-1	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco	
	PL-03-2	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco	
	PL-03-3	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco	

ACABADOS EN PLAFONES 

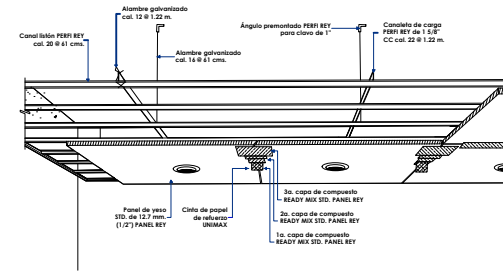


PLANTA
ALTA
SERVICIOS

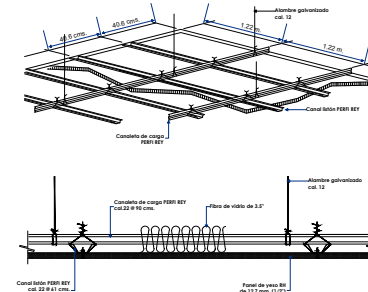


PLANTA
ALTA
ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE PLAFÓN CORRIDO



DETALLE DE PLAFÓN RESISTENTE A LA HUMEDAD



Simbología	PLAFONES					DETALLE EN PLANO	ACABADO EN FOTOGRAFÍA
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	COLOR		
PL-01	Plafón	Panel Rey	Guard Rey	Guard Rey	Blanco		
PL-02	Plafón	Panel Rey	Light Rey	Light Rey	Blanco		
PL-03	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Flex Rey	Blanco		
PL-03-1	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Flex Rey	Blanco		
PL-03-2	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Flex Rey	Blanco		
PL-03-3	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Flex Rey	Blanco		

ACABADOS EN PLAFONES



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIIM

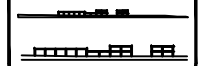
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA 862, ESQUINA CON CAMINO
A LA ASOCIACIÓN
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516073
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

N.P.T NIVEL DE PISO TERMINADO

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: ACABADOS EN PLAFONES

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acotación: Metros Escala: 1:140

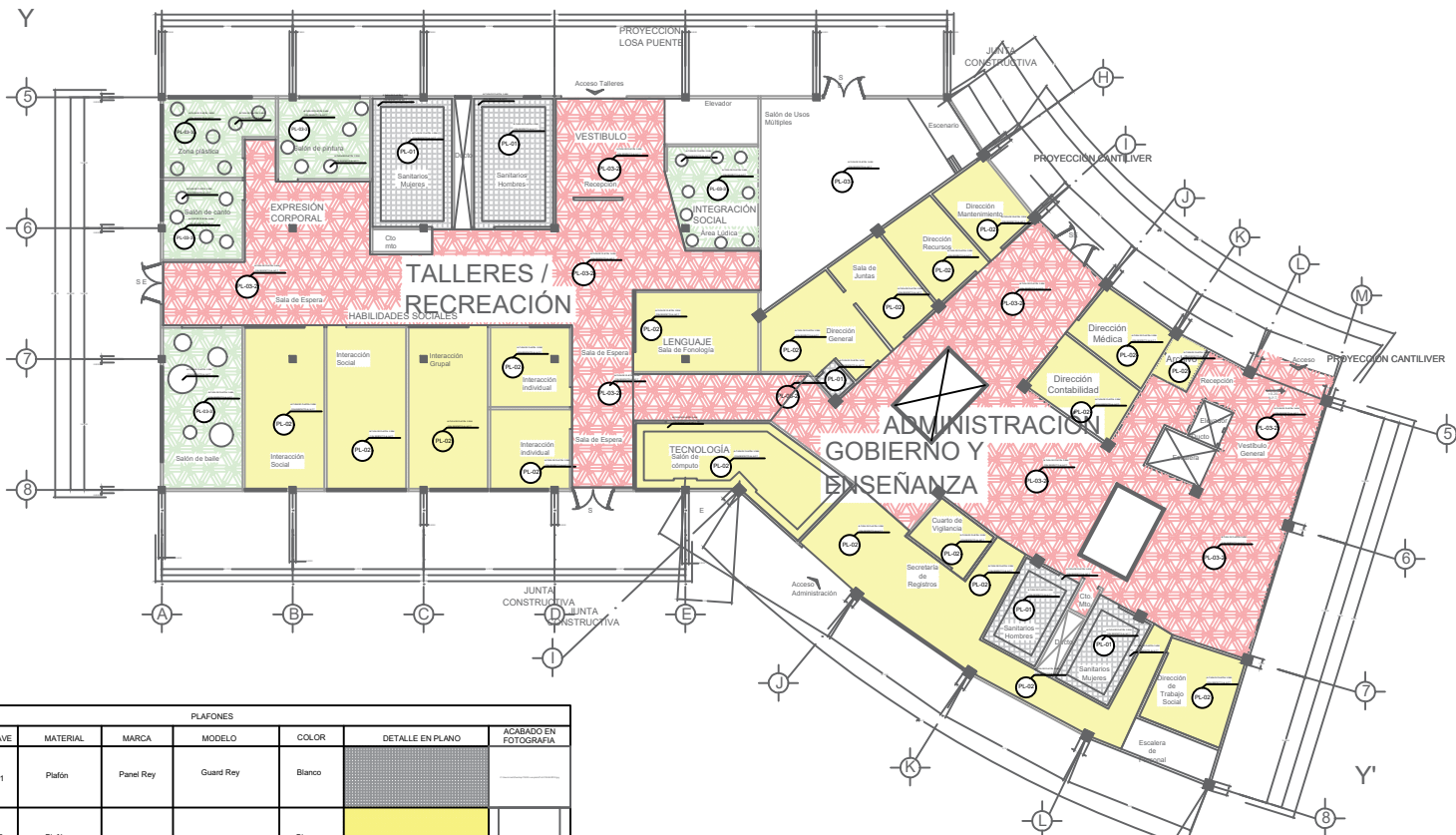
Fecha: 14/NOV/2019 OTORÓN 2019

PROYECTOS ID 2

Clave: APL - 2 / 4

ACABADOS EN PLAFONES

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



Simbología	PLAFONES						
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	COLOR	DETALLE EN PLANO	ACABADO EN FOTOGRAFIA
●	PL-01	Plafón	Panel Rey	Guard Rey	Blanco		
	PL-02	Plafón	Panel Rey	Light Rey	Blanco		
	PL-03	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-1	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-2	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-3	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		

PLANTA BAJA EDIFICIO 4

ACABADOS EN PLAFONES



FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

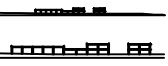
CRISIIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA 802, ESQUINA CON CAMINO
A LA ASERCIÓN
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201519073
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

↗ N.P.T. NIVEL DE PISO TERMINADO

NOTAS

Diretor: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIIM

Plano: ACABADOS EN PLAFONES

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acciones: Metros Escala: 1:140

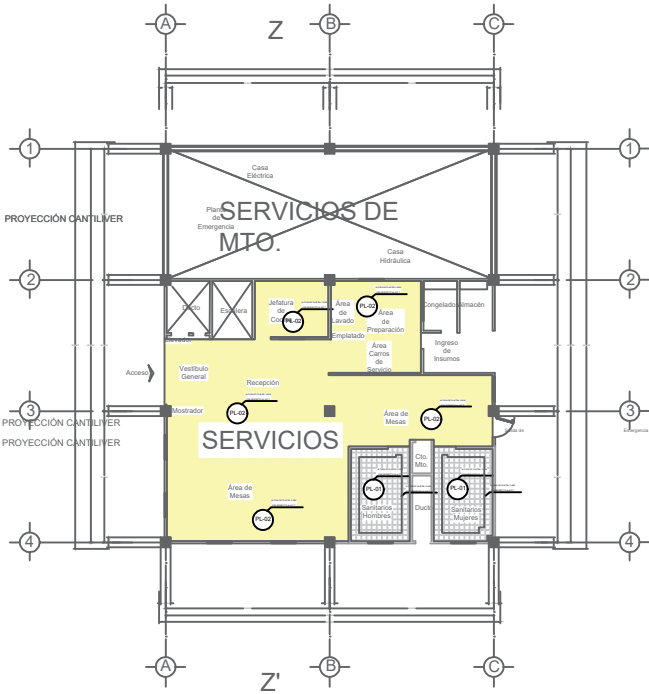
Fecha: 14NOV/2019 OTONO 2019

PROYECTOS ID 2

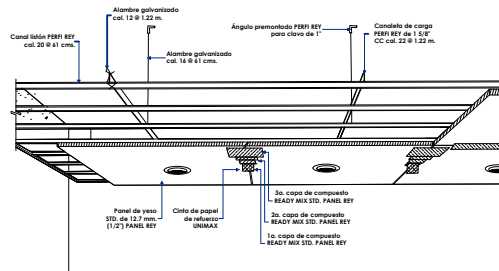
Clave: APL - 3 / 4

ACABADOS EN PLAFONES

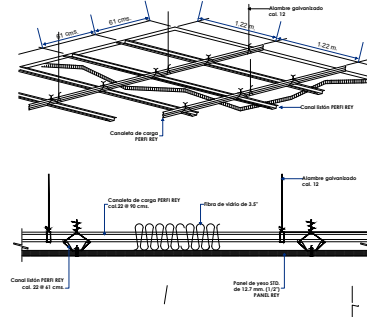
TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2



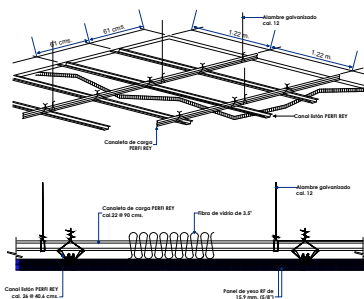
DETALLE DE PLAFÓN CORRIDO



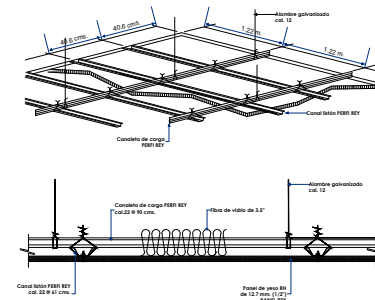
DETALLE DE PLAFÓN CORRIDO



DETALLE DE PLAFÓN RESISTENTE AL FUEGO



DETALLE DE PLAFÓN RESISTENTE A LA HUMEDAD



Simbología	PLAFONES					DETALLE EN PLANO	ACABADO EN FOTOGRAFÍA
	CLAVE	MATERIAL	MARCA	MODELO	COLOR		
●	PL-01	Plafón	Panel Rey	Guard Rey	Blanco		
	PL-02	Plafón	Panel Rey	Light Rey	Blanco		
	PL-03	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-1	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-2	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		
	PL-03-3	Plafón	Panel Rey	Flex Rey	Blanco		



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 2016160373
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

→ N.P.T. NIVEL DE PISO TERMINADO

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIIM

Plano: ACABADOS EN PLAFONES
Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acción: Metros Escala: 1:140
Fecha: 14NOV/2019 OTORÓN 2019
PROYECTOS ID 2

Clave: **APL - 4 / 4**

ACABADOS EN PLAFONES

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

ACABADOS EN PLAFONES





HERRERÍA



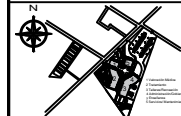
FACULTAD DE ARQUITECTURA



BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL
EN IZÚCAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CARRETERA 82, ESQUINA CON CAMINO
A LA ASOCIACIÓN
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201516273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

LAS DIMENSIONES DE LA REJA DEPENDERÁN
DE LA NECESIDAD DEL ACCESO.

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ

Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS

Proyecto: CRISIM

Plano: PLANO DE HERRERÍA

Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla

Acceso: Metros Escala: SE

Fecha: 14NOV/2019 OTORÓN 2019

PROYECTOS ID 2

Clave: HER - 1

HERRERÍA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2

CANCELERÍA - CATÁLOGO DE PUERTAS							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	FACHADA	PLANTA	ALZADO	SÍMBOLO	DIMENSIONES
P-01	Puerta de cristal con apertura a la izquierda con perfilado de aluminio inox. varillaje inox aluminio bolsa de 2" hoja fija hoja corredera, de aluminio color chocolate, con acristalado de 5mm color café, con cerradura de apertura al interior. Llave de altura acabada color chocolate. De perfil bolsa de 30135 de 2" x 17" espesor. Hoja corredera, acabado satinado tono café con cristal de 5mm de espesor con película 3mm decorativa de privacidad con dibujo de líneas horizontales.						1.00m x 2.00m
P-02	Puerta de aluminio con apertura según se requiere, con perfilado de aluminio cuprum, de 44mm de espesor, con acristalado de 5mm color blanco, con cerradura de apertura al interior, modelo regular, con acabado 602 grado 2 serie A1, con una chapa tipo AUSTOP, sin espacio para cristal.						0.90m x 2.00m
P-03	Puerta de aluminio con apertura según se requiere, con perfilado de aluminio cuprum, de 44mm de espesor, con acristalado de 5mm color blanco, con cerradura de apertura al interior, modelo regular, con acabado 602 grado 2 serie A1, con una chapa tipo AUSTOP, sin espacio para cristal.						1.20m x 2.00m
P-04	Puerta de cristal templado línea polarizada de 5mm de espesor, con apertura según se requiere, con perfilado de aluminio cuprum, con planillo de ganchos interiores (P-04) 100x130xHCL-02, con una altura de 1.50 mts (2m de altura, acabado cromado, de perfil bolsa no. 30135 de 2" x 17" espesor, hoja corredera con dibujo geométrico, bisagra hidráulica de 100kg HCL-02, chapa al piso con peldaño rectangular 100x20 HCL-02).						2.40m x 2.00m
P-05	Puerta de cristal templado línea polarizada de 5mm de espesor, con apertura según se requiere, con perfilado de aluminio cuprum, con planillo de ganchos interiores (P-05) 100x130xHCL-02, con una altura de 1.50 mts (2m de altura, acabado cromado, de perfil bolsa no. 30135 de 2" x 17" espesor, hoja corredera con dibujo geométrico, bisagra hidráulica de 100kg HCL-02, chapa al piso con peldaño rectangular 100x20 HCL-02).						1.20m x 2.00m
P-06	Puerta de acero color blanco, con marco de 2 1/2" x 1 1/4", con bisagra tubular de acero para uso rudo y de exterior, con jabletera C2-110 de ganchos interiores con acabado satinado a 1.40 m de altura, con aislamiento para un sentido según se requiere en ubicación.						1.00m x 2.00m
P-07	Puerta de acero inoxidable color natural, con marco de 1 1/2" x 1 1/4", con bisagra tubular de acero para uso rudo y de exterior, con jabletera C2-110 de ganchos interiores con acabado satinado a 1.40 m de altura, con aislamiento para un sentido según se requiere en ubicación.						1.00m x 2.00m
P-08	Puerta color roqu бере, con doble abatimiento hacia el exterior, con barniz epoxico al 70% del ancho de las hojas, letrero de salida de emergencia con hoja a presión y cristal de 5mm. Hoja con cerradura de apertura al interior, modelo regular, con acabado 602 grado 2 serie A1, con una chapa tipo AUSTOP, sin espacio para cristal, ciclo de apertura y cierre, marco abierto.						1.60m x 2.10m
P-09	Puerta de cristal de doble abatimiento con perfilado de aluminio inox. cuprum, metal aluminio bolsa de 2" hoja fija, con marcos de aluminio en diferentes laminillas, con acristalado de 5mm color café, con bisagra de ganchos interiores de perfil, 12m de altura, acabado color aluminio, de perfil bolsa no. 30135 de 2" x 17" espesor, línea pararama, con cristal de 5mm de espesor.						3.00m x 2.00m

CANCELERÍA - CATÁLOGO DE VENTANAS							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	FACHADA	PLANTA	ALZADO	SÍMBOLO	DIMENSIONES
V-01	Ventana corredera con un tipo de 1.00 m x 0.50 m y un perfilado de 1.00 m x 0.50 m, con un marco de aluminio con acabado de pintura color blanco 0.50 x 1.03 m, con varillaje aluminio color blanco.						2.00m x 0.50m Altura 1.10m
V-02	Ventana corredera con perfilado de aluminio inox cuprum, metal aluminio bolsa de 2" hoja fija 0.80 x 1.20 m, corredera de 0.80 x 1.20 m, aluminio color gris, con un cristal de 5mm color aluminio.						1.20m x 0.80m
V-03	Ventana corredera con doble abatimiento hacia izquierda y derecha, cristal de 5mm de espesor con acristalado decorativo de color azul claro transparente con dibujo de líneas horizontales de espesor fino, acabado satinado color blanco, con marco acríptico de 2" x 1.50 m, aluminio color gris, con un cristal de 5mm color aluminio.						2.00m x 1.60m
V-04	Ventana corredera con doble abatimiento hacia izquierda y derecha, cristal de 5mm de espesor con acristalado decorativo de color azul claro transparente con dibujo de líneas horizontales de espesor fino, acabado satinado color blanco, con marco acríptico de 2" x 1.50 m, aluminio color gris, con un cristal de 5mm color aluminio.						2.00m x 4.50m

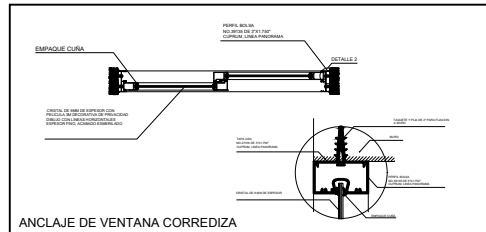
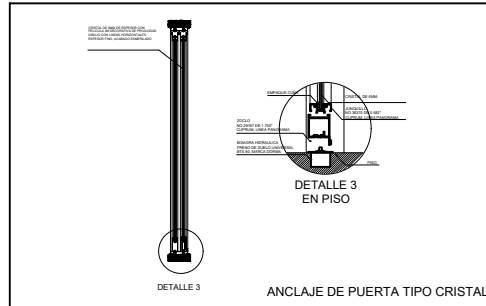
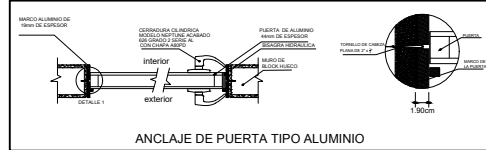
CANCELERÍA - SANITARIO							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	FACHADA	ALZADO	SÍMBOLO	DIMENSIONES		
SAN-01	Wáter sanitario con puertita marca modurms, modelo estándar color blanco (3 paneles) completa a las puertas y perfil para marjeado marca modurms, modelo estándar de color blanco (1 panel), según se requiera.				Puerta 1.20m x 1.40m Planta 0.30m x 1.80m		
REG-01	Wáter para regaderas, con marjeado marca modurms, modelo estándar 900, color blanco (3 paneles), completa a las puertas y perfil para marjeado marca modurms, modelo estándar de color blanco (3 paneles) completa a las puertas, 1.00m (bolsa de altura a piso terminado).				Puerta 0.50m x 1.70m Planta 0.10m x 1.00m		

DETALLES DE CANCELERÍA

DETALLES DE HERRERÍA

HERRERÍA - CATÁLOGO DE PUERTAS							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	FACHADA	PLANTA	ALZADO	SÍMBOLO	DIMENSIONES
H-01	Puerta de acero color blanco, con marco de 2 1/2" x 1 1/4", con bisagra tubular de acero para uso rudo y de exterior, con jabletera C2-110 de ganchos interiores con acabado satinado a 1.40 m de altura, con aislamiento para un sentido según se requiere en ubicación.						1.00m x 2.00m

HERRERÍA - EXTERIORES							
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	FACHADA	PLANTA	SÍMBOLO	DIMENSIONES	
H-01	Barandal en obra de 1" de espesor con barra de concreto de 1" de diámetro y 1.50 m de altura, con cables hechos en obra de 10x10 en la base. Barandal en obra de 1" de espesor con barra de concreto de 1" de diámetro y 1.50 m de altura, con cables hechos en obra de 10x10 en la base. Barandal en obra de 1" de espesor con barra de concreto de 1" de diámetro y 1.50 m de altura, con cables hechos en obra de 10x10 en la base.					Hoja de esp. 2.00m x 2.10m Planta 2.10m x 0.10m	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

BUAP
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

CRISIM
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZCUAR DE MATAMOROS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CARRETERA 862, ESQUINA CON CAMINO A LA ASERCIÓN, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, MEXICO.

CORTE ESQUEMÁTICO

PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET 201616273
RUIZ MARTÍNEZ MARIPAZ 201561787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO 201545717

SIMBOLOGÍA

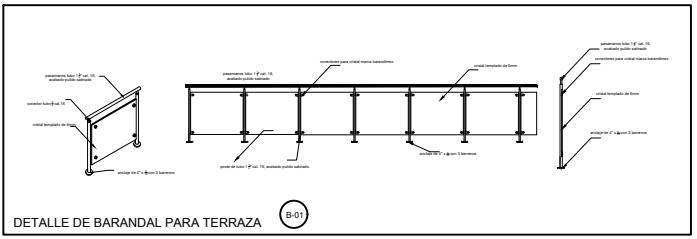
NOTAS

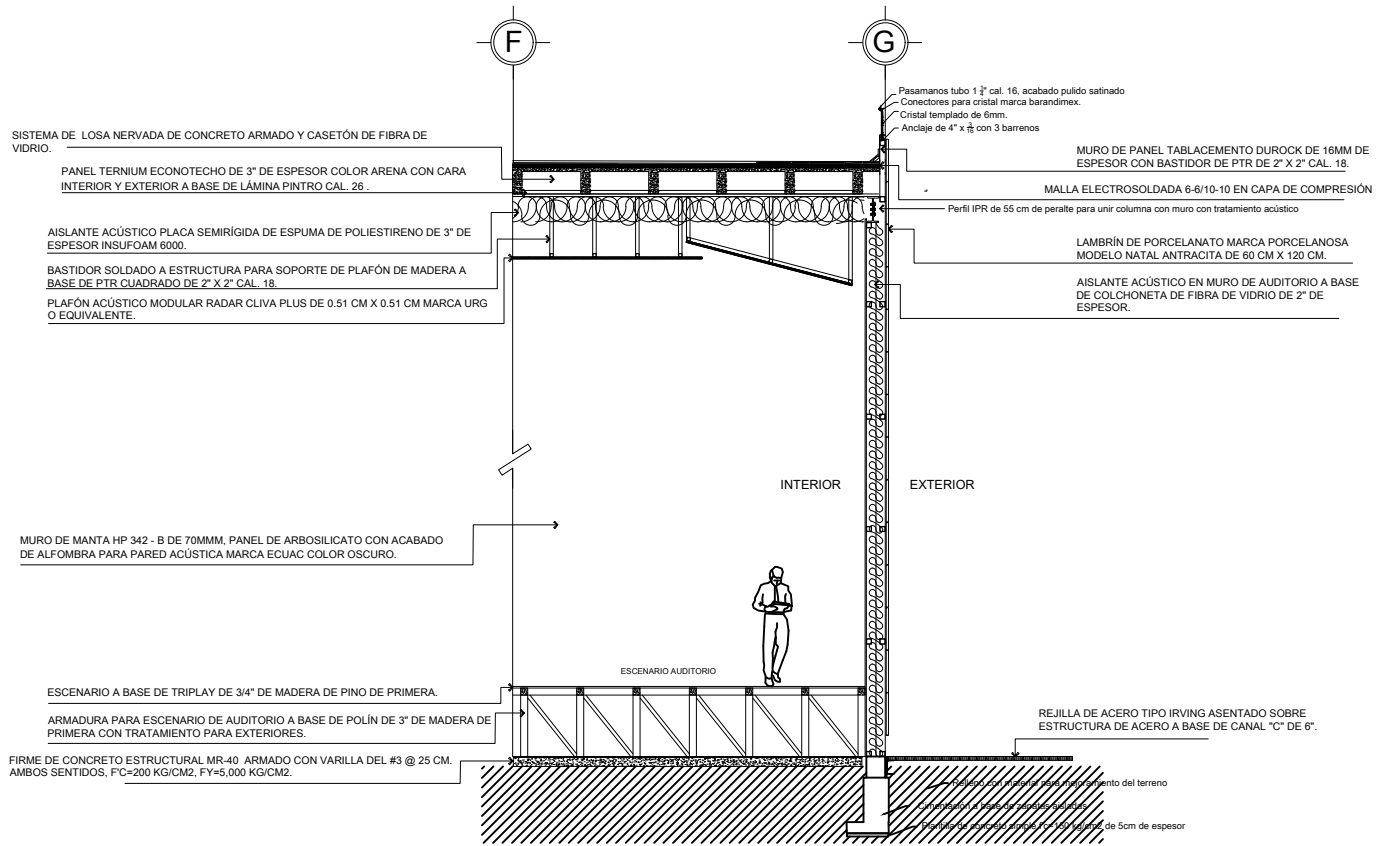
Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
Proyecto: CRISIM

Plano: PLANO DE CANCELERÍA-HERRERÍA
Ubicación: Izcuar de Matamoros, Puebla
Acción: Metros Escala: SE
Fecha: 14NOV/2019 OTORO 2019
PROYECTOS ID 2
Cód: DCyH - 1

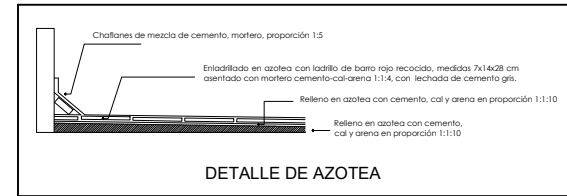
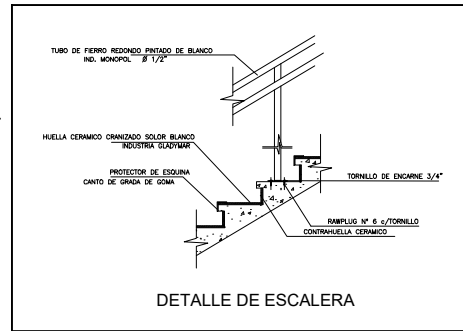
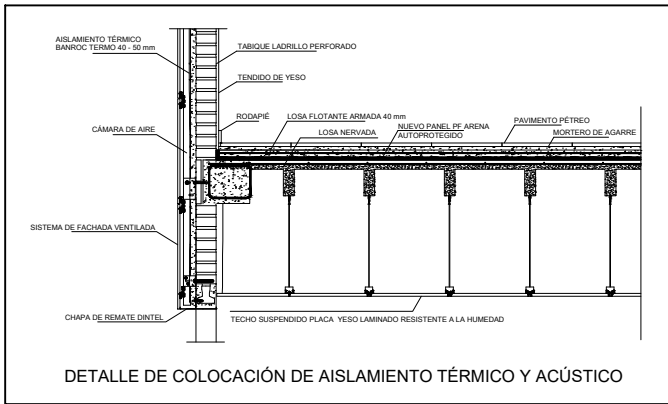
DETALLES DE CANCELERÍA Y HERRERÍA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
TOTAL M2 EXTERIORES: 15, 088.75 M2
TOTAL M2: 23, 708.00 M2





CORTE POR FACHADA - AUDITORIO



PRESENTAN:

AGUILAR SANDOVAL DEISI LIZBET	201516073
RUÍZ MARTÍNEZ MARIPAZ	201501787
VILLEGAS CORONA AGUSTÍN ARTURO	201549717

SIMBOLOGÍA

NOTAS

Director: Arq. HILDA P. REYES SANCHEZ
 Asesor: Arq. ISRAEL DÍAZ ROJAS
 Proyecto: CRIISIM
 Plano: PLANO DE CORTE POR FACHADA
 Ubicación: Izúcar de Matamoros, Puebla
 Accedido: Metros Escala: SE
 Fecha: 14NOV/2019 OTORNO 2019
 PROYECTOS ID 2
 Clave: CF - 1

CORTE POR FACHADA

TOTAL M2 CONSTRUIDOS: 8, 619.25 M2
 TOTAL M2 EXTERIOR: 15, 088.75 M2
 TOTAL M2: 23, 708.00 M2

8.26 RENDER EXTERIOR



1. CRISIIM. FACHADA PRINCIPAL (PONIENTE)

8.27 RENDERS DE INTERIORES



1. ALBERCAS. ÁREA PARA HIDROTERAPIA.



2. SALA GRUPAL. CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS.

Capítulo 9

DEL PRESUPUESTO



9.1 PRESUPUESTO A PRECIO ALZADO

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZÚCAR DE MATAMOROS (CRIISIIM)		
CATÁLOGO DE ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O SUBACTIVIDAD	IMPORTE CON LETRA	IMPORTE CON NÚMERO
PRELIMINARES	Diez millones, ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho mil pesos 14/100 M.N.	\$ 10,174,408.14
CIMENTACIÓN	Veintidos millones, ciento noventa y ocho mil setecientos ocho pesos 66/100 M.N.	\$ 22,198,708.66
ESTRUCTURAL	Cuarenta y nueve millones, veintidos mil ciento cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.	\$ 49,022,148.30
INSTALACIONES		
HIDRÁULICA	Ocho millones, trescientos veinticuatro mil quinientos quince pesos 75/100 M.N.	\$ 8,324,515.75
SANITARIA	Once millones, noventa y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 M.N.	\$ 11,099,354.33
ELÉCTRICA	Catorce millones, setecientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 11/100 M.N.	\$ 14,799,139.11
PCI (PLANTA CONTRA INCENDIOS)	Cuatro millones, seiscientos veinticuatro mil setecientos treinta pesos 97/100 M.N.	\$ 4,624,730.97
VOZ Y DATOS	Dos millones, setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.	\$ 2,774,838.58
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	Cuatro millones, seiscientos veinticuatro mil setecientos treinta pesos 97/100 M.N.	\$ 4,624,730.97
ENERGÍA GEOTÉRMICA	Cuatro millones, seiscientos veinticuatro mil setecientos treinta pesos 97/100 M.N.	\$ 4,624,730.97
GAS NATURAL	Novcientos veinticuatro mil, novecientos cuarenta y seis pesos 19/100 M.N.	\$ 924,946.19
	TOTAL PARTIDA INSTALACIONES	\$ 51,796,986.88
	Cincuenta y un millones, setecientos noventa y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 88/100 M.N.	
ACABADOS		
PISOS	Once millones, noventa y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 M.N.	\$ 11,099,354.33
MUROS	Catorce millones, setecientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 11/100 M.N.	\$ 14,799,139.11

LOSAS	Nueve millones, doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 94/100 M.N.	\$ 9,249,461.94
	TOTAL PARTIDA ACABADOS	\$ 35,147,955.38
	Treinta y cinco millones, ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 38/100 M.N.	
CALLES Y BANQUETAS	Cuatro millones, seiscientos veinticuatro mil setecientos treinta pesos 97/100 M.N.	\$ 4,624,730.97
ESTACIONAMIENTOS	Seis millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 36/100 M.N.	\$ 6,474,623.36
JARDINERÍAS	Dos millones, setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.	\$ 2,774,838.58
RECREATIVAS		
HUERTO/GRANJA	Cuatrocientos sesenta y dos mil, cuatrocientos setenta y tres pesos 10/100 M.N.	\$ 462,473.10
ESPEJOS DE AGUA	Ciento ochenta y cuatro mil, novecientos ochenta y nueve pesos 24/100 M.N.	\$ 184,989.24
ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	Quinientos cincuenta y cuatro mil, novecientos sesenta y siete pesos 72/100 M.N.	\$ 554,967.72
CANCHAS DE FUTBOL	Un millón, doscientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 67/100 M.N.	\$ 1,294,924.67
PLAZA CÍVICA	Doscientos setenta y siete mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 86/100 M.N.	\$ 277,483.86
	TOTAL PARTIDA RECREATIVAS	\$ 2,774,838.58
	Dos millones, setecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.	

TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 184,989,238.86
TOTAL COSTO INDIRECTO (12%)	\$ 22,198,708.66
SUBTOTAL	\$ 207,187,947.52
I.V.A. 16%	\$ 33,150,071.60
SUBTOTAL	\$ 240,338,019.13
UTILIDAD 22 %	\$ 52,874,364.21
TOTAL	\$ 293,212,383.33

Doscientos noventa y tres millones, doscientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.

Ver Anexos – Tabla de Porcentajes.

9.2 COSTO INVERSIÓN

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZÚCAR DE MATAMOROS (CRIISIIM)		
COSTO - INVERSIÓN		
\$	TERRENO	\$ 13,089,739.20
	PROYECTO CONSTRUIDO	\$ 184,989,238.86
	I.V.A. 16%	\$ 29,598,278.22
	SUBTOTAL	\$ 227,677,256.28
	UTILIDAD 22%	\$ 50,088,996.38
	TOTAL	\$ 50,088,996.38
Cincuenta millones, ochenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 38/100 M.N.		

9.3 COSTO PARAMÉTRICO

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZÚCAR DE MATAMOROS (CRIISIIM)		
COSTO PARAMÉTRICO		
INVERSIÓN TOTAL \$ =	\$ 115,104,924.72	\$ 23,112.00 M2
SUPERFICIE TOTAL M2 CONSTRUIDOS=	4,980.31	
Veintitres mil ciento doce pesos 00/100 M.N		

Valor catastral obtenido de **Zonificación Catastral, Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; para el Municipio de Izúcar de Matamoros. (Dic, 2018).**

9.4 PRESUPUESTO POR M2

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZÚCAR DE MATAMOROS (CRIISIIM)			
	M2	COSTO x m2	IMPORTE
TRATAMIENTO / VALORACIÓN MÉDICA	2,060.92	\$ 23,112.00	\$ 47,631,983.04
TALLERES / ADMÓN, GOBIERNO Y ENSEÑANZA	2,100.22	\$ 23,112.00	\$ 48,540,284.64
SERVICIOS / SEVICIOS DE MTO.	819.17	\$ 23,112.00	\$ 18,932,657.04
CALLES Y BANQUETAS	3,796.66	\$ 493.00	\$ 1,871,753.38
ESTACIONAMIENTOS	6,877.77	\$ 9,564.00	\$ 65,778,992.28
JARDINERÍAS	5,184.23	\$ 225.00	\$ 1,166,451.75
RECREATIVAS	2,972.47	\$ 359.00	\$ 1,067,116.73
TOTAL M2	23,811.44	TOTAL	\$ 184,989,238.86

Ciento ochenta y cuatro millones, novecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 86/100 M.N.

PRECIOS POR M2 OBTENIDOS DE LA **CMIC (PERIODO JUNIO-OCTUBRE 2018)**

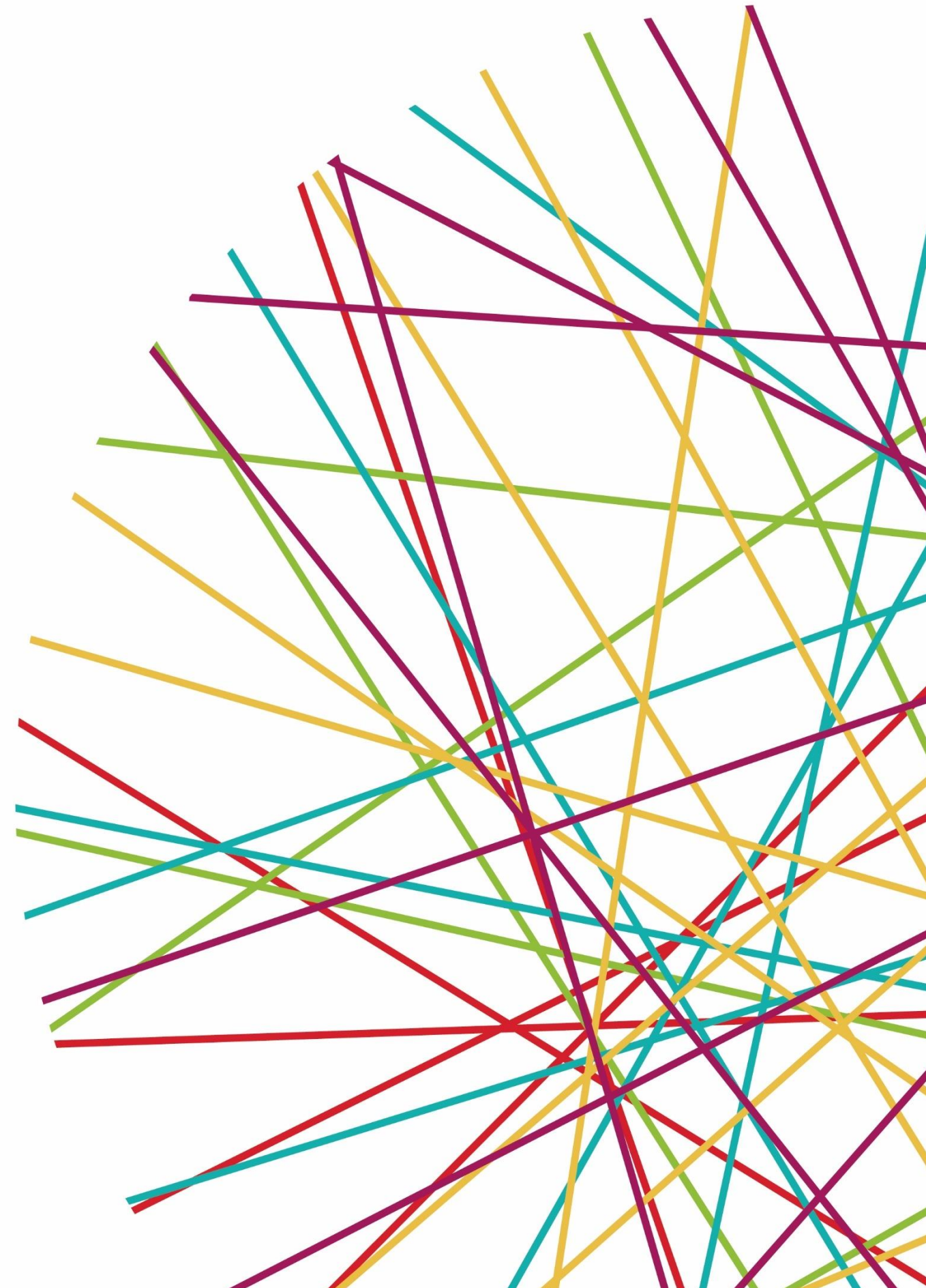
PRECIOS POR M2 OBTENIDOS DE LA **CMIC (PERIODO ABRIL 2017)**

NOTA: LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

CONCLUSIÓN: Como se observa, se tomaron costos por m2 de años anteriores, es necesario aclarar que estos datos se obtuvieron de la CMIC del año 2017 y 2018 esto por la razón de que no se tuvo acceso a los datos del año en curso (2019). – Ver Anexos.

Se llega a este presupuesto analizando y asignando porcentajes convenientes a cada partida, aún con la limitante del año de los costos, se concluye que el proyecto es viable, el terreno tiene un costo factible y la utilidad que se considera beneficiará a los socios y/o inversionistas y lo más importante, beneficiará a toda una comunidad a la que un Centro de Rehabilitación le cambiará la calidad de vida a sus pequeños.

ANEXOS



Capítulo 3: Del Marco Legal

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO

Artículo 2: Definiciones.

A los fines de la presente Convención:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal;

Por “discriminación por motivos de discapacidad” se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables;

Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Artículo 3: Principios Generales.


Los principios de la presente Convención serán:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Artículo 4: Obligaciones Generales.

1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:

- a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;
- b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad;



c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad;

d) Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella;

e) Tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discriminen por motivos de discapacidad;

f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices;

g) Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible;

h) Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo;

i) Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.

2. Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles y, cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional, para lograr, de manera progresiva, el pleno ejercicio de estos derechos, sin perjuicio de las obligaciones previstas en la presente Convención que sean aplicables de inmediato en virtud del derecho internacional.

3. En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán

activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

4. Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que puedan facilitar, en mayor medida, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y que puedan figurar en la legislación de un Estado Parte o en el derecho internacional en vigor en dicho Estado. No se restringirán ni derogarán ninguno de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos o existentes en los Estados Partes en la presente Convención de conformidad con la ley, las convenciones y los convenios, los reglamentos o la costumbre con el pretexto de que en la presente Convención no se reconocen esos derechos o libertades o se reconocen en menor medida.

5. Las disposiciones de la presente Convención se aplicarán a todas las partes de los Estados federales sin limitaciones ni excepciones.

Artículo 5: Igualdad y No Discriminación.

1. Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella, y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.

2. Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.

3. A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.

4. No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.

Artículo 6: Mujeres con Discapacidad.

Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar

plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

Artículo 7: Niños y Niñas con Discapacidad.

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.

3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.

Artículo 8: Toma de conciencia.

1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;

b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;

c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Las medidas a este fin incluyen:

a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:

i) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;

ii) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;

iii) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;

b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;

c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;

d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

Artículo 9: Accesibilidad.

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;

b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;

c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;

d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;

e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;

f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;

g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;

h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Artículo 10: Derecho a la Vida.

Los Estados Partes reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 12: Igual Reconocimiento como Persona ante la Ley.

1. Los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.

2. Los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida.

3. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.

4. Los Estados Partes asegurarán que en todas las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica se proporcionen salvaguardias adecuadas y efectivas para impedir los abusos de conformidad con el derecho internacional en materia de derechos humanos. Esas salvaguardias asegurarán que las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica respeten los derechos, la voluntad y las preferencias de la persona, que no haya conflicto de intereses ni influencia indebida, que sean proporcionales y adaptadas a las circunstancias de la persona, que se apliquen en el plazo más corto posible y que estén sujetas a exámenes periódicos, por parte de una autoridad o un órgano judicial competente, independiente e imparcial. Las salvaguardias serán proporcionales al grado en que dichas medidas afecten a los derechos e intereses de las personas.

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, los Estados Partes tomarán todas las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso en igualdad de condiciones a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero, y velarán por que las personas con discapacidad no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria.

Artículo 14: Libertad y seguridad de la persona.

1. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás:

a) Disfruten del derecho a la libertad y seguridad de la persona;

b) No se vean privadas de su libertad ilegal o arbitrariamente y que cualquier privación de libertad sea de conformidad con la ley, y que la existencia de una discapacidad no justifique en ningún caso una privación de la libertad.

2. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad que se vean privadas de su libertad en razón de un proceso tengan, en igualdad de condiciones con las demás, derecho a garantías de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y a ser tratadas de conformidad con los objetivos y principios de la presente Convención, incluida la realización de ajustes razonables.

Artículo 15: Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

1. Ninguna persona será sometida a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido a experimentos médicos o científicos sin su consentimiento libre e informado.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter legislativo, administrativo, judicial o de otra índole que sean efectivas para evitar que las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, sean sometidas a torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 16: Protección contra la explotación, la violencia y el abuso.

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas de carácter legislativo, administrativo, social, educativo y de otra índole que sean pertinentes para proteger a las personas con discapacidad, tanto en el seno del hogar como fuera de él, contra todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos relacionados con el género.

2. Los Estados Partes también adoptarán todas las medidas pertinentes para impedir cualquier forma de explotación, violencia y abuso asegurando, entre otras cosas, que existan formas adecuadas de asistencia y apoyo que tengan en cuenta el género y la edad para las personas con discapacidad y sus familiares y cuidadores, incluso proporcionando información y educación sobre la manera de prevenir, reconocer y denunciar los casos de explotación, violencia y abuso. Los Estados Partes asegurarán que los servicios de protección tengan en cuenta la edad, el género y la discapacidad.

3. A fin de impedir que se produzcan casos de explotación, violencia y abuso, los Estados Partes asegurarán que todos los servicios y programas diseñados para servir a las personas con discapacidad sean supervisados efectivamente por autoridades independientes.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para promover la recuperación física, cognitiva y psicológica, la rehabilitación y la reintegración social de las personas con discapacidad que sean víctimas de cualquier forma de explotación, violencia o abuso, incluso mediante la prestación de servicios de protección. Dicha recuperación e integración tendrán lugar en un entorno que sea favorable para la salud, el bienestar, la autoestima, la dignidad y la autonomía de la persona y que tenga en cuenta las necesidades específicas del género y la edad.

5. Los Estados Partes adoptarán legislación y políticas efectivas, incluidas legislación y políticas centradas en la mujer y en la infancia, para asegurar que los casos de explotación, violencia y abuso contra personas con discapacidad sean detectados, investigados y, en su caso, juzgados.

Artículo 19: Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que:

a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico;

b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta;

c) Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

Artículo 23: Respeto del Hogar y de la Familia.

1. Los Estados Partes tomarán medidas efectivas y pertinentes para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás, a fin de asegurar que:

a) Se reconozca el derecho de todas las personas con discapacidad en edad de contraer matrimonio, a casarse y fundar una familia sobre la base del consentimiento libre y pleno de los futuros cónyuges;

b) Se respete el derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente y de manera responsable el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro, y a tener acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para su edad, y se ofrezcan los medios necesarios que les permitan ejercer esos derechos;

c) Las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas, mantengan su fertilidad, en igualdad de condiciones con las demás.

2. Los Estados Partes garantizarán los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad en lo que respecta a la custodia, la tutela, la guarda, la adopción de niños o instituciones similares, cuando esos conceptos se recojan en la legislación nacional; en todos los casos se velará al máximo por el interés superior del niño. Los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a las personas con discapacidad para el desempeño de sus responsabilidades en la crianza de los hijos.

3. Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia. Para hacer efectivos estos derechos, y a fin de prevenir la ocultación, el abandono, la negligencia y la segregación de los niños y las niñas con discapacidad, los Estados Partes velarán por que se proporcione con anticipación información, servicios y apoyo generales a los menores con discapacidad y a sus familias.

4. Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas no sean separados de sus padres contra su voluntad, salvo cuando las autoridades competentes, con sujeción a un examen judicial, determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que esa separación es necesaria en el interés superior del niño. En ningún caso se separará a un menor de sus padres en razón de una discapacidad del menor, de ambos padres o de uno de ellos.

5. Los Estados Partes harán todo lo posible, cuando la familia inmediata no pueda cuidar de un niño con discapacidad, por proporcionar atención alternativa dentro de la familia extensa y, de no ser esto posible, dentro de la comunidad en un entorno familiar.

Artículo 24: Educación.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
- d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;
- b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Artículo 25: Salud.

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud. En particular, los Estados Partes:

- a) Proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos o a precios asequibles de la misma variedad y calidad que a las demás personas, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y programas de salud pública dirigidos a la población;
- b) Proporcionarán los servicios de salud que necesiten las personas con discapacidad específicamente como consecuencia de su discapacidad, incluidas la pronta detección e intervención, cuando proceda, y servicios destinados a prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades, incluidos los niños y las niñas y las personas mayores;
- c) Proporcionarán esos servicios lo más cerca posible de las comunidades de las personas con discapacidad, incluso en las zonas rurales;

d) Exigirán a los profesionales de la salud que presten a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas sobre la base de un consentimiento libre e informado, entre otras formas mediante la sensibilización respecto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades de las personas con discapacidad a través de la capacitación y la promulgación de normas éticas para la atención de la salud en los ámbitos público y privado;

e) Prohibirán la discriminación contra las personas con discapacidad en la prestación de seguros de salud y de vida cuando éstos estén permitidos en la legislación nacional, y velarán por que esos seguros se presten de manera justa y razonable;

f) Impedirán que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad.

Artículo 26: Habilitación y Rehabilitación.

1. Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas:

a) Comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de la persona;

b) Apoyen la participación e inclusión en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad, sean voluntarios y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.

2. Los Estados Partes promoverán el desarrollo de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación.

3. Los Estados Partes promoverán la disponibilidad, el conocimiento y el uso de tecnologías de apoyo y dispositivos destinados a las personas con discapacidad, a efectos de habilitación y rehabilitación.

Artículo 27: Trabajo y Empleo.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas:

a) Prohibir la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, incluidas las condiciones de selección, contratación y empleo, la continuidad en el empleo, la promoción profesional y unas condiciones de trabajo seguras y saludables;

b) Proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos;

c) Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con las demás;

d) Permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua;

e) Alentar las oportunidades de empleo y la promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo;

f) Promover oportunidades empresariales, de empleo por cuenta propia, de constitución de cooperativas y de inicio de empresas propias;

g) Emplear a personas con discapacidad en el sector público;

h) Promover el empleo de personas con discapacidad en el sector privado mediante políticas y medidas pertinentes, que pueden incluir programas de acción afirmativa, incentivos y otras medidas;

i) Velar por que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo;

j) Promover la adquisición por las personas con discapacidad de experiencia laboral en el mercado de trabajo abierto;

k) Promover programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento del empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad.

2. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad no sean sometidas a esclavitud ni servidumbre y que estén protegidas, en igualdad de condiciones con las demás, contra el trabajo forzoso u obligatorio.

Artículo 29: Participación en la Vida Política y Pública.

Los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se comprometerán a:

a) Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:

i) La garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar;

ii) La protección del derecho de las personas con discapacidad a emitir su voto en secreto en elecciones y referéndum públicos sin intimidación, y a presentarse efectivamente como candidatas en las elecciones, ejercer cargos y desempeñar cualquier función pública a todos los niveles de gobierno, facilitando el uso de nuevas tecnologías y tecnologías de apoyo cuando proceda;

iii) La garantía de la libre expresión de la voluntad de las personas con discapacidad como electores y a este fin, cuando sea necesario y a petición de ellas, permitir que una persona de su elección les preste asistencia para votar;

b) Promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos y, entre otras cosas:

i) Su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país, incluidas las actividades y la administración de los partidos políticos;

ii) La constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, y su incorporación a dichas organizaciones.

Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;

b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;

c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:

a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;

b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;

c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;

d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;

e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.

Artículo 31: Recopilación de datos y estadísticas.

1. Los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención. En el proceso de recopilación y mantenimiento de esta información se deberá:

a) Respetar las garantías legales establecidas, incluida la legislación sobre protección de datos, a fin de asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad;

b) Cumplir las normas aceptadas internacionalmente para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas.

1. La información recopilada de conformidad con el presente artículo se desglosará, en su caso, y se utilizará como ayuda para evaluar el cumplimiento por los Estados Partes de sus obligaciones conforme a la presente Convención, así como para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.


2. Los Estados Partes asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otras personas.

Artículo 32: Cooperación internacional.

1. Los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad. Entre esas medidas cabría incluir:

a) Velar por que la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad;

b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas;



c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos;

d) Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asistencia y compartiendo esas tecnologías, y mediante su transferencia.

2. Las disposiciones del presente artículo se aplicarán sin perjuicio de las obligaciones que incumban a cada Estado Parte en virtud de la presente Convención.

Artículo 33: Aplicación y seguimiento nacionales.

1. Los Estados Partes, de conformidad con su sistema organizativo, designarán uno o más organismos gubernamentales encargados de las cuestiones relativas a la aplicación de la presente Convención y considerarán detenidamente la posibilidad de establecer o designar un mecanismo de coordinación para facilitar la adopción de medidas al respecto en diferentes sectores y a diferentes niveles.

2. Los Estados Partes, de conformidad con sus sistemas jurídicos y administrativos, mantendrán, reforzarán, designarán o establecerán, a nivel nacional, un marco, que constará de uno o varios mecanismos independientes, para promover, proteger y supervisar la aplicación de la presente Convención. Cuando designen o establezcan esos mecanismos, los Estados Partes tendrán en cuenta los principios relativos a la condición jurídica y el funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos.

3. La sociedad civil, y en particular las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, estarán integradas y participarán plenamente en todos los niveles del proceso de seguimiento.

IMSS
CRITERIOS DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
1130 – 018 – 001

- ND-01: Módulo De comunicación visual.
- ND-02: Medidas antropométricas personas con discapacidad.
- ND-03: Medidas antropométricas personas de talla corta.
Zona de alcance de persona en silla de ruedas.
- ND-07: Vías públicas (Obstáculos).
- ND-08: Zona de Ascenso y descenso de vehículos, entrada principal.
- ND-11: Señalización.
- ND-12: Señalización de tarjetas gráficas y de comunicación manual.
- ND-15: Pasos y pasillos.
- ND-16: Disposición y emplazamiento de puertas en pasillos.
- ND-22: Sanitarios-Señalización.
- ND-24: Lavabos y espejos.
- ND-25: Mingitorios.
- ND-26: Compartimento de inodoros para las personas con discapacidad-de pie y en silla de ruedas. Opción 1.
- ND-40: Indicaciones Protección Civil.
- ND-42: Braille-Dimensiones, alfabeto, números y signos.
- NTD-05: Accesos-Puertas principales, salida de emergencia.

NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-030-SSA3-2013.

- 5.4: Las rutas accesibles deben estar señalizadas con el símbolo internacional de accesibilidad, según se ilustra en la Figura A.13, del Apéndice A (Informativo), de esta norma, excepto cuando coincida con las rutas naturales de desplazamiento de todos los demás usuarios.
- 5.5: Las rutas accesibles en el exterior e interior del establecimiento, deberán tener como mínimo 1.20 m de ancho libre.
- 5.7: Las puertas y vanos de acceso e intercomunicación tendrán un ancho libre mínimo de 0.90 m y deberán ser de colores contrastantes, en relación con el paramento donde se ubiquen.
- 5.9: Se deberá colocar señalización específica para personas con discapacidad con la finalidad de identificar: accesos, estacionamientos, rutas accesibles, rutas de evacuación y servicios, así como lo referente a seguridad y prevención, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- 6.1.1: Se deben reservar cajones exclusivos, para el uso de automóviles que transportan o son conducidos por personas con discapacidad; en una proporción de 4.0% del total de cajones o al menos un cajón, cuando el porcentaje no alcance este mínimo requerido;
- 6.2: Elementos para las circulaciones verticales.
- 6.3: Elementos Arquitectónicos.
- 6.3.1.2: Las puertas de emergencia, deberán estar señalizadas y éstas ser de color contrastante con el paramento en que se ubiquen;
- 6.4.6.3: En particular, los sanitarios deben cumplir con las siguientes características:
- 6.5: Señalización.

GRUPOS VULNERABLES

LEY GENERAL PARA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Artículo 7. La Secretaría de Salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud, rehabilitación y habilitación sin discriminación por motivos de discapacidad, mediante programas y servicios que serán diseñados y proporcionados, considerando criterios de calidad, especialización, género, gratuidad o precio asequible. (...)

Artículo 11. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y equidad, que les otorgue certeza en su desarrollo personal, social y laboral. (...)

1. SIGLAS

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPS.: Organización Panamericana de la Salud.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

CAM: Centro de Atención Múltiple.

CRIT: Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UPM: Universidad Politécnica de Madrid.

2. ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Antecedentes Internacionales de la Discapacidad.

Mapa 2: Antecedentes Nacionales de la Discapacidad.

Mapa 3: Antecedentes de Atención a la Discapacidad.

Mapa 4: Antecedentes de Inclusión.

Mapa 5: Antecedentes de Rehabilitación.

Mapa 5: Antecedentes de Centro de Rehabilitación.

3. ÍNDICE DE IMÁGENES

MAPA 1

Fig. 1) Imagen de pintura rupestre prehistórica, Registro de 3300 a.C.

Fig. 2) Imagen ilustrativa del circo romano de discapacitados, Roma.

Fig. 3) Personas discapacitadas siendo torturadas por la Santa Inquisición, Edad Media.

Fig. 4) Registro de primeros hospitales, asilos y orfanatos en la formación de la sociedad.

Fig. 5) La iglesia simboliza la caridad con la discapacidad, 1200.

Fig. 6) Las creencias religiosas relacionan la discapacidad con los demonios, el infierno y el castigo divino, 1300.

Fig. 7) Interior de aula de una escuela especial para sordos en Estados Unidos, 1863.

Fig. 8) Gobierno estadounidense haciendo campaña para ayuda a afectados de la Primer Guerra Mundial en 1919.

Fig. 9) Representación y seguimiento del Modelo Médico biológico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1955.

Fig. 10) Logo de la Organización Internacional del Trabajo.

Fig. 11) Movimiento social de discapacitados americanos por derechos. 1970.

Fig. 12) Logo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Fig. 13) Pictograma del día internacional de las personas con discapacidad.

Fig. 14) Logo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Fig. 15) Ilustración de un hombre subestimando a esclavo con discapacidad, Roma.

Fig. 16) Sociedad señalando a las personas discapacitadas como locos.

Fig. 17) Primeros intentos del análisis del cuerpo humano y su estudio, 1800.

Fig. 18) Representación gráfica ejemplo de un pueblo dañado capitalmente por la discapacidad.

Fig. 19) Señalética para clasificación gráfica de las discapacidades de acuerdo a normativa, 1950.

Fig. 20) Integración de la infancia con discapacidad a la sociedad.

Fig. 21) Movimiento social de discapacitados americanos por acceso al medio físico y social, 1978.

Fig. 22) La infancia y la discapacidad.

Fig. 23) Conferencia Mundial sobre necesidades educativas: Declaración de Salamanca en Salamanca, España, 1994.

MAPA 2

Fig. 24) Congreso Nacional en reunión para tratar asuntos de un sector vulnerable, México, 1890.

Fig. 25) Síntesis Biográfica y Retrato de Rodolfo Menéndez de la Peña.

Fig. 26) Escuela Primaria Urbana "La Joya", México, DF.

Fig. 27) Salón de estudios para alumnas del Instituto Científico y Literario, enero, 1942.

Fig. 28) Oficina de Coordinación de Educación Especial, SEP, 1950.

Fig. 29) Mujeres recibiendo comida en Centro de Rehabilitación, Chiapas.

Fig. 30) Niños recibiendo taller de pintura en su escuela, Ciudad de México, 1980.

Fig. 31) Profesores siendo capacitados para las Unidades de Servicio (USAER) en Río Grande, Zacatecas.

Fig. 32) Fachada de la primera escuela de sordo mudos en la Ciudad de México, 1867.

Fig. 33) Fotografía grupal de alumnos en la Escuela Nacional para Ciegos en la capital, 1870.

Fig. 34) Profesor enseña, Escuela para niños con deficiencia mental, Guanajuato, 1915.

Fig. 35) Logo de la Escuela Normal de Especialización.

Fig. 36) Alumnas recibiendo enseñanza para especialista en educación de ciegos y sordos, 1945.

Fig. 37) Logo de la Dirección general de Educación Especial.

Fig. 38) Fotografía de Ernesto Zedillo dando discurso sobre la educación especial a su cargo, 1970.

Fig. 39) Logo Secretaría de Educación Pública (SEP).

Fig. 40) Logo del Programa Nacional del Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

MAPA 3

Fig.1) Retrato de un enano anónimo por Juan Van Harmen, pintor de origen flamenco.

Fig.2) Época de la negación a los discapacitados.

Fig.3) Persona en silla de ruedas a finales del siglo XIX.

Fig. 4) Grandes máquinas de la revolución industrial.

Fig.5) 1948. La Constitución de la Organización Mundial de la Salud entra en vigor el 7 de abril.

Fig.6) ONU 1960.

Fig.7) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/ "El siglo de Torreón".

Fig.8) Logo de la Asociación Pro-personas con Parálisis Cerebral (APAC).

Fig.9) Plan Nacional de desarrollo, 1983-1988: obras públicas, los primeros años.

Fig.10) Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las personas con Discapacidad.

MAPA 4

Fig. 1) Sacrificio e Infanticidio en el Imperio Romano.

Fig. 2) Síntesis Biográfica y Retrato de Philipp Pinel, 1800.

Fig. 3) Aula de escuela de pedagogía, educación y didáctica, Grecia, 1809.

Fig. 4) Síntesis Biográfica y Retrato de Ovide Decroly, 1900.

Fig. 5) Síntesis Biográfica y Retrato de María Montessori, 1949.

Fig. 6) Psicología Conductista, análisis y estudio en 1920.

Fig. 7) Logo Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fig. 8) Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, UNESCO.

Fig. 9) Integración de personas con discapacidad en la sociedad, Fundación Nacional de Discapacitados, 1959.

Fig. 10) Los movimientos sociales de los discapacitados surgen en la década de 1970.

Fig. 11) Presentación de la Inclusión en la Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 1990.

Fig. 12) Logo de Naciones Unidas: Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Fig. 13) Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España, 1994.

Fig. 14) Los niños del kínder Municipal compartieron la satisfacción de ser inclusivos, Sucre, Bolivia, 1994.

Fig. 15) Mel Ainscow, director escolar, asesor de la autoridad educativa local y profesor en la Universidad de Cambridge, 2015.

Fig. 16) Logo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fig. 17) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ONU, 2006.

Fig. 18) Universidad de Oviedo, UNESCO, XIV Congreso Internacional de Educación Inclusiva, 2009.

Fig. 19) Conferencia internacional "La educación inclusiva para favorecer la cohesión social", España, 2010.

Fig. 20) Logo Secretaría de Educación Pública.

Fig. 21) Avenida Paseo de la Reforma, Ciudad de México, 1950.

Fig. 22) "La política educativa del sexenio se etiquetó como la Reforma Educativa" Sexenio Luis Echeverría Álvarez, 1970.

Fig. 23) Logo Dirección General de Educación Especial, SEP.

Fig. 24) Modelo de Atención a niños y jóvenes con capacidades y actitudes sobresalientes, Ciudad de México, 1986.

Fig. 25) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación: Educación Especial, Secretaría de Educación Pública, 1992.

Fig. 26) Logo Diario Oficial de la Federación Decreto Ley General de Educación.

Fig. 27) Programa Nacional de Desarrollo Educativo, Sexenio Ernesto Zedillo, 1994-2000.

Fig. 28) Aula de clases con educación para todos los niños, Modelo educativo, 2006.

Fig. 29) Instancia Centros de Atención Múltiple para la educación especial, 2005.

MAPA 5

Fig. 1) Villas Italianas para personas con discapacidad. Edad Media

Fig. 2) El cristianismo obliga a hacerse cargo de las personas con discapacidad en conventos.

Fig. 3) Hospital de Bicêtre, Localizado en Le Kremlin-Bicêtre Paris, Francia.

Fig. 4) Enfermeras realizando masaje en The American Electrotherapy Association

Fig. 5) Hospital General de México 1905

Fig. 6) Manual para dar Terapia escrito por el Doctor Frumerie "La práctica del masaje 1924"

Fig. 7) Clases impartidas en Escuela de Terapia 1943

Fig. 8) Instituto Nacional de Medicina 1974

Fig. 9) Carmen Romano. Fundadora del Sistema DIF Nacional

Fig. 10) CRIT desalojado por bomba 2003

Fig. 11) Asamblea de las naciones unidas. 1991

Fig. 12) Centro Nacional de Rehabilitación 2001

Fig. 13) CRIT de Puebla por Fundación Teletón construido en el 2011

Capítulo 8: Del Proyecto

FICHAS TÉCNICAS DE EXTERIORES

CELOSÍA

La **lámina de aluminio** compuesto consiste en un de centro de polietileno con ambas caras de lámina de aluminio; es resistente, de buena apariencia y textura agradable.

Características

- Excelente para exteriores.
- Fácil limpieza y mantenimiento.
- Resistente al impacto.
- Alta barrera de transmisión al sonido ideal para separar espacios de mucho ruido.
- Liviano dentro de los materiales para exterior.

a: Cerramiento base.

b: Forjado.

c: Pavimento interior.

1: Celosía espesor 16-30mm.

2: Perfil metálico 40x40mm.

3: Pletina de anclaje a fachada doble t 120x150x4 mm

4: Pletina doble t 120x74x4 mm

5: Tornillo auto taladrante de cabeza hexagonal 6: tornillo m

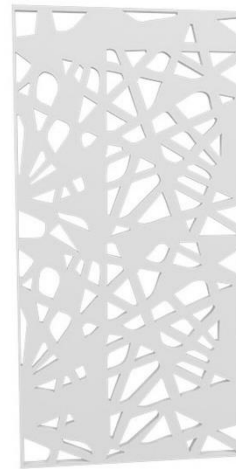
6: Allen con tuerca encastrable.

7: Escuadra metálica 40x70 e=3mm

8: Tornillo m10

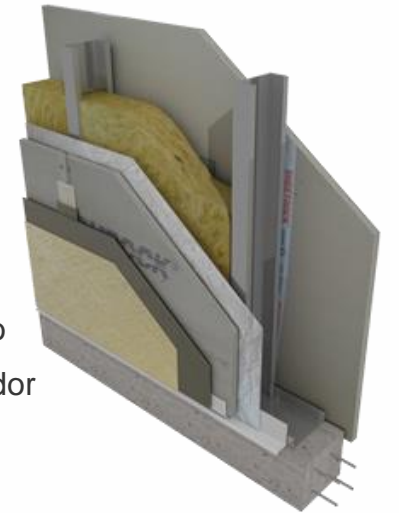
9: tornillería (de acuerdo con elemento soporte)

10: pasarela de chapa perforada.



MURO EXTERIOR

El Sistema **USG DUROCK® NEXT GEN e+** para exterior ofrece la ventaja de protección contra la penetración de humedad al interior del edificio. Este sistema presenta la ventaja de recibir directamente sobre la superficie afinada con Basecoat marca USG DUROCK® el acabado final con pinturas o pastas especiales para uso exterior o Baseflex® como acabado final tipo texturizado con un sellador transparente.



Descripción:

- Capa sencilla de tablero USG TABLAROCA® FIRECODE® X de 15.9" mm. en la cara interior.
- Tornillos Tek Broca de 1" a 30.5 cm.
- Cinta de refuerzo PERFACINTA® marca USG TABLAROCA®.
- Juntas tratadas.
- Bastidor metálico 9.20 calibre 20 con postes a cada 40.6 cm. dentro de canales de amarre 9.20 calibre 22 superior e inferior unidos con tornillos tipo Tek plano.
- Anclas a 40.6 cm.
- Colchoneta de lana mineral de 3".
- Membrana impermeable Tyvek®.
- Una capa de tablamento marca USG DUROCK® NEXT GEN e+ en la cara exterior.
- Tornillos tipo DS de 1-1/4" a 20 cm.
- Cinta de refuerzo marca USG DUROCK®.
- Accesorios plásticos.
- Capa de Basecoat marca USG DUROCK® en toda la superficie.
- Sellador o primer.
- Acabado texturizado.

PINTURA

PRODUCTO Comex 100® TOTAL es un esmalte alquidálico anticorrosivo, libre de plomo*, que seca en solo 90 minutos en condiciones normales de temperatura, ofreciendo la máxima protección y durabilidad contra la corrosión en superficies metálicas ferrosas y una alta durabilidad a la intemperie aún en climas con humedad. Cuenta con una extraordinaria adherencia por lo que no requiere la aplicación de un primario previo en superficies ferrosas. Esmalte Comex 100® TOTAL ofrece una excelente nivelación y la más amplia oferta de color que perdura por más tiempo en perfectas condiciones por lo que protege y embellece al mismo tiempo todas las piezas de herrería.

TIPO Alquidálico.

USOS RECOMENDADOS Interiores y exteriores, sobre superficies metálicas ferrosas, muros y plafones de concreto, yeso, ladrillo, materiales compuestos con cemento y placa de yeso, ya sean nuevas o por repintar.

ESTACIONAMIENTOS

Adopasto

Para pavimentos permeables

Para el óptimo funcionamiento del sistema de pavimento, es importante considerar que, el adoquín 100% permeable se debe instalar sobre bases de grava de diámetros variables y pozos de absorción.

Adopasto gato 30x50cm, en 8 cm de espesor, color rojo, negro, amarillo o natural.

6.5 PIEZAS POR M2

Disponible en:

Gris, Rojo, Ocre, Café y Negro.

TIPO	MEDIDAS	
Permeable	8 x 30 x 1	1.7 kg/pza
Permeable	8 x 10 x 45	14.6 kg/pza
Permeable	8 x 22.5 x 22.5	5.8 kg/pza

ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

Piso de caucho para juegos infantiles

Descripción

Piso laminado fabricado a base de gránulos de caucho proveniente del reciclado de neumáticos en desuso ligados y compactados entre sí con polímeros especialmente formulados, libres de solventes tóxicos y totalmente inocuos, con alta resistencia a los efectos climáticos lo que lo hace ideal tanto para superficies exteriores como interiores.

El piso laminado de caucho es resistente al impacto, antifatiga y suponen una alternativa muy buena a las superficies tradicionales. El piso de caucho ha sido diseñado para ofrecer una atenuación óptima de los golpes, además de evitar resbalones, siendo por lo tanto una superficie mucho más segura. Es resistente a la intemperie, requiere poco mantenimiento y se instala con facilidad.

Características

- Amortiguante.
- Antideslizante.
- Durable.
- Resistente a la intemperie.
- Estable.
- Aislante térmico y acústico.
- Impermeabilidad.
- Alto nivel de adherencia.
- Fácil limpieza e instalación.
- No tóxico y de bajo mantenimiento.
- Hecho de material reciclable.
- No inflamable.
- No conductor de electricidad.

Medidas

Pisos cuadrados 50x50 cm y rectangulares 38x68 cm



AZOTEA

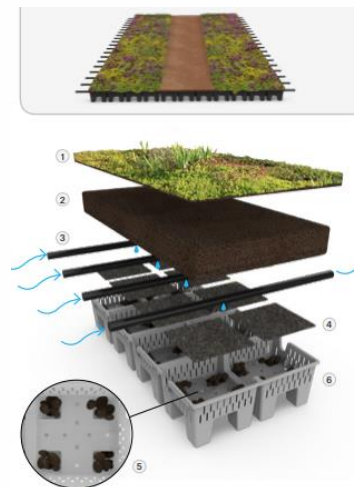
Impermeabilizante COMEX 15 años de duración.

ESFORA: CUBIERTA VERDE

Instalación directa sobre cubierta.

- Los módulos Espora se instalan directamente sobre una cubierta existente, sin impermeabilización extra.
- Rápida instalación.
- No requiere personal especializado.
- Posibilidad de instalar conducciones (eléctricas o similar) bajo el sistema Espora una vez instalado. No requiere lámina anti-raíces para proteger la cubierta existente.

El módulo Espora puede ser empleado como suelo técnico gracias a su alta resistencia y su diseño que permite instalar, en lugar de vegetación, baldosas de 300 x 300 mm, creando espacios estanciales o de paso sobre la cubierta verde. El riego incorporado al sistema Espora disminuye las necesidades de mantenimiento. Puede ser regulado por secciones para crear diferentes plantaciones: cubierta extensiva, césped, huerto urbano, etc.



- VEGETACIÓN

ANACAHUITA (*CORDIA BOISSIERI*).

Árbol de hasta 8 m de altura, con un tronco de hasta 20 cm de diámetro, corteza gruesa, grisácea y surcada; sus hojas son ovoides de hasta 20 cm de longitud por 15 cm de ancho, gruesas, firmes, florea de mayo a septiembre. Requiere abundante sol y se adapta a diversos tipos de suelos, con un drenaje moderado; y al ser plantada requiere riegos regulares (una vez por semana) en el primer año de plantación; cuando la planta ya está establecida las necesidades de agua son bajas, es tolerante a la sequía.



PASTO BERMUDA (*CYNODON DACTYLION*).

Es una especie muy resistente a la sequía; se adapta muy bien a los climas áridos, ya que tolera la salinidad de los suelos y de aguas de riego que tengan este problema. Es muy resistente al pisoteo, hongos; en la costa raramente es atacada por *Sclerotinia homeocarpa*. Cuando la temperatura baja de 10 °C se



detiene el crecimiento (latencia invernal), lo que provoca que las hojas amarilleen y se amarronen; por ello, no es apropiada para zonas donde haya heladas frecuentes, aunque en los últimos años se están desarrollando variedades más resistentes al frío. Si se mezcla con *Festuca arundinacea*, *Agrostis estolonifera* o Ray-grass inglés se nota menos ese amarronamiento motivado por el frío, ofreciendo un césped verde todo al año. No tolera la sombra.

CEDRO (*CUPRESSUS LUSITANICA*).



Árbol de 10 a 30 m de altura, tronco hasta de 1.5 m de diámetro, corteza grisácea a moreno-rojiza, de consistencia fibrosa, dividida en placas irregulares y angostas; cono masculino de forma ovoide, de color amarillento, de 3 a 4 mm de largo, con 12 a 14 (16) escamas anchamente ovadas de 2 mm de ancho, con el borde seroso; cono femenino terminal sobre ramillas cortas, globoso, de 12 a 15 (20) mm de diámetro, con 6 a 8 (10) escamas irregulares, gruesas y rugosas, de color verde-glaucoso en la juventud y rojizo oscuro al madurar.

BOJ ARRAYAN (*BUXUS SEMPERVIRENS*).



Su origen es la cuenca del mediterráneo y simboliza la firmeza. Su nombre viene del vocablo persa 'baxas' que significa madera. Es un pequeño árbol considerado comúnmente como arbusto que alcanza los 80 cm de alto; con hojas pequeñas y coriáceas de un color verde lustroso. La floración es muy poco frecuente. Se suele usar para formar setos topiarios a pleno sol, resiste también la media sombra. Requiere un riego regular y resiste bien los periodos secos. Se adapta a cualquier suelo.

SAUCE LLORÓN (*SALIX HUMBOLDTIANA*).

Árbol perennifolio o caducifolio de 5 a 12 m (hasta 25 m) de altura, con un diámetro a la altura del pecho de hasta 60 cm; su copa es columnar muy estrecha; hojas simples muy angostas, lineares, con bordes aserrados. Tronco recto, ramificación irregular, ramas casi erectas; árbol monoico con flores masculinas en color amarillo y flores femeninas en color verde pálido. Follaje perennifolio; aunque en algunos casos puede



presentarse caducifolio, algunos individuos pierden las hojas en condiciones de poca humedad, aunque prevalece la característica de perennifolia.

Capítulo 9: Del Presupuesto

TABLA DE PORCENTAJES

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL INFANTIL EN IZÚCAR DE MATAMOROS (CRIIIM)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE
PRELIMINARES	5.50%
CIMENTACIÓN	12.00%
ESTRUCTURAL	26.50%
INSTALACIONES	28.00%
HIDRÁULICA	4.50%
SANITARIA	6.00%
ELÉCTRICA	8.00%
PCI (PLANTA CONTRA INCENDIOS)	2.50%
VOZ Y DATOS	1.50%
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	2.50%
ENERGÍA GEOTÉRMICA	2.50%
GAS NATURAL	0.50%
ACABADOS	19.00%
PISOS	6.00%
MUROS	8.00%
PLAFONES	5.00%
CALLES Y BANQUETAS	2.50%
ESTACIONAMIENTOS	3.50%
JARDINERÍAS	1.50%
RECREATIVAS	1.50%
HUERTO/GRANJA	0.25%
ESPEJOS DE AGUA	0.10%
ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	0.30%
CANCHAS DE FUTBOL	0.70%
PLAZA CÍVICA	0.15%
	100.00%

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

Urbanos	
I-1	\$565.00
I-2	\$850.00
II-1	\$1,130.00
II-2	\$1,690.00
III-1	\$2,255.00
III-2	\$2,820.00
SUB-URBANO	\$360.00
LOCALIDAD FORANEA	\$140.00
LA GALARZA	\$565.00
AYUTLA (SAN FELIPE AYUTLA)	\$565.00
SAN LUCAS COLUCAN	\$350.00
MATZACO	\$565.00
SAN SEBASTIAN PUCTLA	\$285.00
ALCHICHICA (SAN MARTIN ALCHICHICA)	\$565.00
SAN JUAN RABOSO	\$340.00
SAN CARLOS	\$340.00
TATETLA	\$565.00
SANTA MARIA XUCHAPA	\$285.00



ver atrás

Costos por m² de Construcción



Costo por m2 BIMSA-CMIC
COSTOS POR M² DE CONSTRUCCION
Junio - Octubre de 2018

Género	Calidad	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	% (a)
Vivienda Unifamiliar	Baja	7,821	7,851	7,905	7,873	7,824	-0.62%
	Media	10,738	10,711	10,750	10,669	10,533	-1.27%
	Alta	12,183	12,127	12,193	12,207	12,042	-1.35%
Vivienda Multifamiliar	Baja	6,950	6,946	6,968	6,974	6,897	-1.10%
	Media	10,748	10,657	10,690	10,431	10,283	-1.42%
	Alta	15,322	15,264	15,314	15,356	15,116	-1.56%
Oficinas	Baja	9,062	9,036	9,073	9,155	8,991	-1.79%
	Media	11,411	11,401	11,424	11,421	11,249	-1.51%
	Alta	13,510	13,437	13,388	13,165	12,915	-1.90%
Estacionamientos	Baja	5,335	5,332	5,351	5,441	5,389	-0.96%
	Media	4,659	4,592	4,620	4,719	4,564	-3.28%
	Alta	7,896	7,999	8,000	7,996	7,939	-0.71%
Hotel	Baja	9,493	9,458	9,609	9,668	9,564	-1.08%
	Media	14,584	14,493	14,545	14,491	14,282	-1.44%
	Alta	23,537	23,392	23,461	23,514	23,112	-1.71%
Escuela	Baja	5,492	5,460	5,514	5,578	5,488	-1.61%
	Media	8,583	8,534	8,617	8,718	8,578	-1.61%
	Alta	13,647	13,569	13,701	13,861	13,638	-1.61%
Naves Industriales	Baja	5,189	5,174	5,140	5,101	5,064	-0.73%
	Media	7,753	7,773	7,778	7,782	7,721	-0.78%
	Alta	14,774	14,774	14,798	14,793	14,714	-0.53%

NOTA : LOS COSTOS POR m² INCLUYEN LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

- Se encuentran actualizados al mes inmediato anterior a la Edición correspondiente y reflejan la investigación validada hasta el día 20 de cada mes
- Todos incluyen Costo Directo, Indirecto, Utilidad, Licencias y Costo del proyecto aproximado
- En el caso de Vivienda incluyen el IVA correspondiente a los materiales
- Los valores son promedio directo de diversos modelos específicos, analizados con base a la investigación de precios que realiza Bimsa a fechas determinadas

<http://www.cmic.org.mx/comisiones/Tematicas/costosyp/Costom2/Bimsa/>

1/2



Costos por m² de Construcción



Tipo de Edificación	Costo / M2				
	abr-16	jul-16	oct-16	ene-17	abr-17
URBANIZACIÓN					
Calles y Banquetas	445	456	456	471	493
Jardines	214	218	215	219	225

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y
SITIOS DE LA RED**



CAPÍTULO 1. DEL MARCO HISTÓRICO

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE LA DISCAPACIDAD:

Feria, Kike. (2015). Línea de tiempo de la educación especial en México. Sitio web de Time: <https://prezi.com/ed4pr5sj1oec/linea-del-tiempo-de-la-educacion-especial-en-mexico/>

Timetoast. (2019). Línea de tiempo describiendo la evolución del concepto "Discapacidad". Sitio web de Time: <https://www.timetoast.com/timelines/linea-del-tiempo-describiendo-la-evolucion-del-concepto-discapacidad>

Fig. 1) Imagen de pintura rupestre prehistórica, Registro de 3300 a.C.

Fig. 2) Imagen ilustrativa del circo romano de discapacitados en el coliseo, Conquista Romana.

Fig. 3) Personas discapacitadas siendo torturadas por la Santa Inquisición, Edad Media.

Fig. 4) Registro de primeros hospitales, asilos y orfanatos en la formación de la sociedad.

Fig. 5) La iglesia simboliza la caridad con la discapacidad, 1200.

Fig. 6) Las creencias religiosas relacionan la discapacidad con los demonios, el infierno y el castigo divino, 1300.

Fig. 7) Interior de aula de una escuela especial para sordos en Estados Unidos, 1863.

Fig. 8) Gobierno estadounidense hace campaña para ayuda a afectados de la Primer Guerra Mundial en 1919.

Fig. 9) Representación Modelo Médico biológico de Organización de Naciones Unidas (ONU), 1955.

Fig. 10) Logo de la Organización Internacional del Trabajo.

Fig. 11) Movimiento social de discapacitados americanos por derechos. 1970.

Fig. 12) Logo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Fig. 13) Pictograma del día internacional de las personas con discapacidad.

Fig. 14) Logo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Fig. 15) Ilustración de un hombre subestimando a esclavo con discapacidad, Roma.

Fig. 16) Sociedad señalando a las personas discapacitadas como locos.

Fig. 17) Primeros intentos del análisis del cuerpo humano y su estudio, 1800.

Fig. 18) Representación gráfica ejemplo de un pueblo dañado capitalmente por la discapacidad.

Fig. 19) Señalética para clasificación gráfica de las discapacidades de acuerdo a normativa, 1950.

Fig. 20) Integración de la infancia con discapacidad a la sociedad.

Fig. 21) Movimiento social de discapacitados americanos por acceso al medio físico y social, 1978.

Fig. 22) La infancia y la discapacidad.

Fig. 23) Conferencia Mundial sobre necesidades educativas: Declaración de Salamanca en Salamanca, España, 1994.

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE LA DISCAPACIDAD:

Julio, W., Claudia, R., Gabriel, V. (2019). Línea de tiempo Discapacidad. Discapacidad e Inclusión, Sitio web de Time: <https://www.timetoast.com/timelines/linea-del-tiempo-discapacidad>

Fig. 24) Congreso Nacional para la Instrucción Pública en reunión para tratar asuntos de un sector vulnerable, México, 1890.

Fig. 25) Síntesis Biográfica y Retrato de Rodolfo Menéndez de la Peña.

Fig. 26) Escuela Primaria Urbana "La Joya", México, DF.

Fig. 27) Salón de estudios para alumnas del Instituto Científico y Literario, Enero, 1942.

Fig. 28) Oficina de Coordinación de Educación Especial, SEP, 1950.

Fig. 29) Mujeres recibiendo comida en Centro de Rehabilitación, Chiapas.

Fig. 30) Niños recibiendo taller de pintura en su escuela, Ciudad de México, 1980.

Fig. 31) Profesores siendo capacitados para las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en Río Grande, Zacatecas.

Fig. 32) Fachada de la primera escuela de sordo mudos en la Ciudad de México, 1867.

Fig. 33) Fotografía grupal de alumnos en la Escuela Nacional para Ciegos en la capital, 1870.

Fig. 34) Profesor enseña a alumna con capacidad diferente, Guanajuato, 1915.

Fig. 35) Logo de la Escuela Normal de Especialización.

Fig. 36) Alumnas recibiendo enseñanza para especialista en educación de ciegos y sordos, 1945.

Fig. 37) Logo de la Dirección general de Educación Especial.

Fig. 38) Fotografía de Ernesto Zedillo dando discurso sobre la educación especial a su cargo, 1970.

Fig. 39) Logo Secretaría de Educación Pública (SEP).

Fig. 40) Programa Nacional del Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE LA REHABILITACIÓN:

J. M. (-). *Historia de la rehabilitación*. Sitio web de Time: <https://es.scribd.com/doc/106460876/1-Historia-de-La-Rehabilitacion>

Lydia, R. (-). *Una breve historia de la rehabilitación*. Sitio web de Time: <https://www.sabersinfin.com/articulos/salud/567-una-breve-historia-de-la-rehabilitaci?showall=1&limitstart>

OMS. (-). *Atención médica y rehabilitación*. Organización Mundial de la Salud. Sitio web de Time: <https://www.who.int/disabilities/care/es/>

Pedro, D. (-). *Historia de la rehabilitación en México; la epidemia de poliomielitis*. Sitio web de Time: <https://med-rent.com/historia-de-la-rehabilitacion-en-mexico-la-epidemia-de-poliomielitis/>

Juan, G. (2016). *Presente y futuro de la rehabilitación en México*. Sitio web de Time: <http://www.elsevier.es/es-revista-cirugia-cirujanos-139-articulo-presente-futuro-rehabilitacion-mexico-S0009741116300135>

Nora, P., Patricia, G. (2015). *El surgimiento de las profesiones médicas [re]habilitadoras y la infancia: historia entrelazada de tensiones teóricas*. Sitio web de Time: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v21n3/1413-8123-csc-21-03-0833.pdf>

Fig. 1) Masaje de curación antiguo egipcio.

Fig. 2) Practica de masaje Ayur-veda de la India

Fig. 3) Entrenador griego en la palestra.

Fig. 4) Códice Tudela Maya.

Fig. 5) Temazcal códice Nutal.

Fig. 6) Anatomía humana a punto de suceder.

Fig. 7) Imagen de una industria textil del siglo XIX, en donde la explotación laboral dejaba a muchos obreros en situación de discapacidad.

Fig.8) Iniciativa para conferencias acerca de la práctica del masaje 1924.

Fig.9) Anuncio en La Nación, 8 feb. 1958.

Fig.10) Secretaría de salud, cartel de días nacionales de vacunación antipoliomielítica, 1986.

Fig.11) Vista aérea del Hospital Infantil de México.

Fig.12) Hospital ABC, Observatorio.

Fig.13) Instituto Mexicano del Seguro Social.

Fig.14) Organización Mundial de la salud.

Fig.15) Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad.

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE LA INCLUSIÓN:

Guillermo, L. (2015). *Línea de tiempo*. Sitio web de Time: https://prezi.com/v_yjyc02dmle/linea-del-tiempo/

Uc, H., Adelfo, I. (2019). *Línea de tiempo Inclusión*. Sitio web de Time: <https://www.timetoast.com/timelines/linea-del-tiempo-inclusion>

Fig. 1) Sacrificio e Infanticidio en el Imperio Romano.

Fig. 2) Síntesis Biográfica y Retrato de Philipp Pinel, 1800.

Fig. 3) Aula de escuela de pedagogía, educación y didáctica, Grecia, 1809.

Fig. 4) Síntesis Biográfica y Retrato de Ovide Decroly, 1900.

Fig. 5) Síntesis Biográfica y Retrato de María Montessori, 1949.

Fig. 6) Psicología Conductista, análisis y estudio en 1920.

Fig. 7) Logo Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fig. 8) Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, UNESCO.

Fig. 9) Integración de personas con discapacidad en la sociedad, Fundación Nacional de Discapacitados, 1959.

Fig. 10) Los movimientos sociales de los discapacitados surgen en la década de 1970.

Fig. 11) Presentación de la Inclusión en la Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 1990.

Fig. 12) Logo de Naciones Unidas: Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Fig. 13) Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España, 1994.

Fig. 14) Niños de Kinder Municipal compartieron satisfacción de ser inclusivos, Sucre, Bolivia, 1994.

Fig. 15) Mel Ainscow, director escolar, asesor de la autoridad educativa local y profesor en la Universidad de Cambridge, 2015.

Fig. 16) Logo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fig. 17) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ONU, 2006.

Fig. 18) Universidad de Oviedo, UNESCO, XIV Congreso Internacional Educación Inclusiva, 2009.

Fig. 19) Conferencia internacional "La educación inclusiva para favorecer la cohesión social", España, 2010.

Fig. 20) Logo Secretaría de Educación Pública.

Fig. 21) Avenida Paseo de la Reforma, Ciudad de México, 1950.

Fig. 22) "La política educativa del sexenio se etiquetó como la Reforma Educativa" Sexenio Luis Echeverría Álvarez, 1970.

Fig. 23) Logo Dirección General de Educación Especial, SEP.

Fig. 24) Modelo de Atención a niños y jóvenes con capacidades y actitudes sobresalientes, Ciudad de México, 1986.

Fig. 25) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación: Educación Especial, Secretaría de Educación Pública, 1992.

Fig. 26) Logo Diario Oficial de la Federación Decreto Ley General de Educación.

Fig. 27) Programa Nacional de Desarrollo Educativo, Sexenio Ernesto Zedillo, 1994-2000.

Fig. 28) Aula de clases con educación para todos los niños, Modelo educativo, 2006.

Fig. 29) Instancia Centros de Atención Múltiple para la educación especial, 2005.

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE CENTRO REHABILITACIÓN:

Fernando, S. (2010). Historia de la Rehabilitación en Latinoamérica. Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas, 1, 11. Dr. Fernando Sotelano. (2010). Historia de la Rehabilitación en Latinoamérica. Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas, 1, 11.

Teletón. (2015). Historia del Teletón. Sitio web de Time: <https://www.teleton.org/home/contenido/historia-teleton>

DIF. (2018). Sistema Nacional DIF, institución rectora de la asistencia social en México. Sitio web de Time: <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sistema-nacional-dif-institucion-rectora-de-la-asistencia-social-en-mexico>

Secretaria de Salud. (-). Hospital General de México, siempre a la vanguardia. Gobierno de México Sitio web de Time: <https://www.gob.mx/salud/articulos/hospital-general-de-mexico-siempre-a-la-vanguardia>

(2014). CONOCE LA TERAPIA FÍSICA. Sitio web de Time: <http://conociendolaterapia.blogspot.com/>

Universitat de les Illes Balears. (2019). Edad Media. Universitat de les Illes Balears. Sitio web de Time: https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Edad-Media.cid220292

Wirotais, M. (2005). Enciclopedia Médica Quirúrgica. Elsevier Masson.

Abilita. (2018). CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA. Medicina de rehabilitación física e integral. Sitio web de Time: <http://abilita.com.mx/centro-de-rehabilitacion-fisica>

Fig. 1) Villas Italianas para personas con discapacidad. Edad Media

Fig. 2) El cristianismo obliga a hacerse cargo de las personas con discapacidad en conventos.

Fig. 3) Hospital de Bicêtre, Localizado en Le Kremlin-Bicêtre Paris, Francia.

Fig. 4) Enfermeras realizando masaje en The American Electrotherapy Association

Fig. 5) Hospital General de México, 1905.

Fig. 6) Manual para dar Terapia escrito por el Doctor Frumerie “La práctica del masaje 1924”.

Fig. 7) Clases impartidas en Escuela de Terapia, 1943.

Fig. 8) Instituto Nacional de Medicina, 1974.

Fig. 9) Carmen Romano. Fundadora del Sistema DIF Nacional.

Fig. 10) CRIT desalojado por bomba, 2003.

Fig. 11) Asamblea de las naciones unidas, 1991.

Fig. 12) Centro Nacional de Rehabilitación, 2001.

Fig. 13) CRIT de Puebla por Fundación Teletón construido en el 2011.

REFERENCIAS LÍNEA DE TIEMPO INTERNACIONAL SOBRE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD:

Universitat de les Illes Balears. (2019). Edad Media. Universitat de les Illes Balears. Sitio web de Time: https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Edad-Media.cid220292

Wirotais, M. (2005). Enciclopedia Médica Quirúrgica. Elsevier Masson.

ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea General, 76ª sesión plenaria, Resolución A/Res/61/106). ONU.

INEGI. (2004). Las personas con discapacidad en México: una visión censal. México. INEGI

INEGI. (2013). Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010. INEGI - Censo de Población y Vivienda, 2010 Sitio web de Time: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf

Fig.1) Retrato de un enano anónimo por Juan Van Harmen, pintor de origen flamenco.

Fig.2) Época de la negación a los discapacitados.

Fig.3) Persona en silla de ruedas a finales del siglo XIX.

Fig. 4) Grandes máquinas de la revolución industrial.

Fig.5) 1948. La Constitución de la Organización Mundial de la Salud entra en vigor el 7 de abril.

Fig.6) ONU 1960.

Fig.7) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/ “El siglo de Torreón”.

Fig.8) Logo de la Asociación Pro personas con Parálisis Cerebral (APAC).

Fig.9) Plan Nacional de desarrollo, 1983-1988: obras públicas, los primeros años.

Fig.10) Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las personas con Discapacidad.

CAPÍTULO 2. DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

OMS. (2019). *Temas de Salud: Discapacidades*. (-). Sitio web de Time: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

UNESCO. (2006). *¿Qué es Inclusión?* Bogotá, Colombia: Red Papaz. Sitio web de Time: <http://inclusion.redpapaz.org/que-es-inclusion/>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). *¿Qué es Inclusión Social de Personas con Discapacidad?* Bogotá, Colombia: La Salud es de Todos. Ministerio de Salud y Protección Social. Sitio web de Time: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

CAPÍTULO 3. DEL MARCO LEGAL

¹ ONU. (2011). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Sitio web de Time: <http://www.un.org/es/>

Sitio web de Time: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

² ONU. (2012). *Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, 2003-2012 (CESPAP)*. Sitio web de Time: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=549>

² ONU. (2012). *Banco Mundial y la Discapacidad*. Sitio web de Time: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=549>

³ OMS. (2019). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Sitio Web de Time: <https://www.who.int/disabilities/media/news/unconvention/es/>

⁴ OMS. (2019). *Temas de Salud: Discapacidades*. Sitio web de Time: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

⁵ OIT. (2001). *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo* (Reunión tripartita de expertos sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo). Sitio web de Time: <https://www.who.int/es>

Sitio web de Time: <https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang-es/index.htm>

⁶ OIT. (2018). *Comunicado de Prensa “La plataforma de empresas sobre la discapacidad sigue reforzándose: Dos empresas multinacionales con sede en Estados Unidos – DXC Technology y MSD – se unen a la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT.”*. Sitio web de Time: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_633421/lang-es/index.htm

⁷ UNESCO. (2019). *Educación para personas discapacitadas*. Sitio web de Time: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/personas-discapacitadas>

Sitio web de Time: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

⁷ UNESCO. (2019). *Inclusive Education in Action*. Sitio web de Time: <http://www.inclusive-education-in-action.org/>

⁸ UNESCO. (2019). *Educación para personas discapacitadas*. Sitio web de Time: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/personas-discapacitadas>

Sitio web de Time: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

⁸ UNESCO. (2019). *Global Partnership on Children With Disabilities*. Sitio web de Time: <http://www.gpcwd.org/>

⁹ UNICEF. (2013). *Estado Mundial de la Infancia 2013: Niñas y niños con discapacidad*. Sitio web de Time: <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-con-discapacidad>

¹⁰ OPS. (2016). *Directorio de los Servicios de Atención Médica y Rehabilitación*. Sitio web de Time: https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1092:opsoms-colabora-en-el-desarrollo-de-un-modelo-integral-de-atencion-y-cuidado-para-ninos-con-discapacidad-en-mexico&Itemid=499

Sitio web de Time: <https://www.paho.org/mex/>

¹¹ OPS. (2016). *Programa de Capacitación para familias y/o cuidadores de niños con algún tipo de cambio, limitación y/o alteración en el desarrollo: Para un mejor manejo e interacción familiar y social en la comunidad*. Sitio web de Time: <https://www.paho.org/mex/>

https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1092:opsoms-colabora-en-el-desarrollo-de-un-modelo-integral-de-atencion-y-cuidado-para-ninos-con-discapacidad-en-mexico&Itemid=499

¹² SEDESOL. (2019). *Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente*: Sitio web de Time: <https://www.gob.mx/bienestar>

¹³SEDESOL. (2019). *PROSPERA*. Sitio web de Time: <https://www.gob.mx/prospera/articulos/sabias-que-prospera-es-un-programa-incluyente-que-apoya-a-las-personas-con-discapacidad>

¹⁴CONADIS. (2019). *Foro especial de participación en materia de derechos de las personas con discapacidad: Foro para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024*. Sitio web de Time: <https://www.gob.mx/conadis>

¹⁵ Secretaría de Salud. (2006). *Ley General de las Personas con Discapacidad*. Sitio web de Time: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>

CAPÍTULO 4. DEL MARCO ESTADÍSTICO

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010, *Cuestionario ampliado*. Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad. INEGI.

INEGI. (2010). Encuesta nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2012). Sitio web de Time: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/Enigh2012/ncv/default.aspx>

DOF. (2018) PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2014-2018). Sitio web de Time: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014

CAPÍTULO 5. DE LAS ANALOGÍAS

ANALOGÍA INTERNACIONAL:

(2019). Mobility Group. Sitio web de Time: <http://www.mobilitygroup.co/2017/page/junta-medica/>

ANALOGÍA NACIONAL:

(2019). Clima Promedio en Tepic. Sitio web de Time: <https://es.weatherspark.com/y/3633/Clima-promedio-en-Tepic-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o#Sections-Wind>

(2019). RÍE. Sitio web de Time: <http://www.fundacionrie.org/paginas/nosotros.html>

ANALOGÍA ESTATAL:

TELETÓN. (2013). CRIT PUEBLA. Sitio web de Time: <http://edufcafeliz.blogspot.com/2013/01/crit-puebla.html>

Televisa. (2014). Se inaugura el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Puebla. Sitio web de Time: <https://www.televisa.com/corporativo/noticias/762392/centro-rehabilitacion-infantil-teleton-puebla/>

CAPÍTULO 6. DEL ANÁLISIS URBANO

(2018). Ayuntamiento Izúcar de Matamoros. Sitio web de Time: <https://www.izucar.gob.mx/historia/>

Inafed. (2014). Izúcar de Matamoros. Sitio web de Time: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21085a.html>
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=0>

85

(2018). Plan de Desarrollo Regional 2011-2018. Región V Valle de Atlixco y Matamoros. Sitio web de Time: <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/programas/estatales/regionales/IN.55.pdf>

CAPÍTULO 7. DEL ANÁLISIS FÍSICO – GEOGRÁFICO

INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Izúcar de Matamoros, Puebla. Sitio web de Time: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21085.pdf

(2014). El suelo es un VERTISOL. Sitio web de Time: <https://www.eweb.unex.es/eweb/edafo/FAO/Vertisol.htm>

(2015). Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Izúcar de Matamoros, Puebla. GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. Sitio web de Time: <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-items-landing/item/plan-de-desarrollo-municipal-2014-2018-de-izucar-de-matamoros>

INEGI. (2014). IZÚCAR DE MATAMOROS E14B62. 2019. Sitio web de Time: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/geografia/imagen_cartografica/1_50_000/702825635176.pdf

CAPÍTULO 8. DEL PROYECTO

Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda. (2005). Diseño de Áreas Verdes en Desarrollos Habitacionales. México.